



ASIENTO No. 21127

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DEL CAPITULO V DE SU LEY ORGANICA, HACE CONSTAR QUE AQUI PRINCIPIA EL LIBRO

de Actas -
QUE LLEVARA Junta Administrativa del Museo Nacional -

CONSTA DE: 200 paginas - EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESION DEL SELLO DE ESTA OFICINA. SAN JOSE, veintinueve de marzo DE MIL NOVECIENTOS veintidos



L
Encargado de Legalización de Libros



Sesión Ordinaria N°. 249 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 4 de noviembre de 1981

Presentes: Edgar Vargas, Fabio Góngora, Sergio Salas, Carlos Aguilar, Ana Cecilia Acosta y Rose Marie de Caballero quien toma el acta respectiva.

Se disculparon por no poder asistir los directivos Roy, Monge y Fonseca.

Artículo 1) Se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones 245, 246, 247 y 248.

Artículo 2) Se conoce el informe de ingresos y egresos de la Institución.

Debido a que las compañías aéreas no cancelan el producto del ingreso de los timbres para pasajes aéreos dentro del territorio Nacional, se acuerda solicitar a la Sra. Ministra de Cultura, la colaboración del Departamento Legal del Ministerio para hacer efectivo ese pago.

Artículo 3) Se conoce carta de la Srta. Pilar Herrero, museógrafa de la Institución en la que se determinan algunos problemas que se deben solucionar para poner en práctica un guión museográfico en la Institución.

Se acuerda acusar recibo y comunicarle que la Junta lo estudiará próximamente.

Artículo 4) Se da lectura a solicitud del pintor Humberto Calzada, residente en Miami, para presentar una exposición de su obra en nuestras salas, en setiembre de 1982. Esta solicitud viene acompañada por carta del Lic. Mario Carazo recomendando al Sr. Calzada, así como el Curriculum correspondiente y diapositivas de la obra.

Se acuerda acusar recibo de la solicitud, informando al Sr. Calzada que por formularse los programas culturales en noviembre y diciembre, resulta imposible en este momento aprobar su pedido. Sin embargo, se tomará en cuenta para incluirle en la fecha solicitada.

Siendo ésta una actividad directamente relacionada con el Museo de Arte Costarricense, se considera oportuno que la nueva directora establezca contacto con ese Museo para fijar las políticas a seguir respecto a nuestras salas de exhibiciones temporales.

Artículo 5) Se recibe carta de Tabacalera Costarricense que patrocina en el año dos actividades para promover la Pintura Joven en Costa Rica, solicitando la autorización para presentar estos eventos en abril y octubre de 1982 en las salas de exhibición de esta Institución.

Mientras se fijan las políticas a seguir, respecto a las exhibiciones en esta salas, se acuerda acusar recibo de su carta, informándole que se estará elaborando en la programación en noviembre y diciembre y tan pronto se determine la posibilidad de esas presentaciones, se hará la comunicación respectiva.

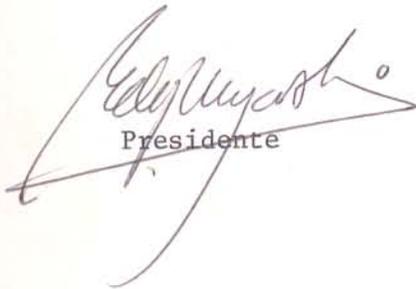
Artículo 6) Se discute la solicitud de la Srta. Elizabeth Downey, propietaria de la Tienda instalada en el Museo para que se revoque el acuerdo tomado de no prorrogar el contrato después del 31 de enero. Después de oír las diferentes opiniones de los señores directivos, se considera oportuno decidir el asunto en la próxima sesión.



Artículo 7) Se somete a aprobación de la directiva, la instalación de un teléfono público de gran necesidad en la Institución y por el que se deberá pagar un derecho de ₡4.000.00 si se pone dentro del edificio.

Se aprueba la instalación del teléfono dentro de la Institución.

Artículo 8) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2:15 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 250 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 11 de noviembre de 1981

Presentes: María Eugenia de Roy, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Ana C. Acosta, Bernal Monge, Carlos Aguilar, Oscar Fonseca, Sergio Salas, y Rose Marie de Caballero quien toma el respectiva acta.

Artículo 1) Se da lectura a la carta enviada por la Museógrafa Srta. Pilar Herrero en la que se considera una serie de necesidades para obtener mejores logros y desarrollar el campo museográfico en la Institución.

Se realiza un intercambio de ideas entre los señores directivos donde se establecen los logros obtenidos hasta ahora y la imposibilidad de un desarrollo más amplio debido a situaciones económicas o de otros factores.

Se acuerda que el asunto pase a manos de la directora para su análisis y resolución.

Artículo 2) Por haberse retirado la señora presidente de la sesión, el directivo Vargas da la bienvenida a la Sra. Lorena San Román de Gallegos como nueva directora de la Institución.

La Sra. San Román agradece a los señores directivos la confianza por el nombramiento. Ofrece seguir adelante en todos los proyectos y espera se establezca un diálogo constante para obtener los logros propuestos.

Se acuerda que inicie sus labores a partir del 1 de diciembre.

Por motivos de fuerza mayor el directivo Vargas se disculpa y se retira de la sesión.

Artículo 3) Se discute ampliamente la posición de los señores directivos sobre la solicitud de la Srta. Elizabeth Downey S. para que se revoque el acuerdo de no prorrogar el contrato del local para uso de la Tienda a partir del 31 de enero. Después de considerar los puntos positivos y negativos, se acuerda mantener la resolución con carácter irrevocable y firme.

Para la realización del proyecto de una sala-tienda de artesanía indígena se comisiona a la dirección su estudio.



Artículo 4) Ante la tardanza en recibir el informe solicitado a la Dirección General de Servicio Civil sobre el personal del Museo, se acuerda enviar nota al Sr. David Rodríguez solicitando una pronta resolución y enviar copia al Ministerio de la Presidencia y a la Sra. Ministra de Cultura.

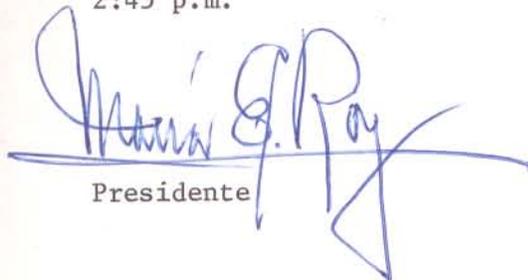
Artículo 5) Debido a que no existe oficina para instalar la Dirección, se propone usar parte del ala oeste del edificio, actualmente desocupada, para instalar ahí la planta administrativa. Después de oír las opiniones de los señores directivos se aprueba la instalación en forma provisional y hasta que se pueda adecuar otra área.

Artículo 6) La directiva Acosta informa haber recibido en su oficina la visita del señor José Figuer con el propósito de presentar algunas denuncias en relación con el patrimonio arqueológico y su deseo de que la Junta lo reciba.

Manifiesta que como Directora General de Cultura se ve en la obligación de iniciar una investigación o que el Museo tome las medidas que se consideren oportunas.

Se acuerda hacer del conocimiento del señor Figuer que la Junta esta en disposición de recibirle previa solicitud escrita de su parte, en la que se dé a conocer los motivos por los cuáles solicita la entrevista.

Artículo 7) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2:45 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 251 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 18 de noviembre de 1981

Presentes: Edgar Vargas, Fabio Góngora, Carlos Aguilar, Segio Salas, Oscar Fonseca, Lorena San Román, Rose Marie de Caballero quien toma el acta respectiva. Se disculpan por no poder asistir los directivos Roy, Acosta y Monge.

Artículo 1) Se conoce carta del Sr. Guillermo Vázquez quien solicita la autorización correspondiente para exportar reproducciones de piezas precolombinas. El directivo Fonseca considerando que es un tema delicado, de interés general para el patrimonio arqueológico, para evitar el sacar piezas auténticas por medio de las reproducciones, propone se integre una comisión que estudie el asunto y recomiende seguir algunas pautas.

Se acuerda integrar la comisión con los directivos Fonseca, Salas y Aguilar e informar al Sr. Vázquez de esta resolución, comunicándole en su oportunidad lo acordado por la comisión.

Artículo 2) Se conoce bosquejo realizado por el Ing. Fabio Góngora para la distribución de lo que será la unidad administrativa de la Institución. Se discute sobre los materiales a usar y se aprueba llevarla a cabo a la mayor brevedad posible. Entre tanto se acondiciona esta sección, la directora usará la sala de reuniones de la Junta



para iniciar sus labores.

Artículo 3) Se conoce carta de ANEP, solicitando permiso para realizar una reunión con el personal de la Institución el viernes 20 de noviembre a las 8 a.m.

Se acuerda otorgar el permiso de 8 a 8:30 de la mañana, no interrumpiendo así la visita del público.

Artículo 4) Se da lectura a carta de la Secretaria Permanente de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO en la que solicita se integre una terna para escoger un representante de la Institución ante la Comisión.

Se nombran para formar la terna al directivo Vargas, actual representante, el directivo Fonseca y la directora Sra. Lorena San Román, recomendando de ser posible sea ella la escogida por ser funcionaria con una mayor disponibilidad de tiempo para la participación que el nombramiento requiera.

Artículo 5) El directivo Vargas sugiere la directora se integre a ICOM de Costa Rica, de tal forma que pueda colaborar y conocer la labor que se realiza, lo que será de beneficio para la Institución.

Artículo 6) Se conoce carta del ex-director, Sr. Gómez donde informa se ha concedido al Museo Nacional el trofeo Internacional de Turismo y, Hostelería 1981 a la Editorial Office de Madrid, que será entregado en Miami el próximo 30 de noviembre, debiéndose pagar la suma de \$1.600,00 por la participación al evento.

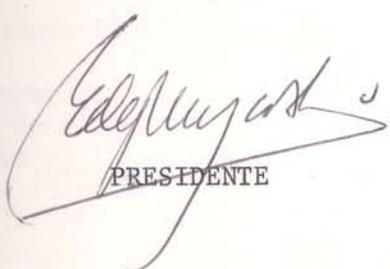
No estando la Institución en condiciones económicas para enviar a persona que lo reciba, se acuerda comisionar a la directora para que indague ante el Instituto Costarricense de Turismo la posibilidad de financiar la participación o en caso contrario, que un funcionario de esa entidad en su oficina de Miami, recoja el trofeo a nombre del Museo Nacional.

Artículo 7) El directivo Fonseca informa a la Junta sobre un Seminario referente al Patrimonio Cultural que tendrá lugar los días 18, 19 y 20 de enero próximo, en el que serán estudiados todos los problemas y posibles soluciones sobre el tema. Tendrá lugar en el Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Costa Rica y será limitado a un grupo de personas que serán invitadas para colaborar con su desarrollo.

Artículo 8) La directora informa sobre el cambio de impresiones con la Museógrafa Srta. Herrero, habiendo podido comprobar algunas de las necesidades que ella anota en su carta.

Siendo imposible solucionar todo a la vez, considera necesario fijar políticas y establecer prioridades para llevar a cabo a corto, mediano y largo plazo, lo que se establecerá en los próximos días de acuerdo con las opiniones de los señores directivos.

Artículo 9) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2:15 p.m.


PRESIDENTE


SECRETARIO



Sesión Ordinaria N°. 252 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 2 de diciembre de 1981

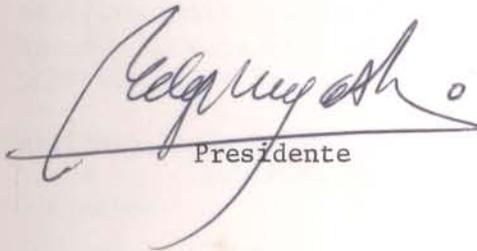
Presentes: Edgar Vargas, Fabio Góngora, Carlos Aguilar, Bernal Monge, Oscar Fonseca, Ana Cecilia Acosta, Lorena San Román y Rose Marie de Caballero quien toma el acta correspondiente. Se disculpan por no poder asistir los directivos Roy y Salas.

Artículo 1) Se leen y aprueban las actas de las sesiones # 249 y 250.

Artículo 2) Se recibe al Sr. Oscar Sánchez, Técnico del Departamento de Clasificación de la Dirección General de Servicio Civil quien presenta el informe del estudio realizado sobre el personal de la Institución. Da una amplia explicación de cómo se llevó a cabo, lo que encontró, la forma de estructuración que se propone con los respectivos cambios en algunos de los puestos. Este trabajo a manera de borrador se somete a conocimiento de la Junta Administrativa para su aprobación o cambios debidamente fundamentado y hasta que no sea devuelto al Servicio Civil y aprobado por su Director, no tiene validez.

Se cambian impresiones entre los señores directivos, la directora y el Sr. Sánchez en relación con el documento que será analizado en sesión posterior por la Junta.

Artículo 3) Por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las 2:30 p.m.



Presidente



Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 253 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 9 de diciembre de 1981

Presentes: Edgar Vargas, Fabio Góngora, Oscar Fonseca, Carlos Aguilar, Sergio Salas, Lorena San Román y Rose Marie de Caballero quien toma el acta de la sesión. Se disculpan por no poder asistir los directivos Roy, Acosta y Monge.

Artículo 1) Se da lectura y se aprueba el acta de la sesión #251.

En relación con el Trofeo de Hostelería, la Sra. Directora informa que el Instituto Costarricense de Turismo consideró que ese trofeo no tiene gran prestigio y no recomendó ni estuvo dispuesto a colaborar para que alguien de la Institución o algún representante del mismo Instituto se hiciera presente en Miami para recibirlo. Se envió comunicación a la entidad que promueve el evento que por falta de financiación se hace imposible asistir.

Artículo 2) Se conoce el informe de ingresos y egresos del mes de setiembre, comentándose sobre las diferentes partidas.



Artículo 3) Se discute entre los señores directivos y la dirección la formulación de los proyectos a realizarse por parte de los departamentos de investigación para que la Junta este informada. Se considera conveniente que los funcionarios asistan a una reunión a principios del año y otra en agosto en las cuales informarán de sus proyectos y de los logros obtenidos.

Artículo 4) Se autoriza a la Sra. Lorena San Román para que registre su firma en las cuentas bancarias de la Institución y así se puedan emitir cheques firmados por ella.

Artículo 5) El directivo Fonseca hace del conocimiento de la Junta que la Ley de Protección al Patrimonio Nacional Cultural después de una lucha de varios años ha sido aprobada en tercer debate por la Asamblea Legislativa.

Para ello se obtuvo la colaboración del presidente de la Asamblea Legislativa, diputado Tattembach, así como las diputadas Chacón Jinesta y Calderón Sandí quienes impulsaron el proyecto y otros diputados que le dieron su apoyo, por lo que propone se envíe carta de agradecimiento a la Asamblea se publique una tarjeta de agradecimiento en el periódico para todas aquellas personas y entidades que hicieron posible con su ayuda que esta ley fuera una realidad.

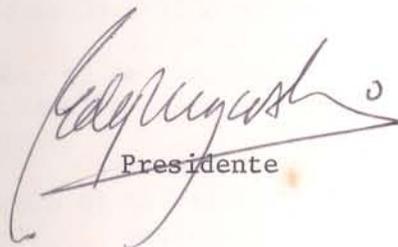
Se aprueba la proposición.

Artículo 6) Se da lectura a carta del Lic. Mario Carazo en la que solicita nuevamente que se incluya en la programación de actividades de la Sala de Exposiciones Temporales, una exposición de pintura del Sr. Humberto Calzada, residente en Miami.

Se acuerda que la Dirección solicite la colaboración de algunos expertos en Artes Plásticas para que den asesoría y determinen si es conveniente que determinada exposición sea presentada en nuestras salas. En este caso se pedirá la opinión de los señores Francisco Amighetti, Carlos Francisco Echeverría y Luis Paulino Delgado.

Artículo 7) Se acuerda que para estudiar el informe del Servicio Civil sobre el personal del Museo, la Junta sesione el próximo miércoles.

Artículo 8) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2:15 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 254 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 16 de diciembre de 1981

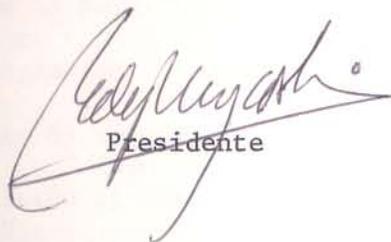
Presentes: Oscar Fonseca, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Ana C. Acosta, Carlos Aguilar, Lorena San Román.
Se disculparon por no poder asistir: María E. de Roy, Sergio Salas, Bernal Monge.

Artículo 1) Debido a que la mayoría de los miembros de la Junta Administrativa no pudieron leer el documento "Estudio Integral de puestos del Museo Nacional", se acuerda "Que la Sra. Directora, junto



con las personas que le puedan brindar su ayuda, elabore un estudio y presente los puntos esenciales del documento, delimitando los puntos problemáticos.

Artículo 2) Sin otros puntos que tratar, se levanta la sesión a las 2.p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 255 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 6 de enero de 1982

Presentes: Edgar Vargas, Fabio Góngora, Bernal Monge, Carlos Aguilar, Ana C. Acosta, Oscar Fonseca, María E. de Wille. Lorena San Román y Rose Marie de Caballero, quien toma el acta correspondiente.
Por no poder asistir se disculparon los directivos Roy y Salas.

Artículo 1) Se leen y aprueban las actas de las sesiones #252 y 253.

Artículo 2) Se conoce informe de ingresos y egresos del mes de octubre. En relación a este informe y con el propósito de que se logre el pago efectivo del timbre de ₡2.00 a pasajes aéreos dentro del territorio nacional para todos los casos que resulte necesario, se acuerda solicitar a la Sra. Ministra de Cultura la colaboración de un funcionario del Departamento Legal del Ministerio para que asesore a la Institución.

Artículo 3) Debido a que se ha comentado a través de un noticiero de la televisión la renuncia de la Sra. María E. de Roy como miembro de la Junta y no habiéndose recibido hasta el momento ninguna comunicación de su parte se solicita a la dirección indagar sobre el asunto.

Artículo 4) La dirección informa sobre la colaboración solicitada a especialistas en la materia respecto a la solicitud del pintor Humberto Calzada para presentar una exhibición de sus obras en nuestras salas. Dos de las personas consultadas coincidieron opinando que previo a cualquier estudio, el Museo Nacional debe fijar las políticas sobre las exposiciones que se presentarán en las salas, considerando si serán de una categoría selectiva. Se aconseja llevar a cabo un cambio de impresiones con personeros del Museo de Arte Costarricense.

Se autoriza a la dirección para continuar con la tramitación de este asunto.

Habiendo recibido la dirección solicitud verbal de CONICIT para presentar una exposición en esas salas con motivo de un Simposio que se organiza para el mes de marzo sobre educación científica, la directora solicita la aprobación de los señores directivos para llevar a cabo ese evento.

Se acuerda aprobar esta exposición siempre y cuando se reciba la respectiva solicitud formal por parte de CONICIT.



Artículo 5) Se inicia el análisis del informe del Servicio Civil en su primera parte y de acuerdo con el estudio realizado por la dirección. Se determina el organigrama que se considera óptimo para la Institución.

Se acuerda que la dirección solicite la opinión de un técnico en la materia, referente a la conveniencia de que las bibliotecas continúen trabajando separadas como hasta ahora bajo cada departamento o se organicen en un solo departamento.

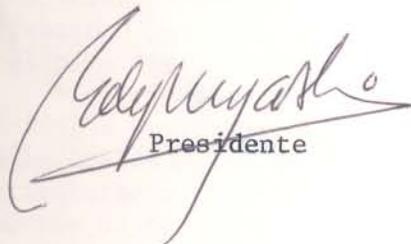
Artículo 6) En vista de que la situación económica del país no es nada favorable y ante la necesidad de elevar los ingresos de la Institución el directivo Monge propone aumentar la cuota de ingreso al Museo Nacional.

Después de un cambio de impresiones entre los directivos, se acuerda fijar en ₡5.00 la entrada, medida que se adoptará a partir del martes 12 de enero próximo. Acuerdo firme.

Artículo 7) Ante una recomendación del Jefe del Departamento de Antropología e Historia y de la Museógrafa en el sentido de que las salas que iban a albergar la planta administrativa se dejen para exhibiciones como continuación de las que ya se encuentran en las misma planta, la dirección solicita a los señores directivos estudiar la posibilidad de que se instalen esas oficinas en otro sitio.

Se realiza un recorrido por la planta física, acordando que el directivo Góngora determine dónde resulta más adecuada la instalación de esas oficinas y el Registro de Piezas de Colecciones Privadas que se debe iniciar a la mayor brevedad en cumplimiento con la ley recientemente aprobada.

Artículo 8) Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 2:45 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 256 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 13 de enero de 1982

Presentes: Edgar Vargas, Fabio Góngora, Ana C. Acosta, María E. de Wille, Carlos Aguilar, Oscar Fonseca, Bernal Monge, Lorena San Román y Rose Marie de Caballero quien toma el acta correspondiente.

Se disculpa por no poder asistir el directivo Salas.

Artículo 1) Se conoce la correspondencia en la que se recibe tarjeta de agradecimiento del Lic. Alvaro Pinto y Sra. por las muestras de condolencia enviadas con motivo de su reciente duelo.

Además se recibe carta de CONICIT para presentar exhibición con motivo del Simposio sobre Educación Científica en el mes de marzo, según se conoció en la sesión anterior.



La directiva Acosta presenta carta que la señora María Eugenia de Roy hiciera llegar a la señora Ministra de Cultura renunciando al puesto de miembro directivo de la Junta Administrativa del Museo.

La Directora que había sido comisionada para indagar sobre el asunto, informa en relación al cambio de impresiones con doña María Eugenia de Roy, la confirmación de la renuncia y su propósito de continuar colaborando con el Museo.

Los señores directivos lamentan la decisión tomada por la señora de Roy y se comenta sobre la labor tan grande que a través de los años realizó en pro de la Institución. Oportunamente se determinará hacerle un homenaje de gratitud y entre tanto se acuerda invitarla a hacerse presente en la próxima sesión.

Artículo 2) Se discute la necesidad de nombrar un sustituto para llenar la vacante dejada por la señora de Roy, considerando oportuno que la ocupe un abogado que pueda asesorar al Museo.

Se propone al Lic. Alvaro Valerio S. quien colaboró con mucho interés en el trámite de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural y que por esa razón la conoce con toda amplitud. También se propone al Lic. Juan Carlos Chavarría Volio quien también ha estudiado el aspecto de la legislación sobre todo lo referente al patrimonio arquitectónico.

Se acuerda proponer el nombramiento al Lic. Valerio y en caso de imposibilidad de aceptarlo se hará la proposición al Lic. Chavarría.

Artículo 3) Considerando que ante la renuncia de la Sra. de Roy ha quedado vacante la presidencia de la Junta, de acuerdo con el reglamento se procede al nombramiento del nuevo presidente, habiendo recaído unánimemente la elección en el Dr. Bernal Monge Herrera.

Artículo 4) El directivo Góngora después de hacer un recorrido de estudio por toda la planta física de la Institución, propone que las oficinas administrativas se instalen en uno de los corredores al oeste frente a las oficinas del Herbario y que la contabilidad se coloque en el piso inferior del Herbario.

Después de analizar cada uno de los sitios, se acuerda que la oficina de la dirección ocupe el corredor norte, la administración con la contabilidad en el corredor al sur y que el Registro de piezas particulares se instale en la planta baja del Herbario, por lo menos mientras se construye el segundo piso sobre la actual bodega.

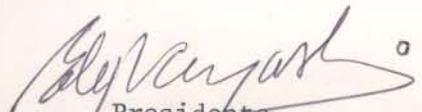
Artículo 5) La dirección solicita se apruebe llenar la vacante de la Oficinista 3 debido a que desde que inició sus labores no ha contado con Secretaria y le es indispensable.
Aprobada la solicitud.

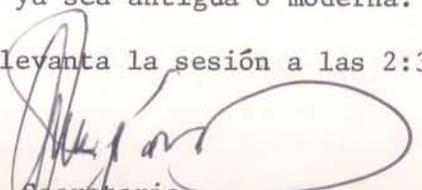
Artículo 6) Se continua el análisis del estudio de Servicio Civil, terminando de conformar el organigrama adecuado para la Institución.

Artículo 7) La dirección considerando que el local no es el más adecuado para que se reúna un público numeroso por ser una sala de exhibiciones, deteriorarse el material museable y exponernos a pérdidas debido a la poca vigilancia, así como un recargo en la administración, solicita a los señores directivos se suspendan los conciertos que con regularidad se presentaron el año pasado.

Tomando en cuenta lo expresado por la Dirección, se suspende esa actividad y se organizarán por parte del Museo conciertos de música indígena, folklórica y clásica costarricense, ya sea antigua o moderna.

Artículo 8) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2:30 p.m.


Presidente


Secretario



Sesión Extraordinaria N°. 257 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 20 de enero 1982

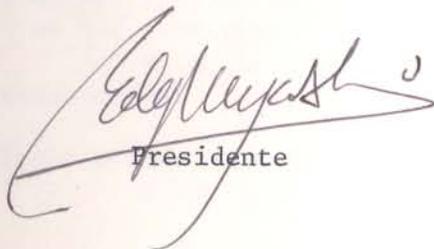
Presentes: Edgar Vargas, Fabio Góngora, María E. Bozzoli, Oscar Fonseca, Carlos H. Aguilar, Ana C. Acosta, Lorena San Román y Rose Marie de Caballero quien toma el acta del día.
Por no poder asistir se disculpa el directivo Monge.

Artículo 1) Se recibe la visita de la señora María Eugenia de Roy Quien se hace presente para despedirse formalmente de los directivos de la Junta, manifestando su disposición de continuar colaborando con la Institución que tanto ha querido y de la que siente separarse. Tanto los directivos Vargas, Bozzoli y Fonseca en nombre propio así como de los demás directivos y la directora hacen un reconocimiento de la labor realizada en pro de la Institución durante tan largo período de servicio y colaboración en todos los aspectos y manifiestan su pesar por la decisión tomada, esperando poder seguir contando con su ayuda y asesoría, después de lo cual la señora de Roy se retira.

Artículo 2) Se continuar con el análisis del estudio de Servicio Civil, específicamente con el departamento de Antropología e Historia, considerando las necesidades y ubicando al personal actual dentro del organigrama aprobado, privando la política de que todos los funcionarios permanezcan en sus puestos y de ser posible mejorar su posición.

Se solicita a la dirección estudiar y formular las funciones que corresponden al director de este departamento y de los coordinadores de sección.

Artículo 3) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2 p.m.



Presidente



Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 258 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 27 de enero 1982

Presentes: Edgar Vargas, Oscar Fonseca, Fabio Góngora, Carlos Aguilar, Ana C. Acosta, María E. de Wille, Lorena San Román de Gallejos y Rose Marie de Caballero quien toma el acta correspondiente.

Artículo 1) Se conoce documento presentado por la Srta. Elizabeth Downey, propietaria de la Tienda que funciona en local del Museo, alegando que de acuerdo con la ley de inquilinato y por las inversiones que se han hecho en el negocio la Junta no puede unilateralmente dar por finalizado el contrato. Que en caso de ser así, se le debe reconocer el pago del derecho de llave correspondiente, así como la indemnización por las pérdidas ocasionadas. La objeción de la Srta. Downey

proviene del acuerdo tomado en la Junta en las sesiones #244, 246, 248, 249 y 250.

Se acuerda pedir al departamento legal del Ministerio de Cultura el estudio del asunto, dado que la señora Ministra de Cultura aprobó la solicitud hecha en el sentido de brindar esa colaboración a esta Institución.

Artículo 2) La directora informa brevemente para conocimiento de los señores directivos sobre el proceso de ratificación por parte de la Contraloría General de la República del Convenio ICE-MUSEO NACIONAL para investigación arqueológica en el Proyecto de Boruca, en el que aparentemente se presentan varios obstáculos como el de no tener personalidad jurídica el Museo Nacional, desfinanciación del ICE y posible retiro del proyecto por parte de esa entidad.

Artículo 3) Se analiza la estructuración del departamento de Ciencias Naturales y se ubica el personal que existe en los respectivos cargos, quedando algunas vacantes por llenar. Al igual que el Departamento de Antropología e Historia, la directora presentará el estudio de las funciones que corresponden al director y jefes de sección en esta área. Estos cambios se presentarán en forma global en próxima sesión al finalizar el estudio.

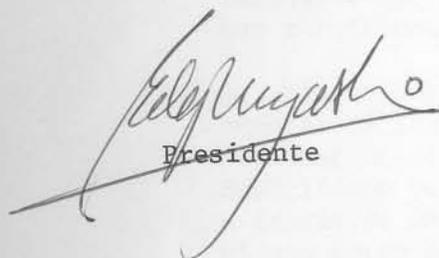
Artículo 4) Se conocen cartas de la señora Ministra de Cultura, solicitando se nombre representante del Museo Nacional para integrar la Comisión Arqueológica Nacional y para reglamentar la ley #6703 de acuerdo con los artículos 4° y 38 de la misma.

Dado que el directivo Monge ha sido uno de los mayores impulsores de esa ley, la cual conoce en todos sus detalles, se acuerda nombrarle como representante de la Institución en las dos funciones solicitadas.

Artículo 5) La directiva Acosta hace del conocimiento de la Junta algunas inquietudes de los antropólogos del Ministerio de Cultura en relación al proyecto de la Sala-Tienda de Artesanía, tales como: en qué condiciones se cederá el espacio, a partir de cuándo, etc.

Se acuerda discutir el proyecto con los colaboradores en próxima sesión.

Artículo 6) Por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2:15 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria Nº 259 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 3 de febrero de 1982

Presentes: Bernal Monge, Fabio Góngora, Ana C. Acosta, Carlos Aguilar, Edgar Vargas, María E. Bózzoli de Wille, Sergio Salas, Oscar Fonseca, Lorena San Román y Rose Marie de Caballero quien toma el acta correspondiente.



Artículo 1) Se leen, se hacen correcciones en algunos artículos y se aprueban las actas de las sesiones 254, 255, 257 y 258.

Artículo 2) Se conoce el informe de ingresos y egresos del mes de noviembre.

Artículo 3) Se da lectura a carta del personal del Departamento de Antropología e Historia en la que manifiestan sus inquietudes sobre el estudio personal realizado por el Servicio Civil y las posibles implicaciones que tendrá sobre todo en la Jefatura del Departamento.

Se acuerda acusar recibo y hacer de su conocimiento que el informe se encuentra en proceso de estudio y que sus puntos de vista serán tomados en cuenta.

Se conoce carta del Sr. Guillermo Vázquez, que solicita la comisión nombrada para el efecto por la Junta, se pronuncie sobre la exportación de reproducciones de piezas precolombinas.

Se acuerda hacer del conocimiento del Sr. Vázquez que el Museo Nacional no está autorizado hasta el momento para pronunciarse sobre el asunto, que será estudiado en la reglamentación a la nueva ley de protección al patrimonio nacional cultural.

Artículo 4) La directora informa a los señores de la Junta sobre los siguientes puntos:

- a) Mal estado de las alarmas de robo e incendio que las hace inservibles y la necesidad de instalar un nuevo sistema.
- b) Gestión ante el Sr. Viceministro de Seguridad para obtener un guardia civil más para el cuidado y su ofrecimiento para enviar después de las elecciones y durante el día a dos integrantes de la policía femenina. Respecto al de la noche hará lo posible porque se haga efectivo su envío.
- c) Ante la necesidad de que la Institución se encuentre debidamente resguardada, la directora propone se proporcione un arma a los guardias propios del Museo. Se acuerda hacer las gestiones correspondientes y adquirir el arma. Además se considera necesario nombrar otro guardia de manera que se llene el tiempo de los lunes y las horas que por motivo de horario los otros no prestan sus servicios.
- d) Se informa sobre la solicitud del Ing. Tomás Hanzlicek, experto de las Naciones Unidas, para que el Museo Nacional colabore en un proyecto a desarrollarse en Huaitil con posible financiación de las Naciones Unidas a través de OFIPLAN. La ayuda consistiría en Asesoramiento sobre modelos y diseños para la cerámica. Se acuerda convocar al Sr. Hanzlicek para una reunión el próximo miércoles 10 con los directivos Bozzoli de Wille, Fonseca, Aguilar, la directora y el Sr. Gamboa a fin de que exponga el plan y se determine las posibilidades de colaborar.
- e) La dirección comenta sobre problemas surgidos con la participación del equipo de la Universidad de California en las investigaciones en Bahía Culebra, en las que no se cumplió lo estipulado de entregar toda la documentación del proceso de investigación. Se acuerda solicitar al Sr. Luis Diego Gómez y al Dr. Michael Snarskis informes por escrito sobre el convenio

UCLA-Museo y los resultados de la investigación del período 1981.

- f) En referencia a la publicación de la Associated Colleges of Midwest sobre proyecto de investigación arqueológica en Boruca, la directora informa haber solicitado una aclaración sobre el asunto. Se explicó que la noticia se dio ante la posibilidad de llevar a cabo ese proyecto y que pudiera participar algún interesado en la arqueología. Se acuerda enviar nota a la A.C.M. aclarando que cualquier noticia que se quiera dar al respecto debe contar con la aprobación del Museo Nacional y la participación de sus asociados, debe ser a través de un convenio entre el Museo Nacional y la A.C.M.
- g) La directora solicita autorización a la Junta para abrir una puerta en la pared oeste de la Biblioteca de Humanidades, lo que facilitará y organizará mejor el servicio que se presta.
Se autoriza el trabajo con la asesoría del directivo Góngora.

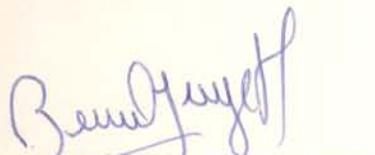
Artículo 5) La directiva Acosta informa sobre el estudio que la licenciada Irene Montes de Oca, del Departamento Legal del Ministerio de Cultura, hizo sobre la apelación presentada por la Srta. Elizabeth Downey, arrendataria de la Tienda instalada en el local del Museo. Debe seguirse un trámite en el que se llamará a la interesada al Ministerio, posteriormente se enviará el asunto a Contraloría General de la República y finalmente a Consejo de Gobierno para que anule el contrato realizado. Para ello la Junta debe dar su autorización.

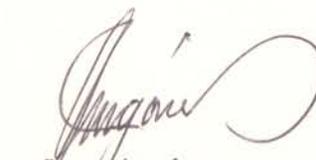
Se acuerda autorizar el trámite seguido por la Lic. Montes de Oca y agradecerle su esfuerzo e interés en el caso.

Artículo 6) La directiva Acosta hace de conocimiento de la Junta el interés de la Sra. Ministra de Cultura de hacerse presente en próxima sesión.

Se acuerda recibir a la Sra. Ministra en la sesión del miércoles 17 de febrero.

Artículo 7) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2:30 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria No. 260 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional de C.R.

Miércoles 10 de febrero 1982

Presentes: Bernal Monge, Fabio Góngora, María E. Bozzoli, Ana C. Acosta, Carlos H. Aguilar, Sergio Salas, Oscar Fonseca, Lorena San Román y Rose Marie de Caballero quien toma el acta del día. Se disculpó por no poder asistir el directivo Vargas.

Artículo 1) El presidente presenta a los señores directivos la publicación en la Nación que hiciera el Lic. Máximo Acosta S., la misma consta de una carta al Dip. Rodolfo Cerdas respecto a la ley de Patrimonio Nacional Cultural indicando su desacuerdo con la misma, así como la contestación del Sr. Cerdas. Comentándose que el Museo Nacional debe referirse a la misma.

Después de un cambio de impresiones entre los señores directivos, se considera más efectivo y de mayor impacto, una contestación en forma conjunta con la Universidad de Costa Rica, la Asociación de Estudiantes de Antropología, Ministerio de Cultura y el Museo Nacional en un documento amplio sobre la protección del patrimonio arqueológico.

Artículo 2) Debido a la imposibilidad de algunos directivos y la directora de asistir a la sesión el próximo miércoles, por participar en el Seminario sobre Protección del Patrimonio, que se inaugurará ese día en la Universidad de Costa Rica, se propone trasladar la sesión para el día martes a la misma hora.

Aprobada la proposición.

Artículo 3) Los señores directivos solicitan la actualización de los carnets que los acreditan como miembros de la Junta.

Artículo 4) Se acuerda solicitar a la Srta. Maritza Gutiérrez, toda la documentación referente a los materiales del proyecto de Boruca.

Artículo 5) La directora informa sobre la sustracción de dinero en el teléfono público instalado en la entrada. Para remediar la situación se puso una pletina que impide que se abra. Se acuerda poner la denuncia ante la OIJ.

Artículo 6) Se discutió el nuevo organigrama del Museo Nacional presentado por la dirección y la dirección administrativa y quedó definido como tal. Se discutió ampliamente el problema de los guardias, considerando crear una nueva plaza para que siempre haya un guardia, además del que envía el Ministerio de Seguridad Pública, así como comprar arma para dotarlos adecuadamente.

También se sugirió la idea de instalar marcadores de control en todo el Museo.

Artículo 7) La directora entregó a los señores directivos un borrador con las funciones de la plaza de un director de Departamento, que serán estudiadas y discutidas en la próxima sesión.

Artículo 8) El directivo Aguilar propone se mantenga una carpeta para cada miembro de la Junta, en la que se archive toda la documentación que se estudie.

Aprobada la proposición.

Artículo 9) Se solicita a la dirección se formule un cuadro en el que aparezcan los puestos de acuerdo con el organigrama propuesto, se determine el acomodo de los actuales funcionarios y las vacantes que quedan.

Por compromisos previamente adquiridos, se retiran de la sesión los directivos Bozzoli de Wille y Góngora a la 1:30 p.m.

Artículo 10) La directiva Acosta informa sobre visita que el Dr. Michael Snarskis hizo a la Sra. Ministra de Cultura para comunicarle sobre todo lo relacionado con la Exposición de Arqueología costarricense en los Estados Unidos y la posible divulgación de esta actividad en el país.



Propone se coordine con las diferentes instituciones participantes en la Exposición "Entre Continentes, Entre Mares, Arte Precolombino de Costa Rica" para hacer la divulgación correspondiente.

Aprobada la proposición.

Artículo 11) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2:15 p.m.

Bernal Monge
Presidente

Edgar Vargas
Secretario

Sesión Ordinaria Nº. 261 de la Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 3 de marzo 1982

Presentes: Bernal Monge, Edgar Vargas, Fabio Góngora, María Eugenia Bozzoli de Wille, Ana Cecilia Acosta, Carlos Aguilar, Oscar Fonseca, Lorena San Román de Gallegos y Rose Marie de Caballero quien toma el acta del día.;

Artículo 1) Se da lectura y se aprueban las actas de las sesiones 259 y 260.

Artículo 2) Se recibe la visita del Dr. Michael Snarskis, Srta Maritza Gutiérrez y Srta. Alicia Zamora quienes exponen sus opiniones respecto a los trabajos de investigación realizados por el grupo de la Universidad de California, en los cuales no se cumplieron las estipulaciones que se habían determinado, rompiéndose advertencias y cláusulas, llevándose a cabo un intercambio de ideas entre los señores directivos y los duncionarios, que luego se retiran.

Considerando que se ha analizado el asunto en forma amplia, se acuerda hacer una llamada de atención a las personas que tuvieron a cargo el asunto del convenio y enviar carta a las autoridades de la Universidad de California en la que se expongan los problemas presentados y la posición de la Junta respecto a la posibilidad de que se realice el convenio.

Artículo 3) Dentro del estudio de la reestructuración administrativa, se aprueba la creación de la plaza de Director de Departamento de Antropología e Historia. Una vez autorizada, se sacará a concurso.

Artículo 4) El directivo Aguilar informa del reciente deceso en ciudad de Panamá de la Dra. Runia Torres de Araúz, profesional muy destacada y valiosa dentro del ámbito de la antropología por lo que propone se envíe una carta de condolencia a la Dirección de Patrimonio Histórico de ese país, el cual ella dirigía.
Aprobada la moción.

Artículo 5) El directivo Monge comenta sobre la colaboración, dedicación y cariño que la Sra. María Eugenia Jiménez de Roy brindó a la Institución por más de 20 años, labor que todos los miembros de

la Junta conocen considerando que es indispensable realizar un homenaje de gratitud y reconocimiento a tan abnegada labor. Propone se coloque una placa alusiva a la entrada de la Institución, se le entregue un pergamino y se le dedique el próximo número de Vínculos y Brenesia. Siendo el sentir unánime entre los señores directivos de reconocimiento a la labor realizada, se aprueba la proposición en todos sus puntos.

Artículo 6) La directiva Acosta propone una felicitación al directivo Vargas por la labor que como arquitecto con tanto éxito culminó con la inauguración de la Plaza de la Cultura.

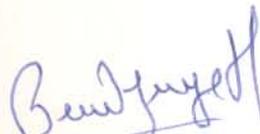
Aprobada la moción, el directivo Vargas le agradece y da una explicación de los estudios profesionales realizados para obtener los mejores logros para la función de Museo de oro y numismática, previendo todos los aspectos de iluminación, sonido, seguridad. Dadas estas características se gestionará su inclusión en la Revista Museum. Ofrece mostrar a los señores directivos las instalaciones por lo que se determina que la sesión de la próxima semana se iniciará en la Plaza de la Cultura a mediodía.

Artículo 7) El directivo Fonseca hace mención de que ha transcurrido el período de prueba de tres meses que se determinó para ratificar el nombramiento de la directiva, considerando que en ese lapso su labor ha sido excelente.

En el mismo sentido se pronuncian otros señores directivos, por lo que se ratifica el nombramiento de la Sra. Lorena San Román en el puesto de Directora de la Institución.

Artículo 8) Se propone invitar a la Sra. Ministra de Cultura para que asista a la próxima sesión de la Junta, el miércoles 10 de marzo a la 1 p.m.

Artículo 9) Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2:15 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria Nº. 262 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 10 de marzo 1982

Presentes: Bernal Monge, Edgar Vargas, María E. Bozzoli de Wille, Carlos Aguilar, Oscar Fonseca, Lorena San Román de Gallegos, y Rose Marie de Caballero quien toma el acta del día. Se disculpan por no poder asistir los directivos Acosta, Salas y Góngora.

Artículo 1) Se realiza visita a la Plaza de la Cultura, en donde el directivo Vargas explica cada uno de los detalles referentes a

las plantas que ocuparán el Museo de Oro y el de Numismática, las medidas de seguridad, sonido e iluminación en los diferentes pisos.

Artículo 2) Habiéndose discutido ampliamente la reestructuración administrativa, se acuerda su envío a la Comisión de Recursos Humanos y ponerla a funcionar desde esta fecha.

Artículo 3) La directora informa sobre la falta de un inventario general de las piezas del Museo y la necesidad de que éste se realice. Se acuerda solicitarle al Departamento de Servicios Técnicos un cronograma de la labor a realizar y el personal que se necesita.

Artículo 4) Se discute sobre el espacio físico para instalar el Departamento de Servicios Técnicos. Después de contemplar varias alternativas, se determina que ocupe una de las Salas de Exhibiciones Temporales.

Artículo 5) La directora informa sobre conversaciones habidas con la Escuela de Artes Plásticas con el propósito de contar con la colaboración para realizar un Proyecto que contemple las necesidades de la Institución y definir lo que más conviene en colores a usarse en el edificio y otros detalles de uniformidad en el aspecto arquitectónico y soluciones prácticas en su presentación.

Se considera positiva la colaboración de la Escuela de Artes Plásticas y se acuerda aceptarla, previa definición por parte de los directivos de departamento de las necesidades de la Institución.

Artículo 6) Se conoce carta de la Dra. Laura Laurencich de Minelli solicitando permiso para realizar investigaciones arqueológicas en meses próximos.

Debido a que en cumplimiento de la Ley de Protección al Patrimonio Arqueológico Nacional, no es competencia del Museo Nacional resolver el asunto, se acuerda trasladar la solicitud a la Comisión Arqueológica Nacional a la que corresponde.

Artículo 7) Habiéndose realizado varios decomisos de piezas arqueológicas por parte del cuerpo creado en la Unidad Preventiva del Delito para el cumplimiento de la ley de protección del Patrimonio Nacional Cultural, se hace necesario contar con un lugar adecuado dentro de la Institución para que esas piezas se mantengan hasta que se realice el pronunciamiento de las autoridades judiciales.

Para ese propósito se considera que podrá ser usado el fortín, donde se encuentran localizadas las oficinas Administrativas, que se trasladarán a sus nuevas instalaciones en el ala oeste del edificio.

Se aprueba el uso del fortín para depositar ese material.

Artículo 8) La directora comenta sobre visita que hiciera la Sra. Ministra de Cultura, Juventud y Deportes con un grupo de un seminario y su extrañeza de encontrarse con la Tienda aún abierta. Se discute sobre el asunto y se acuerda enviar carta a la Lic. Irene Montes de Oca, haciendo de su conocimiento la opinión de la Sra. Ministra y la urgencia de poder disponer del local para llevar a cabo el proyecto de venta de artesanía indígena.

Respecto a la Tienda, también la directora informa haber recibido de la inquilina la queja de que se robaron del local varias reproducciones de piezas de oro, lo que investigó la O.I.J., sin poder determinar quién lo hizo y dando por cerrado el caso.

Artículo 9) La dirección hace del conocimiento de los señores directivos un telegrama recibido del Diputado Rodolfo Cerdas re-

quiriendo información sobre el número de funcionarios que laboran en la Institución.

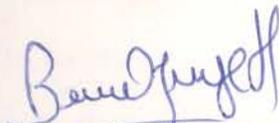
Se acuerda contestar informando sobre su pregunta sin suministrar más detalles.

Artículo 10) La directora presenta dos presupuestos de la empresa Protección S.A. para instalar alarmas de robo e incendio en la Institución, al encontrarse las antiguas en total deterioro. Siendo el monto de ambas bastante alto, se acuerda solicitar a la museógrafa Pilar Herrero un informe sobre el sistema más adecuado para instalar en la Institución, recomendando que consulte a los técnicos de la Plaza de la Cultura y al Museo Juan Santamaría.

Artículo 11) Ante la necesidad de contar con mayor vigilancia, la directora informa el envío por parte del Ministerio de Seguridad Pública de dos policías femeninas durante el día.

Artículo 12) Considerando la necesidad de que los guardias de la Institución cuenten con un arma, se acuerda pedir al Ministerio de Seguridad Pública se nos suministre una en calidad de préstamo.

Artículo 13) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2:30 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N^o. 263 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 17 de marzo de 1982

Presentes: Bernal M^onge, María Eugenia Bozzoli de Wille, Ana C. Acosta, Carlos Aguilar, Oscar Fonseca, Lorena San Román de Gallegos, y Rose Marie de Caballero quien toma el acta correspondiente. Se disculpan por no poder asistir los directivos Vargas, Salas y Góngora.

Artículo 1) Se conoce solicitud presentada por la Dirección al Ministerio de Cultura a través del Departamento de Asuntos Internacionales. Esta solicitud se hizo a pedido del Dr. Snarskis, quién en su viaje a Estados Unidos inició las primeras conversaciones con personal de O.E.A. Sin embargo se ha recibido informe del citado departamento en el sentido de que el convenio que se cita no se ha realizado, a pesar de ello se harán trámites para tratar de obtener resultados positivos.

Artículo 2) El directivo Fonseca comenta haber tenido conocimiento de que existe una Fundación de Parques Nacionales muy bien establecida y con logros muy positivos, por lo que piensa se podría crear una posible Fundación pro conservación del patrimonio arqueológico. Se acuerda obtener una copia de la ley de fundación y propiamente la constitución de la fundación de Parques Nacionales.

COSTA RICA
21

Artículo 3) Habiendo sido nombrado el Lic. Hernán González G., Ministro de Cultura, Juventud y Deportes del nuevo gobierno, se acuerda invitarle a sesión de la Junta para tener un intercambio de ideas, proyectos, información y actividades.

Artículo 4) Debido a que en reunión realizada en el Ministerio de Cultura donde estuvieron presentes algunos directivos y la directora se habló de la obra teatral Acoyte, filmada en Guayabo de Turrialba, se consideró que la forma en que el mismo se ha tratado no es la adecuada, se acuerda enviar telegrama a la dirección de Canal 13, con copia a la Presidencia de la República, oponiéndose a su transmisión dada su calidad pseudo-científica.

Artículo 5) Se conoce carta de la Asociación Indígena de Costa Rica, referente al proyecto de instalación de la Tienda de Artesanía Indígena en el Museo y su deseo de llevar a cabo un cambio de impresiones al respecto.

Se acuerda hacer del conocimiento de la Asociación que tan pronto se pueda hacer uso del local y llevar a su realización el proyecto se les comunicará.

Artículo 6) La dirección informa haber recibido carta del Instituto de Artes de Detroit, solicitando la autorización para publicar 6 piezas del catálogo de la Exposición de Arte Precolombino que se presenta en los Estados Unidos en la Revista National Geographic, a lo que se contestó afirmativamente, considerándolo beneficioso para el país.

Artículo 7) La dirección informa haber solicitado a la Contraloría General de la República un auditoraje en la institución y presenta carta donde se comunica que por tener un programa establecido para realizar estos trabajos en determinadas instituciones y ante las solicitudes que se presentan con urgencia por parte de la Asamblea Legislativa y otros entes se hace imposible por el momento llevar a cabo por ahora ese trabajo en esta Institución.

Artículo 8) Se da lectura a carta del joven William Chacón Chaves de Paquera de Puntarenas, solicitando la ayuda de la Junta para poder estudiar dibujo, ya que sus medios económicos no se lo permiten.

Dado que la Junta no está en posibilidad de conceder esa ayuda se acordó enviar la misma al Sr. Max Sáurez, Jefe del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes solicitando se le brinde orientación y ayuda, comunicándole al Sr. Chacón de este acuerdo.

Artículo 9) La dirección presenta solicitud de la Sra. Doris Holly Love de la Universidad de California para estudiar muestras producto de las investigaciones arqueológicas realizadas en Nacascolo, Bahía de Culebra.

A la vez presenta solicitud de autorización de la Srta. Maritza Gutiérrez para trabajar en su tesis sobre Reconstrucción de los Patrones de Subsistencia en los pobladores precolombinos de Nacascolo, Bahía de Culebra.

Debido a que el trabajo que realizará la Sra. Holly es semejante al propuesto por la Srta. Gutiérrez, se acuerda dar prioridad a esta última por ser costarricense y funcionaria del Museo. Solicitarle el proyecto de tesis, su borrador o anteproyecto y darle el apoyo necesario para su realización, incluso permiso con goce de salario para viajar a Panamá a hacer estudios bajo la dirección del Dr. Richard Cooke.

Comunicar a la Sra. Holly que debido a la circunstancia de que una arqueóloga costarricense está haciendo su tesis sobre el tema, no podrá ser facilitado el material en la actualidad, pero que lo puede utilizar posteriormente.



Artículo 10) La directora informa sobre aporte que el Conicit ha dispuesto para la publicación de la Revista Brenesia, la que será de gran ayuda.

Artículo 11) En base al problema que se ha presentado con la dificultad de conseguir documentos que están en archivo en las oficinas de los técnicos, se acuerda que todos los archivos de la Institución se encuentren en lugar asequible para todos, preferiblemente en el espacio en donde se encuentre la secretaria respectiva.

Artículo 12) La dirección informa haber recibido denuncia del Sr. Fernando Pinto de que en la finca Ganadera Hurtado, a 10 kms. de Liberia los huaqueros están destruyendo tumbas indígenas y solicita se definan las medidas a tomar en estos casos.

Estando presentes miembros de la Comisión Arqueológica Nacional que a la vez son directivos en la Junta, se determina que esta denuncia deben pasarse por medio de una nota a la Comisión e informar a la Unidad Preventiva del Delito.

Artículo 13) La dirección menciona el interés de las dos personas que tienen a cargo el registro Público del Patrimonio Nacional Arqueológico de que se les defina una serie de detalles referentes al mismo.

Los representantes de la Comisión acuerdan reunirse con los registradores en la sesión del próximo lunes donde aclararán todas las dudas al respecto.

Artículo 14) La directiva Acosta informa que la Sra. Ministra de Cultura, vendrá a reunirse con la Junta el próximo martes 23 a las 4 de la tarde.

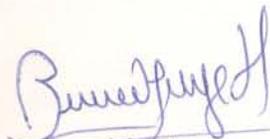
Artículo 15) La directora hace de conocimiento la solicitud de la Universidad de Costa Rica en el sentido de que se trasladen en calidad de préstamo las colecciones de pájaros de Costa Rica.

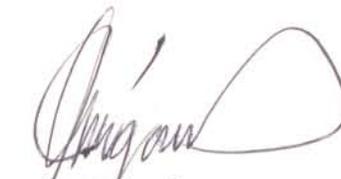
Se acuerda solicitar al Jefe del Departamento de Ciencias Naturales su opinión al respecto.

Artículo 16) Se formula la agenda para la visita de la Sra. Ministra de Cultura. Será la siguiente:

- Palabras de bienvenida del Presidente
- Juramentación de los directivos
- Palabras de la Sra. Ministra
- Café
- Otros asuntos a tratar.

Artículo 17) Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 2:45 p.m.


Presidente


Secretario

22

Sesión Extraordinaria Nº. 264
Junta Administrativa Museo Nacional

Martes 23 de marzo 1982

Presentes: Dr. Bernal Monge, Oscar Fonseca, Carlos Aguilar, Ana Cecilia Acosta, Sergio Salas, Lorena San Román de Gallegos y Rose Marie de Caballero, quien toma el acta del día.

Artículo 1) Se recibe la visita de la Dra. Marina Volio, Ministra de Cultura, Juventud y Deportes.

El señor presidente de la Junta le da la bienvenida y agradece su presencia y así como la colaboración recibida de la señora Ministra, sobre todo en la lucha por la aprobación de la ley de protección del Patrimonio Nacional Cultural.

Artículo 2) La señora Ministra procede a juramentar a los miembros de la Junta presentes, firmando seguidamente el acta respectiva.

Artículo 3) La señora Ministra manifiesta que el motivo de su presencia en esta sesión es el deseo de agradecer a la Junta el trabajo, mística y dedicación que ratifican la labor llevada a cabo y que significan para el Gobierno y el Ministerio garantía de que va a ser siempre excelente; garantía de que con el trabajo conjunto y unidad de criterios se defenderá y serán abanderados del patrimonio cultural, lo que se debe comprender en todas sus dimensiones.

En base a lo anterior por lo que expresa el apoyo decidido y entusiasta como cuerpo colegiado y en lo personal. Desea muchísimo éxito y se va tranquila de dejar al frente de la Institución a personas que han sabido realizar la lucha y seguir adelante.

Hace especial reconocimiento al directivo Aguilar por la semilla que sembró en las aulas universitarias en pro de la conservación del patrimonio arqueológico, cuyos frutos son de gran fortaleza, por lo que además manifiesta agradecimiento profundo.

Indica también que juramentar a este grupo es motivo de orgullo y satisfacción por ser colaboradores capaces y leales, lealtad por encima de los hombres y en defensa de las causas.

Al dejar el Ministerio ofrece su colaboración como ciudadana, dispuesta a servir en lo que sea necesario.

El Directivo Aguilar agradece las palabras de quien estima y aprecia a través de los años y como miembro de la directiva agradece a la señora Ministra y sus colaboradores inmediatos, el hacer efectivo la Ley de Patrimonio Cultural.

Artículo 4) Se entrega a la señora Ministra una copia del Organigrama propuesto con la reestructuración administrativa recientemente aprobado y se le da una amplia explicación sobre el origen del estudio solicitado al Servicio Civil, los cambios que se consideraron necesarios para una mejor organización de la Institución y obtener mayores logros.

Artículo 5) Se comenta sobre el proyecto de capacitación de personal y el objetivo de lograr la colaboración de la UNESCO.

Artículo 6) Se hace del conocimiento de la señora Ministra, todo lo referente a la seguridad en la Institución, la necesidad de instalar alarmas y de contar con la vigilancia adecuada por parte del Ministerio de Seguridad Pública.

La señora Ministra se muestra sumamente interesada por resolver positivamente el problema y ofrece hacerlo del conocimiento tanto del señor Ministro de Seguridad Pública con el que tratará de visitar nuevamente la



Institución para que realice las necesidades, así como con personeros del INS para que colaboren en estos aspectos de seguridad.

Artículo 7) Se comenta la necesidad de ratificar los tratados internacionales que permitan el rescate del patrimonio cultural.

Artículo 8) Después de un amplio intercambio de ideas sobre los asuntos expuestos, la señora Ministra se despide, levantándose la sesión a las 6:15 p.m.

Bernal Monge
Presidente

José Vargas
Secretario

Sesión Extraordinaria Nº. 265 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 31 de marzo 1982

Presentes: Bernal Monge, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Carlos Aguilar, Ana C. Acosta, Oscar Fonseca, Sergio Salas, Lorena San Román y Rose Marie de Caballero, quien toma el acta correspondiente.
Se disculpó por no poder asistir la directiva Bozzoli de Wille.

Artículo 1) La directora informa sobre la visita que hiciera la Sra. Ministra de Cultura el miércoles 25 de abril en compañía del Sr. Ministro de Seguridad Pública a quien con la presencia de los directivos Monge y Acosta se le hizo conocer los problemas de seguridad de la Institución y el ofrecimiento del Sr. Wholstein de enviar personal para estudiar la posible protección adecuada, así como el envío de dos guardas más y el préstamo de un arma para los guardias propios del Museo.

Referente a la colaboración del I.N.S. la Sra. Ministra de Cultura, comunicó que sus personeros manifestaron no era posible llevarla a cabo.

Artículo 2) La dirección presenta la correspondencia a conocerse:
a) Solicitud del Dr. Michael Snarskis para llevar a cabo investigaciones arqueológicas en Bajos del Tigre. Considerando que es un sitio que no está en peligro y que se encuentra dentro de los proyectos del Departamento de Antropología e Historia a analizarse próximamente en la Junta, se acuerda esperar hasta que se conozca todo el conjunto para determinar si se aprueba o no.

b) Se recibe carta de la Comisión Arqueológica Nacional en la que se recomienda que el Museo Nacional no realice ningún peritazgo de piezas representativas de la arqueología nacional, por lo que no se debería enviar el que se hizo a solicitud del I.N.S. para la razón social J. K. Corral.

Se acuerda acoger la recomendación de la Comisión y enviar nota al I.N.S. comunicando esta decisión y al Departamento de Antropología e Historia para que tome nota.

c) Carta de la directora del Museo de Arte Costarricense solicitando préstamo de algunas pinturas e imágenes religiosas para exhibición permanente.

Se discute la solicitud y se acuerda no prestar el material, por estar las piezas en exhibición y considera la Junta que prescindir de ellos no sería conveniente desde el punto de vista museográfico.

d) La directora comenta sobre la sugerencia de la señora directora del Museo de Arte Costarricense de la posibilidad de que tanto las piezas de arte como las arqueológicas que se encuentran en el Seminario Mayor, sean cedidas en calidad de préstamo al Museo Nacional por el Sr. Arzobispo de San José.

Se acuerda formular plan para presentar a Monseñor Arrieta y una vez aprobado por la Junta, se solicite una audiencia al señor Arzobispo.

e) Se conoce carta de las señoras Olga Mora Marín y Julieta Volio Guevara en la que ofrecen sus servicios para llevar a cabo un índice de acuerdos de la Junta.

Debido a que no se cuenta con presupuesto para financiar el trabajo, se acuerda agradecer la colaboración ofrecida lamentando que sea imposible realizarla en este momento por motivos presupuestarios.

f) Se da lectura a carta del Sr. Luis Diego Gómez, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales referente al préstamo de las colecciones de pájaros al Departamento de Biología de la Universidad de Costa Rica. Se manifiesta el Sr. Gómez de acuerdo con que el préstamo se lleve a cabo por un tiempo siempre que se realice el respectivo inventario y que quede una representación para estudios en la Institución, y que, en la exhibición se dé crédito a la procedencia de la colección.

Se oyen diferentes opiniones de los señores directivos, considerando que si estas colecciones se van, se pospondrá la solución de darles adecuado mantenimiento y alojamiento tanto a éstas como a otras del Departamento de Ciencias Naturales que se encuentran en condiciones semejantes en espera que se construyan las salas correspondientes.

Se acuerda solicitar al Departamento de Servicios Técnicos un plan de conservación sobre el problema de las colecciones de pájaros y por el momento no autorizar el préstamo a la Universidad de Costa Rica.

g) El presidente pone a conocimiento de la Junta la solicitud del grupo de Pintores Independientes para presentar el Salón de Octubre durante tres semanas en las Salas de Exhibiciones Temporales. Para este evento contarán con el patrocinio de la Tabacalera Costarricense.

Después de discutir ampliamente el tema, expresando los señores directivos su opinión al respecto, se aprueba la solicitud con la abstención de los señores Aguilar y Acosta.

Artículo 3) La directora informa haber asistido como representante de la Institución a la reunión de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO, en la que se inscribió en los comités sobre Patrimonio Cultural y Artístico y Ciencia y Tecnología. Se considera que a través de estas comisiones se puede realizar una gran labor por lo que el directivo Fonseca ofrece colaborar en la de Patrimonio Cultural, de la cual también forma parte la directiva Acosta.

Artículo 4) La dirección propone elaborar un Proyecto de cooperación técnica de la Institución.

Se acuerda solicitar sugerencias al respecto a los directores de Departamentos Técnicos, que serán estudiadas por la Junta posteriormente.

Artículo 5) Se presenta carta solicitud de la Embajada de Alemania para que el Dr. Michael Snarskis colabore con un grupo de Canal 2 (Televisión Alemana) que vendrán a tomar películas sobre arqueología, así como la posibilidad de que se alquile un vehículo de la Institución, sugerida por el Sr. Snarskis.

Se acuerda autorizar la colaboración del Dr. Snarskis y solicitar un duplicado de la película que se realizará. No se considera conveniente facilitar el vehículo de la Institución.

Artículo 6) La directora presenta carta recibida por el Dr. Michael Snarskis solicitando la autorización para publicar en un calendario de la revista Archaeology la fotografía de la pieza de la carátula del catálogo de la exhibición de arqueología presentada en los Estados Unidos.

Se acuerda conocer en próxima sesión esta solicitud para determinar los derechos a cobrar por estas autorizaciones.

Artículo 7) Se conoce solicitud del señor Luis Roberto Grandos Monge para utilizar material del Museo Nacional para realizar su tesis. Se acuerda aprobar la solicitud y que el control del material que utilice lo lleve la Srta. Maritza Gutiérrez, encargada del Laboratorio de Arqueología.

Artículo 8) El presidente considera que se debe definir textos y demás detalles para llevar a cabo el homenaje a doña María Eugenia Jiménez de Roy.

Se comisiona al mismo presidente para que en unión de la directora determinen los detalles al respecto.

Artículo 9) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2:30 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N°. 266 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 14 de abril 1982

Presentes: Bernal Monge, Edgar Vargas, Fabio Góngora, María E. Bozzoli de Wille, Carlos Aguilar, Ana C. Acosta, Sergio Salas, Oscar Fonseca y Rose Marie de Caballero quien toma el acta de la sesión. Por motivos de salud se encuentra ausente la directora Lorena San Román de Gallegos.

Artículo 1) Se somete a conocimiento de los señores directivos la Modificación #1 al Presupuesto Ordinario de la Institución.

COSTA RICA 20

Se analizan los ingresos que se presupuestan, en los que se incluyen la diferencia por concepto de Derechos de Entrada a Museos originada en el aumento acordado por la Junta en el precio de entrada de \$2.00 a \$5.00. Además los intereses correspondientes a los bonos adquiridos de acuerdo a las normas Presupuestarias de 1980 y 1981.

También se presupuesta \$1.000.000,00 por concepto de Subvención del gobierno, Ley #6700, obtenidos y aprobado por gestiones de la Junta Administrativa ante la Asamblea Legislativa.

Así mismo se incluye partida por \$600.000,00, Ley #6733 aporte para pago revaloración acordada por el poder Ejecutivo para el presente año, las cuotas de la Subvención del gobierno, Ley # 6542, pendientes de pago al 31 de diciembre, donaciones de CONICIT y el Superávit al 31 de diciembre de 1981. Además se hace un rebajo por \$11.200,00 a la partida de sueldos para Cargos Fijos, específicamente a la plaza de Oficinista 3, vacante hasta el 15 de abril, en espera de la aprobación de la Comisión de Recursos Humanos para poderla llenar.

En los egresos se da una detallada explicación de las partidas, en las que aparece el aumento correspondiente a la revaloración acordada por el Poder Ejecutivo y sus respectivas cargas sociales, así como el esfuerzo a las partidas que por falta de mayor contenido no se pudieron presupuestar en el ordinario de acuerdo a sus necesidades reales, tanto en los gastos Administrativos, como en los programas de investigación y Mejoras y Construcción, además de los programas específicos de Investigación en Nosara, Guanacaste, Biosistemática de Helechos Tropicales y Flora Mesoamericana.

Se aprueba la modificación y su envío a la Oficina de Planificación y Contraloría General de la República para su respectiva autorización.

Artículo 2) Considerando las necesidades económicas de la Institución, el presidente propone se suba el cobro por concepto de entradas y se elimine la entrada libre los domingos.

Después de discutir las diferentes posibilidades y de conocer la opinión de los señores directivos, se acuerda por unanimidad que el cobro entre semana sea de \$20.00 y los domingos de \$10.00, manteniéndose libre para estudiantes con carnet o uniforme y niños menores de 10 años.

Artículo 3) El directivo Fonseca en cumplimiento de acuerdo anterior propone la discusión de los proyectos de investigación en la próxima sesión.

Se esperará el regreso de la directora para estudiar estos proyectos.

Artículo 4) El directivo Vargas, integrante de la Sub-comisión de Culturales de la Comisión de Traspaso de Poderes, plantea la solicitud que dentro de los actos culturales el Grupo Cantares se presente con un programa de música nacional, en el Museo el próximo viernes 7 de mayo a las 8 p.m., entrada gratuita. Se aprueba la solicitud.

Artículo 5) Ante retiro de los guardias enviados durante la Semana Santa, por el Ministerio de Seguridad Pública, la falta de envío del personal que estudiará la seguridad de la Institución, así como el préstamo del arma ofrecida, se acuerda enviar nota al Sr; Ministro de Seguridad Pública recordando su visita y ofrecimientos a cumplir.

Artículo 6) Debido a que el periódico La República usó la fotografía de trabajos de investigación arqueológica realizadas por técnicos del Museo Nacional para ilustrar nota referente al huaquecismo, se acuerda enviar nota a ese periódico solicitando la colaboración para que esto no vuelva a suceder.



Artículo 7) Se recibe visita del Lic. Hernán González, Ministro de Cultura designado para el nuevo gobierno a quien el presidente da la bienvenida y felicita por su nombramiento.

Manifiesta el Sr. González su satisfacción por estar en esta institución en la que durante cuatro años sirvió como miembro de la Junta.

Felicita a los señores directivos por concentrar la ley de protección al Patrimonio Nacional Cultural y solicita información sobre su aplicación.

Tanto el directivo Monge como el directivo Fonseca y la directiva Acosta explican sobre el funcionamiento de la ley, la creación de la Policía Arqueológica como parte de la Unidad Preventiva de Delito, la necesidad de parar las salida de piezas que se hacen por medios que no son los usuales. La integración de la Comisión Arqueológica Nacional y la reglamentación a la ley, de la que se le entrega una copia.

Se informa además del acuerdo recién tomado de aumentar la entrada y el proyecto de aumentar los timbres de aviación contando con la colaboración de algunos diputados de la Asamblea Legislativa.

Se le entrega una copia de la reestructuración administrativa aprobada y se le da una detallada explicación de la misma.

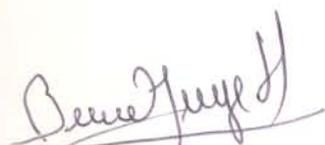
También se comenta la necesidad de contar con personería jurídica y que se realice el traspaso de la propiedad que en la actualidad pertenece a la Universidad de Costa Rica, el Sr. Ministro está anuente a que esto se lleve a cabo.

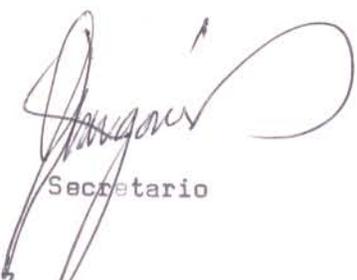
El Sr. González propone se formule el futuro decreto correspondiente para darle su apoyo e impulsarlo.

Se hace de su conocimiento los problemas de seguridad que afronta la Institución, para lo que se ofrece intervenir ante el próximo Ministro del Interior a fin de solicitarle colaboración al respecto.

Después de conocer todas las inquietudes de los señores directivos, el Sr. González ofrece su buena voluntad y servicio como un director más y toda la colaboración al asumir el cargo de Ministro de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 8) Luego de retirarse el Sr. González, se levanta la sesión a las 2:40 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria #267
Junta Administrativa Museo Nacional

Miércoles 21 de abril '82

Presentes: Dr. Bernal Monge, Fabio Góngora, Ana Cecilia Acosta, Oscar Fonseca, Carlos Aguilar, Marfa Eugenia Bozzoli de Wille, Lorena San Román de Gallegos y Rose Marie de Caballero, quien toma el acta correspondiente.

Artículo I) Se conoce la correspondencia presentada por la dirección.
a) Carta de Arizona State Museums, Universidad de Arizona, solicitando autorización para trasladar material arqueológico en estudio de la señorita Toni Carmachel en ese Museo a Seattle, Washington,

de donde radicará en lo sucesivo. Este material fue sacado del país, con la debida autorización, acompañándose copia del permiso extendido por la Ministra de Cultura, Juventud y Deportes. Se acuerda autorizar el traslado que se solicita.

b) Se da lectura a la solicitud del señor Mario A. Sánchez y compañeros, a nombre del grupo de bailes folklóricos del cual forman parte, para que se les autorice un local donde puedan ensayar sus bailes.

No contando con espacio para dicho fin en esta Institución, se recomienda al grupo dirigirse a la señora Ana Cecilia Acosta, Directora General de Cultura, quien podrá ayudarles a conseguir la sala de ensayos que necesitan.

c) Se conoce carta de la Comisión de Recursos Humanos referente a la disposición tomada de acuerdo, con el veto de la presidencia de la República a la norma 66 del Presupuesto General de la República.

d) Se conoce copia de la carta enviada por el señor Ministro de Seguridad Pública al coronel Sánchez Monestel, ordenando se haga un estudio de la seguridad en el Museo Nacional.

Debido a que este estudio no se ha concretado todos los puntos ofrecidos por el señor Ministro, se acuerda, enviarle una nota al señor Wohlstein, solicitándole una vez más, el envío de los guardias ofrecidos y el préstamo del arma para nuestros guardias.

ARTICULO 2) Se conoce estudio presentado por el Departamento de Servicios Técnicos sobre el daño que causa a los objetos la luz que se utiliza en la toma de fotografías en las Salas de Exhibición, por lo que se solicita se prohíba tomar fotografías dentro del Museo.

Se acoge la solicitud del Departamento de Servicios Técnicos y se acuerda prohibir las fotografías dentro de las salas, los visitantes deberán dejar sus cámaras a la entrada. Se autoriza que en casos especiales la Dirección permita las fotografías o tomas de televisión que a su juicio lo ameriten.

Se solicitará al Departamento de Servicios Técnicos elaborar un proyecto para contar con transparencias y tarjetas para la venta.

Artículo 3) La directora, informa haber recibido 200 ejemplares del catálogo de la exposición "Entre Continentes, Entre Mares : Arte Precolombino Costarricense", al costo de \$9,65 c/u.

Se acuerda reservar 25 ejemplares para la venta a precio de costo, a los señores directivos que tengan interés, así como a los funcionarios del Departamento de Antropología e Historia que como estudiantes en la rama pueda serles de utilidad el libro y otros estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

El precio de venta para los demás ejemplares será el que se determine con una ganancia, prudencial y será revisado cada semana, de acuerdo a la fluctuación del dólar. Además se pagará la cuenta en dólares a la mayor brevedad posible.

Artículo 4) Se conoce la solicitud del Instituto de Artes de Detroit para autorizar la publicación de la carátula del catálogo de la exposición arqueológica en un almanaque de la revista Archaeology.

Se conocerá un estudio sobre los derechos a cobrar para estas autorizaciones.

Artículo 5) La Dirección presenta documento del Departamento de Servicios técnicos sobre el inventario de los objetos de las colecciones del Museo Nacional.

Para su estudio y por estar directamente relacionado con el inventario de bienes arqueológicos que la Comisión Arqueológica Nacional ha conocido, los integrantes de ella, a la vez miembros de la Junta, lo conocerán en su próxima reunión.

Artículo 6) Ante llamada telefónica de funcionarios del INS sobre el peritaje solicitado para piezas de la empresa J.K. Corral, se discute sobre el tema y se acuerda que el Museo Nacional no es un ente para hacer peritajes. Deberán acudir a personas que tengan a bien hacerlos.

Artículo 7) Debido a que existen algunas dudas en los registradores sobre los trámites a seguir en referencia al registro particular de piezas arqueológicas los miembros de la Comisión Arqueológica Nacional comunican que cualquier consulta la resolverá la señora Ana Cecilia Acosta.

Artículo 8) Con referencia a un permiso que la Comisión Arqueológica Nacional resolvió favorablemente para enviar material de estudio a Panamá, haciéndolo de conocimiento al Dr. Snarskis quien hizo la solicitud, la directora menciona que de acuerdo a la ley solo el Museo Nacional puede exportar estos materiales.

Los integrantes de la Comisión aclaran que el permiso es para la Institución, de la cual el Dr. Snarskis es funcionario y así debe entenderse. Además se define que todo investigador debe tramitar esta solicitud a través de la dirección.

Artículo 9) La Directora expone el problema que representa la solicitud de la Sección de Policía Arqueológica de la unidad del P. del D. para que se les suministre transporte que les permita movilizarse para realizar el trabajo.

Se acuerda que este problema se pase a la Comisión Arqueológica Nacional para que ellos definan al respecto.

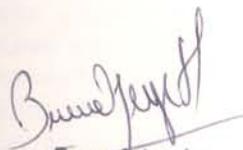
Artículo 10) La dirección informa haber recibido aviso de la Casa Presidencial de que está listo el retrato del señor Rodrigo Carazo para la Sala respectiva, de acuerdo con solicitud que se presentara hace varios meses.

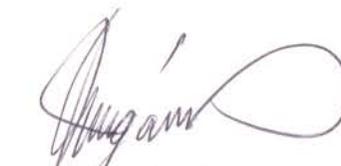
Se acuerda cambiar el nombre a la Sala de Expresidentes a Sala de Presidentes y llamar a Casa Presidencial para indagar si el señor Presidente podrá entregar la pintura antes del traspaso de poderes o posteriormente.

Artículo 11) Se discute sobre el aumento en el cobro de la entrada que algunas personas consideran demasiado alto. Se acuerda mantener la resolución tomada y a solicitud de la directiva Acosta hacer una revisión en el lapso de un mes para determinar si se hace algún cambio.

Se solicita realizar una estadística de las personas que entran pagando, sin pagar, su edad y las que se devuelven sin pagar.

Artículo 12) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2.15 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N°. 268 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 5 de mayo de 1982

COSTA RICA

Presentes: Bernal Monge, Fabio Gágora, Oscar Fonseca, María Eugenia Bozzoli de Wille, Carlos Aguilar, Sergio Salas, Ana Cecilia Acosta Vega, Lorena San Román de Gallegos y Rose Marie de Caballero, quien toma el acta respectiva.

Se disculpa por no poder asistir el directivo Vargas.

Artículo 1) En base a inquietud de la Junta Administrativa y a las cartas de la Asociación de Estudiantes de Antropología, Asociación de Guías de Turismo y personal del Museo Nacional, se revisa el costo actual de ingreso a la Institución.

Después de analizar las inquietudes de estos grupos y de la Junta, se discute con toda amplitud y se acuerda que el costo de la entrada de lunes a sábado sea de ₡10,00 y los domingos de ₡5,00. Entrada libre para toda clase de estudiantes con uniforme o carnet y niños menores de 10 años, lo que se hará del conocimiento del público mediante un aviso en la boletería y gacetillas en los periódicos.

Artículo 2) Se discute sobre la suma a cobrar por derechos de publicación de fotografías, del catálogo de la exposición "Entre Continentes, Entre Mares : Arte Precolombino de Costa Rica", se acuerda fijar en \$40,00 los derechos a pagar por estos permisos.

Artículo 3) La dirección hace del conocimiento de los señores directivos de una colección de fotografías de las Primeras Damas de la República, recopiladas por interés de la señora Estrella de Carazo. Se ha solicitado se exponga en una de las salas de Exposiciones Temporales de esta Institución, y luego en forma permanente en alguna de las salas.

Considerando que el Museo Nacional no cuenta con el espacio necesario y que se está haciendo un guión museográfico nuevo, se acuerda recomendar que la exposición se realice en Casa Presidencial, lugar más adecuado con el tema.

Artículo 4) La directora somete a opinión de la Junta la posibilidad de cerrar el Museo y dar libre al personal de la Institución el próximo sábado 8 de mayo con motivo del Traspaso de Poderes.

Habiendo declarado el Poder Ejecutivo asueto para ese día se acuerda mantener cerrado para que el personal pueda disfrutar de esta fiesta cívica.

Artículo 5) Se acuerda que se pongan las banderas de Costa Rica en las astas de la entrada para sumarse así a la celebración del acto del traspaso de poderes.

Artículo 6) Se da lectura a carta de la Universidad Estatal a Distancia en la que se solicita colaboración del Museo para editar la Revista Biocenosis, en la que colaborarán otros entes como Fundación de Parques Nacionales, Servicio de Parques Nacionales (MAG) y otros, con los que se formará un comité editorial.

Después de discutir sobre la posibilidad de participar en este proyecto y ante la imposibilidad económica de poder contribuir ya que aún nuestras propias publicaciones no se encuentran debidamente financiadas, se acuerda no participar en él. Sin embargo se hará un comunicado a los técnicos para que presten su colaboración a la mencionada revista, si así lo tienen a bien.

Artículo 7) Se conoce carta de Servicios Técnicos donde se analiza la situación de las colecciones de pájaros y se recomienda:

a) Trasladar de inmediato el material de la Sala Cívica a los salones contiguos a la Sala de Expresidentes.

b) Traslado de los materiales de la bodega a las salas que se desocupan.

c) Construir el segundo piso en la esquina noroeste, o al me

nos el planché.

d) Instalar oficinas Servicios Técnicos en esa área.

e) Dotar de equipo necesario a las bodegas de este sector para que la conservación sea buena.

Acogiendo en parte las recomendaciones presentadas, se acuerda que se inicie el traslado de la Sala Cívica, luego se haga el inventario de las piezas en exhibiciones y por último se pasen las Bodegas.

Por considerarlo más conveniente, la Directora propone se revoque el acuerdo de que las oficinas de Servicios Técnicos se instalen en las Salas de Exhibiciones Temporales y se utilice el espacio que ocupó la Contabilidad. Aprobada la proposición.

Artículo 8) La dirección comenta sobre la solicitud de algunos integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional para que se reconsidere la medida de no realizar más conciertos en la Sala de Expresidentes, ya que éstos tuvieron gran éxito durante la temporada anterior y el público respondió positivamente.

Privando los motivos por los que se tomó la decisión de que no se realizan más conciertos en esa sala se acuerda que estos eventos se puedan llevar a cabo en las salas de exhibiciones temporales siempre que haya lugar, que los interesados se ocupen de su organización y se pague el derecho de \$500,00 para las extras del personal, que deba permanecer en la Institución y gastos de luz.

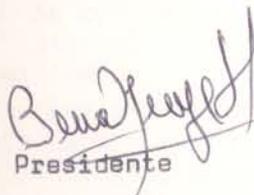
Artículo 9) La directiva Acosta propone se solicite la colaboración de los funcionarios de la Institución a través de la Comisión de Apoyo a la Junta, firmada por un representante de cada Departamento, ello aunará esfuerzos para conseguir por ejemplo adecuada financiación, capacitación para el mismo personal y una serie de ayudas que la Junta podrá solicitar.

Se acuerda aprobar esta proposición y que la dirección notifique al personal para que se nombre el respectivo representante de cada Departamento.

Artículo 10) Ante el recurso de inconstitucionalidad presentado y aceptado por la Corte Suprema de Justicia referente a la Ley de Protección del Patrimonio Nacional Cultural, el presidente propone nombrar a los licenciados Alvaro Valerio y Federico Gallegos Solís para defender la ley ante la Corte.

Se aprueba la proposición.

Artículo II) Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 2.30 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N° 269 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 12 de Mayo de 1982



Presentes: Bernal Monge, Edgar Vargas, Fabio Góngora, María Eugenia Bozzoli de Wille, Ana Cecilia Acosta Vega, Oscar Fonseca Zamora, Carlos Aguilar, Sergio Salas, Lorena San Román y Rose Marie de Caballero, quien toma el acta correspondiente.

Artículo 1) Se recibe la visita de la señora Viceministra de Cultura, Juventud y Deportes, Lic. Inés Trejos de Montero.

El presidente de la Junta da la bienvenida a la señora Viceministra y cede la palabra al directivo Fonseca quien explica la reestructuración administrativa llevada a cabo y puesta a funcionar recientemente el porque de su origen y su objetivo, entregando una copia del organigrama correspondiente.

Se solicita a la señora Viceministra su colaboración para lograr la personería jurídica para la Institución; lo que permitirá llevar a cabo una serie de actos como la firma del préstamo con el Instituto de Seguros para la construcción del edificio de Ciencias Naturales, lo que originó hace muchos años el Teatro al Aire Libre tuviera que desalojar el área, y a la postre no se pudo convertir. Igual ocurrió con el convenio ICE-MUSEO para trabajos de investigación arqueológica en el proyecto hidroeléctrico de Boruca, el que tampoco, si se hubiera firmado MUSEO-ICE hubiera tenido validez legal. A la par de esta necesidad se encuentra la del traspaso de la propiedad de la Universidad de Costa Rica al Museo para lo que el Consejo Universitario se manifestó en su oportunidad de acuerdo.

La señora Viceministra ofrece su cooperación en ambos sentidos y solicita se le haga llegar copia de las gestiones al respecto.

Se comenta sobre los aspectos de seguridad y necesidad de solucionarlos a la mayor brevedad posible. También se le informa y se discute sobre el problema de la Tienda instalada en el local a la entrada de la Institución y las gestiones realizadas para su desalojo y posterior instalación de una tienda de artesanía indígena cuyo proyecto se originó en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Considera la señora Viceministra que el servicio de la tienda en la actualidad está de acuerdo con lo que existe en otros museos y que vale la pena estudiar a fondo el proyecto que se pretende realizar, por lo que solicita una copia para conocerlo y estudiarlo.

Se le explica la actualidad de la ley de Protección al Patrimonio Cultural Nacional con el recurso de inconstitucionalidad presentado y acogido por la Corte, así como toda la lucha por la defensa del patrimonio, comentando sobre la necesidad de concientización de la ley y la de crear una actitud nacional del orgullo al respecto.

Después de un amplio cambio de impresiones sobre los puntos tratados y de recibir el ofrecimiento de colaboración y ayuda, la señora Viceministra se retira de la sesión a las 2 de la tarde.

Artículo 2) Se conoce carta del señor Luis Diego Gómez, solicitando permiso sin goce de sueldo por tres meses, con el propósito de laborar en el CONICIT.

Considerando que es de importancia su presencia en la Institución, a fin de que pueda seguir dirigiendo las labores del Departamento de Ciencias Naturales, se acuerda otorgar el permiso por $\frac{3}{4}$ de tiempo y que el otro $\frac{1}{4}$ se mantenga en el museo.

Artículo 3) El directivo Vargas comenta sobre un concierto de áreas operativas que un grupo de artistas desearían llevar a cabo en nuestras salas en el próximo mes de agosto. Actividad que se podría presentar en las salas de exhibiciones temporales.

También la directiva Bozzoli de Wille propone se presente una exhibición de Instrumentos Musicales autóctonos que podría ser para el 15 de setiembre y hará las gestiones del caso para que los profesores Jorge Luis Acevedo y Rodrigo Salazar que han hecho el estudio y tienen el material formalicen la solicitud correspondiente.

Artículo 4) Se acuerda que en la próxima sesión como primer punto en la agenda se conozcan las actas pendientes de aprobación. Como punto segundo se incluirán los proyectos de investigación.

Artículo 5) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2.30 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N° 270 de la
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 19 de mayo de 1982

Presentes: Bernal Monge, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Oscar Fonseca, Carlos Aguilar, Ana Cecilia Acosta, María Eugenia Bozzoli de Wille, Lorena San Román de Gallegos y Rose Marie de Caballero quien toma el acta.

Se disculpa por no poder asistir el directivo Salas.

Artículo 1) Se da lectura a las actas de las sesiones 261 a la 267. Se comenta sobre los acuerdos tomados y se aprueban.

Artículo 2) La dirección presenta solicitud de la Universidad Estatal a Distancia para llevar a cabo una mesa redonda denominada "Situación ambiental de Costa Rica a la luz, después de 10 años de Estocolmo", en las salas de exhibiciones temporales el 4 de junio a las 2 p.m..

Aprobada la solicitud.

Artículo 3) La directiva Acosta comenta sobre el estado del área adyacente sobre la Avenida Central y la necesidad de darle mantenimiento, así como de quitar los materiales que se han depositado hacia el portón de salida de la casa esquinera que ocupa el Departamento de Antropología e Historia y que produce tan mala impresión.

La dirección tomará las medidas del caso para remediar esta situación.

A esta altura de la sesión y por tener compromisos adquiridos se retiran los directivos Fonseca y Vargas.

Artículo 4) La dirección informa sobre gestiones que lleva a cabo el arqueólogo Roberto Drolet en el sentido de que el CONICIT financie la continuación del proyecto de Boruca. Esto si la Junta Administrativa lo aprueba junto con los otros proyectos del Departamento de Antropología.

En principio se aprueban las gestiones y se le solicita al Dr. Drolet ponerse en contacto a través de la Dirección con el Departamento de Antropología e Historia.



Artículo 5) Se conocen informes de ingresos y egresos de la Institución Correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero. En el caso de diciembre, a pesar de haberse realizado la liquidación del año y determinarse el superávit correspondiente incluido en la modificación #I, no se había podido conocer el detalle por falta de tiempo.

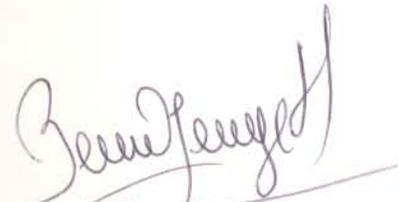
Artículo 6) Se conoce evaluación sobre las Bibliotecas, realizada por la Lic. Ligia López, de la Universidad Estatal a Distancia, acordándose agradecer a la Lic. López el excelente estudio realizado y crear un Comité de Biblioteca con el propósito de que se concreten las propuestas presentadas.

Artículo 7) A solicitud del arqueólogo Michael Snarskis, la dirección somete a conocimiento de la Junta Administrativa documento de creación de la Asociación Arqueológica Nacional y una circular de la misma donde se plasman sus propósitos y se invita a firmar parte de ella, así como los beneficios que se derivarán en esa participación. Deseando la Junta aclarar detalles sobre la Asociación y conocer sus estatutos, se acuerda invitar al Dr. Michael Snarskis a la próxima sesión y se le recinirá a la 1 1/2 p.m..

Artículo 8) La directora informa sobre reunión efectuada con los funcionarios del Departamento de Antropología e Historia en la cual entre otras cosas ellos manifestaron su deseo de establecer una mayor comunicación con la Junta. Para esta comunicación se pueda realizar, se acuerda invitar a la Comisión de Apoyo para que asista a la próxima reunión de la Junta de I a I.30 p.m.

Artículo 9) El presidente informa ya está por presentarse a través del diputado Javier Bolaños una reforma a la Ley de Timbres que percibe el Museo por pasajes aéreos dentro y fuera del país. Para que tenga el debido respaldo se deberá enviar una exposición de motivos adecuados.

Artículo 10) Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 2.15 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria N° 27I de la
Junta Administrativa del Museo Nacional
Miércoles 26 de mayo de 1982

Presentes: Bernal Monge, Edgar Vargas, Fabio Góngora, Oscar Fonseca, María Eugenia Bozzoli de Wille, Ana Cecilia Acosta, Carlos Aguilar, Lorena San Román de Gallegos, Rose Marie de Caballero, que toma el acta.

Artículo 1) Se conoce la correspondencia recibida.

a) Carta del Instituto Nacional de Seguros en respuesta a la solicitud de estudio sobre prevención de riesgos, en que se le da orden al señor Manuel Guisellini, Sub-Jefe del Departamento de Prevención e Investigación para que realice el trabajo solicitado.

Como se contemplará únicamente el riesgo de incendio, se comenta la posibilidad de contar con la colaboración del equipo de seguridad del Banco Central, por lo que se acuerda hacer la solicitud respectiva.

Otra alternativa es pedir asesoría a la UNESCO a través de un estudio técnico.

b) Carta de la Universidad Estatal a Distancia solicitando el uso de las Salas de Exhibiciones Temporales para hacer entrega de libros de la editorial a esa Universidad el 4 de junio a las 7 p.m.

Se acuerda aprobar la solicitud según las normas aprobadas para estos eventos.

c) Carta del señor Luis Diego Gómez, referente a la restauración de las pinturas del Museo en el Instituto de Artes de Detroit. En ella manifiesta que debido a que no se puede obtener en los Estados Unidos la financiación de los \$40.000,00 que costaba el trabajo y a la indecisión de la Junta, ésta al fin no pudo llevar a cabo.

Considerando algunos de los señores directivos que no hubo indecisión por parte de la Junta, se solicita verificar las actas donde aparezca el asunto.

Se acuerda cococer en primera instancia la correspondencia y luego además de retirar la gestión ante el Instituto de Artes de Detroit, un reporte del estado de estas pinturas al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, solicitando su colaboración para solucionar el problema y dirigirse a diferentes Institutos en el exterior con el mismo propósito.

d) La dirección informa sobre carta recibida del señor Luis Diego Gómez, donde hace del conocimiento la existencia de la Fundación Gómez-Dueñas que entre sus objetivos está el de financiar a estudiantes en sus carreras universitarias, lo que se ha hecho hasta ahora en biología estando en posibilidad de extenderlo con algún estudiante de antropología.

Se acuerda tomar nota y agradecer el ofrecimiento por tratarse de un ente particular.

Además se notificará a los funcionarios del Departamento de Antropología e Historia de esta oportunidad por si alguno desea aprovecharla.

Artículo 2) La directora informa que en la Comisión Organizadora de Exposición "Entre Continentes, Entre Mares : Arte Precolombino Costarricense", se aceptó la propuesta del Museo Nacional para fijar en ₡1.500,00 el precio de venta del respectivo catálogo.

Además ante la separación del Lic. Longan de esa Comisión por dejar su puesto en el Instituto de Turismo, se le nombró Coordinadora, quedando el señor Héctor Gamboa de suplente. El señor Michael Snarskis le planteó su deseo de pertenecer a la misma, por lo que se considera conveniente sea propuesto en la próxima reunión de esa Comisión.

La Junta se manifiesta de acuerdo con este nombramiento y respalda a la señora directora en estas funciones,

Artículo 3) La dirección informa sobre la implantación del nuevo horario de trabajo en la Institución, según las disposiciones del Poder Ejecutivo. A la vez solicita la autorización para que los fun

cionarios que tengan necesidad de hacerlo para completar su horario, puedan trabajar los lunes.

Se acuerda habilitar los lunes para que se pueda trabajar y dejar en manos de la dirección la organización administrativa que se requiera con esta disposición.

Artículo 4) Se conoce carta de la señorita Silvia Salgado solicitando autorización para el uso de materiales del laboratorio de Arqueología, a fin de trabajar en su tesis.

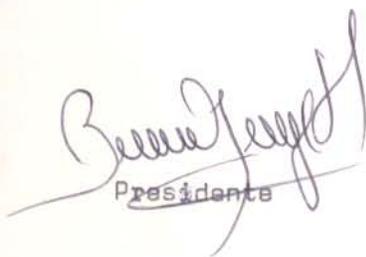
Se acuerda autorizar la solicitud y ofrecer a la señorita Salgado toda la colaboración necesaria para que culmine con éxito su proyecto.

Artículo 5) El directivo Fonseca comenta sobre cambio de impresiones realizado con el señor Héctor Gamboa sobre los objetivos, proyecciones y soluciones para lograr un Museo integral explicativo, lo que resultó de gran interés, habiendo solicitado se realice un proyecto que llene estos propósitos.

Artículo 6) Se conoce carta del Instituto de Seguros solicitando nuevamente el peritaje sobre las piezas de J.K. Corral. Para ello se aduce el recurso de inconstitucionalidad de la Ley 6703 presentado ante la Corte Suprema de Justicia y la validez de la ley de 1938.

Después de considerar el asunto y discutirlo, se acuerda que como colaboración se envíe el peritaje realizado, haciendo mención de que será el único que se permitirá y recomendando a esa Institución no asegurar más piezas arqueológicas como colaboración con la política general de protección al patrimonio nacional, excepto en casos de salida de piezas para exhibiciones o con fines de investigación científica.

Artículo 7) Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2 p.m.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria N° 272 de la,
Junta Administrativa del Museo Nacional

Miércoles 2 de junio de 1982

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (272) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 12 HORAS DEL 2 DE JUNIO DE 1982, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera, que preside; Arq. Edgar Vargas Vargas Vicepresidente, Ing. Fabio Góngora Umaña Secretario-Tesorero, Arql. Ana Cecilia Acosta Vega; Sergio Salas Durán, Arql. Carlos Aguilar Piedra, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, actuando como vocales.

Están presentes la MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional y la señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa.



ARTICULO I :

APROBACION DE ACTAS

Se da lectura, se discuten y se aprueban las actas de las sesiones 268-269-270 y 271 del 5-I2-I9 y 26 de mayo respectivamente.

ARTICULO 2 :

INFORME SOBRE INGRESOS Y EGRESOS

Se conoce informe de ingresos y egresos del mes de marzo.

ARTICULO 3 :

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

El Presidente de la Junta Administrativa Dr. Bernal Monge Herrera, informa de la visita la señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes Lic. Hernán González realizada en compañía de la directiva, Arql. Ana Cecilia Acosta Vega y de MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional.

En ella plantearon puntos como la reorganización administrativa aprobada por la Junta Administrativa y en manos del Servicio Civil a fin de que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes le de el apoyo e impulso necesario para que llegue a ser una realidad, habiendo ofrecido estudiarla.

También se ofreció al señor Ministro de Cultura, Juventud y deportes brindarle el apoyo que la Institución está dispuesta a dar.

Se insistió sobre el problema de seguridad y sobre otras necesidades a resolver.

El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes se manifestó dispuesto a colaborar de acuerdo a sus posibilidades, para ello solicitó se le hagan llegar los diferentes proyectos con su debido estudio proponiendo las soluciones adecuadas de manera que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes los pueda acoger y resolver. Además pidió autorización a la Junta para presentar por la Dirección General de Cultura el Teatro al Aire Libre, durante los meses de enero, febrero y marzo de 1983 en la esquina suroeste del edificio del Museo Nacional. Para ello se firmará el convenio respectivo entre el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y en el Museo Nacional, con las estipulaciones que se consideren oportunas. Se acuerda:

Aprobar la solicitud del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, para que se presente durante el próximo verano la temporada de teatro al Aire Libre en la esquina suroeste de la manzana que ocupa esta institución. Para firmar el convenio correspondiente se establecerá cláusulas a fin de que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes arregle con respecto a seguridad e infraestructura lo que se considera conveniente un estudio que realizará el Directivo Ing. Fabio Góngora Umaña.

ARTICULO 4 :

VISITA AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA

La señora MSc. Lorena San Román Johanning, informa sobre la visita realizada al señor Ministro de Seguridad Pública, Lic. Angel Edmundo Solano, al que se le hizo del conocimiento de los problemas de seguridad en la Institución, solicitándole su colaboración a fin de

contar con mayor personal en el cuidado y obtener un arma para el guardia de la Institución.

El señor Ministro de Seguridad Pública, manifestó las dificultades que afronta ese ministerio que no le permiten ofrecer un mejor servicio, no obstante ofreció el envío de un guardia civil más y el préstamo del arma solicitada.

ARTICULO 5 : INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA INSTITUCION

La señora MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional, hace del conocimiento de los señores directivos el ofrecimiento del señor Oficial Mayor del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Dr. Jorge Charpentier, para realizar los trámites respectivos ante Patrimonio Nacional del Ministerio de Hacienda en relación al inventario de mobiliario y equipo de la Institución.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14 horas.

[Handwritten Signature]
Presidente

[Handwritten Signature]
Secretario

Sesión Extraordinaria N° 273
Miércoles 9 de junio de 1982

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (273), CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 9 DE JUNIO DE 1982, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera que preside; Arq. Edgar Vargas Vargas Vicepresidente, Ing. Fabio Góngora Umaña Secretario-Tesorero; Carlos Aguilar Piedra, María Eugenia Bozzoli Vargas, Lic. Sergio Salas Durán; Arql. Oscar Fonseca Zamora.

Están presentes la señora MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional y la señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpa la señora Arql. Ana Cecilia Acosta Vega.

ARTICULO I : CORRESPONDENCIA

a).- Presupuesto Inventario de Bienes Muebles. Se conoce carta del departamento de Servicios Técnicos en la que se incluye el presupuesto de equipo y materiales necesarios para realizar el inventario de objetos que posee el Museo Nacional y que asciende a la suma de ₡65.168,55. Referente a él, el Director de Servicios Técnicos hace la aclaración que de estos precios puedan variar, dada la fluctuación de la moneda.

Después de ver las opiniones de los señores directivos,

se acuerda:

AUTORIZAR A LA DIRECCION PARA QUE SE GESTIONEN LA COMPRA DEL MATERIAL PRESUPUESTADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS PARA REALIZAR EL INVENTARIO DE OBJETOS DE LA INSTITUCION. DE SER POSIBLE, LA CAMARA FOTOGRAFICA Y ACCESORIOS SE ADQUIRIRAN EN EL EXTERIOR AL PRECIO QUE RESULTE MAS FAVORABLE.

b).- Equipo de ventilación en Sala de Exhibiciones Temporales. El Directivo Arq. Edgar Vargas Vargas presenta el estudio realizado por el Ing. Armando Gutiérrez de DYPSA para la instalación de equipo de ventilación de las Salas de Exhibiciones Temporales y el presupuesto correspondiente de una de las casas importadoras. Se ofrecen dos alternativas que oscilan entre US\$2.700 y US\$3.245.

Considerando una necesidad prioritaria la instalación de ese equipo y no contando la Institución con presupuesto para adquirirlo, se acuerda:

QUE LA DIRECCION Y LA ADMINISTRACION GESTIONEN INICIALMENTE ANTE LA TABACALERA COSTARRICENSE, ENTIDAD QUE PATROCINARA EN EL MES DE OCTUBRE EXHIBICION DEL GRUPO DE PINTORES INDEPENDIENTES, LA FINANCIACION DEL EQUIPO DE VENTILACION DE LAS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES. DE NO OBTENERSE RESULTADOS POSITIVOS, ESTA SOLICITUD SE PRESENTARA ANTE OTRAS EMPRESAS CON CAPACIDAD DE COLABORACION.

c).- Se conoce carta de las señoras Gisela Stradmann y Sonia Lines a nombre de un grupo de acuarelistas, solicitando autorización para exhibir sus obras de arte en las Salas de Exhibiciones Temporales durante la última semana de setiembre y primeros días de octubre.

Dado que el grupo de artistas que hará exhibición ha expuesto en otras oportunidades en nuestras salas, se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DE LAS SEÑORAS GISELA STRADTMANN Y SONIA DE LINES A NOMBRE DEL GRUPO DE ACUARELISTAS PARA OCUPAR LA SALA DE EXHIBICIONES TEMPORALES LA ULTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE E INICIOS DE OCTUBRE. OPORTUNAMENTE SE FIJARAN LOS DERECHOS A COBRAR.

ARTICULO 2)

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO.

El presidente de la Junta Dr. Bernal Monge Herrera propone que se inicie nuevamente la organización de la Asociación de Amigos del Museo, lo que haría reunir una serie de personas y entidades interesadas en disciplinas afines a la Institución con propósitos de colaboración, recibiendo a cambio una serie de actividades organizadas para el grupo.



A fin de que esta asociación se forme dentro de las bases legales establecidas y contando los directivos Lic. Sergio Salas Durán y Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas con copias de la Ley de Asociaciones, se acuerda:

SOLICITAR A LOS DIRECTIVOS LIC. SERGIO SALAS DURAN Y MARIA EUGENIA BOZZOLI VARGAS PRESENTAR A LA DIRECCION LA LEY DE ASOCIACIONES, A FIN DE ESTUDIARLA Y FORMULAR EL PROYECTO PARA QUE SE ESTABLEZCA LA ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO.

ARTICULO 3 : ASESORIA LEGAL

La directora MSc. Lorena San Román habla sobre la necesidad de contar con la asesoría de un abogado para resolver los asuntos legales relacionados con la Institución. No contando en la actualidad con presupuesto para este propósito, se acuerda:

QUE EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO VENIDERO SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE INCLUIR PARTIDA QUE PERMITA LA CONTRATACION DE UN ASESOR LEGAL PARA LA INSTITUCION.

ARTICULO 4 : SOLICITUD NOMBRAMIENTO MIEMBRO JUNTA

Debido a que la señora María Eugenia Jiménez de Roy presentó su renuncia como miembro de la Junta Administrativa desde el mes de enero y que aún está vacante el puesto, el presidente de la Junta, Dr. Bernal Monge Herrera propone solicitar al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes Lic. Hernán González el nombramiento correspondiente, sugiriendo recaiga en un abogado que podría asesorar y colaborar con la Institución en los asuntos legales, dada la lentitud con que se llevan los casos en el Departamento Legal del Ministerio de Juventud, Cultura y Deportes, indicando también se le sugirieran como candidatos por la Junta a los señores licenciados Alvaro Valerio y Juan Carlos Chavarría. Considerando necesario que se complete la integración de la Junta Administrativa y contar con la asesoría de un abogado; se acuerda:

SOLICITAR AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES SE LLENE LA VACANTE EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA POR LA RENUNCIA DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA JIMENEZ DE ROY Y DE SER POSIBLE SE NOMBRE UN ABOGADO, SUGIRIENDO EL NOMBRE DE LOS SEÑORES LICENCIADOS ALVARO VALERIO Y JUAN CARLOS CHAVARRIA.

ARTICULO 5 : INSTALACION REGISTRO DE PIEZAS PARTICULARES DE COLECCIONES PARTICULARES.

El Directivo Ing. Fabio Góngora Umaña informa sobre el acuerdo tomado para instalar el registro de piezas arqueológicas de colecciones particulares en el piso inferior del Herbario Nacional.

Haciendo el estudio correspondiente, opina que no será éste el lugar más adecuado para instalar las Oficinas de Registro Público del Patrimonio Nacional Arqueológico, por lo que sugiere se construya un ala con las especificaciones necesarias al final del jardín norte de la entrada, contiguo al ala que ocupan las Oficinas y laboratorio de Arqueología.

La Directora del Museo Nacional señora MSc. Lorea San Román Johanning se muestra de acuerdo y propone que en la parte de arqueología que da a ese lado del jardín se traslade al comedor que usan los funcionarios de ese Departamento, debido a la incomodidad que tienen en la actualidad. Discutidas las proposiciones del Directivo Ing. Fabio Góngora Umaña y la señora MSc. Lorena San Román Johanning, se acuerda:

APROBAR LA PROPOSICION DEL DIRECTIVO ING. FABIO GONGORA UMAÑA EN EL SENTIDO DE QUE EL REGISTRO DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS DE COLECCIONES PARTICULARES NO SE INSTALE EN EL PISO INFERIOR DEL HERBARIO NACIONAL Y COMISIONAR AL SEÑOR ING. FABIO GONGORA UMAÑA PARA QUE DISEÑE LA CONSTRUCCION QUE SE REALIZARA EN PARTE DEL JARDIN NORTE DE LA ENTRADA DE LA INSTITUCION PARA ALOJAR LAS OFICINAS DE REGISTRO DEL PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLOGICO. TRASLADAR EL COMEDOR DE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGIA AL ESPACIO CONTIGUO A LAS OFICINAS DE RESTAURACION.

ARTICULO 6 :

TRASLADO ESFERA PRECOLOMBINA DE PIEDRA.

La directora del Museo Nacional MSc. Lorena San Román Johanning, solicita autorización para trasladar la esfera de piedra precolombina que se encuentra en el medio del jardín central a la plataforma construida en el redondel de la entrada de la Institución. Ello debido a que no se puede traer la esfera de Palmar Sur que se pondría en ese pedestal.

La Junta Administrativa acuerda:

AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA ESFERA DE PIEDRA QUE SE ENCUENTRA EN EL JARDIN AL PEDESTAL CONSTRUIDO EN EL REDONDEL DE LA ENTRADA Y SOLICITAR AL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES LA COLABORACION PARA DARLE EL TRATAMIENTO ADECUADO Y EVITAR ASI SU DETERIORO.

ARTICULO 7 :

PARTE EXTERIOR DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL MUSEO NACIONAL

El Directivo Arql. Oscar Fonseca Zamora, comenta sobre el estado de conservación del edificio, especialmente al lado de la Avenida Central y propone se estudie la forma de darle mantenimiento, respetando los vestigios de edificio antiguo y las muestras que quedaron de cuando fue cuartel. Se acuerda:

COMISIONAR A LOS DIRECTIVOS ARQ. EDGAR VARGAS VARGAS Y AL ING. FABIO

GONGORA UMAÑA PARA QUE ESTUDIE LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL EXTERIOR DEL EDIFICIO QUE OCUPA ESTA INSTITUCION Y PROPONGAN LA SOLUCION ADECUADA.

ARTICULO 8 :

PROYECTO AUMENTO TIMBRES PASAJES AEREOS.

El presidente de la Junta Administrativa, Dr. Bernal Monge Herrera informa que el diputado Javier Bolaños ha presentado a conocimiento de la Comisión respectiva de la Asamblea Legislativa el proyecto para aumentar los timbres de pasajes aéreos fuera y dentro del país los cuales en este momento percibe el Museo Nacional.

Recomienda el Diputado Bolaños enviar nota o hablar con el señor Preseidente de la República señor Luis Alberto Monge Alvarez y a los señores Vicepresidentes Alberto Fait y Armando Arauz para que apoyen el proyecto. Se acuerda:

QUE LA DIRECCION ELABORE UN DOCUMENTO DE LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION PARA PRESENTARLO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SEÑOR LUIS ALBERTO MONGE ALVAREZ Y A LOS SEÑORES VICEPRESIDENTES ALBERTO FAIT Y ARMANDO ARAUZ A FIN DE MOTIVARLOS PARA QUE APOYEN EL PROYECTO DEL DIPUTADO JAVIER BOLAÑOS, EL CUAL PRETENDE AUMENTAR LOS TIMBRES SOBRE PASAJES AEREOS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.

ARTICULO 9 :

HOMENAJE SEÑORA MARIA EUGENIA JIMENEZ DE ROY

El presidente de la Junta Administrativa Dr. Bernal Monge Herrera informa que la placa en homenaje a la señora María Eugenia Jiménez de Roy estará lista próximamente por lo que se considera necesario fijar la fecha para la entrega del pergamino. Se acuerda:

QUE LA SEÑORA ROSE MARIE CAMPOS CALVO SA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL CONVERSE CON LA SEÑORA MARIA EUGENIA JIMENEZ DE ROY PARA DETERMINAR LA FECHA EN QUE SE HARA A DICHA SEÑORA POR LOS AÑOS DE LABOR CONSTANTE EN PRO DE LA INSTITUCION.

ARTICULO 10:

PERMISO DIRECTIVO ARQ. EDGAR VARGAS VARGAS.

El directivo Arq. Edgar Vargas Vargas solicita permiso para no asistir a las reuniones de la Junta Administrativa que faltan durante el mes de junio, ello debido a que estará fuera del país en viaje a México, por lo que ofrece hacer alguna gestión en ese país si fuera del caso. Se acuerda:

APROBAR EL PERMISO SOLICITADO POR EL DIRECTIVO EDGAR VARGAS VARGAS Y AGRADECER SU OFRECIMIENTO DE GESTIONAR ALGUN ASUNTO EN MEXICO.



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14.15 horas.

Bernal Monge
Presidente

Fabio Góngora
Secretario

Sesión Extraordinaria N° 274
Miércoles 16 de junio de 1982

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 16 DE JUNIO DE 1982, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera que preside, Ing. Fabio Góngora Umaña secretario-Tesorero, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Arql. Ana Cecilia Acosta Vega, Arql. Carlos Aguilar Piedra, Arql. Oscar Fonseca Zamora, Lic. Sergio Salas Durán.

Están presentes la señora directora del Museo Nacional MSc. Lorena San Román Johanning y señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO I :

INFORMES DE LA DIRECCION

a).- La Directora del Museo Nacional señora MSc. Lorena San Román Johanning informa de la visita realizada a la señora Vivianne Rivera de Solís, Secretaria Permanente de la Comisión Costarricense de Cooperación con la U.N.E.S.C.O. a quien se le planteó las necesidades del Museo Nacional, solicitándole la colaboración de la U.N.E.S.C.O.

La Lic. Rivera de Solís se mostró muy interesada y ofreció su ayuda para lograr que se envíen el técnico para asesorar en Museografía, restauración y otras disciplinas afines. Este programa podrá hacerse efectivo a partir de junio de 1983, se hará posible para realizarlo antes de esa fecha. Se acuerda:

DARLE SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES INICIADAS POR LA SEÑORA MSC. LORENA SAN ROMAN JOHANNING, DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL ANTE LA UNESCO A FIN DE OBTENER COLABORACION DE ESA ENTIDAD HASTA LEGRAR RESULTADOS POSITIVOS.

b).- La Directora del Museo Nacional Señora MSc. Lorena San Román Johanning informa haber establecido conversaciones con el señor Rodrigo Caamaño, Sub-gerente del Banco Central, con el propósito de que el personal que estudia la seguridad del sistema bancario, haga un estudio para resolver problemas de seguridad de esta Institución.

El señor Caamaño acogió la idea y próximamente algún representante del personal de seguridad del Sistema Bancario Nacional visitará esta Institución para estudiar el caso.



c).- La señora Directora del Museo Nacional, señora MSc. Lorena San Román Johanning hace del conocimiento de la Junta Administración que se ha informado por parte del Servicio Civil que el señor Oscar Sánchez, técnico de esa institución vendrá a continuar el trabajo de reestauración administrativa, el día de mañana.

d).- La señora Directora del Museo Nacional MSc. Lorena San Román Johanning propone que el señor Hernán Gómez Loría, funcionario de la institución, que labora como Misceláneo sea el encargado de los vehículos del Museo Nacional y que en adelante ocupe el puesto de chofer.

La Directiva Arql. Ana Cecilia Acosta Vega informa que en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes hay varios choferes y muy pocos vehículos por lo que se sugiere se solicite al señor oficial Mayor Dr. Jorge Charpentier, el traslado de uno de ellos para que preste sus servicios en el Museo Nacional. Se acuerda:

QUE EL SEÑOR HERNAN GOMEZ LORIA SE EN CARGUE DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE ESTADO DE LOS VEHICULOS DEL MUSEO NACIONAL.
SOLICITAR AL SEÑOR DR. JORGE CHARPENTIER, OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES SU COLABORACION EN EL SENTIDO DE QUE SE DESTAQUEN UNO DE SUS CHOFERES PARA SERVICIO DE ESTA INSTITUCION.

ARTICULO 2 :

TARIFAS EXHIBICIONES SALAS TEMPORALES

En ausencia del Directivo Arq. Edgar Vargas Vargas, la señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa del Museo Nacional informa que de acuerdo con un estudio que el señor Edgar Vargas Vargas dijo, los costos de luz en las Salas de Exhibiciones Temporales durante 15 días ascienden a la suma diaria de ₡232,00 con las tarifas actuales y de ₡394,00 con el aumento acordado para hacer efectivo próximamente. En caso de consumo mensual, el costo actual diario es de ₡167,00 y con aumento de ₡284,00. Con la tarifa de 15 días el costo de sólo los reflectores prendidos es de ₡260,00 y ₡140,00 de los fluorescentes.

Considerando de gran importancia el aporte de este informe que permite por primera vez conocer el costo de luz en las salas de Exhibiciones Temporales, se acuerda:

PARA EFECTOS DE PAGO DE DERECHOS EN LAS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES, SE CUBREN LOS COSTOS DIARIOS POR CONCEPTO DE LUZ DE ₡400,00 MAS EL 10% DE LAS VENTAS DE LAS OBRAS QUE SE PRESENTAN.
LA JUNTA ADMINISTRATIVA ANALIZARA LAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTEN Y QUE AMERITEN UN TRATO ESPECIAL.

ARTICULO 3 :

EQUIPO DE CENTILACION SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES

En cumplimiento del acuerdo del artículo Iº, inciso b,



de la sesión #273, la señora Rose Marie Campos Calvosa, informa haber iniciado los trámites (conversaciones) con el señor Héctor Cornejo, Jefe de Relaciones Públicas de la Tabacalera Costarricense y representante del grupo de Pintores Independientes, en el sentido de que esa compañía colabore en la financiación para el equipo de ventilación de las Salas de Exhibiciones Temporales. El señor Cornejo a nombre de su compañía ofrece su colaboración para obtener la instalación del equipo mencionado, sin embargo, debido a que la oferta recibida es por un precio en dólares en territorio norteamericano, al que se deberá cargar gastos de transporte y de imprevistos y a que la compañía adquirió algún equipo de ventilación que tiene en bodegas, ofrece indagar en su compañía y en las importen ese material para así adquirirse en el país con lo que los costos serían menores..El Museo también visitará posibles proveedores en el mercado nacional a fin de contar con varias alternativas.

ARTICULO 4 : PROYECTO TURISTICO BAHIA CULEBRA.

La senora Directora MSc. Lorena San Román Johanning presenta ante los Directivos de la Junta Administrativa noticias publicadas en los periódicos en los cuales se informa que se inicia en enero el Proyecto Turístico de Bahía Culebra, por lo que el Museo Nacional deberá tomar una resolución para rescate de los sitios arqueológicos del lugar.

Debido a que este proyecto es del Instituto Costarricense de Turismo con financiación del Banco Centroamericano de Integración Económica y del B.I.D., se considera oportuno visitar a los representantes de estas instituciones para determinar cómo se desarrolla el proyecto, legislación al respecto, posible ayuda económica para llevar a cabo el rescate arqueológico, así como la colaboración para su protección. Se acuerda:

QUE LA DIRECCION SOLICITE AUDIENCIAS CON PERSONEROS DEL INSTITUTO DE TURISMO, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICO Y DEL BANCO MUNDIAL PARA DETERMINAR EL AVANCE DEL PROYECTO TURISTICO DE BAHIA CULEBRA, SU FINANCIACION Y POSIBLE AYUDA ECONOMICA PARA EL SALVAMENTO DE LA ARQUEOLOGIA DE LA REGION.

A ESTAS AUDIENCIAS ASISTIRAN ADEMAS DE LA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL, ALGUNOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, OFRECIENDO LA DIRECTIVO DRA. MARIA EUGENIA BOZZOLI VARGAS.

SE ACUERDA TOMAR QUE EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA CENTRALICE SUS INVESTIGACIONES INMEDIATAS EN LA CONTINUACION DE TRABAJOS EN NOSARA Y EN BAHIA DE CULEBRA.

ARTICULO 5 : ACONDICIONAR OFICINA DE COBRO DE ENTRADA

La Directora del Museo Nacional señora MSc. Lorena San Román Johanning analiza los inconvenientes del lugar donde se encuentra instalada la recepción y cobro de entradas a la Institución, proponiendo se acondicione otro sitio en el que la persona que cobre esté independiente y pueda ofrecer un mejor servicio.

Después de un cambio de impresiones entre los señores Directivos se acuerda:



COMISIONAR AL DIRECTIVO ING. FABIO GON GORA UMAÑA PARA QUE HAGA EL ESTUDIO CO RRESPONDIENTE A FIN DE INSTALAR LA OFI CINA DE RECEPCION Y COBRO DE ENTRADA EN EL AREA DEL JARDIN NORTE DEL INGRE SO AL MUSEO NACIONAL, CONTIGUO A LAS BANCAS DE ESPERA QUE HAY EN LA ACTUALI DAD.

ARTICULO 6 :

SEMINARIO SOBRE MUSEOGRAFIA

La Directivo Arql. Ana Cecilia Acosta Vega, informa que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes ha solicitado la colaboración de dos técnicos extranjeros para llevar a cabo Señinarios sobre museogra fía. El primero se realizará próximamente con la participación del se ñor Soto Soris, del Museo de Antropología de México y el segundo será im partido por una museóloga suramericana en octubre.

En ambos se invítará a dos funcionarios del Museo Nacional.

Considerando de sumo interés para esta Institución estos seminarios, se acuerda:

AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE DOS FUN CIONARIOS DEL MUSEO NACIONAL A LOS SE MINARIOS QUE SOBRE MUSEOGRAFIA ORGANI ZA EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES EN EL TRANCURSO DEL PRE SENTE AÑO.

ARTICULO 7 :

EXHIBICION DE INSTRUMENTOS MU SICALES AUTOCTONOS.

La Directiva Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, informa que los profesores Jorge Luis Acevedo y Rodrigo Salazar Salvatierra están de acuerdo en que se presente la exhibición de Instrumentos Musicales Autóc tonos en el próximo mes de setiembre, actividad que se realizará en las Salas de Exhibiciones Temporales. Para ello necesitan contar con la cola boración del Museo Nacional y del Ministerio de Cultura, Juventud y Depor tes. Se sugiere que con motivo de esta exhibición se dicten dos confere ncias sobre el tema. Estudiado el asunto, se acuerda:

QUE LOS PROFESORES JORGE LUIS ACEVEDO Y RODRIGO SALAZAR PRESENTEN LA EXHIBI CION DE INSTRUMENTOS MUSICALES AUTOCT ONOS EN LAS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES, DURANTE LAS PRIMERAS SEMA NAS DE SETIEMBRE. PARA ESTE EVENTO EL MUSEO NACIONAL PRESTARÁ SU COLABO RACION Y SE SOLICITARA LA DEL MINISTE RIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES. CON MOTIVO DE ESTA ACTIVIDAD SE PRO GRAMARÁN DOS CONFERENCIAS RELATIVAS AL TEMA, QUE SERÁN SOLICITADAS A LOS PROFESORES ACEVEDO Y SALAZAR, ESPECIA LISTAS EN ESTA DISCIPLINA.

ARTICULO 8 :

AUDIENCIAS CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LUIS ALBERTO MONGE ALVAREZ.

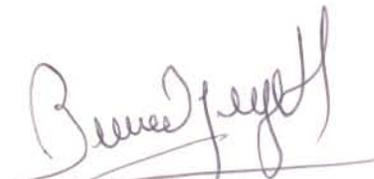
47



El presidente de la Junta Administrativa Dr. Dernal Monge Herrera propone solicitar una audiencia con el señor Presidente de la República Luis Alberto Monge Alvarez para presentarle documento con las necesidades de la Institución y solicitarle su apoyo para la aprobación del proyecto de aumento de los timbres a pasajes aéreos nacionales e internacionales, presentando en la Asamblea Legislativa por el Diputado Javier Bolaños. Al respecto se acuerda:

SOLICITAR LA AUDIENCIA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LUIS ALBERTO MONGE ALVAREZ PARA HACERLE CONOCER LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION Y SOLICITAR SU APOYO PARA LA APROBACION EN ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL AUMENTO DE TIMBRES A PASAJES AEREOS QUE PERCI BE LA INSTITUCION, PROYECTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JAVIER BOLAÑOS.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14.30 horas.


Presidente


Secretario

Sesión Extraordinaria #275
Miércoles 23 de junio de 1982

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 23 DE JUNIO DE 1982, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores Directivos Dr. Bernal Monge Herrera que preside, Ing. Fabio Góngora Umaña Secretario-Tesorero, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Arql. Ana Cecilia Acosta Vega, Arql. Carlos Aguilar Piedra, Arql. Oscar Fonseca Zamora, actuando como vocales.

Están presentes la señora MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional y señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa del Museo Nacional quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpan los directivos Arq. Edgar Vargas Vargas y Lic. Sergio Salas Durán.

ARTICULO I :

CORRESPONDENCIA

a).- Carta del Lic. Mario Chacón Murillo, Jefe del Departamento Legal del Ministerio de Cultura. Juventud y Deportes, donde solicita se rectifique el acuerdo de la Junta Administrativa en el que se solici

cita al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes Lic. Hernán González Gutiérrez el nombramiento de la Junta Administrativa de un miembro preferiblemente abogado, ante la lentitud con que se han tratado los casos que ha tramitados el Departamento Legal. Alega el señor Chacón Murillo que por decisión de la anterior Ministra de Cultura, Juventud y Deportes Dra. Marina Volio Brenes, fue la Lic. Irene Montes de Oca la que tuvo a cargo los asuntos del Museo Nacional, sin que el resto del personal del Departamento tuviera conocimiento de los mismos, de manera que no se puede involucrar a todos. Discutida la solicitud del Lic. Mario Chacón Murillo se acuerda:

HACER DEL CONOCIMIENTO DEL SEÑOR CHACÓN MURILLO EN REFERENCIA A SU CARTA SOLICITANDO RECTIFICACION DEL ACUERDO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN EL QUE SE MENCIONA LA LENTITUD EN EL TRAMITE DE LOS ASUNTOS LEGALES DE ESTA INSTITUCION EN MANOS DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1).- La DEFICIENCIA EN EL TRAMITE DE LOS ASUNTOS LEGALES EXISTE. 2).- NO FUE PROPOSITO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA INVOLUCRAR A TODO UN DEPARTAMENTO, NI INTERFERIR EN LOS ASUNTOS INTERNOS DEL MISMO. 3).- LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL ESTA EN LA MEJOR DISPOSICION DE COLABORAR CON ESE DEPARTAMENTO PARA QUE LOS ASUNTOS COMUNES SE RESUELVAN FAVORABLEMENTE.

b).- Carta del Dr. Michael Snarskis, Director de Investigaciones del Departamento de Antropología e Historia, solicitando se reconsidere el acuerdo de no autorizar permiso para hacer el análisis de material arqueológico a la señora Doris Holly Love, aduciendo que hubo un mal entendido en la solicitud informal anterior, ya que el trabajo que realizará la señora Halley Love es diferente al que llevará a cabo la señorita Maritza Gutiérrez para su tesis de licenciatura, por lo que perjudicará a esta. La señora Holley Love, hará sus análisis para tesis de doctorado que incluye pasajes de venida y regreso a Costa Rica, la que perderá si no se autoriza el trabajo. Discutida la solicitud se acuerda:

COMUNICAR AL DR. SNARSKIS, DIRECTOR DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA QUE PARA ESTUDIAR Y DECIDIR SOBRE LA SOLICITUD DE PERMISO PARA ANALISIS DE MATERIAL ARQUEOLOGICO, LA SEÑORA DORIS HOLLEY LOVE, DEBERA LLENAR EL FORMULARIO DE INVESTIGACION CORRESPONDIENTE Y DETALLARLO, YA QUE HASTA AHORA NO SE HA LLENADO CON ESTE REQUISITO, SE CONOCERA EL ASUNTO NUEVAMENTE CON EL MENCIONADO DOCUMENTO Y LA CARTA DE LA ARQ. MARITZA GUTIERREZ REFIRIENDOSE AL RESPECTO.

c).- Carta del Dr. Michael Snarskis, Coordinador de la Sec

43

ción de Arqueología y Antropología Física, en la que se refiere a l proyecto de investigación arqueológica de Boruca, presentado por el Dr. Drolet ante algunas instituciones a fin de conocer adecuada financiación. Se pronuncia en el sentido de que es el mismo proyecto presentado por el Museo Nacional en 1978 y aclara algunos detalles a los que se refiere el Dr. Drolet en su proposición. Tomando en cuenta este pronunciamiento, la Junta Administrativa acuerda:

EL PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE BORUCA ES UN PROYECTO DEL MUSEO NACIONAL. CUALQUIER GESTION QUE SE REALICE PARA OBTENER FINANCIAMIENTO DEBE SER AUTORIZADO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA TOMANDO EN CUENTA EL CRITERIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA. BAJO ESTAS CONDICIONES SE APOYARAN E IMPULSARAN LOS TRAMITES PARA DARLE CONTENIDO ECONOMICO.

d).- Carta del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes en la que se comunica que el convenio para el uso de la esquina suroeste para la temporada de teatro del aire libre, será entre el Museo nacional y ese Ministerio. Se acuerda:

TOMAR NOTA DE QUE EL CONVENIO PARA EL PRESTAMO DE LA ESQUINA SUROESTE DEL EDIFICIO QUE OCUPA ESTA INSTITUCION DONDE SE PRESENTARA LA TEMPORADA DE VERANO AL AIRE LIBRE, SE HARA ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y ESTA INSTITUCION.

ARTICULO 2 :

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

La señora Directora del Museo Nacional MSc. Lorena San Román Johanning informa que la señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa de esta Institución, tomará vacaciones del 6 al 26 de julio por lo que no estará para tomar las actas de las sesiones de la Junta Administrativa durante ese periodo. Propone que se suspendan las sesiones o se autorice a su secretaria señora Ana Lisette Leitón Montero para que las tome.

De acuerdo a lo anterior se acuerda:

AUTORIZAR A LA SEÑORA ANA LISETTE LEITON MONTERO, SECRETARIA DE LA DIRECCION DEL MUSEO NACIONAL, PARA QUE TOME LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL YA QUE LA SEÑORA ROSE MARIE CAMPOS CALVOSA ESTE AUSENTE POR MOTIVO DE VACACIONES.

A esta altura de la sesión por asuntos particulares se retira de la misma la señora MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional.

ARTICULO 3 :

SERVICIOS DE COPIAS XEROX

La Administración informa haber recibido propuesta del



Patronato Nacional de Rehabilitación, programa Rigoberto Rigoberto Rojas Leiva para la instalación de una máquina Xerox que será operada por un minusválido, de acuerdo con el programa establecido por este Patronato. Para el Museo Nacional habrá un precio especial y se podrá brindar servicio al público, a las oficinas del área. Para ello se establecerá un rótulo de anuncio a la entrada. La máquina se instalará donde estaba ubicada la anterior. Tomando en cuenta el propósito altruista de este programa y siendo una necesidad contar con el servicio de copias Xerox en la Institución se acuerda:

AUTORIZAR LA INSTALACION DE UNA MAQUINA XEROX EN LA INSTITUCION QUE SERA OPERADA POR UN MINUSVALIDO, COMO PARTE DEL PROGRAMA RIGOBERTO ROJAS LEIVA DEL PATRONATO NACIONAL DE REHABILITACION PONIENDO UN ANUNCIO A LA ENTRADA DEL EDIFICIO.

ARTICULO 4 :

HOMENAJE SEÑORA MARIA EUGENIA JIMENEZ DE ROY

La señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa del Museo Nacional informa que después de conversar con la señora María Eugenia Jiménez de Roy y tomando en cuenta que algunos directivos estarán ausentes en las próximas semanas, se fijó el viernes 9 de julio para hacer entrega del pergamino correspondiente. Se acuerda:

TOMAR NOTA DE QUE EL VIERNES 9 DE JULIO SE HARA EL HOMENAJE A LA SEÑORA MARIA EUGENIA JIMENEZ DE ROY. SOLICITAR AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES LIC. HERNAN GONZALEZ ASISTIR A ESTE ACTO EN UNION DE SU SEÑORA ESPOSA Y HACER ENTREGA DEL PERGAMINO RESPECTIVO.

ARTICULO 5 :

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO

El presidente de la Junta Administrativa Dr. Bernal Monge Herrera propone a la mayor brevedad se estudie la organización de la Asociación de Amigos del Museo, contando con los estatutos de la ley de Asociaciones. Se acuerda:

COMISIONAR A LOS DIRECTIVOS DRA. MARIA EUGENIA BIZZOLI VARGAS Y ARQL. ANA CECILIA ACOSTA VEGA PARA QUE HAGAN EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE Y FORMULEN LOS ESTATUTOS CORRESPONDIENTES A LA ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO, QUE SERAN ESTUDIADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL.

No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.45 horas.

Bernard J. ...
Presidente

Juan ...
Secretario

Sesión Extraordinaria #276
Miércoles 30 de junio de 1982

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS (276) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL DEL 30 DE JUNIO DE 1982.

Están presentes los Directivos señores Ing. Fabio Góngora Umaña, quien preside, Arql. Carlos Aguilar Piedra, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Arql. Ana Cecilia Acosta Vega, Lic. Sergio Salas Durán y Arql. Oscar Fonseca Zamora, actuando como vocales.

Están presentes la señora MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional y la señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa del Museo Nacional quien toma el acta.

Por no poder asistir se excusan los Directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera, Arq. Edgar Vargas Vargas.

ARTICULO I : ASOCIACION ARQUEOLOGICA DE COSTA RICA

Se recibe la visita del Dr. Michael Snarskis con el propósito de que haga del conocimiento de los señores directivos sobre los fines de la Asociación Arqueológica de Costa Rica. El señor Michael Snarskis da lectura a los principales estatutos de la Asociación que pretenden colaborar con los programas de investigación arqueológica del Museo Nacional.

Siendo una de las retribuciones de los Asociados, recibir un número de la revista Vínculos del Museo, se consulta al Dr. Michael Snarskis la forma en que se está cumpliendo este compromiso. Explica que hasta la fecha se han entregado números disponibles de años anteriores. Una vez que se han aclarado todos los puntos referentes a la Asociación se felicita al señor Michael Snarskis por su labor y a continuación él se retira de la sesión.

Después de discutido sobre el funcionamiento de la Asociación cuyos propósitos de colaboración con el Museo son muy loables, se acuerda:

- QUE LA ASOCIACION ARQUEOLOGICA DE COSTA RICA TRABAJE EN FORMA INDEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACION DEL MUSEO.
- QUE PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS, LA ASOCIACION ARQUEOLOGICA DE COSTA RICA ADQUIEREN LOS NUMEROS DE VINCULOS QUE DEBE DISTRIBUIR ENTRE SUS ASOCIADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA DONACION QUE PARA LA REVISTA VINCULOS



LOS SE ACUERDE, HACIENDO DE CONOCIMIENTO DEL SEÑOR MICHAEL SNARSKIS ESTA DISPOSICION.

ARTICULO 2 :

PARTIDA PARA PRESTACIONES

La Directora habla de la necesidad de contar con una persona que se encargue de laProveduría de la Institución, puesto que podría ser financiado con la plaza del asistente de Entomología, señor Aurelio Berríos, al que se le pagarían prestaciones dado que no está llevando las funciones para las que fue contratado. En vista de las razones expuestas por la Dirección se acuerda:

POR LAS RAZONES EXPUESTAS SE PRESCINDE DE LOS SERVICIOS DEL SEÑOR BERRIOS A PARTIR DEL 6 DE AGOSTO DE 1982, PAGANDOSE LAS PRESTACIONES DE LEY. INCLUIR PARTIDA PARA PAGO DE PRESTACIONES EN LA PROXIMA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION, DE MANERA QUE HAYA CONTENIDO ECONOMICO PARA EL RESPECTIVO PAGO AL CESAR EN SUS FUNCIONES AL SEÑOR BERRIOS.

ARTICULO 3 :

EXPOSICION ENTRE CONTINENTES ENTRE MARES : ARTE PRECOLOMBINO COSTARRICENSE.

La Directora MSc. Lorena San Román Johanning informa que en la última sesión de la Comisión Entre Continente/Entre Mares : Arte Precolombino de Costa Rica, se habló de la posibilidad de que esta exposición viaje a New York, Canadá, Japón y Europa Occidental, después de que termine el período de la primera etapa y siempre organizada por el Instituto de Arte de Detroit.

Cada Institución que participe deberá pronunciarse al respecto, pero sus representantes estuvieron de acuerdo a una proposición presentada por la Dirección del Museo Nacional, de que cualquier ventaja que se pudiera derivar de esta prórroga, fuera a favor de nuestra Institución.

Antes de cualquier resolución, deberán haber un pronunciamiento por parte de los respectivos países de que estas piezas no serán requizadas por las deudas que tiene el país en los respectivos países.

Los señores Directivos consideran que es demasiado tiempo el que estarán las piezas fuera del país de autorizar la extensión de la gira, tiempo en el que se priva al público costarricense de disfrutar de esas obras. Se acuerda:

ESPERAR LA RESOLUCION QUE TOMEN LAS OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y LAS REPRESENTANTES PRIVADAS PARA DETERMINAR SI SE APRUEBA QUE SE EXTIENDA A NEW YORK, CANADA, JAPON Y EUROPA OCCIDENTAL LA EXHIBICION ENTRE CONTINENTES/ ENTRE MARES : ARTE PRECOLOMBINO DE COSTA RICA.

ARTICULO 4 :

PIEZA DE ARTE PRECOLOMBINO DE GUATEMALA

El Directivo Arql. Oscar Fonseca Zamora comenta sobre la

COSTA RICA 55

cesidad de devolver a su país de origen una pieza de Arte Precolombino de Guatemala que se encuentra en la actualidad en la Sala de Imprenta. Se acuerda:

QUE LA DIRECCION INVESTIGUE EL ORIGEN DE LA PIEZA DE ARTE PRECOLOMBINO DE GUATEMALA, QUE SE ENCUENTRA EN LA SALA DE LA IMPRENTA PARA HACER LOS TRAMITES DE DEVOLUCION A SU PAIS DE ORIGEN.

ARTICULO 5 :

La Directora del Museo Nacional señora MSc. Lorena San Román Johanning informa que el propietario de la casa donde se iban a realizar investigaciones arqueológicas en Llorente de Tibás, no accedió a dar el permiso respectivo. Siendo esta investigación de gran importancia por poder estar ligado a anteriores investigaciones en el lugar, se acuerda:

SOLICITAR AL DEPARTAMENTO LEGAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES SU COLABORACION PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY SE PUEDAN REALIZAR INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS EN PROPIEDAD DEL LIC. CELSO GAMBOA RODRIGUEZ, QUIEN NO ACCEDE A DAR EL RESPECTIVO PERMISO.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14 horas


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria #277
Miércoles 7 de Julio de 1982

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE (277) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 7 DE JULIO DE 1982, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera que preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio Góngora Umaña Secretario-Tesorero, Arql. Oscar Fonseca Zamora, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Arql. Carlos Aguilar Piedra.

Están presentes también la señora Directora MSc. Lorena San Román Johanning y la señora Ana Lisette Leitón Montero Secretaria de la

COSTA RICA 34

dirección del Museo Nacional, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se excusa la señora Arql. Ana Cecilia Acosta Vega y el señor Lic. Sergio Salas Durán.

ARTICULO I :

ATENCION CORRESPONDENCIA

a).- Carta de la I Dama de la República, señora Lic. Doris de Monge, donde solicita como préstamo varios cuadros y una pieza arqueológica para decorar su oficina. La señora Directora MSc. Lorena San Román Johanning informa sobre la visita que hizo a la bodega de este Museo en donde encontró varias reproducciones enviadas años antes por la UNESCO pero estas no son aptas para prestarlas, además manifestó que hizo varios contactos con diferentes pintores los cuales accedieron facilitárselas a la Lic. Doris de Monge. Se acuerda:

CON RESPECTO A LA PIEZA ARQUEOLOGICA SE CONSIDERA QUE NO ES CONVENIENTE MANDARLE PIEZAS ARQUEOLOGICAS PARA A DORNAR LA OFICINA, SE TRATARA DE CON SEGUIR UNA ESCULTURA DE ALGUNA PERSONA DE RENOMBRE PARA ESE OBJETIVO.

b).- Carta del pintor Otto Apuy en la que solicita permiso para realizar una exposición de óleos a partir del 15 de agosto en esta Institución. La señora Directora MSc. Lorena San Román Johanning sobre esta carta brinda la siguiente información: Es una reunión que sostuvo con la Directora del Museo de Arte Costarricense, Lic. Carmen Naranjo y la Directora del Museo de Jade del Instituto Costarricense de Seguros Lic. Zulay Soto se decidió mantener una coordinación real de Museos a ni vel nacional para que así no exista duplicidad de actividades y que tanto las salas del Museo de Arte Costarricense como las del Museo de Jade para la fecha en que el señor Otto Apuy solicitó el permiso se encuentran ocupadas, la señora Directora del Museo de Arte Costarricense Carmen Naranjo le sugirió que enviara la nota de solicitud al Museo nacional. Hechos algunos comentarios la Junta Administrativa acordó:

A).- APROBAR LA COORDINACION DE LOS MUSEOS.

B).- ENVIARLE NOTA AL SEÑOR OTTO APUY INFORMÁNDOLE QUE HA SIDO ACEPTADA LA SOLICITUD Y SE LE INDICA EN ELLA LOS DERECHOS QUE DEBE CUBRIR PARA PODER REALIZARLA.

c).- Carta de la señora Arql. Ana Cecilia Acosta Vega, Directora General de Museos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en la que solicita la exposición de piezas arqueológicas "Nuestro Pasado Viviente" con el fin de promoverla en comunidades de Guanacaste ya que existen varias solicitudes al respecto. La señora Directora del Museo Nacional MSc. Lorena San Román Johanning manifiesta que al salir esta exposición del Museo Nacional es posible que el señor Héctor Gamboa Paniagua, Director del Departamento de Servicios Técnicos y la señora Pilar Herrero Uribe museógrafa, ambos de esta Institución se ausenten por varios días. El Arq. Edgar Vargas Vargas manifiesta que sería conveniente que esta exposición sea acompañada por arqueólogos y brinden al público conferencias. El Dr. Bernal Monge Herrera no está de acuerdo ya que la Institución no cuenta con el personal suficiente, considerando que sería conveniente que estas conferencias sean dadas por los arqueólogos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Se acuerda.



QUE LA DIRECCION GENERAL DE MUSEOS DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES SEA EL UNICO RESPONSABLE DE LA EXPOSICION DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS "NUESTRO PASADO VIVIENTE", PERO SE DEN LOS CREDITOS RESPECTIVOS AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.

ARTICULO 2 : EMISION DE ESTAMPILLAS

La Directora MSc. Lorena San Román Johanning informa que el señor Luis Diego Gómez Pignataro, Director del Departamento de Ciencias Naturales, tiene dos motivos para que sean utilizados en una emisión filatélica, obteniéndose con ésta un porcentaje a favor del Museo Nacional. La señora San Román Johanning manifiesta que la Lic. Doris de Monge, Primera Dama De la República tiene especial interés en este proyecto prometiendo ayudar en lo posible para que sea una realidad. Al respecto se acuerda:

INFORMARSE EN LA JUNTA FILATELICA SOBRE LOS PASOS A SEGUIR PARA LLEVAR A CABO LA EMISION. LUEGO SE ENVIARA UNA NOTA A LA I DAMA DE LA REPUBLICA EXPLICANDOLE A DONDE DEBE CANALIZAR SU APOYO AL RESPECTO.

ARTICULO 3 : REUNIO COORDINACION DE MUSEOS.

La Señora Directora del Museo Nacional MSc. Lorena San Román Johanning informa que dentro 15 días habrá una reunión con los diferentes Directores de Museos, donde asistirá la Lic. Inés Trejos de Montero Viceministra de Cultura, Juventud y Deportes, y la Directora General de Museos señora Arql. Ana Cecilia Acosta Vega. Se acuerda:

SE CONSIDERA CONVENIENTE LA COORDINACION DE MUSEOS.

ARTICULO 4 : RESULTADOS DE REUNIONES DE B.I.D. Y B.C.I.E. PARA FINANCIAR PROYECTO BAHIA CULBRA.

En reunión sostenida con el señor Pino Navarro del B.I.D., éste manifestó que el B.I.D. cortó su ayuda a proyectos culturales y está dedicado a los proyectos industriales, forestales y agrícolas. En la reunión con el señor Ricardo Charpentier del B.C.I.E., éste manifestó que para los proyectos tuerfísticos hay un porcentaje para rescate y es posible obtenerlo por medio del Instituto Costarricense de Turismo o que el Museo le pida directamente al B.C.I.E.. Se pedirá audiencia con el señor Robert Smith, miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo para hablar del asunto.

ARTICULO 5 : TIENDA MUSEO NACIONAL

El, Bernal Monge Herrera está preocupado por el asunto de la Tienda del Museo Nacional, ya que no se ha resuelto nada sobre si se reanuda o no el contrato de alquiler. La Señora Directora del Museo Nacional MSc. Lorena San Román Johanning informa de los trámites que se ha realizando ante el señor Mario Chacón Murillo, Jefe del Departamento Legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y que éste no ha contestado nada aún. Se acuerda:

LLAMAR DE NUEVO AL LIC. MARIO CHACON MURILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO

COSTA RICA

30

LEGAL DEL MINISTERIO DE CULTURA,
JUVENTUD Y DEPORTES PARA QUE NOS
INFORME SI SE HA RESUELTO ALGO
AL RESPECTO.

ARTICULO 6 :

AYUDA LEGAL

La señora Directora del Museo Nacional MSc. Lorena San Román Johanning informa de la reunión que sostuvo con el señor Francisco Villa Sub-Procurador de la República en relación a la necesidad que tiene el Museo Nacional de contar con un asesor Legal, éste le manifestó que el Lic. Rafael Angel Chinchilla F. ayudará a futuro en lo que necesita el Museo Nacional.

ARTICULO 7 :

ACTIVIDAD SEÑORA MARIA EUGENIA JIMENEZ DE ROY.

Para el viernes 9 de julio del año en curso se tenía programada hacerle la entrega de la Placa a la señora María Eugenia Jiménez de Roy por su valiosa colaboración brindada en beneficio de la Institución; pero no se podrá realizar por motivos de salud de la señora María Jiménez de Roy. Se acuerda:

LA DIRECCION DEL MUSEO NACIONAL SERA LA ENCARGADA DE COORDINAR ESTA ACTIVIDAD, PREFERIBLEMENTE QUE SEA UN LUNES, MARTES O MIERCOLES.

ARTICULO 8 :

ASOCIACION AMIGOS DE LA CULTURA

La lic. Carmen Naranjo, Directora del Museo de Arte Costarricense propuso la idea del Lic. Hernán González Ministro de Cultura, Juventud y Deportes a la señora Directora del Museo Nacional MSc. Lorena San Román Johanning, el proyecto pretende que sea para todos los organismos adscritos, pida colaboración a las mismas personas. El Dr. Bernal Monge Herrera manifiesta que no es conveniente ya que muchas personas no les gusta la pintura o escultura sino que la arqueología o las ciencias naturales, por lo que considera debe promoverse siempre la Asociación de sólo "Amigos del Museo Nacional". Se acuerda :

ACONSEJAR A LA LIC. CARMEN NARANJO, DIRECTORA DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE QUE SE LLAME "COMISION COORDINADORA DE LA CULTURA" Y QUE SIEMPRE AUN CUANDO SE PERTENEZCA A ESA ASOCIACION SE FORME LA "ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO".

ARTICULO 9 :

EXTRACTORES DE AIRE

La señora Directora del Museo Nacional MSc. Lorena San Román Johanning informa que la señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa del Museo Nacional le comunicó que los señores de Tabacalera Costarricense están viendo si los que ellos tienen son adaptables a nuestras salas; el Arq. Edgar Vargas Vargas informa que esos no se pueden utilizar pues es inaceptable el nivel de ruido. Se acuerda:

DETERMINAR CON LA SEÑORA ROSE MARIE CAMPOS CALVOSA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA COMO ESTA EL TRAMITE Y TRATAR DE QUE SIEMPRE LA TABACALERA LOS FINANANCIE.

ARTICULO 10 ;

TARIFA PARA EXPOSICIONES

Se discutió sobre los \$400,00 que se pretendió cobrar a las personas que utilicen las Salas de Exposiciones Temporales y además el 10% de las ventas. Se acuerda:

SIN EFECTO LA TARIFA PROPUESTA; MANTENER EL 10% SOBRE LAS VENTAS Y ACEPTAR LA DONACION DE UNA OBRA QUE DEBE HACER CADA EXPOSITOR.

ARTICULO 11 :

EXPOSICION ENTRE CONTINENTES/
ENTRE MARES : ARTE PRECOLOMBINO DE COSTA RICA.

La Junta Administrativa del Museo Nacional considera importante que la colección regrese al país al cabo de los primeros cuatro años de exposición. Las 350 piezas en el exterior han sido escogidas como las manifestaciones de arte precolombino que más se destacan en las colecciones gubernamentales y particulares, en este sentido su importancia para el público costarricense, es tal, que no aconsejamos su mantenimiento en el exterior por un período mayor al originalmente aprobado (cuatro años). Se acuerda:

RECOMENDAMOS EL MONTAJE DE LA EXPOSICION EN NUESTRO PAIS A SU REGRESO, EN LA PLAZA DE LA CULTURA, PARA EL PUBLICO COSTARRICENSE Y EXTRANJERO DISFRUTEN EN NUESTRO PAIS DE ESTE ESFUERZO DE CARACTER INTERNACIONAL.

ARTICULO 12 :

SEGURIDAD DEL MUSEO NACIONAL

La señora Directora del Museo Nacional señora Lorena San Román Johanning informa sobre la visita del señor Carlos Monge, Técnico de Seguridad del Banco Central de Costa Rica, a las instalaciones para realizar el estudio de seguridad del mismo, el cual hizo algunas sugerencias y se comunicará con los técnicos de Protección S.A., quienes habían puesto las alarmas anteriormente en el Museo Nacional. En cuanto a la solicitud que se le hizo al señor Angel Edmundo Solano, Ministro de Seguridad Pública sobre el guardia más y arma para el guarda del Museo Nacional tampoco se ha tenido respuesta alguna. Informa además que la Directora del Museo de Arte Costarricense Lic. Carmen Naranjo nos facilita un guarda a cambio de que se le preste un vehículo del Museo Nacional ya que ellos no cuentan con el mismo. Se acuerda:

SE OPTA POR AVERIGUAR EN PRIMERA INSTANCIA POR LOS TRAMITES A NIVEL DE MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y EN BASE A ELLO DENTRO DE QUINCE DIAS SE DEFINIRA EL CAMINO A SEGUIR Y LA RESOLUCION DE LA PROPUESTA DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE. LOS DIRECTIVOS DR. BERNAL MONGE HERRERA Y ARQL. OSCAR FONSECA ZAMORA LE EXPONDRAN AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA LIC. ANGEL EDMUNDO SOLANO LO SOLICITADO ANTERIORMENTE PARA VER QUE RESULTADOS SE PUEDEN OBTENER.

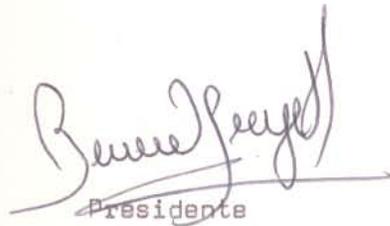
ARTICULO 13 :

CAMBIO DE REUNION JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL

El Arql. Carlos Aguilar Piedra manifiesta la inquietud de que las reuniones se hagan cada quince días de los miembros de la Junta Administrativa del Museo Nacional. Después de escuchar varias opiniones al respecto se acuerda:

HACERLAS LOS PRIMEROS Y TERCEROS MIERCOLES DE CADA MES.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas.



Presidente



Secretario

Sesión Ordinaria #278
Miércoles 21 de julio de 1982

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (278) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, A LAS DOCE HORAS DEL 21 DE JULIO DE 1982, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera que preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing, Fabio Gónzora Umaña, Secretario-Tesorero, Arql. Oscar Fonseca Zamora, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Lic, Sergio Salas Durán, Arql. Carlos Aguilar Piedra, quienes actúan como vocales.

Están presentes también la señora directora del Museo Nacional MSc. Lorena San Román Johanning y la señora Ana Lisette Leitón Montero Secretaria de la Dirección del Museo Nacional, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpa la señora Ana Cecilia Acosta Vega.

ARTICULO 1 :

INFORME DE VISITA DE LOS DIPUTADOS AL MUSEO NACIONAL

El señor Presidente de la Junta Administrativa informa brevemente sobre la visita que realizó al Museo el señor Diputado José Luis Villanueva Badilla, Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa y el resto de los miembros que conforman dicha comisión, donde se les manifestó las necesidades prioritarias así como otras del Museo Nacional, inclusive los de seguridad. En relación a lo anterior se acuerda:

COSTA RICA

DAR EL AGRADECIMIENTO POR ESCRITO
DE LA VISITA REALIZADA A NUESTRAS
INSTALACIONES.

ARTICULO 2:

LECTURA DE ACTAS

Se leen las actas 272 y 273 del 2-7-82 y 9-7-82. En vista de que existen varias actas sin aprobar y dado el poco tiempo con que se cuenta se decide leer únicamente dos actas. Al respecto los señores Directivos recomiendan que se eliminen los títulos y la repetición de nombres completos, esto con el fin de agilizar más la lectura. Se acuerda:

CONVOCAR A SESION EXTRAORDINARIA EL PROXIMO 28 DE JULIO Y TERMINAR EN ESTA CON LAS ACTAS QUE ESTAN PENDIENTES DE APROBACION. SE ACEPTA LA RECOMENDACION DE ELIMINAR LOS TITULOS DE CADA ARTICULO ASI COMO EL NOMBRE COMPLETO DE CADA MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 3:

ACTIVIDAD SEÑORA MARIA EUGENIA JIMENEZ DE ROY

Se fijó el 28 de julio del año en curso para hacer el homenaje a la señora Jiménez de Roy; además se sugiere que don Edgar Vargas Vargas, diga algunas palabras a nombre de la Junta Administrativa y también invitar a Ex-miembros de la Junta que trabajaron durante el lapso en que la señora Jiménez de Roy fungió como presidenta de la misma. Se acuerda:

QUE EL DIRECTIVO VARGAS VARGAS SEA QUIEN DIGA UNAS PALABRAS EN NOMBRE DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA E INVITAR A LOS SEÑORES CARLOS VALERIO, JAIME SOLERA, MANUEL TREJOS y AL SEÑOR LUIS DIEGO GOMEZ PIGNATARO, EX-MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL Y EX-DIRECTOR DEL MISMO.

ARTICULO 4:

INFORME DEL VIAJE A MEXICO DEL DIRECTIVO VARGAS VARGAS

El señor Edgar Vargas informa sobre su viaje a México realizado en días pasados y la visita que realizó al Museo de la Acuarela, además de la conversación sostenida con el señor Manuel Arrieta, ya que existe la posibilidad de traer un paquete de acuarelas (30 unidades) para exhibirlas en el país, se harán las gestiones del caso para hacer realidad dicha exhibición por ser estas obras de gran valor.

ARTICULO 5:

ATENCION DE CORRESPONDENCIA

a).- Carta de la señorita Gina Murillo estudiante de Odontología, donde solicita autorización para tener acceso a los restos óseos y dentales, pertenecientes a la excavación arqueológica de rescate, Hacienda El Molino-Cartago y poder realizar así su tesis de grado.

Se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DE LA SEÑORITA
GINA MURILLO PARA PODER REALIZAR SU
TESIS DE GRADO.

b).- Carta del Lic. Angel Edmundo Solano, Ministro de Seguridad Pública, en la cual notifica al Museo Nacional de la imposibilidad de facilitarnos un guardia y un arma más para el cuidado de la Institución, alegando las condiciones precarias de presupuesto y de medios con que cuentan actualmente. En vista del problema que esto ocasiona, se acuerda:

QUE LA DIRECCION DEL MUSEO NACIONAL SOLICITE AL SEÑOR CARLOS MONGE, ENCARGADO DE LA SEGURIDAD DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL UN PRESUPUESTO PARA LA CONFECCION DE LAS PUERTAS DE HIERRO Y PODER TENER UNA IDEA DEL COSTO DE LA MISMA Y CUMPLIR CON EL RESGUARDO QUE MERECE LA TORRE DEL ORO QUE SE ENCUENTRA EN ESTA INSTITUCION, ASI COMO EL SISTEMA DE ALARMAS QUE SERIA CONVENIENTE INSTALAR EN LA SECCION EN QUE SE ENCUENTRA EL ORO.

c).- Carta de las señoras Sonia Scaglietti y Gisela Stradmann de Ortiz, en donde manifiestan que por las condiciones propuestas para poder realizar la exposición de pinturas en el Museo Nacional, no las pueden aceptar.

En relación a este punto la señora Directora de esta Institución, informa sobre la propuesta que hiciera el señor Otto Apuy en cuanto a los derechos para poder hacer uso de las Salas de Exposiciones Temporales, consistiendo en: dar un cuadro más el 10% de las ventas que se realicen durante la exposición. También informó que los otros museos no cobran ningún derecho, el Teatro Nacional, además, paga las publicaciones en la Gufa Cultural de los periódicos y el Museo de Arte Costarricense, les regala los panfletos de la exposición.

El directivo Fonseca Zamora expone la inquietud de que si esos cuadros que pasan a poder de la Institución se pueden vender, al respecto el Directivo Góngora Umaña manifestó que la donación de cuadros pasa a formar parte del Patrimonio Nacional. Se acuerda:

ACEPTAR LA PROPOSICION DEL SEÑOR
OTTO APUY EN CUANTO A RECIBIR UN
CUADRO Y EL 10% DE LAS VENTAS QUE
SE REALICEN.

d).- Carta del señor Sebastián Vaquerano, Director de EDUCA, en donde solicita la Sala de Expresidentes para hacer entrega de los libros premiados en el certamen Latinoamericano EDUCA 1981, para el próximo 30 de julio, a las 7 p.m.. En cuanto a la Sala de Expresidentes se había acordado no prestarla para este tipo de actividades debido a que el humo del cigarrillo daña el material en exhibición.

El Directivo Vargas Vargas, propone que se hagan las gestiones necesarias para adquirir más sillas, ya que las que hay actualmente son muy pocas. La señora María Eugenia Bozzoli comenta que en la Reforma confeccionan sillas y todo tipo de mobiliario por lo que sería conveniente averiguar los precios que inclusive son muy favorables.

Se acuerda:

PRESTAR LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES PARA HACER LA ENTREGA DE LIBROS POR PARTE DE EDUCA Y AVERIGUAR EN LA REFORMA EL COSTO PARA LA CONFECCION DE LAS SILLAS.

e).- Carta del Ing. Jorge Eduardo Rodríguez, Director General Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en donde solicita la Sala de Exposiciones Temporales para impartir un curso de capacitación sobre "Identificación de Especies de valor económico", el cual lo impartirá el Biólogo Luis Jorge Poveda a los inspectores forestales, durante los días 2-3-30 y 31 de agosto de 8 a.m. a 4.30 p.m. Se acuerda:

DEJAR A CRITERIO DE LA DIRECCION DEL MUSEO NACIONAL CUALQUIER DECISION QUE TOMÉ AL RESPECTO.

f).- Memorandum del Lic. Gerardo Morera de la Universidad Nacional, donde solicita la Sala de Exposiciones Temporales para llevar a cabo la clausura del Seminario "Transformación del Hábitad Rural en los países en Vías de Desarrollo", el próximo 11 de agosto a las 8 p.m. Se acuerda:

ACEPTAR LA PETICION E INFORMARLE DE LA JUNTAADMINISTRATIVA HAGA LAS OBSERVACIONES DEL CASO Y SE DISCUTA EN SESION EXTRAORDINARIA EL PROXIMO 28 DE JULIO EN EL LUGAR Y HORA ACOSUMBRADO.

ARTICULO 7 :

ESTUDIO PLAZAS POR PARTE DEL SERVICIO CIVIL

La señora Directora del Museo Nacional informa del estudio que hasta la fecha ha realizado el Servicio Civil y de las modificaciones recomendadas, tal es el caso de la Directora Administrativa y del Director del Departamento de Servicios Técnicos, que pasarán a fungir como directores de sección y no de departamento. En cuanto a los conserjes, éstos se nombrarán tal y como están y pasados seis meses, en que ellos roten en sus labores, solicitar la reasignación a Misceláneos 2. El director de Antropología e Historia pasa como antropólogo 2. El señor Michael Snarskis no puede entrar a Servicio Civil por ser extranjero, el Directivo Fonseca Zamora, recomienda pagarle por medio de servicios especiales, Ya que es un buen elemento y que la plaza salga a concurso. El señor Jorge Sequeira, Contador de la Institución, no puede pasar a Contador 2 por no tener personal a su cargo y otro motivo es que el presupuesto que maneja es relativamente bajo. Así, la mayoría de las propuestas hechas por la Institución no fueron aceptadas por diversas razones, quedando la gran mayoría en las categorías que propuso inicialmente Servicio Civil. Se acuerda:

QUE EL SEÑOR MICHAEL SNARSKIS SE NOMBRE POR SERVICIOS ESPECIALES Y ESPERAR EL ENVIO FORMAL POR PARTE DEL SERVICIO CIVIL.



ARTICULO 8 :

TIENDA DEL MUSEO NACIONAL

Sobre el asunto la señora Directora del Museo Nacional in forma que esto está en manos del Lic. Hernán González, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, de la Lic. Inés Trejos de Montero, Viceministra y el Lic. Mario Chacón Murillo, Jefe del Departamento Legal de ese Ministerio.

ARTICULO 9 :

PERSONERIA JURIDICA

La señora Directora del Museo Nacional informa que habló con la Lic. Doris de Monge, Primera Dama de la República y ella recomendó un abogado particular para que se hiciera cargo del asunto. Se acuerda:

QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE ESTA INSTITUCION COMENTE EL ASUNTO ANTE EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y QUE LA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL SE PONGA EN CONTACTO CON EL MINISTRO PARA INDAGAR LO QUE SE HA HECHO AL RESPECTO Y EN BASE A ELLO SE HABLE O NO CON EL ABOGADO RECOMENDADO.

Se levanta la sesión a las 13.43 horas.

Bernal Monge
Presidente

Edgar Vargas
Secretario

Sesión Extraordinaria #279
Miércoles 28 de julio 1982

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (279), CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 28 DE JULIO DE 1982, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directores Bernal Monge Herrera que preside Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Ana Cecilia Acosta Vega, María Eugenia Bozzoli Vargas, Carlos H. Aguilar Piedra, actuando como vocales.

También presentes Lorena San Román Johanning, Directora del Museo y Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa, quien toma el acta del día.

Se disculparon por no poder asistir los directivos Oscar Fonseca Zamora y Sergio Salas Durán.



ARTICULO 1 :

LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.

Se da lectura a las actas de las sesiones #274-275 y 276 del 16, 23 y 30 de junio.

El directivo Arql. Carlos Aguilar Piedra, propone que dada la cantidad de trabajo que tiene la señora Rose Marie Campos Calvosa que hasta ahora ha tomado las actas y para que estas se vayan aprobando y conociendo cada sesión, en adelante la señora Ana Lisette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección, se encargue de este cometido. Con algunas correcciones de forma se acuerda:

APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES #274, DEL 16 DE JUNIO Y 275 DEL 23 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y 276 DEL 30 DE JUNIO. QUE LA SEÑORA ANA LISETTE LEITON, SECRETARIA DE LA DIRECCION, EN LO SUCESIVO TOMA LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA. LA SEÑORA ROSE MARIE CAMPOS CALVOSA CONTINUARA ASISTIENDO A LAS SESIONES QUE ASI LO AMERITEN PARA EVACUAR CUALQUIER CONSULTA SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

ARTICULO 2 :

INFORMES DE LA DIRECTORA

a).- Visita Gerente Instituto Costarricense de Turismo.

La Directora informa sobre la visita del señor Gerente del Instituto Costarricense de Turismo, señor Carlos Manuel Guardia con el propósito de ofrecer la colaboración de esa entidad al Museo.

Se hizo del conocimiento del señor Guardia las necesidades prioritarias de la Institución, que serán estudiadas por la Junta Administrativa del Instituto Costarricense de Turismo. Se acuerda:

APOYAR LAS GESTIONES DE AYUDA QUE PRESENTE LA DIRECCION ANTE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO, ORGANISMO QUE A TRAVES DE SU GERENTE OFRECIO COLABORACION A ESTA INSTITUCION.

b).- Venta publicaciones Universidad Estatal a Distancia.

La señora Directora Lorena San Román Johanning comenta sobre conversaciones con personeros de la Universidad Estatal a Distancia para que las publicaciones de esa Universidad sean vendidas en el Museo Nacional, a cambio de una Comisión. Para ello el local en que se instalará la boletería deberá contar con espacio adecuado. Se acuerda:

APROBAR LA VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN LA VENTA DE ENTRADAS DE ESTA INSTITUCION, RECIBIENDO LA COMISION RESPECTIVA Y ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE INSTALAR ADECUADAMENTE LA EXHIBICION DE LOS RESPECTIVOS EJEMPLARES.

c).- Tienda del Museo, Personería Jurídica y Traspaso de Propiedad que ocupa el Museo Nacional.

La Directora informa que el departamento legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes ya recibió de la Contraloría General de la República el pronunciamiento sobre el desalojo de la tienda del Mu

04

seo. Corresponderá al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes or denar continuación del trámite a seguir. En referencia a la Personería Jurídica informa que el señor Ministro de Cultura hizo de su conocimiento debido a que se está realizando un estudio de las instituciones adscritas al Ministerio y que posiblemente se llevará a cabo una reestauración de las mismas, en el lapso de aproximadamente dos meses ésta no se ha tramitado.

Considerándose de suma importancia poder disponer del local que ocupa la Tienda del Museo para implementar el proyecto de venta de Artesanía Indígena, presentado por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y siendo una necesidad primordial contar con la personería jurídica así como que se traspase la propiedad que ocupa el Museo Nacional y que en la actualidad pertenece a la Universidad de Costa Rica. Se acuerda:

SOLICITAR AUDIENCIA CON EL SEÑOR MI NISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES A FIN DE INSISTIR EN LA NECESIDAD DE QUE SE CONTINUEN LOS TRAMITES PARA QUE SE DESALOJE A LA INQUILINA DE LA TIENDA DEL MUSEO.
QUE SE DIALOGUE CON EL LIC. HERNAN GONZALEZ SOBRE LA PERSONERIA JURIDICA PARA LA INSTITUCION, ASI COMO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE PARA QUE SE TRAS PASE LA PROPIEDAD, ACTUALMENTE EN PODER DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

d).- En referencia a la solicitud de audiencia con el señor Presidente de la República, don Luis Alberto Monge Alvarez, para presentarle documento con las necesidades de la Institución y solicitarle su apoyo para la aprobación del proyecto de aumento del timbre a pasajes aéreos internacionales, la Directora informa que una vez que este proyecto sea aprobado en Comisión en la Asamblea legislativa, uno de los asesores del señor Presidente lo conocerá y lo someterá a aprobación.

e).- La señora directora informa que ya se limpiaron los te rrenos que ocupará el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para presentar la temporada de Teatro al Aire Libre en la esquina suroeste del edificio que ocupa esta Institución. Se acuerda:

QUE LA SEÑORA DIRECTORA ESTABLEZCA COMUNICACION CON LOS PERSONEROS DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, QUE PROMUEVEN LA TEMPORA DA DE TEATRO AL AIRE LIBRE A FIN DE DE CONOCER SOBRE SUS NECESIDADES.

f).- La Dirección informa que ya se ha instalado y presta sus servicios, la máquina fotocopidora del Patronato Nacional de Rehabilitación, operada por un minúsválido, considerando debe hacerse una buena divulgación a este servicio a fin de que pueda mantenerse. Se acuerda:

DAR A CONOCER EN LAS DIFERENTES INS TITUCIONES VECINAS AL MUSEO NACIONAL EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO CON MAQUINA INSTALADA POR EL PATRONATO NACIONAL DE REHABILITACION Y OPERADA POR UN MINUSVALIDO Y PUBLICAR UN ANUNCIO

EN EL PERIODICO.

ARTICULO 3 :

ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL

Se conocen los estatutos de la Asociación Amigos del Museo Nacional y el Acta constitutiva de Asamblea General Ordinaria, presentada por las Directivas Bozzoli Vargas y Acosta Vega. Se da lectura y se comenta. Se acuerda:

PROMOVER LA FORMACION DE LA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL. PARA LOGRAR ESTE PROPOSITO; CADA DIRECTIVO APORTARA VARIOS NOMBRES DE POSIBLES SOCIOS Y SE INVITARA POR EL PERIODICO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN SER MIEMBROS DE ESTA ASOCIACION A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL DIA 3 DE SETIEMBRE DE 1982. TAMBIEN ORGANIZAR PARA EL MISMO 3 DE SETIEMBRE SE DE LA CONFERENCIA SOBRE EXPOSICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES AUTOCTONOS.
FELICITAR A LA SEÑORA BOZZOLI VARGAS Y ACOSTA VEGA POR SU ESFUERZO E INTERES EN EL TRABAJO PRESENTADO.

ARTICULO 4 :

RELACIONES CON ASOCIACIONES EXTRANJERAS QUE PUEDAN COLABORAR CON EL MUSEO NACIONAL.

El señor Presidente Dr. Bernal Monge Herrera, propone que el Museo Nacional entable relaciones con Asociaciones extranjeras que puedan colaborar con esta Institución, lo que sería de gran beneficio. Se acuerda:

QUE LA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL INICIE GESTIONES PARA ESTABLECER RELACIONES CON ASOCIACIONES EXTRANJERAS QUE PUEDAN BENEFICIAR A ESTA INSTITUCION.

ARTICULO 5 :

SEMANA DEL PATRIMONIO NACIONAL CULTURAL

La Directiva Acosta Vega, informa que la Comisión Arqueológica Nacional está organizando la Semana del Patrimonio Nacional Cultural, que tendrá lugar del 11 al 16 de octubre próximo. Se propone unir todas las comisiones que trabajan en pro de la defensa del patrimonio Nacional Cultural. Dar a conocer a todo nivel (desde escolar) la ley de protección al Patrimonio Nacional Cultural. Para ello se contará con la colaboración de los Asesores de Estudios Sociales del Ministerio de Educación que se encarguen de promover a nivel escolar. En fin será una concepción diferente de que se ha realizado hasta ahora para el 12 de octubre y que dará a conocer al costarricense su propia nacionalidad. Para lograr todos los objetivos propuestos se pedirá la colaboración de los entidades relacionadas con ellos, entre las que se encuentran el Museo Nacional. Después de comentar los señores Directivos sobre esta semana de Patrimonio Nacional Cultural que se considera de gran importancia y necesidad se acuerda:



QUE EL MUSEO NACIONAL COLABORE EN FORMA AMPLIA PARA LOGRAR EL MAYOR EXITO EN LA SEMANA DEL PATRIMONIO NACIONAL CULTURAL A CELEBRARSE DEL 11 AL 16 OCTUBRE PROXIMO CON EL PROPOSITO DE CONCIENTIZAR A LA CIUDADANIA SOBRE LA PROTECCION DEL PATRIMONIO NACIONAL CULTURAL Y QUE CONOZCA SU PROPIA NACIONALIDAD.

ARTICULO 6 :

SOLICITUD DE CONFERENCIA SOBRE LEY DE PATRIMONIO NACIONAL CULTURAL.

El Directivo Arq. Vargas Vargas presenta solicitud de los V^os años del Colegio Saint Clare para que dentro del desarrollo de una unidad de estudio sobre el Patrimonio Nacional Cultural, se dicte una conferencia sobre la Ley de Patrimonio Nacional Cultural. Se acuerda:

QUE ALGUNO DE LOS DIRECTIVOS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA QUE A LA VEZ SON MIEMBROS DE LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL DICTE LA CONFERENCIA SOLICITADA POR LOS QUINTOS AÑOS DEL COLEGIO SAINT CLARE SOBRE LA LEY DE DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL CULTURAL. PARA ELLO SE ESTABLECERA COMUNICACION DIRECTA CON LOS DIRECTIVOS BERNAL MONGE, OSCAR FONSECA Y ANA CECILIA ACOSTA.

ARTICULO 7 :

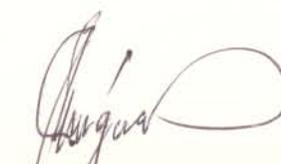
EXHIBICION PIEZAS ARQUEOLOGICAS CON MOTIVOS ZOOMORFOS.

El Dr. Bernal Monge Herrera, informa que la Comisión Arqueológica Nacional está pensando organizar una exhibición de piezas arqueológicas con motivos zoomorfos, actividad que se llevaría a cabo en las salas de Exhibiciones Temporales, con la colaboración del personal del departamento de Antropología e Historia y de Ciencias Naturales del Museo Nacional, posiblemente en los meses de noviembre y diciembre. Se acuerda:

QUE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA Y CIENCIAS NATURALES COLABOREN EN LA EXHIBICION DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS CON MOTIVOS ZOOMORFOS, QUE LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL PROPONE ORGANIZAR PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE EN LAS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14 horas.


Presidente


Secretario.

67

Sesión Ordinaria #280
Miércoles 4 de agosto de 1982

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA (280) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, A LAS DOCE HORAS DEL 4 DE AGOSTO DE 1982. EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señores Arq. Edgar Vargas Vargas quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Arql. Carlos Aguilar Piedra, Arql. Oscar Fonseca Zamora, Lic. Sergio Salas Durán Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Arql. Ana Cecilia Acosta Vega, quienes actúan como vocales.

Están presentes también la señora Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional, Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa del museo, y Ana Lisette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección del Museo, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpa el Directivo Dr. Bernal Monge.

ARTICULO 1 :

LECTURA ACTA # 277

Se da lectura al acta #277 del 7 de julio del año en curso. Una vez hechas las correcciones del caso se aprueba la misma.

ARTICULO 2 :

LECTURA CORRESPONDENCIA

a).- Carta de la Asociación Cultural Max Jiménez Huete, donde solicitan la Sala de Exposiciones Temporales, para llevar a cabo una exposición de pinturas del señor Gerardo Valerio, para el mes de agosto o setiembre del presente año. Se acuerda:

CONSULTAR A LAS SEÑORAS LIC. ZULAY SOTO DE ANDRADE, DIRECTORA DEL MUSEO DE JADE DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y A LA LIC. CARMEN NARANJO COTO, DIRECTORA DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE, SOBRE LA CALIDAD DE LAS OBRAS DEL SEÑOR GERARDO VALERIO, DE ACUERDO A LA RESPUESTA QUE SE OBTENGA SE NOTIFICARA A LA ASOCIACION MAX JIMENEZ HUETE SI SE EXHIBEN O NO DICHAS PINTURAS.

b).- Carta del señor Héctor Gamboa Paniagua, Jefe Sección Servicios Técnicos de este Museo, en donde se da respuesta al memorandum #JA.016/82, sobre la solicitud que se le hiciera para la reposición de piezas que actualmente están en exhibición en los Estados Unidos.

c).- Carta de la señora Doris Holly Love, donde se hace la propuesta para realizar diversos análisis a partir del 12 de agosto hasta el 3 de setiembre del año en curso, sobre material que se encuentra en bodegas de esta Institución y poder así obtener su doctorado. La señorita Maritza Gutiérrez, Arqueóloga de esta Institución, también solicita permiso para utilizar material de las bodegas y con ello realizar su tesis de licenciatura.

Se acuerda:

NOMBRAR UNA COMISION FORMADA POR LOS SEÑORES ARQUEOLOGOS CARLOS AGUILAR PIEDRA, ANA CECILIA ACOSTA VEGA, OSCAR FONSECA ZAMORA Y LA DRA. MARIA EUGENIA BOZZOLI VARGAS TODOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, PARA QUE REALICEN EL ESTUDIO A LAS SOLICITUDES DE PERMISO DE LA SEÑORA DORIS HOLLY LOVE Y MARITZA GUEZIERREZ, AMBAS SOLICITAN AUTORIZACION PARA UTILIZAR MATERIAL QUE SE ENCUENTRA EN BODEGAS DE ESTE MUSEO, LA PRIMERA PARA OBTENER SU DOCTORADO Y LA SEGUNDA SU LICENCIATURA. TAMBIEN SE ACUERDA ENVIARLE NOTA A LA SEÑORA HOLLY LOVE EXPLICANDOLE LO ACORDADO POR LA JUNTA Y QUE UNA VEZ CONCLUIDO DICHO ESTUDIO SE LE COMUNICARA LA RESOLUCION TOMADA.

ARTICULO 3 : INFORME INGRESOS Y EGRESOS

La Directora Administrativa del Museo Nacional, señora Rose Marie Campos Calvosa da una inforamción amplia de los ingresos y egresos de los meses de junio y julio del año en curso.

A LAS 14.45 HORAS SE RETIRAN LOS DIRECTIVOS FONSECA ZAMORA Y BOZZOLI VARGAS POR LA NECESIDAD DE ASISTIR A OTRA REUNION.

ARTICULO 4 : INFORMES DIRECCION

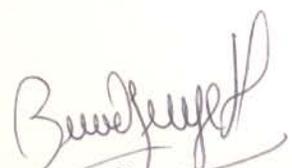
a).- La Directora Señora San Román Johanning informa acerca de la donación que hiciera ASCONA a la sección de Entomología de dos anaqueles. Se acuerda:

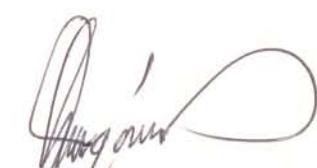
AGRADECER POR ESCRITO A ASCONA, EL DONATIVO DE DOS ANAQUELES PARA LA SECCION DE ENTOMOLOGIA DE ESTE MUSEO.

b).- La Directora manifiesta la inquietud de los empleados de la institución sobre el día 15 de agosto, que se celebra el Día de la Madre, quienes desean saber si se trabajará todo el día. Al respecto se acuerda:

QUE EL PERSONAL DE LA INSTITUCION QUE LABORE EL DOMINGO 15 DE AGOSTO, LO HAGA UNICAMENTE MEDIO DIA.

Se levanta la sesión a las 14.22 horas.


Presidente


Secretario

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (281) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, A LAS DOCE HORAS DEL 18 DE AGOSTO DE 1982, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera que preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Lic. Sergio Salas Durán, Arql. Ana Cecilia Acosta Vega, Arql. Oscar Fonseca Zamora, quienes actúan como vocales.

También asisten la señora MSc. Lorena San Román Johanning, Directora de la Institución, señora Ana Lisette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección del Museo Nacional, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpan los Directivos Ing. Fabio Gónzora Umaña, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas y Arql. Carlos Aguilar Piedra.

ARTICULO 1 :

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

a).- Carta de la Arql. Maritza Gutiérrez, en donde plantea la solicitud de permiso para realizar el estudio del material que se encuentra en bodegas para poder obtener la licenciatura. En vista de que la señora Doris Holly Love, está en el país, también para solicitar permiso de realizar estudio al material que se encuentra en las bodegas de esta Institución, ya que su fin es conseguir con esto el doctorado, se oirán las peticiones de ambas.

A las 12.48 horas se recibe a la señora Doris Holly Love, quien manifiesta que su estudio abarcará las conchas por ser una fuente grande de alimentación, con lo que obtendrá la edad de las mismas, así como la cantidad de proteínas, peso, etc., también la de huesos y la relación de esto y de conchas y a la especie que pertenecen. Tiene interés de determinar cual es la importancia de estos recursos para la población indígena época. También manifestó que no desea tener problemas con la Arql. Maritza Gutiérrez, sino que la finalidad es obtener el doctorado y colaborar con ella en cuanto esté a su alcance.

A las 13.24 horas se recibe a la Arql. Maritza Gutiérrez, se le da una breve explicación de lo que habló la señora Doris Holly Love; la señorita Gutiérrez manifiesta que su interés fundamental es básicamente la cuantificación de especies para tener una proporción relativa en cuanto a carne y cantidad de proteínas que los restos de animales encontrados proporcionan, ella hará una estimación global de la cantidad de proteína que provee el animal para lo que necesariamente tiene que identificar la especie. En vista de que la señora Doris Holly Love trabajará únicamente con las conchas y la Arql. Gutiérrez lo hará con peces, se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DE LA SEÑORA DORIS HOLLY LOVE DE ESTUDIAR EL MATERIAL DE CONCHAS COLECTADO QUE ESTA EN EL MUSEO, PARA QUE PUEDA OBTENER SU DOCTORADO Y A LA ARQL. MARITZA GUTIERREZ SE LE CONFIRMA LA APROBACION DE SU SOLICITUD PERO PARA QUE HAGA EL ESTUDIO DEL MATERIAL QUE ELLA RECÓPILO PARA SU ESTUDIO DE TESIS DE GRADO.

b).- Se conocen las cartas con las opiniones sobre la pintura de Gerardo Valerio, donde manifiestan que las pinturas del señor Valerio no reúnen los requisitos para que se exhiban en el Museo Nacional. En relación a lo anterior, se acuerda:

ENVIAR NOTA A LA ASOCIACION MAX JIMENEZ HUETE, INFORMANDOLES LA NO APROBACION DE FACILITARLES LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES PARA QUE REALICEN LA EXPOSICION DE PINTURAS DEL SEÑOR GERARDO VALERIO.

c).- Carta del señor Rogelio López de Danza Universitaria donde solicitan la ayuda del Museo para hacer una publicación en el periódico la Nación, sobre las presentaciones que éstos harán durante los días 22-23-24 y 25 en el Teatro Nacional. Se acuerda:

HACER LA PUBLICACION EN EL PERIODICO LA NACION DE LOS DIAS EN QUE SE PRESENTARA EN EL TEATRO NACIONAL LA DANZA UNIVERSITARIA (22-23-24-25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO)

d).- Carta del Dr. Michael Snarskis, Coordinador de la Sección de Arqueología y Antropología Física de la Institución, en la que solicita permiso para ausentarse del 2 de setiembre al 2 de noviembre, debido a que dictará varias conferencias en Europa y Estados Unidos sobre arqueología costarricense y participará en el Congreso o Seminario en Manchester, así como en la apertura de la Exposición Entre Continentes/Entre Mares : Arte Precolombino Costarricense, en Los Angeles, California.

En vista de que no solo realizará una promoción gratuita del Museo Nacional sino que participará en un importante evento científico lo que redunda en beneficio de esta Institución, se acuerda:

OTORGARLE EL PERMISO CORRESPONDIENTE AL DR. MICHAEL SNARSKIS POR ESPACIO DE DOS MESES QUE COMPRENDEN DEL 2 DE SETIEMBRE AL 2 DE NOVIEMBRE PROXIMOS, PARA QUE PUEDA CUMPLIR A CABALIDAD SU COMETIDO. ES RECOMENDABLE QUE LA DIRECCION DEL MUSEO SE ENCARGUE DE COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCION DE ARQUEOLOGIA Y ANTROPOLOGIA FISICA, POR EL TIEMPO EN QUE ESTE AUSENTE EL DR. MICHAEL SNARSKIS. SE ACUERDA TAMBIEN QUE LA DIRECCION CONVOQUE A LOS MIEMBROS EDITORES DE LA REVISTA VINCULOS PARA QUE SE CONOZCA LO QUE EL SEÑOR SNARSKIS HA HECHO AL RESPECTO Y QUE QUEDE DELIMITADO TODO LO RELACIONADO A LA EDICION DE LA REVISTA VINCULOS.

ARTICULO 2 :

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO

Se confirma que el próximo 3 de setiembre del presente año se llevará a cabo la firma del Acta de la Asociación Amigos del Museo, día en que también se inaugurará la exposición de Instrumentos Musicales Autóctonos. El señor Rodrigo Salazar Salvatierra dará una charla sobre los mismos. Se acuerda:



TENER TODO PREPARADO PARA EL 3 DE SE
TIEMBRE, DIA EN QUE SE FIRMARA EL AC
TA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACION AMI
GOS DEL MUSEO NACIONAL, EN VISTADE
QUE ESE MISMO DIA SE INAGURARA LA EX
POSICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES
AUTOCTONOS SE ACUERDA HACER UNA PU
BLICACION EN EL PERIODICO INVITANDO
A LA EXPOSICION Y A LA FIRMA DEL AC
TA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACION AMI
GOS DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 3 :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Con respecto a la modificación presupuestaria que yase en
cuentra elaborada actualmente, se acuerda:

REUNIRSE EL 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN
CURSO EN EL LUGAR Y HORA DE COSTUM
BRE PARA DARLE LECTURA Y APROBACION
A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE
LA INSTITUCION.

ARTICULO 4 :

VISITA AL DIRECTOR DE LA
GUARDIA DE ASISTENCIA RURAL

La Directora del Museo Nacional informa sobre la visita que
realizará al Lic. Eduardo Mora, Director General de la Guardia de Asisten
cia Rural, en donde se habló de la ayuda que pueden brindar los Guardias
Rurales a personeros del Museo Nacional en sus giras al campo, así como a
la divulgación de la Ley #6703. Ese mismo día el Lic. Eduardo Mora, env
vió telegramas a las Guardias Distritales y Cantonales, donde les solici
ta poner especial interés a la protección del patrimonio nacional y mani
fetó el deseo de participar en reuniones sobre la defensa de nuestro pa
trimonio.

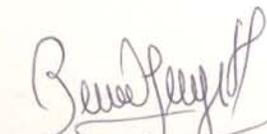
ARTICULO 5 :

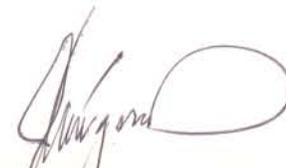
TIENDA MUSEO NACIONAL

Hasta la fecha no hemos tenido respuesta alguna por parte
del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en relación a la Tienda
del Museo Nacional. En vista de lo anterior se acuerda:

ENVIARLE NOTA AL MINISTRO DE CULTU
RA, JUVENTUD Y DEPORTES, LIC. HER
NAN GONZALEZ, HACIENDOLE NOTAR LA
NECESIDAD DE QUE EL MINISTERIO A
SU CARGO, RESUELVA LO MAS PRONTO
POSIBLE EL ASUNTO.

Se levanta la sesión a las
14.07 horas


Presidente


Secretario

72

Sesión Ordinaria #282
Miércoles 1 de setiembre de 1982

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (282) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1982, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señores Bernal Monge Herrera, que preside, María Eugenia Bozzoli Vargas, Ana Cecilia Acosta Vega, Sergio Salas Durañ y Edgar Vargas Vargas, quien se integró a la sesión luego de haberse retirado la señora Viceministra de Cultura, Juventud y Deportes, Lic. Inés Trejos de Montero.

Presentes también la señora Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional y la señora Rose Marie Campos Calvosa, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpan los señores Carlos Aguilar Piedra, Fabio Góngora y Oscar Fonseca Zamora.

ARTICULO I :

VISITA DE LA SEÑORA VICEMINISTRA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

Se recibe la visita de la señora Viceministra de Cultura, Juventud y Deportes, Lic. Inés Trejos de Montero, quien solicitó la entrevista con la Junta Administrativa.

Después de darle la bienvenida, el presidente de la Junta plantea a la señora Viceministra las dificultades que se han presentado para resolver los asuntos de la Comisión Arqueológica Nacional y del Registro Público del Patrimonio Nacional Arqueológico, ya que la Comisión se reúne una vez por semana y cada uno de sus integrantes tiene sus propias actividades, lo que les imposibilita dedicarse a las labores que esas reuniones originan. Además debe resolverse todo lo atinente al Registro Público del Patrimonio Nacional Arqueológico. Por estas razones se sugiere que de ser posible, la señora Ana Cecilia Acosta Vega, miembro de la Comisión Arqueológica Nacional y con un vasto conocimiento de la ley de protección al Patrimonio Nacional Cultural, pase a laborar a esta Institución como una colaboración del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para que coordine todo lo relacionado con patrimonio arqueológico y las instituciones afines a la protección del patrimonio. La Directora del Museo, señora Lorena San Román Johanning comenta la necesidad de contar con la colaboración de una persona de los conocimientos de la señora Acosta y apoya la solicitud del señor presidente.

La señora Viceministra en principios se manifiesta de acuerdo con la proposición, mencionando que antes de llegar a resolver alguna se deberá consultar con el señor Ministro, por los posibles planes que se hayan presentado y que ella desconozca por haber estado fuera del país.

Inmediatamente comunica el motivo de su visita es el de cambiar impresiones sobre la Exposición Entre Continentes/Entre Mares : Arte Precolombino de Costa Rica, para que se extienda a New York, Canadá, Europa Occidental y Japón. Manifiesta que es de interés del señor Presidente de la República que esta colección viaje a esos países, ya que la imagen que se proyecta a través de ella es magnífica para el país, ya que la misma origina una serie de beneficios, ya se han pronunciado a favor todas las Instituciones participantes, así como los coleccionistas particulares, faltando solo el Museo Nacional en dar su aprobación. Opina que las utilidades que se obtendrán de esta ampliación serán múltiples, por lo que



se solicita ala Junta considere el asunto.

La señora Directora que funge como Coordinadora General de la Comisión que forman las Instituciones que participan en la Exposición informa sobre las ventajas culturales, económicas que se derivan de la misma si ésta expone en otros países.

Después de un intercambio de impresiones de los directivos con la señora Viceministra donde se tratan los pros y los contras sobre la prolongación del itinerario de la exposición Entre Continentes/Entre Mares : Arte Precolombino de Costa Rica y no habiendo de ese momento quorum, se ofrece a la señora Viceministra discutir el asunto en la próxima sesión y pronunciarse al respecto, lo que se hará de su conocimiento inmediatamente.

ARTICULO 2 :

MODIFICACION #2 AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION.

Habiendose hecho presente el directivo Vargas Vargas, con lo que se completa el quorum, se somete a conocimiento de la Junta la Modificación #2 al Presupuesto de la Institución, por la suma de \$1.797.400 en la que se aumentan las partidas de ingresos por Impuestos a Pasajes Internacionales, Timbre de Educación y Cultura, Venta de Folletos, Derechos de Entrada a Museos que se han sobrepasado lo presupuestado para todo el año 1982, así como donación de ASCONA para adquisición de dos gabinetes para Entomología.

De acuerdo con el decreto #13514-H, se hace el rebajo correspondiente al 5% de la Subvención del Gobierno, Ley #6700, que fue presupuestada en su totalidad.

En lo referente a egresos se refuerzan algunas partidas que ante el incremento de los precios resultan insuficientes para finalizar el año y se da contenido económico a la adquisición de las alarmas para Torre de Oro, indispensables para contar con la seguridad necesaria en la exhibición de oro precolombino que tiene la Institución.

Luego de analizar todos los detalles de la modificación, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION #2 AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION POR LA SUMA DE \$1.797.400 Y SU ENVIO A LA OFICINA DE PLANIFICACION Y CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU AUTORIZACION.

ARTICULO 3 :

VIGENCIA DE REASIGNACIONES DE SERVICIO CIVIL PARA FUNCIONARIOS DENTRO DEL REGIMEN.

La Dirección propone que dado que los funcionarios bajo el régimen de Servicio Civil no deben realizar trámites especiales para hacer efectivo la reasignación hecha por el Departamento de Clasificación de Servicio Civil, ésta tenga efecto a partir del 1º de setiembre, así como la del puesto de la Dirección, fuera del régimen pero incluido en el del estudio integral.

La Directiva Bozzolli Vargas, menciona su inquietud desde que ella se integró a la Junta Directiva, por lograr que los sueldos mejoraran ya que considera que no están dentro del margen adecuado. Por esa razón se manifiesta de acuerdo con la proposición.

Acogiendo los directivos presentes la opinión de la Directiva Bozzoli Vargas, se acuerda:

HACER EFECTIVAS A PARTIR DEL 1º DE SETIEMBRE LAS REASIGNACIONES HECHAS POR LA CLASIFICACION DEL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL, DE ACUERDO CON EL ESTUDIO GENERAL REALIZADO A LOS FUNCIONARIOS DENTRO DEL REGIMEN DE SERVI-



CIOS CIVIL Y EL PUESTO DE DIRECCION.
LLEVAR A CABO LOS CAMBIOS NECESARIOS
EN EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION
PARA DAR CONTENIDO A ESTOS CAMBIOS.

ARTICULO 4 :

LECTURA ACTAS #278-279

Se da lectura a las actas de las sesiones #278 del 21 de julio del año en curso y la #279.

Se hacen algunos comentarios referentes a ellas y se acuerda:

APROBAR EL ACTA #278 DEL 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

ARTICULO 5 :

EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LA TORRE DE ORO.

Se conoce cotización de la firma Protección S.A., para instalar equipo de seguridad en la Torre de Oro, cuyo costo es de ₡92.100.

Además un convenio de arriendo con un costo de instalación de ₡5.000 y una mensualidad de ₡2.000, que corresponden al servicio de recepción, trámite y notificación a las autoridades y personeros del Museo cuando se produzcan emergencias detectadas por los equipos anti-salto y robo.

No contando en estos momentos La Torre de Oro con sistemas de protección y considerando necesario solucionar la situación a la mayor brevedad posible, se acuerda:

APROBAR EL PRESUPUESTO PRESENTADO POR PROTECCION S.A. PARA INSTALAR EQUIPO DE SEGURIDAD EN LA TORRE DE ORO POR LA SUMA DE ₡92.100 Y FORMALIZAR EL CONVENIO DE ARRIENDO CUYO COSTO ED DE ₡5.000 DE INSTALACION Y ₡2.000 MENSUALES POR EL SERVICIO DE RECEPCION, TRAMITE Y NOTIFICACION A AUTORIDADES Y PERSONEROS DE LA INSTITUCION EN CASO DE EMERGENCIAS. REALIZAR LAS GESTIONES ANTE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA OBTENER LA AUTORIZACION PARA COMPRA DIRECTA.

ARTICULO 6 :

INAGURACION EXHIBICION INSTRUMENTOS MUSICALES AUTOCTONOS Y FIRMA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO.

De acuerdo con el programa elaborado, la exhibición de Instrumentos Musicales Autóctonos se llevará a cabo el próximo viernes 3 de setiembre y en esta misma ocasión se firmará el Acta Constitutiva de la Asociación Amigos del Museo. Para esta actividad que se iniciará a las 7 p.m. se acuerda:

QUE PARA LA INAGURACION DE LA EXHIBICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES AUTOCTONOS SE INVITE AL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES; A LA SEÑORA VICEMINISTRA DE ESA CARTERA, DIRECTORES DE INSTITUCIONES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y OTRAS PERSONALIDADES AFINES A LA CULTURA NACIONAL.

QUE LA DIRECTIVO BOZZOLI VARGAS HAGA LA PRESENTACION DE LA EXHIBICION Y LAMOTIVACION SOBRE LA ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO.
SERVIR UN REFRIGERIO AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD.

ARTICULO 7 :

ASUNTO TIENDA DEL MUSEO

No habiéndose recibido hasta la fecha comunicación alguna sobre las gestiones de desalojo del Tienda del Museo Nacional, en manos del Departamento Legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y considerando los señores directivos que ha transcurrido suficiente tiempo para resolver el asunto, se acuerda:

ENVIAR CARTA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, SOLICITANDO PRONUNCIAMIENTO DE ESE MINISTERIO EN LAS GESTIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA DESALOJAR A LA PROPIETARIA DE LA TIENDA QUE OCUPA EL LOCAL DEL MUSEO.

ARTICULO 8 :

INFORMES DE LA DIRECCION

a).- La Directora informa sobre la visita que realizará a la Embajada del Japón a fin de solicitar la colaboración para el Museo Nacional. Luego de presentar las necesidades de la Institución y posible ayuda a recibir, y mostraron interés en dos temas:

1).- Proyecto de programas dinámicos para niños y adolescentes en el Museo.

2).- El inventario de los bienes culturales del museo. Estos dos proyectos podrían ser acogidos por fundación japonesa en aproximadamente 22 días, por lo que se está elaborando con la colaboración de Servicios Técnicos los respectivos proyectos para presentarles a su debido tiempo.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14 horas.



Presidente



Secretario

Sesión Ordinaria #283
Miércoles 22 de Setiembre de 1982

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (283) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, A LAS DOCE HORAS DEL 22 DE SETIEMBRE DE 1982, EN SU LOCAL DE SESIONES.



Están presentes los Directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera que preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, vicepresidente, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Arql. Carlos Aguilar Piedra, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Arql. Oscar Fonseca Zamora, Lic. Sergio Salas Durán, quienes actúan como vocales.

Están presentes también la señora MSc. Lorena San Román Johanning, Directora de la Institución, señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa del Museo y la señora Ana Lisette Leitón Monte ro, Secretaria de la Dirección, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1 : LECTURA CORRESPONDENCIA

a).- Carta de la Arql. Ana Cecilia Acosta Vega, Directivo de esta Junta Administrativa, en donde hace del conocimiento de su renuncia a la misma. De acuerdo a lo anterior y en vista de los grandes beneficios que se obtuvieron al contar con ella en la Junta Administrativa, se acuerda:

ENVIAR NOTA DE AGRADECIMIENTO A LA SEÑORA ARQL. ANA CECILIA ACOSTA VEGA, Y CON LACOPIA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, POR LA VALIDA AYUDA QUE BRINDO A LA INSTITUCION DURANTE EL TIEMPO QUE FORMO PARTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL.

b).- Carta del Lic. Hernán González, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, aceptando la renuncia de la Arql. Ana Cecilia Acosta Vega como miembro de la Junta Administrativa de esta Institución. En relación a lo anterior se expone la necesidad de nombrar a la señora Acosta como Directora del Registro Público del Patrimonio Nacional Arqueológico. Al respecto se acuerda:

NOMBRAR A LA SEÑORA ARQL. ANA CECILIA ACOSTA VEGA COMO DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DEL PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLOGICO QUE TENDRA SU SEDE EN EL MUSEO NACIONAL Y ADEMAS SE ACUERDA HACER LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE SE LE INSTALE UNA LINEA TELEFONICA YA QUE ES DE GRAN NECESIDAD POR SUS MULTIPLES FUNCIONES A NIVEL NACIONAL SE CONSULTARA EL PRESUPUESTO Y SE HARA TODO LO POSIBLE PARA DICHA ADQUISICION.

c).- Carta del señor Luis Chacón, en donde solicita la Sala de Exposiciones Temporales para realizar una exposición individual en el mes de diciembre del año en curso por espacio de 15 días, éste tendrá trabajos de 10 años de su carrera profesional como pintor. Una vez leído el curriculum vitae del señor Chacón y la carta de recomendación que hace la Directora del Museo de Arte Costarricense, Lic. Carmen Naranjo y tomando en cuenta que reúne los requisitos que solicita el Museo a las personas que exponen en esta Institución. Se acuerda:

QUE EL PINTOR LUIS CHACON REALICE SU EXPOSICION DE PINTURAS POR ESPACIO DE 15 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DE SUS OBRAS QUE COMPRENEN 10 AÑOS DE LABOR.

777
COSTA RICA

d).- Carta del señor Rafael Fernández, Director de Artes Plásticas del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en la que se solicita permiso para que el señor Javier Sáenz realice una exposición de fotografías en la 11 quincena del mes de noviembre del presente año. En vista de que el Museo Nacional es un lugar para expositores de alto nivel, se considera necesario pedir a cada persona que solicite la sala de Exhibiciones Temporales el curriculum vitae y con base en él tomar las decisiones del caso. Se acuerda:

COMUNICARLE AL SEÑOR RAFAEL FERNANDEZ, DIRECTOR DE ARTES PLASTICAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, EL RESULTADO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA Y SUGERIRLE QUE TRATE DE SOLICITAR LAS SALAS DEL TEATRO NACIONAL, SALA ENRIQUE ECHANDI DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE, U OTRAS SALAS PARA QUE EL SEÑOR JAVIER SAENZ PUEDA LLEVAR A CABO LA EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS.

e).- Carta del señor Fabio Herrera Martínez, donde solicita autorización de la Junta Administrativa del Museo Nacional para impartir un curso práctico, sobre "TECNICA DE ACUARELA" por espacio de 3 meses, dos veces por semana, durante las mañanas. Por ser este curso algo muy interesante y una manera de que el costarricense se interese en la pintura, se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR HERRERA MARTINEZ, PARA QUE IMPARTA EL CURSO DE "TECNICAS DE ACUARELA" POR UN LAPSO DE 3 MESES, 2 VECES POR SEMANA, EN HORAS DE LA MAÑANA, SE LE FACILITARA LA SALA QUE ESTA UBICADA FRENTE A LA BIBLIOTECA DE HISTORIA NATURAL DEL MUSEO. ADEMÁS SE ACORDO DARLE TODA LA AYUDA QUE ESTE AL ALCANCE DEL MUSEO, ESPECIFICAMENTE LA PUBLICACION EN EL PERIODICO Y LOS CERTIFICADOS DE ASISTENCIA A LAS PERSONAS QUE ASISTAN.

ARTICULO 2 :

LECTURA ACTAS 279 y 280

Se da lectura a las actas 279 y 280 correspondientes a los días 28 de julio y 4 de agosto del año en curso respectivamente. Después de una serie de comentarios y modificaciones en las mismas, estas son aprobadas por los miembros de la Junta Administrativa.

ARTICULO 3 :

PRESUPUESTO ORDINARIO 1983

Se somete a conocimiento de la Junta Administrativa el presupuesto ordinario de la Institución para 1983 por la suma de \$9.447.120,00, el que se ha formulado acatando las normas dictadas por la Autoridad Presupuestaria. Se explica a los señores Directivos que al igual que en años anteriores, el cálculo de ingresos se hizo tomando el promedio que en años anteriores, el cálculo mensual de los primeros seis meses ingresados y en el caso de la subvención del Gobierno, se contó con la información procedente del proyecto de presupuesto general de



la República para 1983, en estudio en la Asamblea Legislativa.

En los ingresos de acuerdo con la política establecida, se da contenido al pago de salarios y las respectivas cargas sociales, de acuerdo con el estudio llevado a cabo por la Dirección General de Servicio Civil mediante el cual la mayor parte de los servidores por servicios especiales serán integrados al régimen. Com ha sido costumbre se presente en tres programas: Administración, Investigación, Recolección y Mantenimiento de Colecciones y Mejoras y Construcción, pero siguiendo el organigrama que se originó con el estudio de Servicio Civil y las recomendaciones del Departamento de Control de Presupuesto, se hacen cambios y se centraliza en la Administración todo lo referente a los vehículos de la Institución, materiales de oficina y gastos de la Sección de Servicios Técnicos que absorbe la biblioteca.

Para continuar las labores de investigación por lo menos durante los meses que el tiempo lo permita en el caso de Arqueología, se incluyen las respectivas partidas, así como para rescate si fuera necesario.

De igual forma se da financiamiento para poder continuar las investigaciones de ciencias naturales y los respectivos procesos de conservación y mantenimiento de los materiales obtenidos.

Para continuar con el proyecto Flora Mesoamericana, donación de CONICIT, se incluyen las partidas correspondientes.

En mejoras y Construcción se incluye el respectivo personal y la adquisición de los materiales respectivos. Una vez explicado y conocido en forma detallada el presupuesto se acuerda:

APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE ESTA INSTITUCION PARA 1983 POR LA SUMA DE \$9.447.120,00 Y SU ENVIO A LA OFICINA DE PLANIFICACION Y CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU AUTORIZACION. DEBIDO A QUE EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA PARA 1983 NO SE DA CONTENIDO ECONOMICO A LOS GASTOS QUE SE ORIGINAN EN EL REGISTRO PUBLICO DEL PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLOGICO, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY #6703, LOS DIRECTIVOS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA GESTIONARAN ANTE LA COMISION DE HACENDARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LA INCLUSION DE ESA PARTIDA.

ARTICULO 4 :

INFORMES DIRECCION

a).-, La señora San Román Johanning, Directora de la Institución, informa sobre la conversación sostenida con el Ing. Alvaro Ugalde, Director de Parques Nacionales en relación al proyecto de Registro del Patrimonio Natural del país, el cual será algo similar al registro de piezas arqueológicas. La Fundación Nacional de Parques cuenta para ello con US\$25.000,00. Se ha pensado que el Museo Nacional podría ser la sede en donde se desarrolle dicho proyecto, para lo que necesitarán una pequeña sala, en donde se instalarán una terminal de computadora. Lo anterior puede permitir que la documentación del Registro Público del Patrimonio Nacional Arqueológico se incluya en el sistema de cómputo. Esa terminal de computadora pasaría por donación a poder del museo Nacional una vez concluido el proyecto. Para el mismo efecto se sugiere esta Institución que el señor Luis Diego Gómez, Director de Historia Natural de esta institución sea el encargado de todo lo relacionado con el Proyecto en mención. Se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD PARA QUE EL PROYECTO DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO NATURAL NACIONAL SE LLEVE A CABO EN EL MUSEO NACIONAL BAJO LA DIRECCION DEL SEÑOR LUIS DIEGO GOMEZ PIGNATARO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL DE ESTA INSTITUCION.

ARTICULO 5 :

EXPOSICION ENTRE CONTINENTES/
ENTRE MARES : ARTE PRECOLOMBINO DE COSTA RICA.

La Señora Directora informa que se está organizando el viaje de la Exposición Entre Continentes/Entre Mares : Arte Precolombino de Costa Rica, junto con el Instituto Costarricense de Turismo y Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, para la apertura de ésta en los Angeles, California. Se le expone la inquietud de uno de los directivos de esta Junta, de que es conveniente que un costarricense viaje a Los Angeles para la inauguración, la señora Directora al respecto informa que ella como coordinadora General de la Exposición viajará a los Angeles y aprovechará para ponerse en contacto con el señor William Lillys, Director del Museo de Los Angeles para visitar diversos museos de la localidad y poder así brindar valiosas sugerencias a nuestra Institución. También viajarán grupos folclóricos, como Cantares, artesanos y otros, los cuales harán varias demostraciones. Es necesario conocer el dictamen de esta Junta Administrativa para que la Exposición viaje a Canadá, Europa Occidental y a Japón; al respecto se comenta que al viajar las piezas fuera del país corren un gran riesgo por lo que la seguridad de las piezas deben tenerse muy en cuenta y el otro problema es que los embarguen por deudas del Estado. La señora Directora explica que el Museo de Detroit se encargará de realizar todos los trámites de seguridad, embalaje, transporte, etc. Los miembros de la Junta Administrativa sugieren que el señor Héctor Gamboa viaje a Detroit e inspeccione y se encargue de custodiar las piezas, por ser este una persona muy conocedora del asunto y de gran confianza.

A las 14 horas el señor Héctor Gamboa se presenta a solicitud de todos los miembros de la Junta Administrativa para hacer un pequeño comentario sobre el asunto. El Directivo Fonseca Zamora le da una breve explicación sobre los comentarios que se han hecho en relación al viaje de las piezas de arte precolombino a Europa, Canadá y el Japón.

El señor Gamboa manifestó lo siguiente: Se ofrecen las mismas garantías que se dieron anteriormente y explicó que el patrimonio Cultural de un país es inembargable por deudas contraídas por el gobierno con otros países. En cuanto a seguro se informó que cada país cubre el mismo, una vez que entre a la frontera respectiva. Las piezas viajarán a Alemania, Italia, Francia, España e Inglaterra, concretamente no se sabe aún en que Museos se exhibirán las piezas.

A las 14. horas se retira de la Sala de Sesiones el Señor Héctor Gamboa Paniagua.

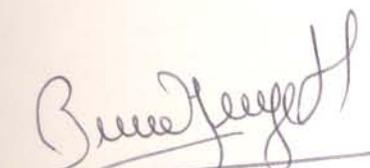
Una vez oído las explicaciones del Señor Gamboa, los señores directivos acuerdan:

DAR UNA APROBACION INICIAL Y QUE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION ENTRE CONTINENTES/ENTRE MARES : ARTE PRECOLOMBINO DE COSTA RICA ENVIEN UN INFORME DETALLADO EN QUE NOS GARANTICEN LO SIGUIENTE :
1).- ENVIO DEL PLAN COMPLETO DE LA VISITA A DETROIT. 2).- QUE EXISTAN POSIBILIDADES FINANCIERAS A FAVOR DEL MUSEO NACIONAL. 3).- QUE NOS GARANTICEN LA SEGURIDAD DE TODAS LAS PIEZAS. 4).- QUE UN FUNCIONARIO COSTARRICENSE SEGURO

SALIDA HASTA EL DE LLEGADA. 5).- QUE LOS LUGARES EN QUE SE EXHIBAN LAS PIEZAS SEAN APROPIADOS Y DE RECONOCIDA CALIDAD. 6).- QUE ESTAS NO CORRAN EL RIESGO DE SE DECOMISADAS. 7).- QUE TENGAN TRANSPORTE DE PRIMERA CALIDAD.

ESTA APROBACION INICIAL SE HA DADO CON LA CONDICION DE QUE LAS PIEZAS ESTEN DOS AÑOS MAS FUERA DEL PAIS Y REGRESEN PARA LA CELEBRACION DE LOS 100 AÑOS DEL MUSEO NACIONAL. EL PROXIMO MARTES LA JUNTA ADMINISTRATIVA SE REUNIRA CON LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION ENTRE CONTINENTES/ENTRE MARES : ARTE PRECOLOMBINO DE COSTA RICA CON LA FINALIDAD DE EXPOSNER LOS CRITERIOS DE LA JUNTA AL RESPECTO Y SE CONVOCARA A REUNION EXTRAORDINARIA EL PROXIMO MIERCOLES 29 DE SETIEMBRE EN EL LUGAR Y HORA DE COSTUMBRE PARA DAR EL VEREDICTO FINAL SOBRE EL ASUNTO.

Sin más se levanta la sesión a las 15 horas.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria #284
Miércoles 29 de Setiembre de 1982

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (284) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, A LAS DOCE HORAS DEL 29 DE SETIEMBRE DE 1982.

Están presentes los señores Directivos Dr. Bernal Monge Herrera que preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio Góngora Vicepresidente, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Arql. Oscar Fonseca Zamora, Lic. Sergio Salas Durán, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas quienes actúan como vocales.

También están presentes la señora MSc. Lorena San Román Johanning Directora del Museo Nacional, Sra. Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa y señora Ana Lisette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección del Museo Nacional, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1 :

EXPOSICION ENTRE CONTINENTES/
ENTRE MARES : ARTE PRECOLOMBINO DE COSTA RICA.

La señora Directora Lorena San Román Johanning, informa a los miembros de la Junta Administrativa sobre la reunión que había solicitado la Junta Administrativa con la Comisión Organizadora de la Exposición Entre Continentes/Entre Mares : Arte Precolombino de Costa Rica, a la cual asistió el Arql. Carlos Aguilar Piedra, en donde expuso su criterio al respecto. Informó también la señora San Román que el señor Robert Smith, miembro de esa Comisión Organizadora, habló con el señor William Lillys de los Angeles, California, acerca de la posibilidad de que el señor Héctor Gamboa Paniagua, Jefe de la Sección de Servicios Técnicos del Museo, viaje a los Angeles para que esté presente en el embalaje y desembalaje de las piezas y todo lo relacionado a éstas de Los Angeles a Detroit. Respecto a Canadá el embajador de ese país informó que las piezas serán exhibidas posiblemente en el Glenbow Museum, Calgary-Alberta y que ya está preparada la documentación legal que será enviada al Banco Central y al Instituto Nacional de Seguros, ya que estos manejan la parte legal. También se informa que el señor Miguel Salguero, Jefe de la Oficina de Prensa del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, por la excelente labor en que ha llevado la coordinación de esta actividad para la inauguración de Los Angeles, se nombró miembro de la Comisión Organizadora en representación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Se comenta respecto a la propaganda de la exhibición a la cual la Directora informa que existe cerca de 55 publicaciones en Revistas y periódicos y que el Director de Notiseis, señor Mario Segura, ofreció hacer la divulgación del caso, cuando la primera Dama de la República viaje a Los Angeles para la inauguración de dicha exposición.

Al mismo evento asistirán Lencho Salazar, Emergencia Nacional, Grupo Cantares, con la finalidad de promover nuestra cultura. Una vez escuchadas las palabras de la señora Directora se acuerda:

APROBAR EN PRINCIPIO QUE LAS PIEZAS VIAJEN A LOS ANGELES, NEW YORK, CANADA Y JAPON, EUROPA OCCIDENTAL Y ASI DAR A CONOCER NUESTRO ARTE PRECOLOMBINO EN ESOS PAISES. ADEMAS ES NECESARIO QUE AL RESPECTO SE DE PUBLICIDAD AL MUSEO NACIONAL. OTRO PUNTO QUE SE ACORDO ES QUE SEGUN LA LEY # 6703 DE LA LEY DE DEFENSA Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO NACIONAL, ES OBLIGATORIO PEDIR PERMISO A LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL, PARA QUE ESTAS PIEZAS DEL BANCO CENTRAL, INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS COLECCIONISTAS PRIVADOS Y LAS DEL MUSEO NACIONAL PUEDAN ESTAR LEGALMENTE FUERA DEL PAIS.

ARTICULO 2 :

LECTURA ACTAS 281 Y 282

Se da lectura a las actas #281 y 282 del 18 de agosto y 1 de septiembre del año en curso. Una vez leída y hechas las correcciones del caso se acuerda:

APROBAR LAS ACTAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL #281 Y 282 DEL 18 DE AGOSTO Y DE 1 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

ARTICULO 3 :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA #3

Se conoce la Modificación #3 al presupuesto de la Institución por la suma de ₡477.181 para reconocer la segunda revaloración acordada por el poder Ejecutivo mediante el acuerdo #322 de la Dirección General de Servicio Civil de 9 de julio de 1982 y las reasignaciones de puestos para los funcionarios dentro del régimen de Servicio Civil y la Dirección, según estudio y reestructuración administrativa llevada a cabo por el Departamento de Clasificación de esa Dirección y en cumplimiento del acuerdo de la Junta Administración, sesión #282, artículo 3º, del 1 de setiembre pasado.

En los ingresos se incluye Subvención del gobierno por la suma de ₡365.000 y se rebaja la partida de Materiales de Construcción en ₡112.181 para completar el total de recursos.

En los egresos se incluyen las partidas correspondientes al pago de revaloración y Reasignaciones, así como las cargas sociales correspondientes, todo ello de acuerdo a las normas por la Autoridad Presupuestaria.

Conocidos los detalles de la Modificación, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION #3 AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION, POR LA SUMA DE ₡477,181 PARA HACER EFECTIVA LA REVALORACION #2 ACORDADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL EN RESOLUCION #322/82 Y LAS REASIGNACIONES ORIGINADAS EN ESTUDIO Y REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA REALIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL, ASI COMO EL PUESTO DE DIRECCION.

ARTICULO 4 :

HORARIO DE TRABAJO

La señora directora expone sus puntos de vista para el cambio de horario del personal administrativo, propone trabajar de lunes a viernes y un sábado y un domingo completos, sólo una persona, con lo que sería aproximadamente cada dos meses. Al respecto se acuerda:

CONSULTAR CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SE ESTE ESTA DE ACUERDO, SI ASI FUERA, PONER A PRUEBA EL HORARIO DE LUNES A VIERNES Y QUE UNA SOLA PERSONA TRABAJE UN SABADO Y UN DOMINGO APROXIMADAMENTE CADA 2 MESES, PERO ANTES SE DEBE CONVOCAR A REUNION A DICHO PERSONAL.

ARTICULO 5 :

CAMARA NACIONAL DE TURISMO

La señora Directora informa sobre la última reunión de los directores de Museos con la señora Zoe Staikides, Directora de Relaciones Públicas de la Cámara Nacional de Turismo. Dicha Cámara consiguió que se llevara a cabo la elaboración de los folletos del Museo a mitad de precio y la realización de un coctel en el Hotel Cariari con los diversos representantes de los hoteles y restaurantes, en donde se exponen ya sea con un documento o conferencia, objetivos, etc., de los Museos.

La Cámara Nacional de Turismo hizo un llamado a los diferentes Museos para que se afilien a la misma. la inscripción es de ₡300,00, con una mensualidad de ₡200,00.

Se acuerda:

POR SER EL MUSEO NACIONAL UNA INSTITUCION CULTURAL Y NO CON FINES COMERCIALES



CIALES SE CONSIDERA CONVENIENTE ESPERAR UN TIEMPO PRUDENCIAL, PARA VER LA DETERMINACION QUE TOMARAN LOS OTROS MUSEOS DE ARTE, QUE SI INFORMAN O NO PARTE DE LA CAMARA NACIONAL DE TURISMO.

ARTICULO 6 :

GUARDA DEL MUSEO NACIONAL

La señora Directora hace del conocimiento de los miembros de la Junta Administrativa sobre las innumerables quejas sobre el guarda de la Institución y esto va en perjuicio del Museo; les hizo ver una serie de anomalías y manifestó que en estos días se espera que el Capitán Venegas de la III Compañía, envíe carta a su superior notificándole sobre estos hechos ocurridos anteriormente, enviando a la vez copia a la Dirección del Museo Nacional. Se acuerda:

UNA VEZ QUE LLEGUE COPIA DE LA NOTA DEL CAPITAN VENEGAS DE LA III COMPAÑIA, EN LA QUE INDICA AL JEFE SUPERIOR LAS ANOMALIAS QUE HA ENCONTRADO EN EL MUSEO NACIONAL EN HORAS NO HABILES E INCLUYE EL NOMBRE DEL GUARDA RESPONSABLE EN ESE MOMENTO; SE LE ENVIARA NOTA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES PARA QUE HAGA LOS TRAMITES DE DESPIDO NECESARIOS Y SE LE EXPLICARA CLARAMENTE EL POR QUE SE ESTA SOLICITANDO. ADEMÁS ES CONVENIENTE QUE LA UNIDAD PREVENTIVA DEL DELITO HAGA LAS INVESTIGACIONES DEL CASO.

ARTICULO 7 :

CONCIERTO SALA COLONIAL

La señora Directora informa sobre conversación sostenida con el señor Enrique Góngora, en la que plateó la posibilidad de dar un concierto en los meses de enero y febrero en la Sala Colonial del Museo Nacional. Manifestó que queda a criterio de la Junta Administrativa si se cobra o no el derecho de entrada, a quién se debe invitar, etc.

Se acuerda:

OFRECERLE LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES PARA QUE PUEDAN REALIZAR EL CONCIERTO EN LOS MESES DE ENERO O FEBRERO DE 1983 SEGUN LO HA SOLICITADO EL SEÑOR ENRIQUE GONGORA.

ARTICULO 8 :

VISITA DEL SEÑOR FELIPE LA COUTURE

La directora de esta Institución informa sobre la visita que realizó el señor Felipe Lacouture, experto Arquitecto-Museógrafo, enviado por la U.E.S.C.O., la visita de este señor ha sido una de las más productivas para el Museo Nacional: expuso sus puntos de vista sobre museografía y restauración; se le hizo ver las necesidades que el Museo tiene actualmente y ofreció brindar ayuda al respecto, para lo cual enviará nota al señor Héctor Arena en París, quien decidirá respecto a la asesoría de Lacouture en Costa Rica.

ARTICULO 9 :

INSTITUTO TECNOLOGICO DE
COSTA RICA

El Instituto Tecnológico de Costa Rica dará un simposio sobre Conservación y tratamiento de las carnes a nivel centroamericano y del Caribe, a la vez brindará un coctel de bienvenida a todos los participantes el 6 de Febrero del próximo año y desean ver la posibilidad de contar con el permiso de la Junta Administrativa del Museo Nacional para realizarlo en las instalaciones del mismo. Se acuerda:

QUE NO ES CONVENIENTE QUE EL COCTEL SE EFECTUE EN LA INSTITUCION DADA LA PRECARIA SEGURIDAD CON LA QUE SE CUENTA Y POR NO SER UNA ACTIVIDAD ACORDE CON LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCION.

ARTICULO 10:

CURSO DE CAPACITACION

Uno de los directivos de la Junta Administrativa, expone la necesidad de capacitar al personal que se encarga del cuidado de las Salas de Exhibición del Museo Nacional, para que puedan efectuar una vigilancia adecuada. Se acuerda:

SOLICITAR AL SEÑOR CARLOS MONGE, JEFE DE SEGURIDAD DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL, LA POSIBILIDAD DE QUE SE LE IMPARTA AL PERSONAL ENCARGADO DEL CUIDO DE LAS SALAS DE EXHIBICION DEL MUSEO NACIONAL, UN CURSO DE CAPACITACION, PARA QUE ESTOS SEAN DESEMPEÑAR A CABALIDAD SUS FUNCIONES DENTRO DE LA INSTITUCION.

ARTICULO 11:

TIMBRES PASAJES INTERNACIONALES.

El presidente de la Junta Administrativa da a conocer la aprobación del aumento del timbre a los pasajes internacionales, por parte de la Comisión Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa.

ARTICULO 12:

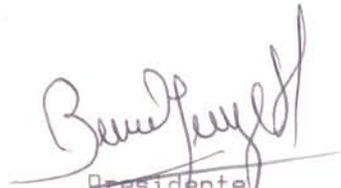
PLACA EN HONOR A LA SEÑORA
MARIA EUGENIA JIMENEZ DE ROY

La señora María Eugenia Jiménez de Roy, está anuente a que se coloque la placa en su honor en un lugar determinado de la institución. Se acuerda:

QUE EL SEÑOR HECTOR GAMBOA PANIAGUA JEFE SECCION SERVICIOS TECNICOS SEA LA PERSONA ENCARGADA DE BUSCARLE UN LUGAR ADECUADO, PARA COLOCAR LA PLACA QUE SE LE HIZO A LA SEÑORA MARIA EUGENIA JIMENEZ DE ROY, POR LA VALIDA AYUDA QUE LE BRINDO A LA INSTITUCION. PARA ELLO SERIA CONVENIENTE PREPARAR UN HOMENAJE E INVITAR AL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.



Se levanta la sesión a las
14 horas.


Presidente


Secretario

Sesión Ordinaria #285
Miércoles 20 de Octubre de 1982

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS OCHEN
TA Y CINCO (285) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRA
TIVA DEL MUSEO NACIONAL, A LAS DOCE HORAS DEL 20 DE
OCTUBRE DE 1982 EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera
que preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Lic. Sergio Salas
Durán, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas quienes actúan como vocales.

Están presentes también la señora MSc. Lorena San Román Johanning
Directora de la Institución, señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora
Administrativa del Museo Nacional y Ana Lisette Leitón Montero, Secreta
ria de la Dirección del Museo Nacional, quien toma el acta correspondien
te.

Por no poder asistir se disculpan los señores directivos Ing. Fa
bio Góngora Umaña y el Arql. Oscar Fonseca Zamora.

ARTICULO 1 : LECTURA ACTAS #283 y 284

Se da lectura a las actas #283 y 284 del 22 y 29 de setiem
bre respectivamente. Después de una serie de comentarios y hechas las
correcciones del caso se acuerda:

APROBAR LAS ACTAS DE LA JUNTA ADMI
NISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL #283
Y 284 CORRESPONDIENTES A LOS DIAS
22 Y 29 DE SETIEMBRE DEL AÑO EN
CURSO.

ARTICULO 2 : CONVERSACION SOSTENIDA CON
ANA CECILIA ACOSTA VEGA.

La Directora del Museo ^Nacional informa a los señores Di
rectivos sobre la conversación sostenida con la señora Ana Cecilia Acos
ta Vega, Directora del Departamento de Registro Público del Patrimonio
Nacional Arqueológico sobre lo que compete hacer al Museo Nacional, Co
misión Arqueológica Nacional y al Registro Público del Patrimonio Nacio
nal Arqueológico según la Ley 6703 de Defensa y Protección del Patrimo
nio Nacional Arqueológico, para lo cual la señora Acosta Vega, preparó
un documento y éste será recisado por los miembros de la Comisión Arque
ológica Nacional para su aprobación.



ARTICULO 3 :

DONACION TABACALERA COSTARRICENSE.

La señora Lorena San Román Johanning, Directora del Museo, da a conocer a los miembros de la Junta Administrativa sobre la donación que hiciera la Tabacalera Costarricense al Museo Nacional de ₡50.000, mediante nota de fecha 11 de octubre del año en curso. Se acuerda:

HACER NOTA DE AGRADECIMIENTO A LA TABACALERA COSTARRICENSE POR LA DONACION DE ₡50.000 AL MUSEO NACIONAL EN NOMBRE DE LOS MIEMBROS DE ESTA INSTITUCION E INCENTIVAR A OTRAS EMPRESAS PARA SEGUIR TAN LOABLE EJEMPLO.

ARTICULO 4 :

LECTURA CORRESPONDENCIA

a).- Carta del señor Carlos Francisco Jinesta Uribe, en la que solicita el permiso correspondiente de la Junta Administrativa para poder realizar en la Sala de Exposiciones Temporales una exposición de fotografías sobre la vida cotidiana en el Reino Unido y de la República de Irlanda, estas fotografías cubren un período de cinco años y será la primera vez que se expongan en el país. La exposición de las mismas cuenta con el apoyo del Embajador de Gran Bretaña y será el patrocinador de dicha exposición, el cual estará presente el día de la inauguración.

b).- Carta del señor G. Robert, Segundo Secretario de la Embajada Británica, en donde manifiestan el apoyo que le dan al señor Carlos Francisco Jinesta Uribe, para que efectúe la exposición de fotografías ya que sería una oportunidad para que el costarricense conozca algunos aspectos del país en mención.

Una vez leídas las cartas de los señores Jinesta y Roberts se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR CARLOS FRANCISCO JINESTA URIBE PARA QUE EFECTUE EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO UNA EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS EN LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES SOBRE LA VIDA COTIDIANA EN EL REINO UNIDO Y LA REPUBLICA DE IRLANDA Y QUE EL SEÑOR HECTOR GAMBOA PANIAGUA, JEFE SECCION SERVICIOS TECNICOS DE ESTA INSTITUCION SEA EL ENCARGADO DE REVISAR LAS CEDULAS, DE MANERA QUE EL CONTENIDO PRESENTE BUENA INFORMACION SOBRE LAS FOTOGRAFIAS A EXPONER.

ARTICULO 5 :

MODIFICACION #4 AL PRESUPUESTO

Se conoce la modificación #4 al presupuesto de la Institución por la suma de ₡104.000 para reconocer la tercera revaloración acordada por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo #C-395/82 de la Dirección General de Servicio Civil del 19 de agosto de 1982.

En los ingresos se incluye la subvención del Gobierno por la suma de ₡92.000 y se rebaja la partida de Gastos Administrativos,



Servicios Personales, Servicios Especiales, Complemento Salarial por la suma de ₡12.000 incluidas de más en la modificación #3.

En los egresos se incluyen las partidas correspondientes a la revaloración con sus respectivas cargas sociales, todo ello de acuerdo con las normas dictadas por la autoridad presupuestaria.

El remanente se incluye a la Partida de Mejoras y Construcción, Materiales y Suministros, Materiales de Construcción, ya que se rebajó esa partida en la Modificación #2, por resultar insuficiente la Subvención del Gobierno para la revaloración de ₡1.000.

Conocida y discutida la Modificación se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION #4 AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION POR LA SUMA DE ₡104.000 PARA HACER EFECTIVA LA REVALORACION #3 ACORDADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL EN RESOLUCION #C-395/82.

ARTICULO 6 :

INFORME INGRESOS Y EGRESOS

La señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa de la Institución da un informe muy amplio de los ingresos y egresos producidos en el mes de agosto del año en curso a todos los miembros de la Junta Administrativa, acordándose aprobar el mismo.

ARTICULO 7 :

VISITA DR. DUNCAN CAMERON

La señora Directora informa sobre la visita que realizara el señor Dr. Duncan Cameron, Director del Glenbow Museum de Calgary, Alberta Canadá, para hacer los arreglos necesarios para que la exposición Entre Continentes/Entre Mares : Arte Precolombino de Costa Rica viaje a Canadá, trae una serie de documentación, la cual incluye no solo la correspondencia girada hasta la fecha, sino también las leyes canadienses sobre Patrimonio Arqueológico y los informes de los últimos tres años del Museo de Calgary.

El señor Cameron en su visita al país, se reunió con la Primera Dama de la República, Lic. Doris de Monge, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes Lic. Hernán González Gutiérrez y con el Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Turismo, Dr. Manuel Emilio Montero, así como con la Comisión Organizadora de la Exposición para tratar con ellos todo lo relacionado con la exposición.

Además de todo lo anterior, prometió darle una ayuda al Museo Nacional dada la necesidad que tiene en la actualidad, en lo que se refiere a estudios de post-grado, intercambios entre ambos museos, realización de tesis de grado y analizar la posibilidad con las respectivas autoridades para que su Museo y el nuestro sean "Twin Museums".

ARTICULO 8 :

HOMENAJE A LA SEÑORA MARIA EUGENIA JIMENEZ DE ROY

Se fija la fecha para realizar en el Museo Nacional el acto de la develación de la placa en honor a la señora María Eugenia Jiménez de Roy como agradecimiento por su valiosa labor realizada en beneficio del Museo Nacional. Se acuerda:

HACER EL HOMENAJE A LA SEÑORA MARIA EUGENIA JIMENEZ DE ROY EL 12 DE NOVIEMBRE A LAS 5 PM EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO, DIA EN QUE SE DESCRIBIRA LA PLACA QUE SE CONFECCIONO EN SU HONOR POR LA VALIOSA LABOR EFECTIVA



SE ACUERDA INVITAR AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, SEÑORA VICEMINISTRA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, MIEMBROS Y EX-MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION, FAMILIARES DE LA SEÑORA JIMENEZ DE ROY. EN DICHO HOMENAJE SE ESCUCHARAN LAS PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE ESTE MUSEO.

ARTICULO 9 :

INSTRUCTIVO

Se comenta sobre la necesidad de redactar un instructivo para las diferentes actividades que se realizarán en el Museo Nacional en lo que se refiere a coordinación de las invitaciones con un buen tiempo de anticipación, etc. Se acuerda:

QUE LA SEÑORA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL ELABORE UN INSTRUCTIVO EN EL CUAL SE CONTEMPLA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MUSEO; ASI COMO LA COORDINACION DE INVITACIONES A DETERMINADA ACTIVIDAD, EL CUAL SERA DISCUTIDO POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

A las 14.13 horas se retira el señor Arq. Edgar Vargas Vargas, por tener asuntos de su cargo que atender y a las 14.30 horas la señora Directora hace su retiro por tener que asistir a una reunión de importancia para la Institución.

ARTICULO 10:

FELICITACION UNED

El Departamento de Audiovisuales de la Universidad Estatal a Distancia elaboró película sobre las Culturas Precolombinas Costarricenses las cuales tratan sobre nuestro patrimonio arqueológico. Se acuerda:

ENVIAR NOTA DE FELICITACION AL SEÑOR ALFREDO GONZALEZ DEL DEPARTAMENTO DE AUDIOVISUALES DEL UNED, CON COPIA AL SEÑOR RECTOR DE DICHA INSTITUCION Y TAMBIEN COPIA AL SEÑOR CELEDONIO RAMIREZ, DIRECTOR DE PRODUCCION DE LA MISMA, POR LAS PELICULAS SOBRE LAS CULTURAS PRECOLOMBINAS COSTARRICENSES EN LAS QUE COLABORARON EL SEÑOR HECTOR GAMBOA Y MARITZA GUTIERREZ.

Se levanta la sesión a las 14.43 horas.



SESION ORDINARIA #286
MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE 1982

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS (286) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1982, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores Directivos Dr. Bernal Monge Herrera quien preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio González Umaña, Secretario-Tesorero, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Lic José Ramón Chavarría, Miguel Zúñiga Díaz.

También están presentes la señora MSc. Lorena San Román Johanning Directora de la Institución, señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa del Museo Nacional y la señora Ana Lisette Leitón Montero Secretaria de la Dirección del Museo Nacional, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpan los señores Lic. Sergio Salas Durán y Lic. Guido Goicoechea.

ARTICULO 1 : BIENVENIDA A NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

El Presidente de la Junta Administrativa del Museo Nacional da la bienvenida a los nuevos miembros de esta Junta, señores Ramón Chavarría y Miguel Zúñiga Díaz, los cuales han sido nombrados según acuerdo 298-C del 2 de noviembre del año en curso, ello en sustitución de miembros que habían renunciado con anterioridad a dicha Junta.

ARTICULO 2 : LECTURA DE CORRESPONDENCIA

a).- Carta del señor Rafael Fernández de Artes Plásticas del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en la que adjunta el curriculum vitae y fotografías del señor Javier Sáenz, esta documentación la había solicitado la Junta Administrativa para llevar a cabo el estudio correspondiente y decidir si se aprueba o no la solicitud de exposición del señor Javier Sáenz, esta documentación la había solicitado la Junta Administrativa para llevar a cabo el estudio correspondiente y decidir si se aprueba o no la solicitud de exposición del Señor Sáenz. Al respecto se acuerda:

NOMBRAR AL SEÑOR MIGUEL ZUÑIGA DIAZ MIEMBRO DE ESTA JUNTA Y AL SEÑOR EDUARDO FAITH, MUSEOLOGO DE LA PLAZA DE LA CULTURA PARA QUE RINDAN SU OPINION RESPECTO A LAS FOTOGRAFIAS DEL SEÑOR SAENZ. POSTERIOR A ESTOS CRITERIOS LA JUNTA ADMINISTRATIVA DECIDIRA SI SE EXHIBEN O NO EN EL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 3 : INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

La señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa del Museo Nacional informa muy detalladamente sobre los ingresos y egresos del mes de setiembre del año en curso, Informe que es aprobado por los miembros de la Junta Administrativa.

ARTICULO 4 : INFORMES DIRECCION.



La señora Lorena San Román Johanning informa a los miembros de la Junta, sobre el viaje que realizó a los Angeles-California y a México, el cual considera que fue una experiencia muy valiosa. En el Museo Nacional de Antropología de México se entrevistó con la Arq. María de la Cruz Paillés, quien entre otras cosas le mostró la ceramoteca de Dicho Museo, lo cual sería conveniente que existiera en el Museo Nacional por ser éste el sistema más adecuado para ordenar el material arqueológico, además existe la posibilidad de que se nos brinde una asesoría para montar algo similar en el Museo. Conversó también con el Dr. Jaime Litvak analizando algunas posibilidades de becas y estancias cortar para los arqueólogos, tanto en México como en Estados Unidos.

En el viaje a Los Angeles la exposición fue todo un éxito. Aprovechó la oportunidad para promover la Asociación Amigos del Museo, para lo cual preparará información sobre el Museo que será publicada en el Periódico Latino.

La señora Directora manifiesta que elaborará detalladamente el informe del viaje realizado, para que los miembros de la Junta Administrativa lo conozcan en la próxima sesión.

ARTICULO 5 :

RENUNCIA ARQL. OSCAR FONSECA ZAMORA.

El presidente de la Junta Administrativa da lectura al acuerdo #298-C del 2 de noviembre del presente año, en donde se hace mención de la renuncia de varios miembros de la Junta y el nombramiento de los sustitutos.

El Arql. Oscar Fonseca Zamora miembro de esta Junta, aparece entre los renunciantes y en realidad no la ha presentado, dada las calidades del señor Fonseca Zamora se acuerda:

SOLICITAR AUDIENCIA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES LIC. HERNAN GONZALEZ GUTIERREZ PARA EXPONERLE EL CASO DEL ARQL. OSCAR FONSECA ZAMORA, QUE SEGUN EL ACUERDO #298-C DEL 2 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO RENUNCIO A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, LO CUAL APARENTEMENTE ES UNA EQUIVOCACION. SE ACUERDA ADEMAS ENVIARLE NOTA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y HACER CONSTAR DE LA BUENA LABOR QUE REALIZO EL SEÑOR FONSECA DENTRO Y FUERA DE ESTA JUNTA.

HACER NOTA DE AGRADECIMIENTO AL ARQ CARLOS AGUILAR PIEDRA POR LA LABOR QUE REALIZO EN PRO DEL MUSEO NACIONAL DURANTE EL TIEMPO QUE FORMO PARTE DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 6 :

POLOITICAS DEL MUSEO NACIONAL

Se comenta nuevamente sobre la necesidad de elaborar el documento que contenga las políticas a seguir por este Museo para los años venideros. Por tratarse de un trabajo delicado, para el cual se debe leer mucho al igual que investigar por espacio de varios meses, es aconsejable reunirse semanalmente. Al respecto se acuerda:

ENCARGAR A LA SEÑORA DIRECTORA DE

LA INSTITUCION QUE ELABORE UNA RESEÑA BREVE SOBRE LO QUE EXISTE DE POLITICAS DE MUSEOS.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.



Presidente



Secretario

Sesión Ordinaria #287
Miércoles 24 de Noviembre 1982

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (287) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1982, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores Directivos Dr. Bernal Monge Herrera quien preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio Gón gora Umaña, Secretario-Tesorero, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, José Ramón Chavarría, quienes actúan como vocales.

Están presentes también la señora MSc. Lorena San Román Johaning Directora y la señora Rose Marie Campos Clavosa, Directora Administrativa del Museo Nacional, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculparon los señores Sergio Salas Durán y Miguel Zúñiga Díaz.

ARTICULO 1 :

ASUNTO DE REMOCION DE TIERRAS EN BAHIA CULEBRA.

El Presidente comenta gacetilla publicada en los periódicos sobre la acción tomada por la Comisión Arqueológica Nacional ante la Procuraduría General de la República para que se tomen las medidas adecuadas y se siga el proceso que corresponda por trabajos realizados en Bahía Culebra, en los que tractores removieron tierras y alteraron los rasgos culturales del sitio.

Luego de discutir el asunto ampliamente y habiéndose determinado la necesidad de sentar un precedente para que estos hechos no se repitan se acuerda:

APOYAR A LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL EN SUS GESTIONES ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA QUE SE INVESTIGUE SOBRE TRABAJOS REALIZADOS POR TRACTORES EN BAHIA CULEBRA DONDE SE ALTERARON Y DESTRUYERON LOS RASGOS CULTURALES DEL SITIO. SOLICITAR UNA CITA CON EL SEÑOR PRESI-



ARTICULO 2 :

PUBLICACION DE HISTORIA DEL MUSEO NACIONAL

La señora Bozzoli Vargas, quien dirigió el trabajo de investigación de la señora Urania Arguedas sobre la Historia del Museo Nacional para una tesis de licenciatura que no fue presentada, propone se apruebe su publicación, previa autorización, de la señora Arguedas a quien ella solicitara. Considerando que es muy importante la publicación, se acuerda:

APROBAR LA PUBLICACION DE LA HISTORIA DEL MUSEO NACIONAL, TRABAJO REALIZADO POR LA SEÑORA URANIA ARGUEDAS PARA SU TESIS DE LICENCIATURA QUE NO PRESENTO Y QUE FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCION DE LA DRA. MARIA EUGENIA BOZZOLI VARGAS.

ARTICULO 3 :

CORRESPONDENCIA

a).- Se conoce invitación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para Exposición de Artesanía Búlgura, el 29 de noviembre a las 5 p.m.

b).- Se da lectura a copia del acuerdo del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, enviado a la señora Elizabeth Downey, mediante el que se establece la nulidad del contrato realizado entre el señor Luis Diego Gómez Pignataro, ex-Director del Museo Nacional y la señora Downey, arrendataria del local de la Tienda del Museo, ya que por no contar la Institución con personería jurídica, este contrato debió ser firmado por el respectivo Ministro de Cultura, Juventud y Deportes.

Después de analizar el documento se acuerda:

UNA VEZ PUBLICADO EL DOCUMENTO EN LA GACETA EL ACUERDO DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES EN QUE SE DECLARAN NULO EL CONTRATO REALIZADO ENTRE EL EX-DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL Y LA SEÑORITA ELIZABETH DOWNEY PARA EL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DE LA TIENDA DEL MUSEO, SOLICITAR A LA SEÑORITA DOWNEY SU DESALOJO Y QUE LA DIRECCION REALICE CONVERSACIONES CON LA ASOCIACION PROINDIGENA PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACION DE SALA DE EXHIBICIONES Y VENTA DE ARTESANIA INDIGENA SEGUN PROYECTO DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES. EL MUSEO NACIONAL CONTARA CON UN ADMINISTRADOR QUE TENDRA A CARGO LA TIENDA DEL MUSEO, PLAZA QUE HAY QUE CREAR EN 1983.

c).- Se da lectura a carta del Presidente de la Asociación Tico-Panameño y agregado de Prensa y Cultura de la Embajada de Panamá, solicitando las Salas de Exhibiciones Temporales para presentar nuestra pictórica producto de convocatoria que se hará con el lema "HACIA LA PAZ" y que sería presentada del 18 de marzo al 18 de abril de 1983. Se acuerda:

CONTESTAR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACION TICO-PANAMEÑA Y AGREGADO DE PRENSA Y CULTURA DE LA EMBAJADA DE PANAMA EN REFERENCIA A SOLICITUD DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES PARA PRESENTAR EXPOSICION CON EL LEMA "HACIA LA PAZ" EN MARZO DE 1983, QUE DE ACUERDO CON LA POLITICA DE LA INSTITUCION, LAS EXPOSICIONES QUE SE PRESENTAN EN ESAS SALAS SON PARA PINTORES RECONOCIDOS Y MUY IMPORTANTES, POR LO QUE SE SUGIERE HAGAN LA SOLICITUD EN OTRO SITIO.

d).- Carta del Instituto de Educación Dr. Clodomiro Picado. Se da lectura a la carta del Departamento de Estudios Sociales del Instituto Clodomiro Picado, en la que agradecen la colaboración prestada por el señor Juan Vicente Guerrero M. quien impartió una serie de charlas sobre arqueología costarricense y a la vez le felicitan por los logros obtenidos a través de las mismas. La Directora comenta haber recibido otras cartas semejantes sobre la participación del señor Guerrero en eventos culturales en diferentes localidades. Se acuerda:

ENVIAR UNA NOTA DE RECONOCIMIENTO Y ESTIMULO AL SEÑOR JUANVICENTE GUERRERO M. FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA POR SU LABOR EN PRO DE LA DIFUSION DEL CONOCIMIENTO DE NUESTRO PATRIMONIO ARQUEOLOGICO Y SE PROTECCION Y CONSERVACION, LLEVADA A CABO EN DIFERENTES LUGARES DEL PAIS MEDIANTE CHARLAS EN LAS INSTITUCIONES DE CULTURA.

ARTICULO 4 :

INFORME DE LA DIRECCION SOBRE EL VIAJE A LOS ANGELES Y MEXICO

La señora Lorena San Román Johanning representa un informe detallado sobre el viaje a Los Angeles y México y se discuten con los señores directivos los principales detalles del mismo; este se encuentra en los archivos de la Institución.

ARTICULO 5 :

INFORME DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA EN FILADELFIA GUANACASTE.

Se conoce informe de los arqueólogos Juan Vicente Guerrero, Aida María Blanco, sobre los trabajos que se están realizando en Filadelfia, Guanacaste, resultando ser un sitio de mucha importancia que necesita ser investigado durante lo que falta de este año y dos o tres meses del año venidero, debiéndose además contar con la colaboración de las autoridades de policía para evitar su saqueo, especialmente a fin de año. Se acuerda:

DAR TODO EL APOYO POSIBLE PARA QUE LOS SEÑORES JUAN VICENTE GUERRERO Y AIDA MARIA BLANCO, FUNCIONARIOS DE ESTA INSTITUCION PUEDAN CONTI-

PARA ORGANIZAR SEMINARIO O CHARLAS CON EL PROPOSITO DE CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD DE FILADELFIA SOBRE LA PROTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL. SOLICITAR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y GOBERNACION LA COLABORACION DE SUS DESPACHOS A FIN DE PODER CONTAR CON EL PERSONAL NECESARIO PARA EL CUIDO DEL SITIO ESPECIALMENTE EN LOS DIAS DE FIN DE AÑO.

ARTICULO 6 :

MODIFICACION INTERNA #1

Se conoce modificación interna #1 al presupuesto de la Institución originada en los trabajos de investigación arqueológica que se están llevando a cabo en Filadelfia, Guanacaste, y ante la necesidad de continuarlos durante el mes de diciembre a fin de realizar una investigación completa de tan interesante sitio y rescatar el patrimonio arqueológico que conserva.

Además habiéndose agotado también los gastos de viaje dentro del país en el Programa del Departamento de Ciencias Naturales y se incluye también un refuerzo de esa partida así como gasolina.

Los cambios se realizan en el Programa de Investigación, Recolección y Mantenimiento de Colección.

En la Sección de Antropología e Historia se rebaja \$30.000, en Materiales y Suministros, Papelería, Productos de papel y Cartón y en la Sección de Ciencias Naturales se rebajan \$100.000 de Maquinaria y Equipo. Maquinaria y Equipo de Oficina. Lo que hace un total de \$130.000.

Dentro del mismo programa de Investigación en la Sección de Antropología e Historia, se aumentan las Partidas de Jornales Ocasionales en \$5.000 con sus respectivas cargas Sociales, Gastos de Viaje dentro del país \$45.000, Derechos de circulación \$5.000 por haber aumentado notoriamente, Mantenimiento y Reparación de Vehículos \$10.000, gasolina y Lubricantes \$40.000.

En la sección de Ciencias Naturales y con el propósito de que puedan hacer las giras planeadas hasta fin de año, se refuerzan las partidas de Viaje dentro del país en \$10.000, Derechos de Circulación \$5.000, Gasolina y Lubricantes en \$8.939,35, aumentos que suman \$130.000. Conocida y discutida la modificación, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #1
AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION
POR UN MONTO DE \$130.000 Y HACERLA
DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA.

ARTICULO 7 :

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE ANTE
COMISION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO.

La Dirección somete a conocimiento de los señores directivos. la solicitud para nombrar un representante del Museo Nacional ante la Comisión de Patrimonio Arquitectónico. Considerando el señor Presidente de la Junta Administrativa de este museo que la persona ideal para ocupar este puesto, ya que ha formado parte de esta Comisión y conoce sobre la materia, es la señora Arql. Ana Cecilia Acosta Vega, propone el nombramiento recaiga en su persona, con lo que los señores directivos manifiestan su conformidad y se acuerda:

NOMBRAR COMO REPRESENTANTE DEL MUSEO NACIONAL ANTE LA COMISION DE PATRIMONIO ARQUITECTONICO A LA ARQL. ANA CÉCILIA ACOSTA VEGA.

Sin otros asuntos se levante la sesión a las 14.30 horas.


Presidente


Secretario.

Sesión Ordinaria #288
Miércoles 30 de Noviembre 1982

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (288) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 30 DE NOVIEMBRE, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores directivos Dr. Bernal Monge Herrera quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Lic. Sergio Salas Durán, Miguel Zúñiga Díaz, quienes actúan como vocales.

Están presentes también la señora Directora del Museo MSc. Lorena San Román Johanning y Ana Lissette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpan los señores directivos Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, José Ramón Chavarría y Guido Goicoechea.

ARTICULO 1 :

SITIO FILADELFIA

Se hace un breve comentario sobre el sitio arqueológico recientemente descubierto en Filadelfia-Guanacaste, en donde se encuentran laborando funcionarios de esta institución. Para mantener bien vigilado dicho sitio y poder evitar así el huaquerismo se acuerda:

DARLE A CADA GUARDIA RURAL QUE VIAJE DE NICOYA, SANTA CRUZ O LIBERIA QUE LLEGUE A CUIDAR EL SITIO ARQUEOLOGICO DE FILADELFIA-GUANACASTE EN LA NOCHE \$50.00 PARA EL TRANSPORTE (IDA Y REGRESO) YA QUE ACTUALMENTE ELLOS SON LOS QUE PAGAN, POR NO CONTAR CON LA GUARDIA RURAL CON RECURSOS PARA ELLO.

LA SEÑORA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL COMO FUNCIONARIA DE ESTA INSTITUCION SE OFRECIO PERMANECER EN EL SI-

TIO PARA PODER TRANSPORTAR A LOS POLICIAS QUE LLEGUEN DE FILADELFIA A LA FINCA LA CEIBA, DURANTE LOS DIAS 26 DE DICIEMBRE DE 1982 AL 2 DE ENERO DE 1983, CON LO CUAL LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE ESTE MUSEO ACORDARON PAGARLE LA GASOLINA PARA TAL FIN.

SE ACORDO TAMBIEN ALQUILAR LA CASA EN DONDE VIVIA EL DR. LOPEZ PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO TENGAN UN LUGAR SEGURO PARA PODER GUARDAR LAS PIEZAS QUE SE OBTENGAN DEL SITIO ARQUEOLOGICO, ADEMAS COMPRAR EL DERECHO TELEFONICO, YA QUE ESTE ES NECESARIO PARA MANTENER UNA ESTRECHA COMUNICACION CON LOS MISMOS.

ADEMAS SE ACUERDA DARLE A LA SEÑORA DIRECTORA EL PODER ABSOLUTO EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE CUALQUIER ASUNTO QUE SE PRESENTE AL RESPECTO.

ARTICULO 2 :

LECTURA ACTA #285

Se da lectura al acta de la Junta Administrativa del Museo Nacional #285, una vez hechos los comentarios y las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR EL ACTA #285 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1982.

ARTICULO 3 :

REGLAMENTO PRESTAMO DE SALAS

La señora San Román Johanning expone ante los miembros de La Junta Administrativa el reglamento que elaboró para el préstamo de las salas de Exposiciones Temporales, acordándose:

APROBAR EL REGLAMENTO PARA EL PRESTAMO DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 4 :

TIENDA MUSEO NACIONAL

El presidente del Junta Administrativa de esta Institución de lectura a la notificación que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes enviara a la señorita Elizabeth Downey, en la que se indica debe desalojar el local. Según comunicación del Departamento Legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes se procede después de que el acuerdo aparezca publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

ARTICULO 5 :

PUESTOS VACANTES DEL MUSEO NACIONAL.

La señora Directora informa sobre la urgente necesidad que hay para utilizar los puestos vacantes del Museo, especialmente los del Departamento de Historia Natural.

A las 13.14 horas el directivo Gongora Umaña se retira de la sesión para poder atender asuntos urgentes en su campo.

ARTICULO 6 :

DONACION DE DIBUJOS

El señor Miguel Zúniga Díaz, directivo de esta Junta Administrativa explica sobre la donación de el señor Phillip Spiegel desea hacer al Museo de 80 dibujos de los indios de América realizados por el pintor Marco Antonio Zeledón. El señor Héctor Gamboa Paniagua, director del Departamento de Servicios Técnicos, tuvo la oportunidad de verlos y su opinión al respecto es de que el Museo, no podrá contar con una Sala de Etnología de América a corto plazo, que sería donde se pueden exponer esta obra. Se acuerda:

ACEPTAR LA DONACION DE 80 DIBUJOS DE LOS INDIOS DE AMERICA QUE TAN GENTILMENTE EL SEÑOR PHILLIP SPIEGEL DESEA HACER AL MUSEO NACIONAL Y MONTAR UNA EXPOSICION DE LAS MISMAS EN LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DE LA INSTITUCION. COMO NO SE CUENTA CON EL ESPACIO SUFICIENTE PARA EXHIBIRLOS PERMANENTEMENTE, SE PUEDEN POSTERIORMENTE A LA EXPOSICION PRESTAR A OTRAS INSTITUCIONES Y QUE EN UN FUTURO SE EXHIBAN EN SALAS DE ETNOLOGIA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 7 :

AGRADECIMIENTO A DIPUTADOS

En vista de que en la Asamblea Legislativa se aprobó el alza del timbre a los pasajes internacionales de ₡5 a ₡50 se acuerda:

HACER UNA NOTA DE AGRADECIMIENTO A LOS SEÑORES DIPUTADOS DE ASUNTOS HACENDARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR SU GESTION EN EL ALZA DEL TIMBRE DE PASAJES INTERNACIONALES DE ₡5 a ₡50, YA QUE ESTO BENEFICIA AL MUSEO NACIONAL EN EL DESARROLLO DE SUS LABORES. SE ACUERDA ADEMAS INVITARLOS A UN ALMUERZO EN EL MUSEO NACIONAL COMO PARTE DEL AGRADECIMIENTO QUE SE LES QUIERE DEMOSTRAR EN EL MES DE ENERO DE 1983.

ARTICULO 8 :

EXPOSICION DE MARIPOSAS DE COSTA RICA

El entomólogo Isidro Chacón Gamboa, funcionario de este Museo tiene ya preparado los anaqueles con mariposas para realizar con ello una exposición, durante los meses de marzo, abril, mayo de 1983, al respecto se acuerda:

APROBAR LA EXPOSICION DE MARIPOSAS DE COSTA RICA QUE TIENE PREPARADO EL ENTOMOLOGO ISIDRO CHACON GAMBOA FUNCIONARIO DE ESTE MUSEO PARA LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO DE 1983

ARTICULO 9 :

CURSO PINTURAS PARA NIÑOS.

El pintor Fabio Herrera expuso la inquietud de organizar un curso de pintura para niños, durante los meses de vacaciones, siendo ésta una actividad muy importante, ya que permite concientizar las artes plásticas a los niños desde temprana edad, al respecto se acuerda:

CONSULTAR CON EL SEÑOR RAFAEL FERNANDEZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ARTES PLASTICAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, SI LA ACTIVIDAD DEL CURSO DE PINTURAS PARA NIÑOS QUE EL PINTOR FABIO HERRERA DESEA IMPARTIR DURANTE LOS MESES DE VACACIONES NO INTERFIERE CON ALGUN PROGRAMA SIMILAR QUE DICHO MINISTERIO PIENSE LLEVAR A CABO, UNA VEZ QUE SE OBTENGA DICHA RESPUESTA ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA DARA EL FALLO FINAL AL RESPECTO.

ARTICULO 10 :

CERTIFICADOS DE RECONOCIMIENTO.

La señora Directora del Museo Nacional, muestra a los miembros de la Junta un borrador de lo que podría ser el certificado de reconocimiento que otorgará el Museo por la participación en cursos y otras actividades en el Museo Nacional. Después de discutida y hechas las correcciones al respecto, se acuerda:

APROBAR EL BORRADOR DE LOS CERTIFICADOS DE RECONOCIMIENTO QUE SE OTORGARA POR LA PARTICIPACION EN CURSOS Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LA INSTITUCION Y HACER LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA CONFECCION DE LOS MISMOS

ARTICULO 11 :

INVENTARIO

En vista de que es necesario hacer el inventario de los objetos de las colecciones de todo lo que posee el Museo Nacional, ya que hasta la fecha no se sabe en realidad con lo que se cuenta, la señora Directora de esta Institución, manifiesta la necesidad de contratar a 2 o 3 personas por un espacio aproximado de tres meses para que lo realicen, esto debido a que el Museo Nacional cuenta con muy poco personal, mencionó la posibilidad de contratar dos funcionarios del Departamento de Patrimonio Nacional del Ministerio de Hacienda, que en días pasados hicieron el inventario del mobiliario de la Institución y cuentan con una vasta experiencia sobre el asunto. Se acuerda:

QUE PARA PODER REALIZAR EL INVENTARIO DE TODO LO QUE POSEE EL MUSEO NACIONAL EN LA ACTUALIDAD, SE DEBE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE 2 O 3 PERSONAS POR EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO, ESTA ACTIVIDAD SERA PAGADA CON LA PARTIDA DE SERVICIOS ESPECIALES.

ARTICULO 12 :

ESCULTURAS JUAN RAMON BONILLA

En las bodegas de la Institución se encuentran guardadas

unas esculturas de Juan Ramón Bonilla: Por no contar con el espacio apropiado para su exhibición y corriendo el riesgo de deteriorarse se acuerda:

CONSULTAR CON LA FAMILIA DEL SEÑOR JUAN RAMON BONILLA, SI ELLOS ESTAN DE ACUERDO EN QUE LAS ESCULTURAS EN LAS BODEGAS DEL MUSEO NACIONAL SEAN TRASLADADAS AL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE SIEMPRE Y CUANDO NOS GARANTICEN QUE LAS MANTENDRAN EN FORMA ADECUADA, YA QUE ESTE ES EL LUGAR ADECUADO PARA QUE SE EXHIBAN Y EL MUSEO NACIONAL NO CUENTA CON EL ESPACIO NECESARIO PARA DICHO COMETIDO Y ESTO PUEDE PRODUCIR DETERIORO EN LAS MISMAS.

ARTICULO 13 :

ASSOCIATED COLLEGES OF THE
MIDWEST (A.C.M.)

La Associated Colleges of the Midwest (A.C.M.) ofreció al Museo Nacional 3 estudiantes para que ayuden a realizar investigaciones arqueológicas, al respecto la señora Directora de la Institución consultó al Dr. Michael Snarskis, Coordinador de la Sección de Arqueología y Antropología del Museo Nacional. Considerando que esto sería positivo, se acuerda:

ACEPTAR EL OFRECIMIENTO QUE HICIERA LA ASSOCIATED COLLEGES OF THE MIDWEST (A.C.M.) AL MUSEO DE 3 ESTUDIANTES PARA QUE AYUDEN A HACER INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS, SIEMPRE Y CUANDO QUEDEN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MUSEO NACIONAL, TANTO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA COMO DE LA DIRECCION Y DEL SEÑOR DR. MICHAEL SNARKIS, COORDINADOR SECCION DE ARQUEOLOGIA Y ANTROPOLOGIA FISICA DE ESTE MUSEO EN LO QUE A METODOLOGIA SE REFIERE.

ARTICULO 14 :

MUSEO DE PEREZ ZELEDON

La señora Directora de este Museo informa a los señores directivos sobre el Museo Regional que se hará en Pérez Zeledón. La Universidad Nacional pondrá el espacio físico, un medio tiempo de un profesional y un conserje; la Municipalidad del lugar cooperará con los anaquelos, el Museo Nacional y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, brindarán la asistencia técnica. Dicho Museo estará ubicado en el edificio de la Sección Regional de Pérez Zeledón de la Universidad Nacional.

ARTICULO 15 :

GUARDA DEL MUSEO NACIONAL

La señora Directora da a conocer que en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes se le ha indicado que no se le puede hacer el trámite de despido al señor Rafael Martínez, guarda de esta Institución, ya que toda la documentación que se envió no tiene validez alguna por haberse presentado tres días después del mes de cometida la falta, ello debido a que hasta esa fecha se consiguió la nota de la Guardia Ci



vil. Al respecto se acuerda:

QUE EN VISTA DE QUE LOS TRAMITES DE DESPIDO DEL SEÑOR RAFAEL MARTINEZ ANTE EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES NO HAN SIDO POSITIVOS, SE ACUERDA PAGARLE LAS PRESTACIONES DE LEY AL SEÑOR MARTINEZ.

ARTICULO 16 :

COMITE DE ASESORES.

Dada la necesidad que tiene la Junta Administrativa de contar con un comité de asesores, para que éstos den el visto bueno de las pinturas, fotografías o cualquier material que deseen exponer en las Salas de Exposiciones Temporales del Museo Nacional, al respecto se acuerda:

QUE LA DIRECCION REALICE UNA LISTA DE PERSONAS EN LAS AREAS DE PINTURA FOTOGRAFIA, ETC. PARA FORMAR UN CUERPO DE ASESORES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA QUE ESTOS DEN EL VISTO BUENO, CUANDO SE NECESITEN EXPONER EN EL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 17 :

BROCAL DEL POZO

Se hace necesario confeccionar el brocal más alto al pozo el material que debe de usarse es la piedra de pavas, siendo conveniente consultar a un experto para realizar dicho trabajo.

ARTICULO 18 :

CARTA DE FELICITACION

El señor Miguel Zúñiga Díaz, Directivo de esta Junta Administrativa, ha sido reelecto como Vicepresidente del Colegio de Periodistas, se acuerda:

ENVIARLE NOTA DE FELICITACION AL SEÑOR MIGUEL ZUÑIGA DIAZ, MIEMBRO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA POR HABER SIDO REELECTO VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS.

ARTICULO 19 :

CAMBIOS DIAS DE SESION

En la sesión anteriores se había acordado cambiar los días de reunión a Martes, pero debido a que muchos de los miembros de esta Junta Administrativa se les hace imposible asistir, por sus múltiples ocupaciones, se acuerda:

PASAR LOS DIAS DE REUNION DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL NUEVAMENTE A LOS MIERCOLES DE CADA SEMANA.

Se levanta la sesión a las 14.10 horas.



Sesión Ordinaria #289
Miércoles 15 de Diciembre de 1982

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (289) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1982, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores directivos Dr. Bernal Monge Herrera quien preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio Gónzaga Umaña, Secretario-Tesorero, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Lic. José Ramón Chavarría, quienes actúan como vocales.

Están presentes también la señora MSc. Lorena San Román Johanning, Directora de la Institución y la señora Ana Lisette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección del Museo Nacional, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpan los señores directivos Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. Sergio Salas Durán y Miguel Zúñiga Díaz.

ARTICULO 1 :

LECTURA ACTAS #286 Y #287

Se da lectura a las actas #286 y #287 de la Junta Administrativa del Museo Nacional, una vez discutida y hechas las correcciones del caso se acuerda:

APROBAR LAS ACTAS #286 Y #287 CON FECHAS 10 Y 24 DE NOVIEMBRE RESPECTIVAMENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 2 :

LECTURA CORRESPONDENCIA

a).- Copia de oficio CAN 066/82 del 30 de noviembre de 1982 enviado al Arq. Javier Bolaños, Diputado de la Asamblea Legislativa, en donde la Comisión Arqueológica Nacional da el agradecimiento por la labor realizada, lo cual ampliará los recursos económicos del Museo Nacional y ayudará a la vez a la conservación y defensa del acervo cultural.

b).- Copia del oficio OP 147/82 con fecha 7 de diciembre de 1982, dirigida al Dr. Jorge Charpentier, Director General Administrativo y Oficial Mayor del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en donde el señor Miguel Zúñiga Díaz, comunica la renuncia al Ministerio en mención, implicando a la vez, su renuncia de la Junta Administrativa del Museo Nacional a partir del 15 de diciembre del año en curso.

c).- Carta de seriplastic de Centroamérica con fecha 4 de diciembre de 1982, a la que adjuntan un plato conmemorativa en honor a la visita que hiciera en días pasados el Presidente de Estados Unidos, señor Ronald Reagan a nuestro país. Dicho plato conmemorativo en honor a la visita del señor Reagan es un objeto de valor histórico, no sólo por el carácter de regalo oficial, sino por la edición limitada y exclusiva. El señor Amedeo Gaghton Siku, Presidente de Seriplastic, desea que ocupe un lugar en alguno de los salones en que se exhiben piezas y objetos de valor, que tengan relación con nuestros expresidentes. Se acuerda

AGRADECER EL ENVIO DEL PLATO CONMEMORATIVO EN HONOR A LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y COMITIVA A NUESTRO PAIS AL SEÑOR AMEDEO GAGGTON SIKU, PRESIDENTE DE SERIPLASTIC DE CENTROAMERICA, YA QUE ESTE ES DE GRAN VALOR HISTORICO Y SE HIZO UNA EDICION LIMITADA Y EXCLUSIVA.

d).- Carta del Lic. Eduardo Faith, Museólogo de la Plaza de la Cultura, con fecha 29 de noviembre del presente, en la que indica que las fotografías del señor Javier Sáenz son de buena calidad técnica y con buen sentido de composición, por lo tanto se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR JAVIER SAENZ PARA QUE REALICE LA EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS EN LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DE ESTE MUSEO EN EL MES DE FEBRERO DE 1983.

e).- Carta de Jan Betts, en la que solicita aprobación de la Junta Administrativa de este Museo, para poder realizar una exposición de pinturas, adjunta diapositivas de las mismas, al respecto se acuerda:

HACER LA CONSULTA CORRESPONDIENTE A LA LIC. CARMEN NARANJO COTO, DIRECTORA DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE, SOBRE LA CALIDAD DE LAS PINTURAS, SEGUN DIAPOSITIVAS QUE ADJUNTA A LA SOLICITUD DE EXPOSICION EN LAS SALAS TEMPORALES DE ESTE MUSEO LA SEÑORA JAN BETTS Y QUE LA LIC. NARANJO COTO CONSIDERE EN QUE LA SALA DE EXPOSICIONES ES CONVENIENTE QUE SE PUEDA REALIZAR. ADEMAS PARA COMPLETAR LOS REQUISITOS QUE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES SE HAN ESTIPULADO, SE LE SOLICITARA EL CURRICULUM VITAE A LA SEÑORA. BETTS.

ARTICULO 3 :

PLAZAS ANTROPOLOGOS I Y II

La señora Directora del Museo Nacional da a conocer a los señores directivos de la Junta, sobre las entrevistas que efectuara a los integrantes de las ternas para las plazas de Antropólogo I y II que hasta el momento se encuentran vacantes. Dio su criterio sobre cada uno de ellos, considerando que para el puesto de Antropólogo II, la persona que en su opinión reúne mayores requisitos por su vasta experiencia en el campo, es la Lic. Nora Solano. Para el puesto de Antropólogo I, se analizaron al igual que en el caso anterior los curriculum vitae de cada uno, acordándose:

NOMBRAR EN LA PLAZA DE ANTROPOLOGO I AL SEÑOR MARCO ANTONIO HERRERA Y EN

LA PLAZA DE ANTROPOLOGO II A LA LIC. NORA SOLANO, AMBOS A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1983, ESTA ULTIMA SI ACEPTARA FINALMENTE EL PUESTO. SE ACUERDA ADEMAS, QUE LA SEÑORA DIRECTORA ELABORE UN CUESTIONARIO QUE SERVIRA DE BASE PARA LA ESCOGENCIA DEL PERSONAL QUE LABORARA EN LA INSTITUCION TENIENDO CON ESTO LA OPORTUNIDAD DE ANALIZAR Y ESCOGER A LA PERSONA MAS APTA PARA DETERMINADO PUESTO.

ARTICULO 4 :

GUARDA DEL MUSEO NACIONAL

La señora Directora de la Institución informa sobre la consulta que se hiciera al Departamento de Personal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, sobre el pago de prestaciones al señor Rafael Martínez, ésto no procede, yaque el guarda puede apelar ante el Tribunal del Servicio Civil, solicitando su reintegro al puesto, con lo que la Institución tendría que pagarle los salarios caídos, durante el tiempo que dure dicha apelación. La única solución es que vuelva a incurrir de nuevo en alguna falta que vaya en perjuicio de la Instalación y contar con las pruebas del caso y presentarlo de inmediato para la gestión de despido. Se acuerda:

HACER LA CONSULTA ANTE EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES PARA VER SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR EL TRASLADO DEL GUARDA DEL MUSEO NACIONAL A OTRO ENTE ADSCRITO A DICHO MINISTERIO Y EVITAR CON ELLO LOS PROBLEMAS QUE ESTE OCASIONA.

ARTICULO 5 :

PLAZAS NUEVAS

Es conveniente crear las plazas siguientes: a).- un guarda más, ésto debido a que el museo pasa sin guarda dos veces por semana y que cuando uno de los dos que hay actualmente está de vacaciones no hay quien lo sustituya. Sin embargo es conveniente nombrarlo como misceláneo 2, para que el tiempo que no funja como guarda, realice otras actividades en el Museo. b).- Secretaria para el señor Héctor Gamboa Paniagua Jefe de Sección de Servicios Técnicos; c).- Historiador; d).- Museógrafo; e).- Administrador de la tienda del Museo Nacional; f).- Guías (conveniente a tiempo completo); g).- Asistente de Arqueología y h).- Asesor Legal. Se acuerda:

SOLICITAR AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO LAS GUIAS DE TURISMO Y A OTRA INSTITUCION UN ASESOR LEGAL YA SEA QUE LABORE PARA NOSOTROS $\frac{1}{4}$ O $\frac{1}{2}$ TIEMPO.

EL ASISTENTE DE ARQUEOLOGIA NO PODRA SER NOMBRADO YA QUE LA INSTITUCION NO CUENTA CON PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA HACER DIRECTAMENTE LOS NOMBRAMIENTOS.

EL ASISTENTE DE ARQUEOLOGIA SE PUEDE NOMBRAR A LA PERSONA QUE LABORA ACTUALMENTE PARA LA ASOCIACION AR-

QUEOLOGICA COMO PEON.
Y PARA LAS PLAZAS DE HISTORIADOR,
MUSEOLOGO, SECRETARIA Y ADMINISTRADOR DE LA TIENDA DEL MUSEO NACIONAL HACER EL PEDIMENTO DE PERSONAL CORRESPONDIENTE, CUANDO HAYA CONTENIDO ECONOMICO.

ARTICULO 6 :

OFRECIMIENTO DEL I.C.T.

La señora Directora de esta Institución, informa sobre el ofrecimiento que hiciera el Instituto Costarricense de Turismo del préstamo de un equipo de sonido que comprarán pronto, para poder realizar diversas actividades culturales en el Museo Nacional. También ofrecieron el pago para las pruebas de Carbono 14 de lo que se obtenga en Bahía Culebra. Se acuerda:

ACEPTAR EL OFRECIMIENTO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO DEL PRÉSTAMO DE UN EQUIPO DE SONIDO PARA REALIZAR ASI ACTIVIDADES CULTURALES EN LA INSTITUCION. DAR EL AGRADECIMIENTO POR LA FINANCIACION OFRECIDA PARA LAS PRUEBAS DE CARBONO 14, DE LO QUE SE OBTENGA EN BAHIA CULEBRA.

ARTICULO 7 :

RESPONSABILIDADES MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

El directivo Lic. José Ramón Chavarría pregunta que límites de responsabilidad civil tienen los miembros de esta Junta Administrativa, ya que los miembros de la misma están nombrados ad-honorem. Se acuerda:

ELEVAR LA INQUIETUD DEL DIRECTIVO LIC. JOSE RAMON CHAVARRIA ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA PROCURADURIA SOBRE LOS LIMITES DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE TIENEN LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA QUE SON NOMBRADOS AD-HONOREM.

ARTICULO 8 :

RETRATO DEL ACTUAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Como es tradición del Museo Nacional solicitar al presidente de la República en ejercicio, un retrato de su persona, para colocarlo en la Sala de Expresidentes de esta Institución. Se acuerda:

SOLICITAR AL SEÑOR LUIS ALBERTO MONGE ALVAREZ, PRESIDENTE ACTUAL DE LA REPUBLICA, SU RETRATO, PARA COLOCARLO UNA VEZ TERMINADO SU PERIODO PRESIDENCIAL EN LA SALA DE EXPRESIDENTES DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 9 :

MODIFICACION PRESUPUESTO INTERNA #2

partida para gastos de viaje fuera del país y en vista de que los señores Lorena San Román Johanning, directora del Museo Nacional y el señor Héctor Gamboa Paniagua, Jefe del Departamento de Servicios Técnicos de esta Institución, posiblemente viajarán a Detroit en Febrero y Marzo. Se propone trasladar el contenido de la partida de transportes fuera del país por la suma de ₡33.000 a gastos de viaje fuera del país, a fin de poder financiar los gastos correspondientes quedando como compromiso dentro del presupuesto de 1982. Se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #2 AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION QUE TRASLADA CONTENIDO DE LA PARTIDA DE TRANSPORTES FUERA DEL PAIS CON EL PROPOSITO DE QUE LA SEÑORA LORENA SAN ROMAN JOHANNING DIRECTORA Y EL SEÑOR HECTOR GAMBOA PANIAGUA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS DEL MUSEO NACIONAL PUEDAN CONTAR CON LOS GASTOS CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR EL VIAJE A DETROIT EN FEBRERO_MARZO DE 1983.

Se levanta la sesión a las 14.06 horas.



Presidente



Secretario

Sesión Ordinaria #290
Miércoles 5 de Enero de 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA (290) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 5 DE ENERO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores directivos Dr. Bernal Monge Herrera quien preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio Gón gora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. José Ramón Chavarría y Lic. Guido Goicoechea Quirós, quienes actúan como vocales.

Están presentes también la señora MSc. Lorena San Román Johanning, Directora de la Institución y Ana Lisette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección del Museo Nacional, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpan los señores directivos Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas y Lic. Sergio Salas Durán.



ARTICULO 1 :

BIENVENIDO NUEVO MIEMBRO DE
LA JUNTA ADMINISTRATIVA

El presidente de la Junta Administrativa del Museo Nacional da la bienvenida al Lic. Guido Goicoechea Quirós, como nuevo miembro de dicha Junta Administrativa, que fue nombrado mediante acuerdo # 298-C del 2 de noviembre de 1982.

ARTICULO 2 :

LECTURA ACTA #288

Se da lectura al acta #288 del 30 de noviembre de 1982, de la Junta Administrativa del Museo Nacional, una vez hechos los comentarios del caso y las correcciones, se acuerda:

APROBAR EL ACTA #288 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1982.

ARTICULO 3 :

INFORME VIAJE A FILADELFIA

La señora Directora de esta institución informa a los señores miembros de la Junta Administrativa, sobre el viaje que realizó al sitio arqueológico, ubicado en Filadelfia-Guanacaste, durante el cual además de transportar a los Guardias Rurales diariamente al sitio debía negociar el permiso de excavación en terrenos de la Finca La Ceiba, en la que se lleva a cabo la investigación arqueológica. Por lo anterior el señor Lic. Hernán González Gutiérrez, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes le envió carta al señor Lucas Canales, dueño de la Finca La Ceiba, en donde le manifestaba que ella era la representante del Museo Nacional y la del señor Ministro, para tomar una decisión con respecto al permiso de excavación. En vista de que los señores Canales no accedieron en primera instancia a dar el permiso de excavación, se les propuso que el Museo Nacional les alquilaría la hectárea de terreno por un año, pero aún así no hubo acuerdo con respecto al monto del alquiler. Dada esta circunstancia se solicitó audiencia con el Lic. Adrián Vargas de la Procuraduría General de la República para pedirle que vertiera su opinión al respecto y si debía continuar con la excavación o no.

El Lic. Vargas recomendó iniciar los trámites de expropiación del terreno, pero además aconsejó que no continuara la excavación hasta que los trámites de expropiación fueron publicados en el Diario Oficial La Gaceta, quedando con esto legalmente y con autoridad para seguir excavando. Se acuerda, una vez discutido el asunto:

INICIAR LOS TRAMITES DE EXPROPIACION POR PARTE DE LA DIRECCION DE UNA HECTAREA DE TERRENO DE LA FINCA LA CEIBA, UBICADA EN FILADELFIA-GUANACASTE LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA EL SITIO ARQUEOLOGICO. POR NO CONTAR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE CON PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LEVANTAR LOS PLANOS DEL TERRENO Y CON BASE EN EL OFRECIMIENTO DEL ING. FABIO GONGORA UMAÑA, MIEMBRO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR EL MISMO, VIAJARA A FILADELFIA EL PROXIMO 11 Y 12 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, JUNTO CON EL PRESIDENTE BERNAL MONGE HERRERA Y LA SEÑORA DIRECTORA LORENA SAN ROMAN JOHANNING.

ADEMAS DE LOS ANTERIOR LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA ACUERDAN UNANIMEMENTE QUE LA EXCAVACION CONTINUE Y SE CANCELA LA REUNION DEL 12 DE ENERO DE 1983.

ARTICULO 4 :

PRESIDENTA HONORARIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

En vista de la gran labor realizada en el Museo Nacional por la señora María Eugenia Jiménez de Roy, durante el tiempo que formó parte como miembro de esta Junta Administrativa y sabiendo que dicha señora desea seguir colaborando en todo lo que esté a su alcance en pro de la Institución, se acuerda:

NOMBRAR A LA SEÑORA MARIA EUGENIA JIMENEZ DE ROY PRESIDENTA HONORARIA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, POR SU BENEFICIOSA LABOR REALIZADA EN EL TIEMPO QUE FORMO PARTE DE ESTA JUNTA.

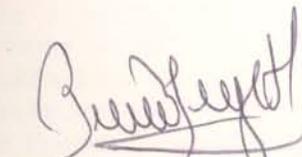
ARTICULO 5 :

INVITACION A MUSEOLOGO

Debido a que en reuniones alternas de esta Junta Administrativa, se irán a discutir y definir las políticas a seguir de este Museo Nacional, sería conveniente que asista a éstas el Museólogo Lic. Eduardo Faith, que actualmente labora para la plaza de la Cultura, para que emita así su criterio o criterios en el campo de la museología. Al respecto se acuerda:

INVITAR AL LIC. EDUARDO FAITH, MUSEOLOGO DE LA PLAZA DE LA CULTURA, PARA QUE ASISTA A LAS REUNIONES ALTERNAS, QUE SE HARAN CON LA FINALIDAD DE DEFINIR LAS POLITICAS A SEGUIR EN EL MUSEO NACIONAL, YA QUE EL SEÑOR FAITH CUENTA CON UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN MUSEOLOGIA Y PUEDE BRINDARNOS VALIOSOS CRITERIOS AL RESPECTO.

Se levanta la sesión a las 14.10 horas.



Presidente



Secretario

Sesión Ordinaria #291
Miércoles 19 de Enero de 1983



ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (291) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 19 DE ENERO DE 1983 EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores directivos Dr. Bernal Monge Herrera quien preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio González Umaña, Secretario-Tesorero, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Lic. Sergio Salas Durán y Lic. Guido Goicoechea Quirós, quienes actúan como vocales.

Están presentes también la señora MSc. Lorena San Román Johanning y la señora Ana Lisette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección del Museo Nacional, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpa el directivo Lic. José Ramón Chavarría.

ARTICULO 1 :

LECTURA CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la carta de la Fundación Nacional de Parques, en la que solicitan el permiso respectivo de la Junta Administrativa para ofrecer a un grupo de posibles donantes norteamericanos para programas conservacionistas una recepción el próximo 31 de enero a las 7 p.m. en la sala de Exposiciones Temporales, además harán una presentación de los logros alcanzados por el país en el campo de la conservación. Se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DE LA FUNDACION NACIONAL DE PARQUES PARA REALIZAR EL PROXIMO 31 DE ENERO A LAS 7 P.M. UNA RECEPCION A UN GRUPO DE POSIBLES DONANTES NORTEAMERICANOS PARA LOS PROGRAMAS CONSERVACIONISTAS EN LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES DE ESTE MUSEO, APROVECHANDO CON ESTO LA OPORTUNIDAD PARA PRESENTAR LOS LOGROS REALIZADOS EN EL CAMPO DE LA CONSERVACION EN NUESTRO PAIS.

ARTICULO 2 :

CANCELACION VIAJE A FILADELFIA-GUANACASTE.

La señora Directora informa que no se realizó el viaje a Filadelfia-Guanacaste, para negociar con los señores Canales, dueños de la Finca La Ceiba, lugar en que se encuentra el sitio arqueológico ello debido a que por circunstancias de fuerza mayor el Dr. Monge Herrera, Presidente de esta Junta Administrativa no pudo asistir. Considerando también la señora Directora que en este momento la negociación debe realizarse con el Presidente u otro miembro de la Junta Administrativa de este Museo. Se acuerda:

POSTPONER EL VIAJE A FILADELFIA-GUANACASTE PARA HACER LAS NEGOCIACIONES NECESARIAS CON LOS DUEÑOS DE LA FINCA LA CEIBA, FILADELFIA-GUANACASTE, LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA EL NUEVO SITIO ARQUEOLOGICO.

ARTICULO 3 :

POLITICAS Y OBJETIVOS DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.

Antes de iniciar las conversaciones del caso se da la bienvenida al señor Lic. Eduardo Faith, Museólogo de la Plaza de la Cultura, que tan gentilmente aceptó la invitación de asistir a las reuniones en que se discutirán las políticas y objetivos del Museo Nacional, ya que su opinión en este campo es muy valiosa, dada su vasta experiencia en la materia.

En primera instancia el Lic. Faith manifestó que el Museo tiene un problema de historia que se tiene que resolver en los próximos años, en este momento tiene la Historia, Arqueología y Historia Natural en un museo que corresponde a otra época, no la actual. Menciona también los siguientes puntos:

a).- Dentro de la nueva política se debe llegar a formar museos especializados, entre las distintas áreas, una vez que estén bien estructurados cada uno de los departamentos.

b).- Es importante también definir lo que va a hacer el Museo Nacional y definir posiblemente dos o tres áreas de actividad, dándoles a éstas el impulso necesario.

c).- Se debe fortalecer el área de arqueología dándole énfasis a la cerámica y la piedra ya que hay jade y oro en otros museos.

d).- Se debe hacer un análisis arquitectónico del edificio ver las posibilidades de espacio que tiene éste y otros detalles.

e).- Definir si es Museo Nacional de Arqueología o Museo Nacional de Historia Natural y fomentar esos campos principalmente, ya que la investigación es bastante amplia.

f).- Debe existir también una comunicación que interese a la comunidad. que ésta encuentre por lo menos cada seis meses algo nuevo debe existir información relacionada con la Institución. Al respecto la señora Directora manifiesta que el material existe, lo que no hay es esa comunicación, comenta que el Departamento de Servicios Técnicos cuenta con tres secciones que son: Museografía, restauración y divulgación, considera que es conveniente que dicho departamento sea el encargado de realizar este cometido.

g).- Manifiesta también el Lic. Eduardo Faith que se debe tratar de ver la reacción del pueblo, detectar las necesidades de la gente, no es conveniente tomar este tipo de decisiones a nivel de la Junta y definir cualquier asunto sin saber qué le interesa al público, se debe tratar de complacerlo. Sin embargo si se hacen encuestas, las personas responderían a la ligera sin darle a la respuesta la debida importancia del caso, respondiendo a menudo por lo que han visto. Tal vez sería mejor proponerle al público cosas y hacerlo, analizar su reacción, pues es importante observar las reacciones de las personas, ver cuántas personas leen las cédulas de cada objeto en exhibición, cuántos observan toda la exposición, cuántos ven ligeramente la misma, etc.

Al respecto manifiesta el directivo Goicoechea Quirós que la observación es lo más acertado, ya que la política principal es orientar al público, porque éste puede estar inclinado a cierta disciplina y realmente se deben despertar nuevas inquietudes. Una forma de mantener comunicación con el público es conservar los objetos y exponerlos, esto es muy importante, ya que es la forma de que el Museo se acerca a él.

El Ing. Góngora Umaña, manifiesta que hemos llegado al punto culminante en la vida del Museo, hasta el momento y por razones desconocidas el Museo ha sido estático, el pasado debe proyectarse al futuro y se debe pensar lo que va a ser la Institución en los años venideros y ello está en nuestras manos, dejaría de ser un archivo de objetos y debe convertirse en una Institución ágil, dinámica y debemos asegurarnos de lo que va a ser.

El Directivo Goicoechea Quirós manifiesta que se debe promover una serie de actividades que le permitan al Museo proyectarse a la ciudadanía dentro de las proporciones del caso.

El directivo Vargas Vargas expone que si se tiene que poner una escala de valores, lo que ocuparía un primer lugar sería la arqueología, seguida de la Historia Natural y como tercer lugar ocuparía la parte de arte, que éste lo cultiva el Museo de Arte Costarricense, se podría dedicar parte de estas salas para exhibir el material de Ciencias Naturales (animales disecados), que actualmente se encuentran en bodegas de esta Institución, corriendo el peligro de deteriorarse. Manifiesta además que la situación jurídica del Museo está estática, igual que hace unos años, no se puede hacer ningún trámite legal, por falta de personería jurídica.

Se refiere el Lic. Faith al Museo del Colegio La Salle en La Sabana Sur, informa que éste Museo están bien montado y por tener mucho espacio, la posibilidad de exposición es mejor, podría este ser un pulmón del Museo Nacional, pasando a éste en préstamo los animales disecados del Museo Nacional, tratándose con esto hacer un plan conjunto, los técnicos podrían brindar asesoría necesaria y con ello mantener bien montada dicha sala. Sobre el asunto la señora Directora, manifiesta que el biólogo Julio Sánchez que trabaja para el museo Nacional desde el 1º de enero del año en curso, está haciendo un informe de los animales disecados que se encuentran en las bodegas de la institución, de toda la existencia de pájaros y mamíferos, el señor Sánchez, tiene ideas muy interesante en este aspecto, levantará un inventario de lo que sirve y lo que no nos sirve, una vez que éste se prepare, se puede pensar en un plan conjunto con el Museo del Colegio La Salle.

La Directivo Bozzoli Vargas dice que la Historia de este Museo y por la trascendencia propia de tener una idea o un tema general "ser nacional" o "Entidad Nacional". Es conveniente integrar la historia natural, el arte, la religión, etc., o sea todo el quehacer del ser humano...

El Arq. Vargas Vargas pregunta si este Museo tiene algún contacto con el Museo del Hombre en Panamá, al respecto la señora Directora manifiesta que no existe éste hasta la fecha. El Arq. Vargas considera que debe hacerse una visita personalmente y establecer dichos contactos, es necesario obtener bibliografía y recopilar toda la información necesaria de dicho Museo. Sobre el asunto se acuerda:

QUE LA SEÑORA DIRECTORA HAGA UNA VISITA DE 3 DIAS A LO SUMO AL MUSEO DEL HOMBRE EN PANAMA Y PUEDA CON ESTO ESTABLECER UN CONTACTO DIRECTO, OBTENER BIBLIOGRAFIA Y TODOS LOS DATOS DE INTERES. PARA LOGRAR ESTE PROPOSITO SE DEBEN LLEVAR A CABO LOS ARREGLOS PRESUPUESTARIOS NECESARIOS.

Se comenta también el proyecto del Museo de Historia, al respecto el Lic. Faith comenta que el crear un Museo de Historia es interesante, aunque presupuestariamente es un poco complicado, si se pudiera realizar, el Museo tiene que crear nuevos departamentos, cambiando esto totalmente la concepción del Museo Nacional.

El Arq. Vargas Vargas manifiesta que pensar en un futuro Museo del Hombre, es algo muy prematuro, propone que lo opinado hasta ahora no sea una resolución definitiva, sino que se mediten para ver si es factible su creación.

El Dr. Monge Herrera dice que al crear este Museo a su vez sería casi necesario crear museos especializados en donde se exhiba en una forma más amplia el material, se puede extender al hombre prehistórico, creando posteriormente el Museo de Historia.



Al Lic. Salas Durán le preocupa lo del Museo del Hombre, porque según el documento que preparó el Arql. Carlos Aguilar, era prácticamente una copia del Museo del Hombre de Panamá, se debe hacer un Museo que enfaticé cultura y ambiente y saber hasta dónde es importante para nosotros el papel que juega el indígena. Para realizar todo esto debe pensarse bien, no es asunto de dos sesiones, se debe hacer con mucho cuidado para no cambiar la estructura del Museo.

La señora Directora comenta que al oír criterios de la gente es algo muy importante, entre los técnicos de la Institución se encuentran personas muy valiosas, sería conveniente escucharlos y que éstos den su opinión de lo que puede ser el Museo Nacional en un futuro.

ARTICULO 4 :

BICENTENARIO SIMON BOLIVAR

La señora Directora informa de la conversación telefónica sostenida con el Agregado Cultural de la Embajada de Venezuela, según le manifestó dicho señor este año se celebra el bicentenario del nacimiento del libertador Simón Bolívar y para tal evento, solicitan una pequeña muestra de piezas de arte precolombino costarricense para ser exhibidas en los museos de ese país. Sobre el asunto se acuerda:

AVERIGUAR CON LOS PERSONEROS DE LA EMBAJADA DE VENEZUELA EN QUE MUSEOS SE VAN A EXHIBIR LAS PIEZAS DE ARTE PRECOLOMBINO COSTARRICENSE SOLICITADAS PARA LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR. ADEMAS DEBEN TOMARSE TODAS LAS PRECAUCIONES DEL CASO, AVERIGUAR LOS ASPECTOS LEGALES, ETC. EN LA PROXIMA SESION SE TERMINARA DE DISCUTIR SOBRE EL ASUNTO, DEFINIENDO EN ELLA SI SE APRUEBA O NO DICHA SOLICITUD.

ARTICULO 5 :

VIAJE A DETROIT

La señora Directora comenta el viaje que va a realizar el señor Héctor Gamboa Paniagua a Detroit-Michigan durante 10 días, para aprender como se realiza el embalaje y desembalaje de las piezas arqueológicas, que se exhibirán en ese lugar, así como el montaje de las mismas. Visitará también México con el fin de que conozca a fondo los programas en el área de Servicios Técnicos que tienen los Museos Mexicanos. Al respecto se acuerda:

APROBAR EL VIAJE DEL SEÑOR HECTOR GAMBOA PANIAGUA PARA APRENDER COMO SE REALIZA EL EMBALAJE Y DESEMBALAJE DE LAS PIEZAS ARQUEOLOGICA QUE SE EXHIBIRAN EN DETROIT-MICHIGAN.

A LA VEZ SE AUTORIZA A LA SEÑORA DIRECTORA LORENA SAN ROMAN JOHANNING A ASISTIR A LA INAGURACION DE LA EXPOSICION EN ESE LUGAR.

ARTICULO 6 :

TIMBRE PASAJES INTERNACIONALES.

La señora Directora informa sobre los trámites que se han



realizado en el Ministerio de Hacienda y Banco Central, para la recepción del dinero del timbre de pasajes internacionales, dicho trámite se ha trazado un poco porque el encargado del asunto en el Ministerio de Hacienda se encuentra de vacaciones actualmente y el Banco Central informaron que dentro de 22 días emitirán una edición nueva de tarjetas para tal fin, ya que las que estaban circulando tenían resello y no podían ser reselladas de nuevo.

ARTICULO 7 :

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO

Es conveniente hacer la reunión de la Asociación Amigos del Museo Nacional, para formar así su Junta Directiva. Se acuerda:

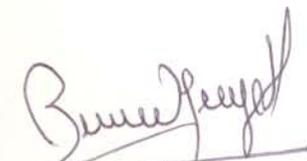
CONVOCAR A REUNION PARA LA ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL, EL PROXIMO 16 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 7 P.M., EN LAS INSTALACIONES DE ESTA INSTITUCION, PARA ELLO DEBE CONVOCARSE A LOS YA INSCRITOS POR MEDIO DE TELEGRAMA Y HACER UNA PUBLICACION EN EL PERIODICO LA NACION, INVITANDO AL PUBLICO EN GENERAL A INSCRIBIRSE Y PARTICIPAR EN DICHA ASAMBLEA.

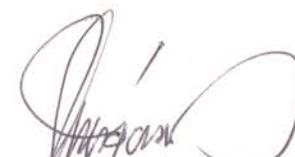
ARTICULO 8 :

TIENDA MUSEO NACIONAL

Se da lectura a la notificación que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes le envió a la señorita Elizabeth Downey, dueña de la Tienda que actualmente funciona en las instalaciones de este Museo, donde le hacen saber que a partir del 31 de enero próximo, debe hacer desalojo de dicha tienda.

Se levanta la sesión a las 14 horas.


Presidente


Secretario.

SESION ORDINARIA #292

MIERCOLES 26 DE ENERO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 26 DE ENERO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores directivos Arq. Edgar Vargas Vargas, quien preside, Ino. Fabio Góngora Umaña, Se-



Ramón Chavarría, Lic. Sergio Salas Durán, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, quienes actúan como vocales.

Están presentes también la señora Directora del Museo Nacional MSc. Lorena San Román Johanning y Ana Lisette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección del Museo Nacional quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpa el presidente de la Junta Administrativa, Dr. Bernal Monge Herrera.

ARTICULO 1º:

VISITA VICEMINISTRA CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

El Arq. Edgar Vargas Vargas al presidir esta sesión por motivo de la ausencia del presidente de la misma, da la bienvenida a la Lic. Inés Trejos de Montero, Viceministra de Cultura, Juventud y Deportes.

La Lic. Trejos de Montero manifiesta que su visita es con la finalidad de ofrecer toda la ayuda que necesite el Museo Nacional por parte del Ministerio que ella representa, deseando a la vez muchos éxitos para el año de 1983.

Además comenta la señora Viceministra sobre el desalojo que tiene que hacer la señorita Elizabeth Dawney de la tienda que está en las instalaciones de este Museo a partir del 31 de enero del presente año, al respecto solicitó la señora Viceministra que si era factible se le diera una prórroga a dicha señora, ya que a finales del año pasado habló con el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Lic. Hernán González Gutiérrez ofreciendo éste darle un plazo moderado para que pueda vender la mercadería que aún posee, como el señor Ministro no informó nada a esta Junta sobre esa resolución, la señora Viceministra la da a conocer a los miembros de esta Junta la misma en nombre del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes. Se acuerda:

QUE SE MANTENGA LA DECISION DE LOS JUZGADOS Y QUE SEA EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, JUNTO CON EL DEPARTAMENTO LEGAL DE ESA DEPENDENCIA LOS QUE DECIDAN AL RESPECTO, RECOMENDANDO, QUE DE LA DECISION QUE SE TOME NO VARIE EL ACUERDO DE LOS TRIBUNALES.

A las 12.40 horas se retira de la sesión la señora Viceministra Lic. Inés Trejos de Montero.

ARTICULO 2º:

TIMBRE PASAJES INTERNACIONALES.

La señora Directora informa a los miembros de esta Junta sobre la carta que enviara la Lic. Carmen Naranjo Coto, Directora del Museo de Arte Costarricense al Dr. Jorge Charpentier, Director General Administrativo y Oficial Mayor del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, a la que le adjunta un borrador de lo que podría ser el Decreto que ordene la distribución del 40% restante a los museos estatales (Museo de Arte, Museo Juan Santamaría y el Teatro Nacional), ya que el 60% es fijo para el Museo Nacional. El artículo 3º de di-



que éste se distribuya el 40% a los museos interesados por partes iguales. Al respecto se acuerda:

ENVIAR NOTA AL SEÑOR JORGE CHARPENTIER, DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, INFORMÁNDOLE QUE EL MUSEO NACIONAL ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE RECAUDAR LA TOTALIDAD DEL IMPUESTO A LOS PASAJES INTERNACIONALES, CORRESPONDIÉNDOLE EL 60% AL MUSEO NACIONAL Y EL 40% RESTANTE DISTRIBUIRLO ENTRE LOS MUSEOS QUE EL MINISTERIO DE CULTURA DEFINA, TODO ESTO EN BASE A LA LEY 6828 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1982, CONSIDERANDO CONVENIENTE QUE SI ESTA INSTITUCIÓN HACE LA RECAUDACIÓN RESPECTIVA, SE LE DE ADemás DEL 60% QUE LE CORRESPONDE DE LEY, EL 10% POR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO, COMO LO HACE EN LA ACTUALIDAD EL TEATRO NACIONAL CON EL TIMBRE QUE RECAUDA Y REPARTE ENTRE LAS OTRAS INSTITUCIONES ADSCRITAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ARTICULO 3:

LECTURA ACTA #289

Se da lectura al acta #289 de la Junta Administrativa del Museo Nacional, fechada 15 de diciembre de 1982, una vez hechos los comentarios y las correcciones del caso se acuerda:

APROBAR EL ACTA #289 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1982, CORRESPONDIENTE A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 4:

LECTURA CORRESPONDENCIA

a).-Carta del señor Dr. Oscar Fischel R. en la que manifiesta el deseo póstumo de su señora Olga Volio Guardia de Fischel, de donar a este Museo tres piezas de menaje de mesa del Ex-presidente de la República don Tomás Guardia. Se acuerda:

ACEPTAR LA DONACIÓN QUE DE ACUERDO A LOS DESEOS DE LA SEÑORA OLGA VOLIO GUARDIA DE FISCHEL, YA FALLECIDA, NOS OFRECE EL SEÑOR OSCAR FISCHEL R. DE TRES PIEZAS DEL MENAJE DE MESA DEL EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DON TOMÁS GUARDIA. ADemás SE ACUERDA QUE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO DIA EN QUE SE CELEBRA REUNIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, SE HAGA LA ENTREGA DE DICHAS PIEZAS POR PARTE DE LA FAMILIA FISCHEL VOLIO

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE ESTE MUSEO, DÁNDOLE A LA VEZ UN CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO Y SACAR UNA PUBLICACION DEL ACTO EN EL PERIODICO LA NACION.

b).- Carta de la señorita Marlin Calvo, en la que solicita el permiso de esta Junta Administrativa, para poder utilizar el material arqueológico del sitio G-227 Salinas, y realizar con ello su proyecto de tesis, dicho material arqueológico se encuentra en las Bodegas del Departamento de Antropología de este Museo. Se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DE LA SEÑORITA MARLIN CALVO PARA QUE UTILICE MATERIAL ARQUEOLOGICO DEL SITIO G-227, SALINAS, PUDIENDO CON ESTO REALIZAR SU PROYECTO DE TESIS. DICHO MATERIAL SE ENCUENTRA EN LAS BODEGAS DE ANTROPOLOGIA DE ESTE MUSEO. EL CONTROL DEL MATERIAL UTILIZADO LO HARAN EL SEÑOR DR. MICHAEL SNARSKIS Y LA ARQL. MARITZA GUTIERREZ.

c).- Carta de la señorita Leidy Bonilla Vargas, de fecha 7 de enero del año en curso, en la que solicita la aprobación por parte de los miembros de esta Junta Administrativa, para analizar material lítico lasqueado del sitio Barreal de Heredia (26-CN-BH), sirviéndole ésto de base para realizar su proyecto de tesis. Se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DE LA SEÑORITA LEIDY BONILLA VARGAS DE UTILIZAR MATERIAL LITICO LASQUEADO DEL SITIO DE BARREAL DE HEREDIA (26-CN-BH), QUE SE ENCUENTRA EN LAS BODEGAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA DE ESTE MUSEO, PARA REALIZAR SU PROYECTO DE TESIS, EL CONTROL DEL MATERIAL A UTILIZAR LO HARAN EL SEÑOR DR. MICHAEL SNARSKIS Y LA ARQL. MARITZA GUTIERREZ.

d).- Carta de la Lic. Carmen Naranjo, Directora del Museo de Arte Costarricense, en la que manifiesta su criterio de las diapositivas de los cuadros de la señora Jan Betts, encontrando en las obras un gran dominio de oficio, pero los cuadros son meramente ilustrativos. Según conversación que sostuvo con Carlos Francisco Echeverría, la señora Betts, posee unos bodegones extraordinarios, lo que representaría una exposición con un gran aporte a la pintura costarricense. Se acuerda:

NOTIFICARLE A LA SEÑORA JAN BETTS QUE ENVIE SOLICITUD APROXIMADAMENTE EN EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA EXPONER TEMPORALMENTE EN LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DE ESTE MUSEO EL PROXIMO AÑO, YA QUE ACTUALMENTE LAS SALAS EN MENCIÓN SE ENCUENTRAN OCUPADAS TODO EL RESTO DEL AÑO, ROGANDO LE ADJUNTAR LOS CUADROS QUE MENCIONA.



NA EL SEÑOR CARLOS FRANCISCO ECHEVE
RRIA SOBRE UNOS BODEGONES QUE ELLA
POSEE.

ARTICULO 5:

PROYECTO INVENTARIO BIOLO
GICO REGISTRO ESPECIES Y
ECOSISTEMAS EN PELIGRO DE
EXTINCION.

La señora Directora lle a los miembros de la Junta Administrativa el borrador de la Carta de entendimiento con la Fundación de Parques sobre el Proyecto Inventario Biológico Registro, Especies y Ecosistemas en peligro de extinción, el cual establece en síntesis lo siguiente:

a).- El Museo proveerá el espacio físico necesario dentro del área del Departamento de Historia Natural, en caso de que dicho Departamento no ocupe espacio deberá comunicarlo con anticipación a la Fundación de Parques, la cual proveerá lo necesario para reubicar dicho programa.

b).- Los funcionarios del mismo contarán con los respectivos carné y juego de llaves que permita el ingreso a dichas oficinas.

c).- Los funcionarios del Museo cuando tengan tiempo disponible y con la previa autorización de la Dirección de éste, podrán ayudar al Programa en diversas labores, al igual que los Funcionarios de este Programa en la medida de sus capacidades ayuden el personal técnico del Museo Nacional.

d).- Para la consecución de dichos objetivos el Programa proveerá de todos los materiales y el equipo necesario.

e).- El Museo Nacional se compromete a coadyuvar en los trámites con otros entes estatales cuando lo requiera.

f).- Cuando se inicie el proceso de computarización de la información recabada, el Museo Nacional, tendrá la oportunidad de adaptar este sistema a los objetos del mismo.

g).- Una vez finalizado el convenio entre The Nature Conservancy y la Fundación de Parques, el Museo Nacional estará en la mejor disposición de continuar con el programa, conjuntamente con la Fundación de Parques, haciendo el Museo Nacional todas las gestiones para asegurar su continuidad. Una vez leído el borrador de la carta de entendimiento, se acuerda:

APROBAR LA CARTA DE ENTENDIMIENTO DE LA FUNDACION DE PARQUES Y EL MUSEO NACIONAL, PARA QUE SE LLEVE A CABO EL PROYECTO INVENTARIO BIOLOGICO, REGISTRO, ESPECIES Y ECOSISTEMAS EN PELIGRO DE EXTINCION.



ARTICULO 6:

VALOR ECONOMICO DEL TRABAJO
BAJO DEL MUSEO NACIONAL

El directivo Lic. José Ramón Chavarría, manifiesta que cuando se habla de la comercialización de productos arqueológicos, éste adquiere mucho valor y al ser el huaquerismo un problema socio-económico, se debe dar un valor económico a las exploraciones que haga el Museo Nacional, para lo cual es conveniente que el Estado de un aporte de este tipo para tal fin.

Comenta que la venta de servicios que el Museo Nacional presta, como lo es la exposición de estas piezas arqueológicas puede considerarse como un servicio y viéndolo desde el punto de vista comercial, hay que darle mucha importancia a las exhibiciones, se podría obtener un respaldo con esas entidades como por ejemplo: El Banco Central e Instituto Nacional de Seguros, adquiriendo éstos las piezas arqueológicas que son de un valor trascendental, dicho aporte se utilizaría para mantener a las personas que trabajen en este campo ya que rescatarán objetos de mucho valor. Es conveniente transmitir esta inquietud a los banqueros y economistas del país para obtener resultados fructíferos.

El Lic. Guido Goicoechea miembro de esta Junta Administrativa, apoya la idea del directivo Chavarría, manifiesta además, que las empresas particulares deben tratar de ayudar al movimiento cultural, ya que este tipo de actividad hace falta en nuestro país.

El Lic. Salas Durán directivo de esta Junta, informa que una buena parte del patrimonio está en la zona costera y que el crecimiento y desarrollo de éstas, permita que este tipo de material por una u otra circunstancia se encuentre, enfatiza que este desarrollo se debe hacer junto al rescate arqueológico, hay que buscar una vía para dicho rescate cultural cuando se encuentre en propiedad privada. Es conveniente negociar con el estado y evitamos con esto el huaquerismo. El rescate y la promoción cultural de la arqueología sin lugar a dudas produce ganancias.

ARTICULO 7:

TEATRO AL AIRE LIBRE

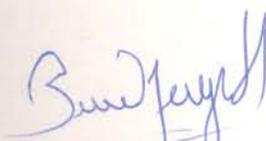
Se comenta sobre la situación que se ha presentado con el Teatro al Aire Libre, entre otras:

a).- Funcionario del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes no le permitió a la Dra. María Eugenia Bozzoli sentarse en zona delimitada para invitados especiales, tampoco aún indicando ser miembro de esta Junta Administrativa, pudo pasar a la recepción ofrecida el día de la inauguración.

b).- No recibió el Museo Nacional ningún agradecimiento público por su colaboración en esos eventos, no sólo por haber dispuesto esta Junta su aceptación de que se celebraran en las instalaciones del Museo, sino también otras cooperaciones como el que la Dirección consiguiera la mayor parte del brindis que se ofreció.

c).- El haber recibido el Museo Nacional sólo 75 invitaciones para toda la temporada y para que fueran repartidas entre los miembros de la Junta y Personal del Museo, nos llevó a devolverle al señor Alfredo Catania, Director General de Cultural las invitaciones en mención.

Se levanta la sesión al ser las 14 horas.


Presidente


Secretario

SESION ORDINARIA #293

MIERCOLES 9 DE FEBRERO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIEN-
TOS NOVENTA Y TRES (293) CELEBRADA POR LA
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A
LAS 12 HORAS DEL 9 DE FEBRERO DE 1983, EN SU
LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores directivos Dr. Bernal Monge Herrera que preside, Arq. Edgar Vargas Vargas Vicepresidente, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. Sergio Salas Durán, Dra. Narfa Eugenia Bozzoli Vargas, quienes actúan como vocales.

Están presentes también la señora MSc. Lorena San Román Johanning, directora de la Institución y Ana Lisette Leitón Montero, secretaria de la Dirección del Museo Nacional, quien toma el acta correspondiente.

El Lic. José Ramón Chavarría se disculpa por no poder asistir por motivo de viaje.

ARTICULO 1º:

APROBACION DE ACTAS

Se da lectura a la actas #290 y 291 de los días 5 de enero y 19 de enero de 1983, respectivamente.

La Directora comanta que el Instituto de Fomento y ayuda mutua (IFAM) desea hacer una publicación del sitio arqueológico de Filadelfia, la primera parte de la misma realizará el IFAM y la segunda parte la hará sobre la Investigación del Museo Nacional, aprovechando ésta para dar un mensaje de concientización al pueblo costarricense sobre nuestro patrimonio arqueológico.

Además informa sobre la posibilidad de que el COMICIT financie un proyecto arqueológico no muy ambicioso, esta consulta se hizo debido a que en días pasados, en base a un llamado del Sr. Alexander Scott, ella junto con el Dr. Drolette fue a Perez Zeledón a visitar la finca del señor Scott, en donde se encuentra un petroglifo y asentamientos

que deben estudiarse por lo que, podría aprovecharse el financiamiento para este proyecto o la continuación del de Boruca.

También informa sobre la idea del Museo de Pérez Zeledón, para lo que la Directora y el señor Héctor Gamboa, Jefe de la Oficina de Servicios Técnicos han viajado a Pérez Zeledón para discutir al respecto. El Museo Nacional de Costa Rica brindará, de realizarse el proyecto, la asistencia técnica, La Universidad Nacional dará el espacio físico, un conserje y un técnico que se encargarán del cuidado del Museo y sus políticas, ello en colaboración con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, de donde dependerá el Museo. En próxima reunión se definirá si se instalará dicho museo en el edificio de la Universidad Nacional, ya que la Municipalidad desea que no se instale en el centro de Pérez Zeledón por lo incómodo del transporte a la Universidad.

Uno de los directivos comenta que es conveniente investigar la legislación arqueológica respecto a la protección de los petroglifos, si no existiera ésta, se debe presentar y elaborar una al respecto y presentar a la Asamblea Legislativa. Se acuerda:

SOLICITAR A LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL QUE CONFECCIONE UNA LEY PARA LA PROTECCION DE LOS PETROGLIFOS.

RESPECTO A LA EXPROPIACION DE LA FINCA LA CEIBA, SE ACUERDA QUE EL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES ENVIE SOLICITUD DE EXPROPIACION DE LA FINCA LA CEIBA A LA PROCURADURIA PARA AGILIZAR TRAMITES.

UNA VEZ LEIDAS Y HECHAS LOS COMENTARIOS DEL CASO SE APRUEBAN LAS ACTAS #290 Y #291 DE LOS DIAS 5 Y 19 DE ENERO RESPECTIVAMENTE.

En vista de la diferencia de criterios del Dr. Michael Snarskis y del Dr. Roberto Drolett respecto al proyecto de Boruca, es conveniente analizar el trabajo científico de cada uno y decidir el camino a seguir. Se acuerda:

ENVIAR NOTA AL DR. ROBERTO DROLETT Y AL DR. MICHAEL SNARSKIS NOTIFICANDOLE LA URGENCIA QUE TIENE EL MUSEO NACIONAL DE QUE SE PONGAN DE ACUERDO CON LO DEL PROYECTO BORUCA SE DEBE ESTUDIAR LA POSICION DE LOS DOS Y DIVIDIR EL TRABAJO DE CADA UNO DE ACUERDO A SUS PUNTOS DE VISTA.

ARTICULO 2:

BECAS DE INGLES

La señora directora expone a los miembros de la Junta Administrativa la urgente necesidad de que los técnicos de la Institución reciban un curso de inglés, ya que para



ellos es indispensable, porque se han presentado diversas oportunidades de que estos obtengan alguna beca en el extranjero y por no saber este idioma se ha perdido la oportunidad. Lo mismo sucede con las secretarias que necesitan aprenderlo lo más pronto posible, en especial la de la Dirección por tener que recibir llamadas internacionales en inglés y atender a extranjeros que llegan a la Dirección con consultas o a reuniones.

Además informa que el Centro Cultural Costarricense Norteamericano otorgó 4 medias becas para los técnicos y el Museo Nacional pagaría las otras cuatro medias becas para completarlas. La institución está en condiciones de pagarle al resto del personal media beca para que puedan estudiar. Se acuerda:

PAGAR A LOS CUATRO TECNICOS LAS MEDIAS BECAS DE INGLES QUE OTORGO EL CENTRO CULTURAL Y AL RESTO DEL PERSONAL (SECRETARIAS Y OTROS TECNICOS) LA MEDIA BECA PARA QUE PUEDAN REALIZAR EL CURSO. ESTO CON EL FIN DE QUE LOS TECNICOS SE PREPAREN PARA OBTENER BECAS DE CAPACITACION EN EL EXTRANJERO Y A LAS SECRETARIAS PARA QUE PUEDAN ATENDER AL PUBLICO EXTRANJERO EN CUALQUIER CONSULTA QUE HAGAN DENTRO DE LA INSTITUCION AL IGUAL QUE LAS LLAMADAS INTERNACIONALES.

A las 12.55 horas se retira la Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas para atender asuntos a su cargo.

ARTICULO 3:

La señora Directora comenta sobre el documental elaborado por Canal 13, que habla sobre Nacascolo y el Sitio de Filadelfia, que se transmitió el 8 de Febrero de 1983 a las 7:30 p.m., el cual está muy interesante por su contenido. Se acuerda:

MANDAR UNA NOTA DE FELICITACION AL CANAL 13 POR EL DOCUMENTAL QUE PROYECTO EL 8 DE FEBRERO DE 1983 A LAS 7:30 P.M. SOBRE LOS SITIOS DE NACASCOLO Y FILADELFIA Y SOLICITARLES COPIA DEL MISMO.

ARTICULO 4:

RENUNCIA DE OSCAR BRENES

El señor Oscar Brenes ha presentado su renuncia como chofer ante el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes lo cual afecta mucho al Museo Nacional, ya que prestaba servicios a la Institución y era de gran ayuda. La señora Directora informa que debido a la gran cantidad que existe de correspondencia es imposible que una persona la realice sin vehículo, propone que se le compre una moto, o que se bus-

que otra alternativa, pero opina uno de los directivos, que la mayoría de la correspondencia se puede mandar por correo y se reparta la más céntrica. Se acuerda:

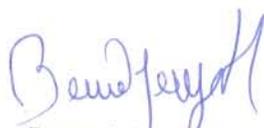
HACER LOS TRAMITES RESPECTIVOS ANTE CORTEL PARA OBTENER UN BUZON Y DEPOSITAR EN EL LA CORRESPONDENCIA DE LA INSTITUCION Y QUE EL ENCARGADO DE REPARTIRLA VAYA UNICAMENTE A LOS LUGARES ALEDAÑOS. EN ESTE BUZON SE APROVECHARA PARA VENDER ESTAMPILLAS AL PUBLICO.

ARTICULO 5:

La Directora comenta sobre la visita realizada al Museo del Colegio La Salle, el cual es algo digno de admirar por la variedad existente de aves y mamíferos, además por el cuidado que le han brindado a este museo. Manifiesta que sería conveniente incluirlo en el Tour Cultural y ofrecerles asesoría técnica. Se acuerda:

ENVIAR CARTA DE FELICITACION AL DIRECTOR DEL COLEGIO LA SALLE Y SOLICITARLE INCLUIRSE EN EL TOUR CULTURAL, ASI COMO OFRECER ASESORIA TECNICA AL MISMO.

Sin más se levanta la sesión al ser las 14:00 horas.



Presidente



Secretario

SESION ORDINARIA #294

MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO (294) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 12 HORAS DEL 16 DE FEBRERO EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera, que preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. Ligia González Gutiérrez, Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas.

Están presentes también la señora MSc. Lorena San Román Johanning, directora de la Institución y Ana Lissette Leitón Montero, secretaria de la Dirección del Museo Nacional, quien toma el acta correspondiente.



El Lic. José Ramón Chavarría se disculpa por no poder asistir por motivo de viaje.

ARTICULO 1:

BIENVENIDA NUEVOS MIEMBROS
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

El presidente de la Junta Administrativa da la bienvenida al Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla, como nuevo miembro de esta Junta Administrativa, que fue nombrado según acuerdo 290-e del 2 de noviembre de 1982, al igual que a la Lic. Ligia González Gutiérrez.

ARTICULO 2;

LECTURA CORRESPONDENCIA

a).- Carta de Ana Cecilia Acosta Vega, Secretaria de la Comisión Arqueológica Nacional de fecha del 16 de Febrero de 1983 en la transcribe el acuerdo tomado por la comisión Arqueológica Nacional que dice así:

"Desde el pronunciamiento de la ley #6703 de Defensa y Conservación del Patrimonio Nacional Arqueológico, esta Comisión, por una serie de circunstancias que usted bien conoce, procedió a estudiar los decomisos de bienes arqueológicos que realizan las autoridades aduanales, lo anterior en una labor conjunta con el Departamento de Registro Público. Sin embargo, consideramos que esa labor es directamente responsabilidad del Museo, como lo expusiera la Arql. Ana Cecilia Acosta Vega en su trabajo titulado "Delimitación de funciones y procedimientos, para el bien cumplimiento de la Ley #6703 de Defensa y Conservación del Patrimonio Nacional Arqueológico" (Pag. 7) Se acuerda hacer lo anterior del conocimiento de la Junta Administrativa con el fin de solicitar que el Museo nombre un responsable de los trámites que un decomiso de bienes arqueológicos exige" Se acuerda:

QUE DE ACUERDO A LA SOLICITUD HECHA POR LA COMISION ARQUEOLOGICA DE QUE EL MUSEO NACIONAL NOMBRE UN RESPONSABLE DE LOS TRAMITES QUE UN DECOMISO DE BIENES ARQUEOLOGICOS EXIGE, SE NOMBRARA AL DR. MICHAEL SNARSKIS COORDINADOR DE SECCION DE ARQUEOLOGIA Y ANTROPOLOGIA FISICA.

b).- Carta de la Arql. Ana Cecilia Acosta Vega, Directora del Departamento de Registro Público Patrimonio Nacional Arqueológico a la que adjunta documento titulado "Registro Público del Patrimonio Nacional Arqueológico: propuesta de funcionamiento para que los miembros de la Junta Administrativa de este Museo den su aprobación para dar con esto inicio a las labores registrales que exigen las leyes #7 de 1938 y la #6703 del año 1982. Se acuerda:

QUE POR LO EXTENSO DEL DOCUMENTO PREPARADO POR LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO Y

PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLOGICO EN EL QUE PLANTEA LA PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO A SU CARGO, SE SACARAN FOTOCOPIAS PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, ESTE SE ANALIZARA EN LA PROXIMA SESION DESPUES DE OIR LOS PUNTOS DE VISTA DE LA DIRECTORA DE ESE DEPARTAMENTO Y LOS MIEMBROS DE LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL.

c).- Carta de la museógrafa de esta Institución Srta. Pila Herrera en el que expone los problemas que se han suscrito con respecto a la Exposición Indios de América que se inaugurará el 18 de febrero en las Salas de Exposiciones Temporales, entre ellos, falta documentación que especifique la ubicación cultural y geográfica de cada personaje, siendo esto imprescindible para que el Departamento de Servicios Técnicos organice la exposición así como una serie de deficiencias que se presenta esta exposición. Expone además que se debe prescindir de la documentación aportada y darle otro enfoque a este evento. Se acuerda:

QUE POR FALTA DE DOCUMENTACION QUE ESPECIFIQUE LA UBICACION CULTURAL Y GEDGRAFICA DE CADA PERSONAJE DE LOS INDIOS DE AMERICA SE PRESCINDA DE ESA INFORMACION INDICANDO SOLO EL NOMBRE DEL INDIGENA.

POR SER EL MUSEO NACIONAL UNA INSTITUCION DE RENOMBRE CIENTIFICO DEBE ACTUAR SERIAMENTE RESPECTO A LOS CONTENIDOS DE LAS EXPOSICIONES POR LO QUE DEBEN ANALIZARSE EN EL FUTURO LAS SOLICITUDES CON MAS CUIDADO.

d).- Copia de oficio enviado al Lic. Hernán González Ministro de Cultura, Juventud y Deportes por el Dr. Jorge Charpentier Director General Administrativo y Oficial Mayor de ese Ministerio a la que adjunta un proyecto de reforma al Artículo 10 de la ley #5923 del 18 de agosto de 1976, en que se refiere a ladistribución del impuesto del Timbre de Educación y Cultura.

ARTICULO 3:

INVITACION RUEDA DE PRENSA

La señora directora hace extensiva la invitación a los miembros de la Junta Administrativa sobre la rueda de prensa que se llevará a cabo el próximo 17 de febrero a las 3 p.m. en la que se tratará sobre la inauguración próxima de la exposición Entre Continentes/Entre Mares:Arte Precolombino Costarricense, en Detroit, Michigan, U.S.A. Dicha conferencia estará presidida por la Primera Dama de la República, Lic Doris de Monge, hablará además el Lic. Hernán González Gutiérrez y el Dr. Manuel Emilio Montero, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Turismo.



ARTICULO 4:

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO

La directora informa que el 17 de Febrero se hará la reunión de la Asociación de Amigos del Museo a la cual se ha invitado por telegrama a los ya inscritos, además se invitó al personal de la Institución para que asista. En esta reunión se nombrará a la Junta Directiva.

A las 12.45 horas se retira la Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas y el Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla para atender asuntos a su cargo.

ARTICULO 5:

EXPOSICION PINTURAS PERUANAS

La Directora informa que el señor ministro de Cultura le había ofrecido a la señora Ana Cecilia Woodbridge en diciembre de 1982 la Sala de Exposiciones Temporales para que el grupo de pintoras peruanas Suárez-Vertiz expusieran en el Museo Nacional, sin saber que éstas están ocupadas por la Exposición de Indios de América. De acuerdo a los anteriores se hicieron los trámites ante personeros de la Plaza de la Cultura para que el mencionado grupo expusiera allí, la exposición se realizará el 28 de Febrero al 6 de Marzo. Se solicita aprobación de los miembros de la Junta para enviar invitaciones del Museo Nacional y la Plaza de la Cultura a la inauguración de este evento. Se acuerda:

AUTORIZAR A LA DIRECCION PARA ENVIAR INVITACIONES DEL MUSEO NACIONAL PARA LA INAGURACION DE LA EXPOSICION DE PINTURAS PERUANAS DEL GRUPO SUAREZ-VERTIZ QUE SE REALIZARA EN LA PLAZA DE LA CULTURA DEL 28 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

ARTICULO 6:

POLITICAS DEL MUSEO

Sobre el asunto el Directivo Vargas expone que al paso que vamos no llegaremos a tener un documento al respecto, existe mucha documentación, bibliográfica muy amplia, revistas, reflexiones sobre políticas, etc. Es conveniente nombrar un grupo de estudio que elabore un documento y que se ponga a discusión en las reuniones de la Junta, pues resulta difícil orientar un criterio con planteamientos generales de todo lo que existe.

El Lic. Salas Durán expone la idea que tiene del Departamento de Historia Natural, ello por estar familiarizado en el campo, sería conveniente poner a la gente que labora en ese departamento a trabajar conjuntamente, planear o elaborar con ellos un pequeño documento y ponerlo en práctica.

La señora Directora informa sobre reunión que sostuvo con los técnicos, teniendo éstos muy buenas ideas, el personal de Ciencias Naturales está dispuesto a participar en esta reuniones. Apoya además la idea del Arq. Vargas de formar un grupo de estudio para las políticas del Museo, el cual podría llamarse Consejo de Asesores, da los nombres de

la Lic. Zulay Soto de Andrade. Lic. Eduardo Faith, Lic. Carmen Naranjo y Lic. Vicky Vargas que podrían colaborar después.

Eduardo Faith opina que está interesado en formar parte del Consejo o Grupo de Asesores, manifiesta que tienen muchas bases pero hay que oír los diferentes criterios de esas personas.

El directivo Goicoechea manifiesta que para Consejo Asesor sería conveniente que participen los jefes de Departamento de este Museo y que se reúnan unas dos veces por semana.

El Dr. Monge opina que la gente que conoce el Museo Nacional de Costa Rica son los que trabajan dentro de él, hay muchas cosas que se tienen que resolver, desarrollar se e impulsar en el Museo con modificación que lo modernicen en los campos que abarca la Arqueología y la Historia Natural.

El Lic. Salas Durán agrega que el Museo está capacitado de impartir a los estudiantes del Tecnológico de Costa Rica, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional un curso de dendrología del departamento de Historia Natural, éste departamento es muy amplio, puede hacerse una aula pequeña y enseñar a estos estudiantes con el material que existe en el Herbario que es el mejor de Centroamérica, con un material didáctico excelente, esto dará prestigio al Museo Nacional. Es este Herbario existe además, todos los tipos de las maderas del país y muchas personas no las conocen. Don Sergio se compromete a trabajar con los técnicos del Departamento de Historia Natural para elaborar un documento con ideas claras y sencillas, hacer un plan de desarrollo o de concepción general en lo necesario.

Después de oír los comentarios sobre políticas del Museo Nacional por parte de los miembros de la Junta se acuerda:

QUE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA INSTITUCION SE REUNA CON EL PERSONAL TECNICO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA PLANEAR EN CONJUNTO LAS POLITICAS A SEGUIR POR EL MUSEO NACIONAL Y UNA VEZ ELABORADO EL DOCUMENTO, ESTE SEA EXPUESTO ANTE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE ESTE MUSEO PARA SU APROBACION, ADEMAS TRASLADAR LOS DIAS DE REUNION DE LA JUNTA CADA 15 DIAS Y NO CADA 8 DIAS COMO SE HABIA HECHO EN DIAS PASADOS PARA DISCUTIR SOBRE LAS POLITICAS DE LA INSTITUCION.

ARTICULO 7:

EQUIPO

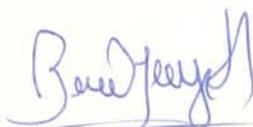
La Directora comenta del viaje que realizará la Primera Dama de la República a etroit, para la apertura de la Exposición Entre Continentes/Entre Mares: Arte Precolombino de Costa Rica, a la cual asistirá la Primera Dama de Estados Unidos. La Lic. Doris de Monge llevará dos proyectos,



uno de la Orquesta Sinfónica Juvenil y otro del Museo Nacional de Costa Rica, para solicitar al gobierno o a personas interesadas ayuda económica. Por lo tanto es conveniente incluir en el documento de la Institución la necesidad de contar con: Programa de audiovisuales, equipo para el Taller de Restauración, equipo de iluminación, equipo de ventilación y la construcción de la parte de Herbario Nacional y equipamiento.

Uno de los directivos manifiesta que es necesario elaborar proyectos cortos pero ambiciosos que tengan una buena función y poder con ellos obtener financiamiento del gobierno de los Estados Unidos.

Se levanta la sesión a las 14 horas.


Presidente


Secretario.

SESION ORDINARIA # 295

MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (295) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 9 DE MARZO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los directivos Bernal Monge Herrera, que preside, Edgar Vargas Vargas, Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Guido Goicoechea Quirós, Ismael Antonio Vargas Bonilla. Además presente la señora Rose Marie Campos Calvosa, Administradora, quien en ausencia de la señora Ana Lisette Leitón Montero, secretaria de la Dirección, toma el acta de la sesión.

Por no poder asistir se excusan los directivos Ligia González Gutiérrez y José Ramón Chavarría.

ARTICULO 1:

VISITA DE LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL

Se recibió la visita de los señores Arql. Ana Cecilia Acosta Vega, Dr. Oscar Fonseca, como representantes de la Comisión Arqueológica Nacional, de la cual forma parte el Dr. Bernal Monge, presidente de la Junta Administrativa del Museo Nacional.

Se les dió la bienvenida y se cedió la palabra al presidente de la Comisión, Dr. Oscar Fonseca Z., quien expuso el trabajo de dicha Comisión, para ello hizo referencia al reglamento de la Ley N° 6703 donde se especifican las responsabilidades de la Comisión, del Museo y del Registro Público de

bienes arqueológicos. Luego explicó los mecanismos y procedimientos seguidos por la Comisión para cumplir su cometido: velar por el cumplimiento de la Ley # 6703.

Comentó sobre el interés de la Comisión de coordinar y colaborar con el Museo, entendiéndose que para lograrlo era necesario, en algunos casos, cumplir o realizar algunos trámites que de ninguna manera debían interpretarse como obstáculo o falta de interés por parte de la Comisión Arqueológica Nacional.

Por último, el Arql. Fonseca procedió a comentar y enseñar, toda la papelería (actas, asistencia, reglamento, control de investigaciones arqueológicas, control de salida al exterior de material arqueológico, formularios, etc.) que utiliza la comisión para lograr sus objetivos, solicitando sea aprobado el proyecto presentado por la Arql. Ana Cecilia Acosta Vega para financiar los gastos que origina el Registro de Patrimonio Nacional Arqueológico a fin de que las piezas arqueológicas puedan registrarse de acuerdo con la ley y única forma de saber cuál es el patrimonio y poder controlarlo.

Se lleva a cabo un cambio de impresiones entre los señores directivos y los miembros de la Comisión, en el que se determinan una serie de detalles y en el que el directivo Goicoechea hace constar su desacuerdo en aprobar unapartida de Registro con recursos propios de la Institución, cuando la ley asigna \$3.000.000,00 para este propósito, opinión que compartarse la lucha para obtener la financiación necesaria, y manifiestando su satisfacción por el panorama claro que ha quedado de las funciones de la Comisión y hace notar la necesidad de colaborar estrecha y constantemente ligados. Interviene también los directivos Bozzoli y Vargas quienes opinan que se debe dar la lucha para que el Registro funcione, ya que los fines del Registro, del Museo y de las Universidades en ese aspecto son comunes.

En vista de la ausencia de la Directora y considerando su opinión de gran importancia, el directivo Goicoechea propone que el asunto de la financiación del Registro sea estudiado y decidido con su participación por lo que se acuerda:

AGRADECER A LOS MIEMBROS DE LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL SU PARTICIPACION EN LA SESION Y EL AMPLIO ANALISIS LLEVA DO A CABO POR SU PRESIDENTE DR. OSCAR FONSECA Z., DE SU FORMACION, PROPOSITOS Y PROYECTOS, ASI COMO SU OBERECIMIENTO DE TRABAJAR EN ESTRECHO VINCULO CON EL MUSEO.

ESTUDIAR EN PROXIMA SESION CON LA PARTI CIPACION DE LA DIRECTORA DEL MUSEO NACIO^NAL, PARA CONTAR CON SU OPINION, EL PRO^YECTO DE FINANCIACION PARA EL REGISTRO DE PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLOGICO, PRE^SENTADO POR LA ARQL. ANA CECILIA ACOSTA CON EL APOYO DE LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL.

Luego de tomar este acuerdo se retiran el Dr. Fonseca y la Arql. Ana Cecilia Acosta.



ARTICULO 2:

INTENTO DE ROBO

El directivo Monge informa sobre intento de robo en la madrugada del miércoles 2 de marzo en la Sala de Arqueología. Debido a que fue informado por la Administradora, Rose Marie Campos Calvosa quien a su vez recibió llamada del guarda de la Institución, Rafael Martínez Barquero de haber sido aprehendido a eso de la 1:30 a.m. un sujeto en el jardín, con tres piezas de piedra de la exhibición de la Sala de Arqueología. Tanto él como la Administradora se hicieron presentes para comprobar el hecho y abrir las diferentes salas a fin de determinar la presencia de alguna otra persona. Así se pudo constatar que había sido desprendido un cuadro del cielo raso de la Sala usando una de las lápidas en exhibición para bajar. Revisado todo el local por las autoridades, se cistió la sede de la policía Metropolitana a ratificar la denuncia y posteriormente la Unidad Preventiva del Delito para los trámites del caso.

Se considera es necesario insistir ante el Señor Ministro de Seguridad Pública para que se cuente con un guardia más y reforzar las puertas sobretodo en el ala oeste donde están las oficinas de Arqueología, por lo que se acuerda:

SOLICITAR ENTREVISTA CON EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA PARA QUE UNA VEZ MAS Y ANTE EL INTENTO DE ROBO QUE SE HA PRESENTADO, HACERLE VER EL PROBLEMA DE SEGURIDAD DEL MUSEO Y LA NECESIDAD DE CONTAR CON MAYOR VIGILANCIA. TOMAR LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDAN PARA REFORZAR LAS PUERTAS DE ACCESO AL LADO NOROESTE, DONDE ESTAN LAS INSTALADAS LAS OFICINAS DE ARQUEOLOGIA.

ARTICULO 3:

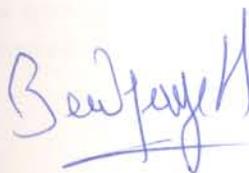
PARTICIPACION DE LA ADMINISTRADORA EN SESIONES DE LA JUNTA

El directivo Monge considera necesaria la presencia de la señora Rose Marie Campos Calvosa, Administradora de la Institución en las sesiones de la Junta Administrativa. Comenta que con sus casi treinta años de servir, conoce una serie de detalles, además de que podría revisar y corregir las actas de las sesiones, previa su lectura, por lo que propone se apruebe su participación en las sesiones.

Después de un cambio de impresiones entre los señores directivos, se acuerda:

APROBAR LA PROPOSICION DEL DIRECTIVO MONGE, PARA QUE LA ADMINISTRADORA DE LA INSTITUCION, ROSE MARIE CAMPOS CALVOSA, CONTINUE ASISTIENDO A LAS SESIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA A FIN DE CONTAR CON SUS CONOCIMIENTOS POR EL TIEMPO QUE TIENE DE LABORAR Y DE QUE REVISE LAS RESPECTIVAS ACTAS DE LAS SESIONES.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14.15 horas.



Presidente



Secretario

SESION ORDINARIA #296

MIERCOLES 23 DE MARZO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (296) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 12 HORAS DEL 23 DE MARZO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señores, Dr. Bernal Monge Herrera que preside, Ing. Fabio Góngora Umaña Secretario- Tesorero, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. José Ramón Chavarría, Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla.

Están presentes MSc. Lorena San Román Johanning, Directora de la Institución, la señora Rose Marie de Caballero, Directora Administrativa, la señora Ana Lissette Leitón Montero, secretaria de la Dirección.

Se disculpan por no poder asistir los señores Arq. Edgar Vargas Vargas, Lic. Ligia González Gutiérrez y Lic. Sergio Salas Durán.

ARTICULO 1º:

VIAJE A DETROIT

La señora Directora de la Institución informa a los miembros de la Junta sobre el viaje realizado a Detroit, para asistir a la apertura de la Exposición: Entre Continentes/Entre Mares: Arte Precolombino de Costa Rica! El viaje en sí fue de gran beneficio para la Institución, ya que se obtuvo, no sólo lo esperado como era el entrenamiento al señor Héctor Gamboa Paniagua, Jefe del Departamento de Servicios Técnicos, en el Detroit Institute of Arts, sino también otro entrenamiento en el Smithsonian Institution.

Además de lo anterior se consiguió mucha documentación sobre museos como:

- Montaje de la Tienda en un Museo.
- Curso sobre el quehacer museográfico que imparten todas las Universidades de Estados Unidos y el Smithsonian Institution.
- Medidas de conservación, de archivos, etc, que se deben tomar en cuenta en el manejo de un Museo.

Tuvo la oportunidad de visitar diferentes museos entre ellos El Detroit Institute of Arts, el Henry Ford Museum, etc. La atención que recibió la Comisión en Detroit fue excelente.

El informe del viaje realizado se entregará la próxima semana.

ARTICULO 2º:LECTURA CORRESPONDENCIA

a. - Se da lectura a la carta del Museo de Arte Costarricense, en la que la Lic. Virginia Vargas, Sub-Directora del mismo solicita en préstamo el siguiente material:

1. - Retrato de Juan Mora (Dibujo de Lily Artavia)
2. - Afiche de "Año Centenario de Guerra contra Filibusteros.
3. - Retrato General José María Cañas (Oleo F. Duque)
4. - Montaje fotográfico de combatientes frente a la Casona de Santa Rosa.
5. - Plano de la Batalla de Santa Rosa.
6. - Fotografías de medallas de Manuel María Gutiérrez
7. - Dibujo Tropas de Walker.

El material detallado se utilizará en la exposición titulada "Un acercamiento al Monumento Nacional", la cual se realizará del 9 de Abril hasta el 8 de Mayo próximos. Se acuerda:

PRESTAR AL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE EL SIGUIENTE MATERIAL DEL 9 DE ABRIL AL 8 DE MAYO:

1. RETRATO DE JUAN MORA (DIBUJO DE LILY ARTAVIA)
2. AFICHE DE "AÑO CENTENARIO DE GUERRA CONTRA FILIBUSTEROS
3. RETRATO GENERAL JOSE MARIA CAÑAS (OLEO DE F. DUQUE)
4. MONTAJE FOTOGRAFICO DE COMBATIENTES FRENTE A LA CASONA SANTA ROSA
5. PLANO DE LA BATALLA DE SANTA ROSA
6. FOTOGRAFIAS DE MEDALLAS DE MANUEL MARIA GUTIERREZ
7. DIBUJO TROPAS DE WALKER.

EL MATERIAL MENCIONADO SE UTILIZARA EN LA EXPOSICION "UN ACERCAMIENTO AL MONUMENTO NACIONAL". ADEMAS SE ACUERDA INDICARLE QUE EL MISMO SE PRESTA SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CUIDADO EN EL TRANSPORTE. EN CASO DE QUE ESTOS OBJETOS PRESENTEN A LA HORA DE LA DEVOLUCION ALGUNA ALTERACION O DETERIORO SE ANALIZARA EN EL FUTURO LA POLITICA DE PRESTAMOS.

b. - Carta de la Lic. Inés Trejos de Montero, Vice Ministra de Cultura, Juventud y Deportes en la que informa que los miembros de ICOM C.R. están invitados a participar a la treceava Conferencia General de ICOM a llevarse a cabo en Londres, Inglaterra, del 24 de Julio al 2 de Agosto de 1983. Los gastos de traslado correrán por cuenta de los interesados o de las instituciones para las cuales trabajen.

Del Museo Nacional de Costa Rica los miembros inscritos en ICOM son Sra. Lorena San Román Johanning, Luis Diego Gómez Pignataro y Pilar Uribe. La persona que asista debe avisarlo a la Presidenta de ICOM en Costa Rica, Lic. Zulay Soto de Andrade antes del 24 de Mayo de 1983.

La Directora informa que es muy importante que algún miembro de Costa Rica asista en representación de nuestro país, ya que en la misma asisten los directores de museos de todo el mundo y si no asiste se perderá mucha información valiosa para nuestro país.

Se le solicitará al Embajador de Inglaterra en Costa Rica la colaboración al respecto, para que al menos la Lic. Zulay Soto de Andrade, presidenta de ICOM, asista en nombre de Costa Rica.

c. - Tarjeta del señor Samuel Stone y señora, en señal de agradecimiento, por el arreglo floral que el Museo Nacional de Costa Rica envió por el fallecimiento del señor Roger T. Stone.

d. - Carta del señor Michael Snarkis, Coordinador Sección de Arqueología y Antropología Física de la Institución, en lo que manifiesta no estar de acuerdo con la resolución tomada por la Junta Administrativa en la cual lo hacen responsable de los trámites de los decomisos arqueológicos.

A la vez ofrece sus servicios y experiencia en el asesoramiento que el Registro Público necesita, en lo que a identificación se refiera del material decomisado.

A las 12:45 la Directora del Departamento de Antropología e Historia se incorpora a la sesión manifestando que no podrá su departamento realizar todas las funciones que requieran los decomisos, sólo podrán colaborar con la autenticidad o no de las piezas.

Uno de los directivos manifiesta que el Departamento de Registro Público tienen mucho trabajo y que en un futuro no podrá hacerlo, ya que deberá ir por todo el país a hacer los registros de las colecciones privadas, ya que por ley el Museo Nacional de Costa Rica es el que tiene este tipo de trabajos.

Manifiesta además la directora de Antropología la urgencia de la realización del registro de todas las piezas pertenecientes al Museo Nacional de Costa Rica, ya que hasta el momento no se sabe a ciencia cierta lo que poseemos, para lo que se requiere mucho personal.

A la 1 p.m. se presenta la Arql. Ana Cecilia Acosta, Directora del Departamento de Registro Público la cual manifiesta que para realizar la labor que los decomisos requiere y la labor de registro necesita, más personal, pues hasta el momento el Departamento cuenta con solo 3 personas, las cuales apenas dan abasto con la labor que los decomisos requieren, y no podrían en el futuro registrarlos y encargarse de los decomisos. Actualmente este personal casi nunca está en el Museo, debido a las múltiples llamadas que se reciben de decomisos o de personas que desean registrar sus piezas. Considera que su departamento necesita 3 asistentes de arqueología, ya que las personas con que se cuenta actualmente no son arqueólogos, o 2 registradores y un arqueólogo.

Estos asistentes pueden ser estudiantes de arqueología y con la ayuda de ellos el trabajo se agilizará más, de manera que dos personas puedan estar trabajando fuera del Museo y dos en él constantemente.

Considera la Arql. Ana Cecilia Acosta que la labor de los decomisos es conjunta entre varios departamentos del Museo Nacional, comenta que el Departamento de Registro se le va la mayoría del tiempo en cosas que no le corresponden, o sea, en los decomisos, dejando a un lado la labor para la cual fue creado.

Se retira la Arql. Ana Cecilia Acosta a las 13:15 horas.

Se acuerda:

QUE LOS TRAMITES QUE REQUIERAN LOS DECOMISOS LOS SIGA LLEVANDO A CABO EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PUBLICO DEL PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLOGICO Y QUE EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA LE BRINDE EL ASESORAMIENTO REQUERIDO EN LO QUE HA AUTENCIDAD DE OBJETOS SE REFIERE.

e. - Carta de la señora Nora Bolandi, en la que solicita permiso de los miembros de la Junta Administrativa para presentar en esta Institución un concierto de marimba autóctona a cargo del señor Pedro Mora. Al respecto se acuerda:

TRANSFERIR LA CARTA DE LA SEÑORA BOLANDI EN QUE SOLICITA QUE SE PRESENTE EN EL MUSEO NACIONAL, A LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, LA MARIMBA QUE DIRIJE EL SEÑOR PEDRO MORA.

f. - Carta de la señora Nora Bolandi en la ofrece pintar una colección de ermitas coloniales de Guanacaste y donarlas luego al Museo Nacional de Costa Rica. Se acuerda:

TRANSFERIR SOLICITUD DE LA SEÑORA BOLANDI AL MUSEO DE ARTE DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, PARA PINTAR UNA COLECCION DE ERMITAS COLONIALES DE GUANACASTE.

g. - Carta del señor Ronald L. Bishop, Director del Proyecto Jade y cerámica maya del Brookhaven National Laboratory, en la que hace mención sobre el análisis realizado al material arqueológico costarricense. Se acuerda:

QUE ESTA DOCUMENTACION SE ENVIE A DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA Y A LA SEÑORA ZULAY SOTO, DIRECTORA DEL MUSEO DE JADE DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS.

A las 13:30 horas se retira el Directivo Sr. Ismael Antonio Vargas.



h. - Copia de la carta del señor Oscar Fonseca, Director de la Escuela de Antropología y Sociología de la Universidad de Costa Rica, dirigida al Ministro de la Presidencia, Lic. Fernando Berrocal en la que solicita donación de 4 pasajes San José-Miami-San José, para que 4 arqueólogos, 2 de la Universidad de Costa Rica y 2 del Museo Nacional de Costa Rica puedan asistir al Congreso de Arqueología de la Sociedad Arqueológica Americana en Pittsburgh (Pensilvania), el próximo 27 de Abril

i. - Carta de la Arqueóloga Marlin Calvo y Silvia Salgado en la que solicitan aprobación de la Junta para llevar a cabo el proyecto de investigación sobre "La cerámica del sitio Nacascolo".

Se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD PLANTEADA POR LOS ARQUEOLOGOS MARLIN CALVO Y SILVIA SALGADO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE INVESTIGACION SOBRE "LA CERAMICA DEL SITIO NACASCOLO".

j. - Carta del señor John Hopes en la que solicita permiso para realizar el estudio del material arqueológico de la Guinea-Guanacaste; desea analizar cerámica y material lítico que se encuentra en el Museo Nacional, producto de excavaciones anteriores. Se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR JOHN HOPES PARA REALIZAR EL ANALISIS DE LABORATORIO DEL MATERIAL ARQUEOLOGICO LA GUINEA-GUANACASTE, COSTA RICA. EL ESTUDIO SE LLEVARA A CABO DEL 1º DE JUNIO DE 1983 AL 15 DE AGOSTO DE 1983.

ARTICULO 3º:

La Directora informa que debe definirse pronto respecto al presupuesto para la continuación de la investigación en Filadelfia, ya que, actualmente es muy poco el dinero que existe para tal fin. Plantea también la posibilidad de que la Asociación Arqueológica financie parte de la misma por un tiempo.

ARTICULO 4º:

ASOCIACION INDIGENISTA

La Directora manifiesta que la Asociación Indigenista ha solicitado las Salas de Exposiciones Temporales para llevar a cabo una exposición de artesanía, la cual se inaugurará el 18 de abril de 1983.

Al estar la exposición de mariposas de Costa Rica ocupando solo una de esas salas, se puede prestar la otra para llevar a cabo la misma, pero el Museo Nacional no puede comprometer a los museógrafos de la Institución, ya que ellos están montando la Exposición de Filadelfia. Se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION INDIGENISTA PARA LLEVAR A CABO LA EX-

POSICION DE ARTESANIA INDIGENA EN UNA DE SUS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL 18 AL 23 DE ABRIL. EL MUSEO SE ENCARGARA DE SUPERVISAR EL MONTAJE DE LA MISMA.

ARTICULO 5º:

REVISTA VINCULOS

Se discute de la necesidad que la Revista Vínculos cuente con un comité Editorial y otro de Redacción. Se acuerda:

NOMBRAR EN EL COMITE EDITORIAL A LOS SEÑORES MICHAEL SNARSKIS, HECTOR GAMBOA, LUIS DIEGO GOMEZ , Y MARIA EUGENIA BOZZOLI Y EN EL COMITE DE REDACCION A LOS SEÑORES LORENA AGUILAR, MARCO ANTONIO HERRERA, MICHAEL SNARSKIS Y LORENA SAN ROMAN. TAMBIEN SE ACUERDA NOMBRAR A LA DIRECTORA DE LA INSTITUCION EN EL COMITE DE LA REVISTA VINCULOS.

ARTICULO 6º:

COMPRA MAQUINA
COMPOSET

La Directora informa que la señora Flory de Granados, quien actualmente lleva a cabo el levantado de las Revistas de la Institución, ofreció al Museo Nacional 2 máquinas Composit en ₡300 mil las dos. Consideró sería conveniente tenerlo ya que el Museo se encargará de hacer el levantado de texto con lo que se disminuirán los costos de impresión de las revistas. Si se aprobara se debe solicitar a la Contraloría el permiso para la compra directa. Se acuerda:

DISCUTIR AL RESPECTO EN LA PROXIMA SESION.

ARTICULO 7º:

DEMANDA

La Directora informa que le indicaron los arqueólogos de Filadelfia que aparentemente hay una demanda legal contra el Arql. Juan Vicente Guerrero Miranda por allanamiento de propiedad y que se está investigando al respecto.

ARTICULO 8º:

REPRODUCCIONES

Uno de los directivos comenta sobre el proyecto que ha presentado el Instituto Costarricense de Turismo para ayudar a la Cooperativa de Guaitil de \$50 mil, proyecto en que debe participar el Museo activamente. Se acuerda:

BRINDARLE A ESTE PROYECTO DE LA COOPERATIVA DE GUAITIL, TODO EL APOYO QUE EL MUSEO NACIONAL PUEDA BRINDAR.



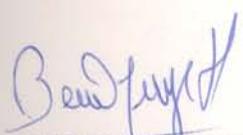
ARTICULO 9º:

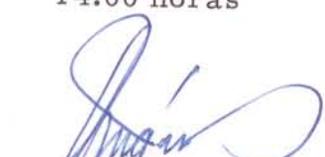
NOMBRAMIENTOS
AD-HONOREM

La señora Directora plantea la posibilidad de hacer nombramientos ad-honorem al personal que ha laborado para la Institución sin pago alguno, específicamente tres arqueólogos y un biólogo. Se acuerda:

AVERIGUAR EN SERVICIO CIVIL SI NO HAY IMPEDIMENTO ALGUNO Y SI ESTO NO EXISTE PROCEDER A HACER LOS NOMBRAMIENTOS AD-HONOREM DE TRES ARQUEOLOGOS Y UN BIOLOGO QUE HAN TRABAJADO PARA EL MUSEO SIN PAGO ALGUNO.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #297

MIERCOLES 30 DE MARZO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (297) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 12 HORAS DEL 30 DE MARZO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera, quien preside; Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesoroero, Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas.

Están presentes MSc. Lorena San Román Jahanning, Directora del Museo Nacional, la señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa y la señora Ana Lissette Leitón Montero, secretaria de la Dirección, quién toma el acta correspondiente.

Se disculpan por no poder asistir la Lic. Ligia González Gutiérrez, Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla, Lic. José Ramón Chavarría G. y el Arq. Edgar Vargas Vargas.

ARTICULO 1º:

LECTURA DE ACTAS

Se da lectura a las actas #292 y 293 del 26 de enero de 1983 y del 9 de Febrero de 1983 respectivamente. Una vez leídas y hechas las correcciones del caso, se acuerda:



APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES
#292 y 293 DE LA JUNTA ADMINISTRATI-
VA DEL MUSEO NACIONAL DEL 26 DE E-
NERO Y 9 DE FEBRERO DEL AÑO EN CUR-
SO.

ARTICULO 2:

NUEVAS PLAZAS DEL
MUSEO NACIONAL

Informa la Directora que en reunión con los técnicos se comentó la necesidad de crear plazas nuevas única manera de llevar a cabo los programas proyectados.

Explica también la Directora, las necesidades de personal de cada departamento; al respecto al Directivo Goicoechea manifiesta que la Junta Administrativa debe conocer informes globales que presente la Dirección, y definir al respecto. Fundamenta lo anterior en que, quién realmente conoce las prioridades por departamento y otros detalles de la Administración del Museo es la Dirección, sobre quién recae la responsabilidad de la buena marcha de la Institución. Se acuerda:

QUE LA DIRECTORA DE LA INSTITUCION
EN CONJUNTO CON LOS DIRECTORES DE
LOS DEPARTAMENTOS, DEFINAN LAS PLA-
ZAS QUE NECESITARA CADA DEPARTAMEN-
TO, Y LA JUNTA DEFINIRA AL RESPECTO.

ARTICULO 3:

PUESTO DIRECTORA

La señora Directora solicita a los miembros de la Junta Administrativa el permiso correspondiente para ingresar al régimen de dedicación exclusiva recientemente aprobado por la Asamblea Legislativa. Este permiso informa, debe ser aprobado además por el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes. Se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA
DE ESTA INSTITUCION DE INGRESAR AL RE-
GIMEN DE DEDICACION EXCLUSIVA.

ARTICULO 4º:

FINANCIACION INVESTIGACION
FILADELFIA

El Directivo Monge expresa su preocupación por no contar con financiación adecuada para continuar las labores de investigación en Filadelfia, Guanacaste, ya que ese sitio no se puede abandonar, pues de inmediato sería invadido por huaqueros. Propone se formule una modificación al presupuesto a la mayor brevedad posible. La administradora sugiere que se presupueste el superávit de 1982, dándole contenido a la investigación de Antropología e Historia reforzando las partidas que lo necesiten, lo cual es aceptado por los señores directivos. Se acuerda:

QUE SE FORMULE MODIFICACION #1 AL
PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION TO-
MANDO COMO INGRESO AL SUPERAVIT

DE 1982, INCLUYENDO PARTIDAS QUE PERMITAN CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS Y LAS QUE SEA NECESARIO CREAR Y REFORZAR DE ACUERDO CON EL CRITERIO DE LA DIRECCION. ESTA MODIFICACION SERA CONOCIDA EN LA PROXIMA SESION.

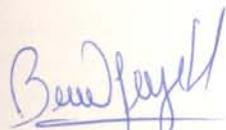
ARTICULO 5º:

VENTA ARTESANIA

La Directora informa el interés que tiene la Asociación Indígena Costarricense de vender artesanía indígena los días en que permanezca la exposición abierta al público, la cual se inaugurará el próximo 18 de Abril de 1983 en las instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica. Se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION INDIGENA COSTARRICENSE PARA QUE LOS ARTESANOS VENDAN SUS PRODUCTOS DURANTE LOS DIAS EN QUE PERMANEZCA ABIERTA LA EXPOSICION DE ARTESANIA INDIGENA, LA CUAL SE INAGURARA EL PROXIMO 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN LAS SALAS EN QUE SE ENCONTRABA LA TIENDA.

Sin más se levanta la sesión al ser las 14 horas.


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #298

MIERCOLES 13 DE ABRIL DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (298) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 12 HORAS DEL 13 DE ABRIL DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera que preside; Arq. Edgar Vargas Vargas Vicepresidente, Ing, Fabio Góngora Umaña Secretario-Tesorero, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Lic. José Ramón Chavarría, Lic. Guido Goicoechea Quirós.

Están presentes MSc. Lorena San Román Johanning, Directora de la Institución, la señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa, y la señora Ana Lissette Leitón Montero, secretaria de la Dirección, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1º:LECTURA ACTA #294

Se da lectura al acta #294 del 16 de Febrero de 1983. Una vez leída y hechas las correcciones del caso se acuerda:

APROBAR EL ACTA #294 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL CORRESPONDIENTE AL 16 DE FEBRERO DE 1983.

ARTICULO 2º:MODIFICACION #1 AL PRESUPUESTO ORDINARIO.

De acuerdo con lo dispuesto por la Junta Administrativa en sesión #297 del 30 de Marzo, se presenta a conocimiento de los señores directivos la Modificación #1 al presupuesto de la Institución.

Para ellos se toma como Ingresos el Superávit de 1982 por la suma de ₡1. 515. 166,72 a fin de dar contenido económico a algunas necesidades perentorias de la Institución especialmente en Investigación.

Se hace un análisis detallado de cada región presupuestado. Dentro del programa de Administración se incluye refuerzo para Gastos de Representación, Gastos de Viaje fuera del país, sin financiación en el presupuesto actual y que se incluyen debido a que diversos funcionarios han sido invitados a participar en diversos congresos internacionales; gasolina y lubricantes cuyo monto ha descendido notoriamente, Prestaciones para cancelar pagos por ese concepto a funcionarios que con motivo de reestructuración, de definición y de acogerse a pensión se han hecho acreedores a ello y becas para ayudar al pago de estudios de inglés a funcionarios técnicos y administrativos.

En la actividad II de Servicios Técnicos se refuerzan partidas para poder llevar a cabo el proyecto de Registro de Piezas de la Institución, así como partida donada para dotar de ventilación adecuada las Salas de Exhibiciones Temporales.

En lo que se refiere el programa II de Investigaciones y con el propósito de poder continuar las labores de Investigación y rescate del sitio arqueológico de Filadelfia, Guanacaste, cuyos trabajos se iniciaron en noviembre y que se hace imprescindible continuar, se presupuestan las partidas correspondientes para cinco meses de trabajo continuo y que en caso de aparecer otro sitio, pueda ser atendido.

Finalmente se incluyen las actividades II, III, IV y V para reforzar gastos de viaje al Departamento de Ciencias Naturales y los gastos de las investigaciones que correspondan al Superávit específico.

Luego de conocer y discutir esta modificación en todos sus detalles, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION #1 AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION POR LA SUMA DE ₡1.515.166.72 y SU ENVIO A LA OFICINA DE PLANIFICACION Y CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU RESPECTIVA AUTORIZACION.

ARTICULO 3º:INFORME VIAJE A DETROIT

La señora Directora de la Institución lee a los miembros de la Junta Administrativa de este Museo el informe del viaje realizado a Detroit del 28 de Febrero de 1983 al 10 de Mayo del año en curso, el cual detalla claramente la labor realizada como Coordinadora de la Comisión Costarricense de la Exposición, Entre Contientes/Entre Mares: Arte Precolombino de Costa Rica y además las negociaciones realizadas en pro de la Institución.

Uno de los directivos al escuchar que la Directora aportó parte del dinero personal para los gastos en este viaje, manifestó que no es lo correcto, que para eso existe una tabla de viáticos que especifica claramente la cantidad a pagarse dependiendo del lugar que se visite. Se acuerda:

QUE PARA LOS PROXIMOS VIAJES QUE LA DIRECTORA REALICE FUERA DEL PAIS EN REPRESENTACION DEL MUSEO NACIONAL SE LE DEBE CUBRIR LA TOTALIDAD DE LOS VIATICOS QUE LE CORRESPONDAN, ESTO DE ACUERDO A LA TABLA DE VIATICOS VIGENTE PARA LAS INSTITUCIONES ESTATALES.

ARTICULO 4º:INFORME PUESTOS A SOLICITAR

Se discute el informe de las nuevas plazas con que debería contar la Institución, para las cuales, se solicitará al Servicio Civil la autorización respectiva. De las 45 plazas que pidieron todos los Departamentos, el monto se redujo a 25, dándole prioridad al Departamento de Servicios Técnicos. Si la Institución lograra abrir estas 25 plazas, el monto destinado a salarios sería un 34.1% del presupuesto total de 1983.

Se comenta también, que el crear nuevas plazas implica la necesidad de contar con espacio físico adecuado por lo que se considera conveniente llevar a cabo lo más pronto posible el levantamiento topográfico del edificio, estudio que no se había realizado anteriormente por falta de presupuesto. Se solicitarán cotizaciones a la Compañía Montejo, a Mario Alvarado Quijano y a Sergio Rojas para llevar a cabo esta labor. Se acuerda:

APROBAR LAS PLAZAS QUE SOLICITA LA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA LOS DEPARTAMENTOS DE ANTROPOLOGIA, HISTORIA NATURAL, SERVICIOS TECNICOS, REGISTRO PUBLICO: DEPARTAMENTO ANTROPOLOGIA E HISTORIA:

1. - Técnico Profesional 1 (Arqueólogo)
2. - Profesional 1 (Historiadores)
3. - Oficinista 2 (Tiempo Completo)



DEPARTAMENTO SERVICIOS TECNICOS:

1. - AUXILIAR DE PROVEDURIA Y BODEGA
(BODEGUERO)
2. - TRABAJADOR ESPECIAL 3 (FOTOGRAFO 3)
3. - TRABAJADOR ESPECIAL JEFE 2 (RESTAURACION)
4. - TRABAJADOR ESPECIAL (ASISTENTE DE RESTAURACION)
5. - TRABAJADOR ESPECIAL JEFE (MEDIO TIEMPO)
6. - TECNICO ESPECIAL 4 EN ARTES PLASTICAS
7. - TECNICO 4 (TECNICO EN ORG. DE COMUNICACIONES 1)
8. - TECNICO 3
9. - OFICINISTA 2
10. - TRABAJADOR MISCELANEO 2
11. - TECNICO PROFESIONAL 1 (HIST. DE ARTE)
12. - TECNICO 3 (ASISTENTE ARQUEOLOGIA)
13. - TECNICO 3 (ASISTENTE ARQUEOLOGIA)

DEPARTAMENTO REGISTRO PUBLICO:

1. - TRABAJADOR MISCELANEO 2

ADMINISTRACION:

1. - TECNICO 3 (RECEPCIONISTA)
2. - AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 1
3. - AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 1
4. - ENCARGADO DE LA TIENDA
5. - OFICINISTA (MEDIO TIEMPO PROVEDURIA)
6. - ASISTENTE DE ADMINISTRACION PUBLICA

DEPARTAMENTO HISTORIA NATURAL:

1. - TECNICO PROFESIONAL 1 (AGRONOMO MEDIO TIEMPO)
2. - TECNICO PROFESIONAL 3 (BIOLOGO)
3. - TRABAJADOR MISCELANEO 2

HACER LOS TRAMITES PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL EDIFICIO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, ASI COMO REALIZAR LA LICITACION CORRESPONDIENTE POR LA CONSTRUCCION DEL ALA - SUR-OESTE DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.

ARTICULO 5º:PUESTO LUIS DIEGO GOMEZ

Manifiesta la Directora de la Institución que el Departamento Legal del Servicio Civil rechazó el nombramiento del señor Luis Diego Gómez como Director del Departamento de Historia Natural debido a la falta de requisitos del señor Gómez.

La Dirección ha llevado a cabo varias gestiones para que se aprobara considerando que aún el señor Sidney Brautigan no se ha pronunciado al respecto, sería conveniente que la Junta Administrativa se reuniera con el señor Brautigan. Se acuerda:

SOLICITAR AUDIENCIA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA CON EL SEÑOR SIDNEY BRAUTIGAN, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO CIVIL, PARA PLANTEARLE EL INTERES DE LA INSTITUCION EN QUE EL SEÑOR LUIS DIEGO GOMEZ ACTUAL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL CONTINUE EN SU PUESTO. EL SEÑOR GOMEZ HA DESEMPEÑADO DESDE HACE MUCHOS AÑOS LABORES MUY MERITORIAS EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y COMO DIRECTOR DE ESTA INSTITUCION.

ARTICULO 6º:VIAJE A PITTSBURG Y DENVER

La Directora de la Institución solicita aprobación del permiso de salida del país de los arqueólogos Ricardo Vasquez, Maritza Gutiérrez y Juan Vicente Guerrero.

Los dos primeros viajarán a Pittsburg, Pensylvania del 27 de Abril al 1º de Mayo de 1983 y el señor Guerrero viajará a Denver, Colorado del 17 al 25 de Mayo del año en curso.

Dichos señores participarán en congresos sobre arqueología en ambas ciudades. Los gastos correrán por cuenta de los Museos de Pittsburg y Denver y los pasajes de San José a Miami, fueron otorgados por el Instituto Costarricense de Turismo, de la cuota que esta Institución tiene de los que le obsequian las líneas aéreas. Se acuerda:

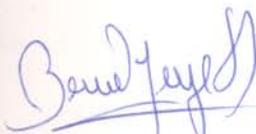
OTORGAR EL PERMISO A LOS SEÑORES ARQUEOLOGOS RICARDO VASQUEZ, MARITZA GUTIERREZ Y JUAN VICENTE GUERRERO PARA QUE VIAJEN A PITTSBURG Y DENVER RESPECTIVAMENTE, PARA QUE PARTICIPEN EN LOS CONGRESOS SOBRE ARQUEOLOGIA QUE SE LLEVARAN A CABO EN DICHAS CIUDADES, EN PITTSBURG SERA DEL 27 DE ABRIL AL 1º DE MAYO 1983 Y EN DENVER DEL 17 AL 25 DE MAYO DE 1983.

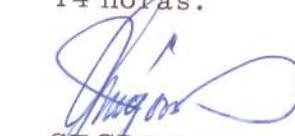
ARTICULO 7º:ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO

El Presidente de esta Junta Administrativa expone la solicitud de la Asociación de Amigos del Museo Nacional de Costa Rica para que el Museo colabore con un libro de actas, papelería, carnet de identificación del Museo Nacional y un rótulo para ponerlo a la entrada del Museo Nacional e incentivar con él al público costarricense y extranjero para que formen parte de la Asociación de Amigos del Museo Nacional de Costa Rica. Se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD QUE HICIERA LA ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO COLABORANDO CON PAPELERIA Y OTROS MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO INICIAL DE LA MISMA.

Se levanta la sesión a las 14 horas.


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #299

MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (299) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 20 DE ABRIL DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señores Bernal Monge Herrera que preside, Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Fabián Góngora Umaña, Secretario, José Ramón Chavarría, Guido Goicoechea Quirós, Sergio Salas Durán, Lorena San Román Johanning, Directora del Museo y la Sra. Rose Marie Campos Calvosa, Administradora, quien toma el acta de la sesión, por imposibilidad de la señora Ana Lissette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección.

Por no poder asistir se disculpan los directivos María Eugenia Bozzoli Vargas, Ligia González e Ismael Vargas.

ARTICULO 1º:

COTIZACIONES PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL AREA QUE OCUPA EL MUSEO NACIONAL.



El directivo Edgar Vargas presenta cotizaciones que él solicitará para poder adjudicar los trabajos de levantamiento topográfico del área construida y sin construir que ocupa esta Institución. Ellas son:

Topografía Montejo S. A. por la suma de ₡100.000.00 con ₡20.000,00 de adelanto.

Sr. Mario Alvarado Quijano ₡47.000.00

Además se solicitó la participación de otra compañía, que por diferentes motivos no presentó cotización.

A la vez indica el directivo Vargas ha tenido conocimiento de que el Directivo Góngora ofrece llevar a cabo el trabajo como una colaboración para la Institución, lo que el Sr. Góngora ratifica, considerando que además de hacerlo en forma gratuita, puede estar listo en un tiempo menor.

Ante este ofrecimiento, los señores directivos acuerdan:

ACEPTAR Y AGRADECER LA COLABORACION OFRECIDA POR EL DIRECTIVO GONGORA PARA LLEVAR A CABO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL AREA QUE OCUPA LA INSTITUCION Y SUS EDIFICACIONES. AGRADECER A LAS FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTAS PARA HACER EL TRABAJO, SU PARTICIPACION E INTERES EN LA OBRA.

ARTICULO 2º:

CONSTRUCCION DE LA ESQUINA SUROESTE DEL EDIFICIO DEL MUSEO NACIONAL

El directivo Vargas presenta los planos que la firma Dypsa hizo hace varios años para la construcción de la esquina suroeste del edificio del Museo, haciendo del conocimiento de los directivos nuevos que este trabajo la empresa lo llevó a cabo con el afán de colaborar con esta Institución, pagando sólo los costos del personal y materiales.

Se conoce y analiza cada uno de los planos, obteniéndose así una idea de la construcción por realizar. Además se estudia la maqueta que existe para esa obra, lo que da mayor conocimiento de la misma, informando el directivo Vargas que la obra bruta de albañilería podría costar entre siete y ocho millones.

Luego de discutir sobre los diferentes aspectos técnicos de la edificación, se acuerda:

AUTORIZAR AL DIRECTIVO VARGAS PARA QUE DYP SA LLEVE A CABO LA REVISION DE LOS PLANOS DE LA ESQUINA SUROESTE DEL EDIFICIO DEL MUSEO NACIONAL, DONDE SE PRESENTARAN



LAS EXHIBICIONES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES. ADEMÁS ACTUALIZAR LOS CÁLCULOS DE COSTOS DE ESTA OBRA. ELABORAR ESPECIFICACIONES Y CARTEL DE LICITACIONES. INCLUIR EN LA PRÓXIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO, LA SUMA DE 7 MILLONES PARA LA OBRA BRUTA DE ALBAÑILERÍA DE ESTA EDIFICACIÓN.

ARTICULO 3º:

EQUIPO DE VENTILACION DE LAS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES

Habiendo participado en una actividad reciente en las Salas de Exhibiciones Temporales, el directivo Chavarría hace ver la necesidad de dotar a estas salas con ventilación adecuada, ya que así se podrán presentar múltiples eventos en ellas en un ambiente normal.

Debido a que ya existe un estudio al respecto y que la Tabacalera Costarricense donó ₡50.000,00 para este propósito, se acuerda:

INCLUIR EN LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN, PRÓXIMA A REALIZARSE, LA SUMA DE ₡300.000,00 PARA QUE JUNTOS CON LA DONACIÓN DE ₡50.000,00 DE LA TABACALERA COSTARRICENSE, COMPLETAR EL COSTO DE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE VENTILACIÓN EN LAS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES.

ARTICULO 4º:

TRABAJOS DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA EN FILADELFIA, GUANACASTE..

La señora Directora, Lorena San Román, hace del conocimiento de los señores directivos los resultados de la exposición presentada a la comunidad de Filadelfia, Guanacaste, a fin de hacer conciencia sobre el patrimonio arqueológico, los que ella considera fueron muy positivos.

Sin embargo se mantiene la oposición de los dueños de la finca donde se llevan a cabo las investigaciones arqueológicas, de no permitir que continúen los trabajos, habiéndose afrontado amenazas a los técnicos, así como la quema y rotura de tubos para riego.

Por esta situación los técnicos se sienten preocupados y temerosos de continuar las labores, exponiéndose a una posible acusación ante los tribunales de justicia.

Se hace presente en la sesión la directora del Departamento de Antropología e Historia, Sra. Lorena Aguilar Revelo, quien presenta un análisis de la situación y ratifica la posición de los técnicos de no continuar las labores, luego de que se concluya lo que ya está en proceso y que requerirá aproximadamente 3 semanas.

Luego de una amplia discusión entre los señores directivos para determinar lo más conveniente y acorde con la ley #6703, se acuerda:



DEBIDO A LA POSICION NEGATIVA DE LOS DUEÑOS DEL SITIO DONDE SE REALIZAN INVESTIGACIONES EN FILADELFIA, GUANACASTE Y AL TEMOR DE LOS TECNICOS QUE TIENEN A SU CARGO ESA INVESTIGACION QUIENES HAN RECIBIDO AMENAZAS, SE SOLICITARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1 - ESTUDIO DEL CASO POR UN ABOGADO PARTICULAR.
- 2 - PRONUNCIAMIENTO DE LA PROCURADURIA SOBRE EL ASUNTO.
- 3 - PRONUNCIAMIENTO Y ASESORIA DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ADEMAS LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA HARA LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LEVANTAR UN ACTA NOTARIAL, HACIENDO CONSTAR QUE LOS DUEÑOS SE REHUSARON A PERMITIR LAS EXCAVACIONES E INVESTIGACIONES EN EL SITIO.

SE ENVIARA A LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION QUE TIENEN A CARGO EL PROYECTO DE INVESTIGACION EN FILADELFIA ; CARTA DE APOYO Y RESPALDO POR LAS LABORES QUE HAN LLEVADO A CABO Y LAS QUE PUEDAN REALIZAR EN EL FUTURO. GIRAR INSTRUCCIONES PARA QUE SE TERMINEN LOS TRABAJOS YA INICIADOS EN EL LAPSO DE 22 DIAS APROXIMADAMENTE. MANTENER PERSONAL DE VIGILANCIA EN EL SITIO CON EL PROPOSITO DE NO PERMITIR QUE SEA SAQUEADO Y QUE POR LO MENOS UNO DE LOS TECNICOS PERMANEZCA EN EL LUGAR. PARA ELLO Y MIENTRAS LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA APRUEBA LA MODIFICACION #1 QUE DA CONTENIDO A LOS GASTOS DE ESTA INVESTIGACION, SE SOLICITARA LA COLABORACION DE LA ASOCIACION ARQUEOLOGICA DE COSTA RICA.

ARTICULO 5º:

DENUNCIA ANTE O.I.J.

La Directora informa haber recibido llamada de un funcionario de la O.I. J. en relación a una presunta denuncia sobre permiso de excavación y exportación de materiales arqueológicos en la que se involucra aparentemente a personal del Museo, por lo que desean llevar a cabo una investigación.

Debido a que no se ha recibido notificación oficial sobre el asunto, se acuerda:

ESPERAR QUE HAYA COMUNICACION FORMAL POR ESCRITO DE LA O.I.J. RESPECTO A LA DENUNUCIA SOBRE TRAFICO DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS.

ARTICULO 6º:

CITA CON EL SR. SYDNEY
BRAUTIGAN DIRECTOR DE
SERVICIO CIVIL.

La dirección informa que la cita con el Sr. Sydney Brautigán,



Director General de Servicio Civil para tratar el asunto del nombramiento del Sr. Luis Diego Gómez P. como Biólogo 3, será el 26 de abril a las 9 a.m. Se acuerda:

QUE LOS SEÑORES DIRECTIVOS MONGE HERRERA, VARGAS VARGAS, LA DIRECTORA LORENA SAN ROMAN. ASISTAN A LA REUNION CON EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO CIVIL PARA GESTIONAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. LUIS DIEGO GOMEZ COMO BIOLOGO 3, EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES, DADO QUE EL NO CUENTA CON EL TITULO DE LICENCIADO EN LA ESPECIALIDAD, REQUISITO PARA EL PUESTO.

ARTICULO 7º:

PERMISO SIN GOCE DE SUELDO
DE LA SRTA. PILAR HERRERO
URIBE.

Se conoce carta de la Srta. Pilar Herrero Uribe, Museógrafa de la Institución, solicitando permiso sin goce de sueldo por un año. Esta solicitud se debe al deseo de la Srta. Herrero de culminar sus estudios de Bachiller universitaria en el presente año, lo que no le permite dedicar tiempo completo a su trabajo.

Debido a que la dirección recomienda se otorgue el permiso para que la funcionaria termine sus estudios y pueda optar por una beca en su especialidad, se acuerda:

CONOCIDA LA SOLICITUD DE LA SRTA. PILAR HERRERO URIBE PARA QUE SE LE CONCEDA PERMISO SIN GOCE DE SUELDO POR UN AÑO, CON EL PROPOSITO DE TERMINAR SU BACHILLERATO UNIVERSITARIO Y CON LA RECOMENDACION DE LA DIRECCION SE APRUEBA EL PERMISO SOLICITADO. A LA VEZ SE RECONOCE LA MAGNIFICA LABOR LLEVADA A CABO POR LA SRTA. HERRERO, ASI COMO SU INTERES Y DEDICACION.

ARTICULO 8º:

CLAUSURA TEMPORADA DEL
TEATRO AL AIRE LIBRE

El directivo Vargas comenta sobre la clausura de la Temporada de verano, del Teatro al Aire Libre del conocimiento público por tarjeta publicada por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes el domingo 17 de abril, donde se agradece la colaboración del Museo Nacional.

Ante este hecho, propone enviar nota al Director General de Cultura solicitando que de acuerdo con el compromiso establecido se agradecerá el desalojo del área para iniciar las construcciones proyectados para el Departamento de Ciencias Naturales.

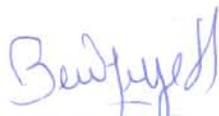
Se acoge la propuesta y se acuerda:

EN VISTA DE QUE EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES HA CLAUSURADO LA TEMPORADA DE VERANO DEL TEATRO AL AIRE



LIBRE, SOLICITAR AL SR. DIRECTOR DE CULTURA QUE DE ACUERDO CON EL COMPROMISO ADQUIRIDO POR EL MINISTERIO, SE PROCEDA A DESALOJAR EL AREA A FIN DE PODER INICIAR LA CONSTRUCCION PROYECTADA PARA EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 2.15 p.m.


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #300

MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS (300) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 12 HORAS DEL 27 DE ABRIL DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señores, Dr. Bernal Monge Herrera que preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Ing. Fabio Góngora Umaña Secretario-Tesorero, Lic. José Ramón Chavarría, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Lic. Ligia González Gutiérrez y Sergio Salas Durán.

Están presentes MSc. Lorena San Román Johanning, Directora de la Institución, la señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa, la señora Ana Lissette Leitón Montero, secretaria de la Dirección.

Se disculpan por no poder asistir los señores, Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla.

ARTICULO 1º:

LECTURA ACTA #295

Se da lectura al acta #295 del 9 de marzo de 1983. Una vez leídas y hechas las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR EL ACTA #295 DEL 9 DE MARZO DE 1983 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 2º:LECTURA CORRESPONDENCIA

a. - Circular del Dr. Jorge Charpentier, Director General Administrativo y Oficial Mayor del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en la que solicita copia a la Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, de los informes de ingresos y egresos, que se remiten a la Contraloría General de la República al igual que un informe de labores de la institución bimestral.

Lo anterior debido a que dicho Ministerio debe elaborar el anteproyecto de Presupuesto Ordinario para 1984. Se acuerda:

ENVIAR CADA DOS MESES A LA OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, UN INFORME DE LABORES DE LA INSTITUCION, ASI COMO UNA COPIA DEL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS. ESTO DE ACUERDO A CIRCULAR DE FECHA 25 DE ABRIL DE 1983 DEL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y OFICIAL MAJOR DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES PARA ELABORAR UN ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1984.

b. - Carta de la Arql. Ana Cecilia Acosta, Presidenta de la Comisión de Defensa del Patrimonio Cultural Nacional, donde solicita la elaboración de un documento que establezca las pautas a seguir en cuanto a la protección, conservación, divulgación y valorización del Patrimonio, la finalidad del mismo es unir toda la información relativa a los diferentes campos del Patrimonio Cultural, para construir un documento que guíe todas y cada una de las acciones a seguir en pro del Patrimonio Cultural. Se acuerda:

SOLICITAR A LA SEÑORA LORENA AGUILAR, DIRECTORA DEL DEPTO. DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, ARQL. ANA CECILIA ACOSTA, DIRECTORA DEPTO. REGISTRO PUBLICO Y AL SEÑOR HECTOR GAMBOA, JEFE SECCION SERVICIOS TECNICOS QUE CONFECCIONEN EL DOCUMENTO QUE ESTABLEZCA LAS PAUTAS A SEGUIR EN CUANTO A PROTECCION Y VALORIZACION DEL PATRIMONIO CULTURAL, LO ANTERIOR DE ACUERDO A SOLICITUD HECHA POR LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL. SE ACUERDA DEMAS SUGERIRLES ADELANTAR LA FECHA DE LA SEMANA DEL PATRIMONIO CULTURAL A CELEBRARSE EN OCTUBRE. YA QUE ESTO INTERFIERE CON LAS ACTIVIDADES DE OCTUBRE CULTURAL.

c. - Carta del Lic. Hernán González Gutiérrez, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes en la que informa de la clausura de la temporada del Teatro al Aire Libre, realizada en este Museo, agradece también, la colaboración del Museo por el prestamo de las instalaciones y que ya se están realizando las programaciones de la próxima temporada que sería en Diciembre 83 a abril 84. Se acuerda:

INVITAR AL LIC. HERNAN GONZALEZ, MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES PARA QUE ASISTA A UNA SESION EXTRAORDINARIA EL PROXIMO MARTES 3 DE MAYO DE 1983 A LAS 3p m. CON EL FIN DE EXPONERSE LOS PROBLEMAS DE ESPACIO FISICO QUE EL MUSEO NACIONAL TIENE EN LA ACTUALIDAD Y LA URGENCIA DE CONSTRUIR EN EL LUGAR QUE HA SIDO OCUPADO POR EL TEATRO AL AIRE LIBRE. EN ESTA ZONA SE CONSTRUIRAN LAS SALAS DE EXHIBICIONES DE HISTORIA NATURAL, YA QUE ACTUALMENTE NO SE PUEDE EXPONER TODO EL MATERIAL QUE ESTA EN BODEGAS.

d. - Circular del Dr. Jorge Charpentier Director General Administrativo y Oficial Mayor del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes a la que adjuntan un anteproyecto de Reglamento Autónomo de Trabajo y Proceso Metodológico.

La señora Directora comunica a los miembros de la Junta Administrativa que ella junto con los Directores Departamentales lo estudiaron y desea en esta oportunidad conocer el criterio de la junta sobre el mismo. Se acuerda:

ENVIAR NOTA AL DR. JORGE CHARPENTIER, DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, INDICANDOLE EN ELLA QUE EL MUSEO NACIONAL YA TIENE SU PROPIA REGLAMENTACION, POR LO QUE CONSIDERA CONVENIENTE MANTENER LA MISMA.

ARTICULO 3º:

DONACION

La Señora Directora informa de la visita que realizó la señora Marjorie de Oduber en días pasados a su oficina, para informar de la donación de las piezas arqueológicas que desean hacer el Lic. Daniel Oduber y ella al Museo Nacional, así como la construcción de la sala en que se van a exponer las mismas .

Los señores Oduber dan la oportunidad al Museo Nacional de Costa Rica de que escoja el arquitecto o ingeniero que se hará cargo de la construcción. Se acuerda:

ACEPTAR LA DONACION DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS QUE EL LIC. DANIEL ODUBER Y SEÑORA OFRECIERON AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE LA SALA EN QUE SERAN EXHIBIDAS DICHAS PIEZAS.

SE ACUERDA ADEMAS, INVITARLA A UNA SESION DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA Y ENVIARLES NOTA DE ACEPTACION DEL OFRECIMIENTO, PARA QUE SE REALICEN LOS TRAMITES NECESARIOS.

ARTICULO 4º:

COMPRA DE TEJAS

Se hace del conocimiento de los miembros de esta Junta, del ofrecimiento que hace el Sr. Antonio Salazar al Museo Nacional de cinco mil tejas por un costo de ¢9.00 cada una. Se acuerda:

REALIZAR LA COMPRA DE LAS CINCO MIL TEJAS

ARTICULO 5º:

MODIFICACION #2

Se conoce la Modificación #2 al Presupuesto de la Institución, mediante la que se da contenido al pago de la revaloración de ¢1.000.00 acordada por el Poder Ejecutivo con vigencia a partir de enero del presente año.

En los ingresos se incluye la Subvención del Gobierno para el respectivo pago, por la suma de ¢1.225.000,00, que forma parte del Presupuesto Extraordinario en proceso de aprobación en la Asamblea Legislativa.

En los egresos aparecen las respectivas revaloraciones para cada puesto, las anualidades, así como las cargas sociales que ellas originan y contrato de Dedicación exclusiva firmado por la Directora de la Institución y vigente a partir de mayo del presente año. Acompañándose un detalle de todo el personal. Estudiada y analizada la Modificación, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION #2 AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION POR LA SUMA DE ¢1.225.000,00 QUE DA CONTENIDO AL PAGO DE LA REVALORACION DE ¢1.000,00 ACORDADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL EN RESOLUCION #DG 64-82 Y SU ENVIO A LA OFICINA DE PLANIFICACION Y CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU AUTORIZACION.

ARTICULO #6

TRAMITE LEGAL

El Presidente de esta Junta informa que la abogada a quien le hizo la consulta sobre las excavaciones que actualmente se están llevando a cabo en la finca La Ceiba- Filadelfia, no le ha dado aún el escrito, pero que, según le informó verbalmente debido a la ley #6703, los dueños de dicha finca están obligados a dar el permiso de excavación, y, en caso de que no lo hagan, están cometiendo delito, el problema sería de tipo civil y no penal, nos pueden acusar de allanamiento de propiedad y de daños y perjuicios, además manifiesta que no es problema que se siga excavando, pues los dueños de la misma pueden hacer demanda contra el estado y no al Museo Nacional de Costa Rica. Dicha ley obliga al dueño del terreno a dar la tierra para la excavación.

Al respecto la señora Directora de esta Institución, informa que la señora Lorena Aguilar, Directora del Depto. de Antropología e Historia, se encargará de levantar el acta notarial en la que se indicará que el Sr. Canales no está de acuerdo en dar el permiso de excavación.

ARTICULO 7º:

RESTAURACION PINTURAS

Algunas pinturas que actualmente exhibe el Museo Nacional de Costa



Rica se encuentran muy deterioradas por el transcurso de los años. Aproximadamente hace 5 años, la restauradora Angela Camargo hizo una valoración del estado de las mismas, en base a ésto, es necesario hacer los trámites del caso para la restauración de éstas, ante el Museo de Arte Costarricense, para ver que posibilidades nos dan de una evaluación de dichas pinturas y en cuanto tiempo podría llevarse a cabo. Se acuerda:

EN VISTA DEL DETERIORO QUE HAN SUFRIDO ALGUNAS PINTURAS EN EXHIBICION DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, SE HACEN LOS TRAMITES NECESARIOS ANTE EL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE, PARA QUE REALICEN LA RESTAURACION DE LAS MISMAS Y CUANDO PODRIAN REALIZARLO.

ARTICULO 8º:

BECA POST-GRADO

La señora Directora de este Museo manifiesta, que a solicitud de la Lic. Inés Trejos de Montero, Viceministra de Cultura, Juventud y Deportes, se enviaron los documentos necesarios para que la señorita Alicia Zamora, Restauradora del Museo Nacional de Costa Rica, participe como candidata de esta Institución para beca de Post-Grado en Restauración de bienes inmuebles, a llevarse a cabo en Italia.

ARTICULO 9º:

INFORMES VIAJES AL EXTERIOR

En relación a los viajes al exterior, que han realizado o realicen los funcionarios de este Museo, es necesario que al regreso del mismo brinden un informe resumido de las actividades realizadas. Se acuerda:

SOLICITAR A LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO REALICEN VIAJES AL EXTERIOR DEN UN INFORME RESUMIDO A LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MISMO.

ARTICULO 10º:

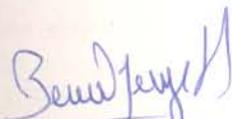
VIAJE DE LA SRA. DIRECTORA

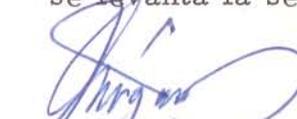
La señora Directora del Museo Nacional solicita aprobación de los miembros de la Junta Administrativa para viajar a Denver-Colorado, con el fin de no solo asistir al Congreso de la Cerámica de la Gran Nicoya de Costa Rica a llevarse a cabo en dicho lugar del 17 al 24 de mayo del año en curso sino también de realizar los arreglos pertinentes con el Museo de Denver de las futuras investigaciones que realizará el Museo Nacional con dicho Museo. Se acuerda:

OTORGAR EL PERMISO A LA SEÑORA LORENA SAN ROMAN DE GALLEGOS, DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL VIAJE A DENVER-COLORADO DEL 17 AL 24 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO NO SOLO PARA QUE ASISTA AL CONGRESO DE LA GRAN NICOYA DE COSTA RICA SINO PARA LLEVAR A CABO LOS ARREGLOS PERTINENTES CON

EL MUSEO DE DENVER DE LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZARA EL MUSEO NACIONAL CON EL MUSEO EN MENCIÓN. ADEMÁS SE ACUERDA OTORGARLE LOS VIATICOS DE LEY, PUESTO QUE EL PASAJE TOTAL A DENVER FUE OTORGADO POR EL MUSEO DE DENVER.

Sin otros asuntos que tratar,
se levanta la sesión a las 2.15 p.m.


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #301

MIERCOLES 3 DE MAYO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS UNO (301) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 12 HORAS DEL 3 DE MAYO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señores, Dr. Bernal Monge Herrera que preside, Ing. Fabio Góngora Umaña Secretario-Tesorero, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. José Ramón Chavarría, Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla, Lic. Sergio Salas Durán y Arq. Edgar Vargas Vargas.

Están presentes MSc. Lorena San Román Johanning, Directora de la Institución, la señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa, la señora Ana Lissette Leitón Montero, secretaria de la Dirección.

ARTICULO 1º:

El Presidente de la Junta Administrativa de este Museo, da la bienvenida al Lic. Hernán González Gutiérrez, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes y le agradece haber aceptado asistir a esta sesión, para discutir el problema a la necesidad que se tiene de construir en la esquina Sur-Oeste de este Museo.

Le comenta que esta inquietud de construir se tiene desde hace 8 años y por falta de contenido económico no se había podido realizar, recursos con las cuales ahora cuenta la Institución.

Dicha construcción será para las salas de exhibición del Depto. de Historia Natural, ya que con muy poco espacio lo que ha hecho que las colecciones se estén deteriorando, habiéndose perdido aproximadamente un 40% de los especímenes, siendo éstos irrecuperables pues algunos especies ya están extintas.

Se le indico también que el Depto. de Historia Natural está formado por científicos de renombre nacional e internacional con publicaciones como Brenesia, que se canjea con bibliotecas de todo el mundo, que el Herbario Nacional, es el mejor de Centroamérica y otros detalles al respecto.



La investigación que se hace cumple su función educativa por falta de espacio, estos conocimientos que se han acumulado a través de mucho esfuerzo, deben transmitirse al público por medio de exposiciones.

Se le explicó que la construcción del auditorio también es necesaria, para que el público por medio de películas, conferencias, etc, aprenda a valorar nuestro patrimonio cultural y natural, siendo esto una de las funciones primordiales del Museo Nacional de Costa Rica, éste serviría además, para brindar al público conciertos y toda clase de actividades culturales durante la noche .

Se le ruega al Sr. Ministro considere la posibilidad de que el Teatro al Aire Libre se pueda presentar en edificios como el de la Fabrica de Licores o el de la Aduana Principal que actualmente se encuentran desocupados.

Se le expone al Sr. Ministro que el Museo Nacional en este momento cuenta con una partida para poder construir, pero que con el transcurso del tiempo talvéz ya no se pueda pues los costos van aumentando día con día y el grado de inflación nadie puede garantizar que se mantenga, por lo que se considera urgente la necesidad de construir.

El Lic. Hernán González manifiesta que comprende la necesidad de construir, comenta que la idea de montar nuevamente el Teatro al Aire Libre fue del Sr. Luis Alberto Monge, Presidente de la República y fue reforzada por el éxito obtenido durante la temporada de verano, con la asistencia de 15.000 personas a las diferentes actividades culturales que se presentaron de diciembre 82 a abril 83.

Pregunta el señor Ministro si se puede construir sobre el planché, reforzándole de antemano, lo necesario para que se instale en él, el teatro al Aire Libre, conservando con esto el entorno del Museo Nacional de Costa Rica y que el público pueda admirar la construcción de esta reliquia arquitectónica.

Como la construcción se comenzará dentro de unos meses, no estará lista para la próxima temporada de verano, por lo que se acuerda:

ACEPTAR LA SUGERENCIA DEL LIC. HERNAN GONZALEZ GUTIERREZ, MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES E INCLUIR EN EL DISEÑO ARQUITECTONICO A NIVEL SUPERIOR LO NECESARIO PARA QUE SE PUEDA PRESENTAR EL TEATRO AL AIRE LIBRE A ESE NIVEL Y QUE LA TEMPORADA DE 1983-84 SE PRESENTARA EN LOS JARDINES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.

Se levanta la sesión a las
4:30 p.m.

PRESIDENTE



SECRETARIO



SESION ORDINARIA #302

MIERCOLES 11 DE MAYO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS DOS (302) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 11 DE MAYO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los directivos Dr. Bernal Monge Herrera, quien preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio Gónzora Umaña, Secretario-Tesorero, Sra. María Eugenia Bozzoli Vargas Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. José Ramón Chavarría, Lic. Ligia González Gutiérrez, Lic. Sergio Salas Durán, quienes actúan como vocales.

Además están presentes MSc. Lorena San Román de Gallegos, Directora Museo Nacional, señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa y Ana Lisette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección del Museo Nacional, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpa el Lic. Ismael Antonio Vargas.

ARTICULO 1º:

LECTURA DE ACTAS

Se da lectura a las actas #296-297 y 298 del 23-30 marzo y 13 de abril de 1983 respectivamente, de la Junta Administrativa del Museo Nacional.

Una vez hechas las correcciones y comentarios del caso se acuerda:

APROBAR LAS ACTAS #296-297 Y 298 DEL 23-30 MARZO Y 13 DE ABRIL 1983 RESPECTIVAMENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 2º:

FORMATO DE LAS ACTAS

En vista de que las actas de esta Junta Administrativa han resultado un poco extensas y dado el poco tiempo con que se cuenta para la lectura de las mismas, sabiendo de antemano que se deben discutir otros asuntos de mucho interés para la Institución se acuerda:

HACER LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL MAS CONCISAS Y EN CASO QUE UN DIRECTIVO DESEE QUE SE ANOTE SU INTERVENCION LO SOLICITE ASI EN LA SESION DE LA JUNTA RESPECTIVA.

ARTICULO 3º:

ASESORAMIENTO TECNICO

Informa la señora Directora que a raíz del permiso sin goce de salario por un año que solicitó en días pasados la museógrafa Pilar Herro Uribe, el Departamento de Servicios Técnicos no contará con el personal adecuado para realizar el montaje museográfico de las exposiciones, ya sea dentro o fuera del Museo Nacional.

La próxima exposición a montarse es la de los Manglares de Costa Rica. la señora San Román tuvo la oportunidad de

y que de hecho podrá servir para este fin. El señor Valenzuela deberá trabajar con los técnicos de ciencias naturales para elaborar la presentación gráfica de todo el proceso de crecimiento y zonificación geográfica de los manglares de Costa Rica y América. Esa presentación geográfica va en una secuencia didáctica para que los visitantes puedan darse cuenta de los beneficios que se derivan de la conservación de las áreas de manglares.

Manifiesta además de la visita que hizo el señor Saulo García, quien podrá dar la asesoría, indicando los mecanismos más adecuados en el campo administrativo para los Departamentos de la Institución y para hacer el registro de todas las piezas del Museo Nacional, dicho señor está brindando actualmente asesoría al Banco Central. Por la asesoría que brinde al Museo Nacional cobraría la suma de ₡20.000 mensuales (por espacio de 6 meses). Se acuerda:

QUE EL MUSEO NACIONAL EN ESTE MOMENTO NO PUEDE HACER UN DESEMBOLSO POR 6 MESES DE ₡20.000, PARA PAGARLE AL SEÑOR SAULO GARCIA, POR LA ASESORIA QUE BRINDARIA A LA INSTITUCION, SOBRE LOS MECANISMOS MAS ADECUADOS EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO, SERIA CONVENIENTE SOLICITAR ASESORIAS DE ESTE TIPO CON ALGUNAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, LAS CUALES SE PODRIAN OBTENER EN FORMA GRATUITA.

EN LO QUE RESPECTA A LA ASESORIA TECNICA QUE EL SEÑOR CARLOS VALENZUELA OFRECE DAR AL MUSEO NACIONAL PARA ELBORAR LA PRESENTACION DE LA EXPOSICION DE MANGLA-RES DE COSTA RICA QUE PROXIMAMENTE SE REALIZARA EN LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES DE ESTE MUSEO, SE ACUERDA REALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO PARA LLEVAR A CABO LO MENCIONADO ANTERIOR-MENTE.

ARTICULO 4º:

MODIFICACION DE LA AGENDA

Se discute sobre la agenda de las sesiones de la Junta Administrativa, al respecto se acuerda:

QUE LOS PUNTOS URGENTES SE INDIQUEN DE PRIMERO EN LA AGENDA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 5º:

VISITA A LA SELVA DE LA O. T. S.

La señora Directora de este Museo, hace extensivo a todos los miembros de la Junta Administrativa para que el próximo 27 y 28 de mayo, realicen un viaje a la Finca Selva de la Organización de Estudios Tropicales (O. T. S.), ubicada en Sarapiquí.

Manifiesta que el Museo Nacional es miembro de la O. T. S. realizando con ésta investigaciones en ciencias y que puede solicitar capacitación para los técnicos y además conseguir becas de post-grado. Se acuerda:

QUE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA QUE DESEEN ASISTIR AL VIAJE FINCA LA SELVA DE LA O. T. S. LO COMUNIQUEN A LA DIRECCION PARA HACER LAS RESERVACIONES DEL CASO ANTE ESE ORGANISMO.

ARTICULO 6º:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

a). - Carta de Ana Lissette Leitón, Secretaria de esta Junta Administrativa, en la que expone la renuncia como secretaria de la misma, por el de contar con exceso de trabajo como Secretaria de la Dirección del Museo Nacional.

El Lic. Chavarría Gómez al respecto opina que la Secretaria de la Dirección del Museo Nacional debe ser quien tome las actas correspondientes, para que exista una relación directa de los trámites y acuerdos de esta Junta, ya que la Dirección es la encargada de ejecutarlos y darles el seguimiento requerido:

Después de oír los comentarios del caso se acuerda:

SOLICITAR AL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES UNA SECRETARIA EN CALIDAD DE PRESTAMO PARA QUE AYUDE EN SU TRABAJO A LA SECRETARIA DE LA DIRECCION, QUIEN A LA VEZ ES LA SECRETARIA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE ESTE MUSEO, SIENDO ESTO UNA SOLUCION PARA QUE NO SE HAGA EFECTIVA LA RENUNCIA COMO SECRETARIA DE ACTAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE ESTA INSTITUCION.

b). - Carta del señor Lic. Carlos Eduardo Vindas Villalobos, Director del Liceo Ing. Manuel Benavides Rodríguez de Heredia, en la que solicita la colección de mariposas que se exhibe en este Museo sea trasladada a ese Liceo, para que los alumnos la conozcan y tomen conciencia de las maravillas que posee nuestro país en este campo. Se acuerda:

ENVIAR NOTA AL SEÑOR LIC. CARLOS EDUARDO VINDAS VILLALOBOS; DIRECTOR DEL LICEO ING. MANUEL BENAVIDEZ RODRIGUEZ DE HEREDIA, MANIFESTANDOLE QUE LA COLECCION DE MARIPOSAS QUE SE EXHIBE ACTUALMENTE EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL, NO PUEDE SER TRASLADADA AL LICEO A SU CARGO, DEBIDO A QUE EL MUSEO NACIONAL NO CUENTA CON SUFICIENTE PERSONAL EN ESTE MOMENTO, ADEMAS QUE LA ORGANIZACION DE UN EVENTO DE ESTE TIPO REQUIERE MESES DE ESTUDIO MUSEOGRAFICO Y CONDICIONES DE SEGURIDAD EXCELENTES.

ARTICULO 7º:

CONSTRUCCION

En vista de que en la sesión anterior con el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Lic. Hernán González Gutiérrez se aprobó iniciar la construcción de la esquina sur-oeste, al Arq.^o Vargas Vargas, miembro de esta Junta Administrativa junto con el Ing. Juan Carlos Sotela, visitaron el Museo Nacional e hicieron un recorrido amplio por las instalaciones, indicando, que necesitan de 1 a 2 semanas para hacer el estudio correspondiente para las áreas nuevas, solicita aprobación para pagar los servicios de la persona que se necesita para el diseño de planos, dibujo y la confección del cartel de licitación. Se acuerda:

APROBAR EL PAGO DE LA PERSONA QUE REALIZARA EL DISEÑO DE PLANOS, DIBUJO Y LA CONFECCION DEL CARTEL DE LICITACION PARA ASI PODER DAR INICIO A LA CONSTRUCCION DE LA ESQUINA SUR-OESTE DE ESTE MUSEO.

Se levanta la sesión a las
14 horas.


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #303

MIERCOLES 18 DE MAYO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS TRES (303) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 18 DE MAYO DE 1983. EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señor Bernal Monge Herrera quien preside, Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Sr. Fabio Góngora Umaña, Secretario, Sra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Sra. Ligia González Gutiérrez, Sr. José Ramón Chavarría, Sra. Lorena Aguilar Revelo, Directora del Departamento de Antropología e Historia en representación de la Directora, que se encuentra fuera del país, y Sra. Rose Marie Campos Calvosa, Administradora, quien toma el acta del día.

Por no poder asistir se disculpan los señores Guido Goicoechea Quirós, Sergio Salas Durán e Ismael Antonio Vargas.

ARTICULO 1º:LECTURA ACTA #299

Se lee y aprueba el acta de la sesión #299, celebrada el 20 de abril de 1983.

ARTICULO 2º:ANALISIS DE LA AGENDA

Se propone que en lo sucesivo en el 2º punto de la Agenda se incluya el "Análisis de la Agenda" para determinar la prioridad de los asuntos a tratar en cada sesión.

SE APRUEBA INCLUIR EN EL 2º PUNTO DE LA AGENDA DE CADA SESION "ANALISIS DE LA AGENDA" PARA DETERMINAR LAS PRIORIDADES A TRATAR.

ARTICULO 3º:ROBO DE PIEZA EN LA SALA ARQUEOLOGICA

El presidente informa sobre el robo de hace pocos días de un pequeño metate en exhibición en la Sala de Arqueología. Propone se publique en los periódicos la pieza comunicando el robo y se tomen las medidas necesarias para evitar que esto se repita.

Discutido el asunto y considerando que no resulta positivo enterar al público del robo, se desecha la publicación en los periódicos y se acuerda:

ANTE EL ROBO DE UN METATE EN EXHIBICION EN LA SALA DE ARQUEOLOGIA, SOLICITAN A LA SECCION DE SERVICIOS TECNICOS ESTUDIE EL PROBLEMA Y QUE ESTE SE RESUELVIA USANDO URNAS PARA LAS PIEZAS. QUE SE HAGA UNA LLAMADA DE ATENCION AL PERSONAL QUE REALIZA LA VIGILANCIA.

ARTICULO 3º:USO DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION

El presidente comunica haber recibido del Sr. Luis Diego Gómez, Director del Departamento de Ciencias Naturales su malestar por no poder usar en algunas oportunidades los vehículos que se consiguieron para ese Departamento. Propone se resuelva el asunto.

Considerando que el uso de los vehículos es un asunto administrativo, se acuerda:

QUE LA DIRECCION DETERMINE EL USO ADECUADO DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION Y DETERMINE LAS PRIORIDADES PARA ASIGNARLOS A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS.

ARTICULO 4º:PLAZA DE LA SRA. ANA C. ACOSTA V.

La señora Lorena Aguilar Revelo presenta inquietud de la Dirección sobre rumores de un posible traslado de la Sra. Ana Cecilia Acosta a su puesto en el Ministerio de Cultura. Solicita la autorización de la Junta para incluir la creación de una plaza similar en el estudio que realiza la Dirección General de Servicio Civil, con el propósito de que la Sra. Acosta la ocupe. Se acuerda:



DE NUEVOS PUESTOS, UNA PLAZA IGUAL A LA QUE OCUPA LA SRA. ANA CECILIA ACOSTA EN CALIDAD DE PRESTAMO DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES. SOLICITAR AL SR. MINISTRO DE CULTURA, POR MEDIO DE LA DIRECTIVA GONZALEZ GUTIERREZ MANTENER SU APOYO PARA QUE LA FUNCIONARIA ACOSTA VEGA CONTINUE PRESTANDO SUS SERVICIOS EN EL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 5º:

ADQUISICION MAQUINA
COMPOSER

El director del Departamento de Ciencias Naturales ha sometido a conocimiento de la Dirección la posibilidad de adquirir una máquina composer de segunda mano a un precio de ₡300.000,00, que considera bastante favorable, dados los precios en el mercado actual. Consultados los Jefes del Departamento de Antropología e Historia y de Servicios Técnicos, manifestaron su opinión negativa a esta transacción. Será la Junta Administrativa la que en última instancia deberá decidir el asunto.

Discutido el asunto se acuerda:

DESECHAR LA COMPRA DE UNA MAQUINA COMPOSER. HACER LLEGAR A CONOCIMIENTO DE LA JUNTA LAS SOLICITUDES PARA RESOLVER LAS NECESIDADES DE LLEVAR A CABO TRABAJOS EN ESE TIPO DE MAQUINA, QUE SE PODRAN TRAMITAR EN OFICINAS GUBERNAMENTALES.

ARTICULO 6º:

VISITA DE LA SRTA. MILDRED PEREIRA DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO.

Se recibe la visita de la Srta. Mildred Pereira, directiva de la asociación de Amigos del Museo e integrante de la Comisión de Asuntos Culturales de la misma.

Se le da la bienvenida y a continuación ella expone proyecto a realizar en el mes de setiembre como parte de las actividades de la Semana de Patrimonio Cultural. El desarrollo del proyecto será sobre qué es el Museo Nacional de Costa Rica e importancia en el desarrollo cultural del país. Presenta todo el plan a realizar incluyendo un concurso a nivel de estudiantes de diferentes ciclos, exposición histórica sobre el Museo y otras actividades Para ello deberá contar con la colaboración del Ministerio de Educación Pública, con quién ya ha establecido comunicación, pero solicita la aprobación de la Junta para formalizar las gestiones.

Discutido ampliamente el proyecto entre los señores directivos y la proponente se acuerda:

APROBAR DEL PROYECTO PRESENTANDO POR LA Srta. MILDRED PEREIRA, DE LA ASOCIACION DE

AMIGOS DEL MUSEO SOBRE QUE ES EL MUSEO NACIONAL E IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO CULTURAL, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA SEMANA DE PATRIMONIO CULTURAL EN SETIEMBRE PROXIMO.
AGRADECER Y FELICITAR A LA SRTA. PEREIRA POR SU INTERES Y BRINDAR TODO EL APOYO A ESTA ACTIVIDAD.

Luego de su intervención, a las 2p.m. se retira de la sesión la Srta. Pereira, la señora Aguilar Revelo, así como la directiva Bozzoli Vargas.

ARTICULO 7º:

EXPOSICION DE ORO DEL PERU

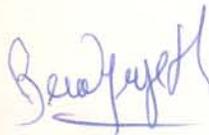
Se conoce carta de la señora Agregada Civil de la Embajada de Costa Rica en Perú, donde solicita analizar la posibilidad de que la Exposición de Oro del Perú pueda presentarse en Costa Rica. Se adjunta documentación sobre seguridad del local donde se exponga, área de exhibición así como el compromiso de pagar \$1.000,00 diarios durante el tiempo que se exhiba.

La directiva González hace del conocimiento de la Junta que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes recibió propuesta semejante que no acogió por no estar en condiciones de llevarla a cabo.

Discutido el asunto, se acuerda:

ANTE LA SOLICITUD DE LA SEÑORA AGREGADA CIVIL DE LA EMBAJADA DE COSTA RICA EN PERU PARA QUE SE PRESENTE EXPOSICION DEL ORO DEL PERU EN ESTA INSTITUCION Y DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON LAS CONDICIONES APROPIADAS PARA PRESENTAR ESTA EXHIBICION, PRESENTAR ESTA SOLICITUD AL SR. RODRIGO CAAMAÑO, SUBGERENTE DEL BANCO CENTRAL PARA QUE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE QUE SU PRESENTACION SEA EN LA PLAZA DE LA CULTURA.

Por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las 2:30p.m.



PRESIDENTE



SECRETARIO

SESION ORDINARIA #304

MIERCOLES 1 DE JUNIO DE 1983



ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS CUATRO (304) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 1 DE JUNIO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES..

Están presentes los directivos Bernal Monge Herrera, que preside, Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Fabio Góngora Umaña, Secretario -Tesorero, Ligia González Gutiérrez, Sergio Salas Durán, Guido Goicoechea Quirós, Lorena San Román Johanning, directora del Museo y Rose Marie Campos Calvosa., administradora, quien toma el acta de la sesión.

Se disculpan por no poder asistir los directivos María Eugenia Bozzoli Vargas, Ismael Antonio Vargas, José Ramón Chavarría.

ARTICULO 1º:

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE ENERO Y FEBRERO.

Se presenta informe de ingresos y egresos de los meses de enero y febrero, haciéndose notar que debido a trámite en las respectivas tarjetas de cobro del impuesto a pasajes al exterior, aumentando de ₡5.00 a ₡50.00, devengando el Museo Nacional el 60%, este ingreso aun no se ha percibido en su totalidad.

ARTICULO 2º:

SOLICITUD ASOCIACION COSTARRICENSE DE ANTROPOLOGOS

Se conoce carta de la Asociación Costarricense de Antropólogos, solicitando el apoyo del Museo Nacional para gestión que ellos realizan ante la Dirección General de Servicio Civil a fin de que se les reclasifiquen sus puestos y se les tome como Profesionales, de acuerdo con el Nuevo Manual de Clases. Se acuerda:

MEDIANTE CARTA A LA ASOCIACION COSTARRICENSE DE ANTROPOLOGIA, CON COPIA A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL, APOYAR LA GESTION QUE REALIZAN ANTE EL SERVICIO CIVIL, CON EL PROPOSITO DE QUE SUS PUESTOS SEAN RECLASIFICADOS.

ARTICULO 3º:

DISEÑO VENTILACION SALAS EXHIBICIONES TEMPORALES

El directivo Vargas presenta el diseño para la ventilación de las Salas de Exposiciones Temporales así como un cálculo aproximado de su costo por \$2.650,00 a fin de que sea contemplado en la Modificación al Presupuesto, para una vez aprobado se lleven a cabo los trámites de licitación, según corresponda. Se acuerda:

TRAMITAR LICITACION TAN PRONTO SEA APROBADA LA PARTIDA CORRESPONDIENTE,



LA ADQUISICION DEL EQUIPO DE VENTILACION
PARA LAS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES.

ARTICULO 4º:

CARTA AL SR. MINISTRO
DE CULTURA, JUVENTUD
Y DEPORTES.

Se somete a conocimiento de los señores directivos carta al Sr. Ministro de Cultura agradeciendo su visita a esta Institución y solicitando según lo acordado, la autorización para proceder a desarmar las instalaciones de la Temporada de Teatro al Aire Libre e informándole se están llevando a cabo las Modificaciones en los planos de acuerdo con las sugerencias recibidas de su parte para la construcción correspondiente. Se acuerda:

APROBAR CARTA AL SR. MINISTRO DE CULTURA,
JUVENTUD Y DEPORTES.

ARTICULO 5º:

DECLARATORIA DE INCONSTITUCIONALIDAD DE ALGUNOS
ARTICULOS DE LA LEY #6703

El directivo Goicoechea después de conocer la declaratoria de inconstitucionalidad de algunos artículos de la ley #6703, comenta sobre la necesidad de hacer un estudio sobre este pronunciamiento, los pasos a seguir para que esos artículos se reformen, así como todo el texto de la ley y su articulado. Propone solicitar al directivo Vargas (Ismael Antonio) esta labor.

Discutida esta proposición y comentados diferentes aspectos del asunto por el directivo Monge, quien paso a paso ha seguido todo lo referente a esta ley, se acuerda:

CONSIDERANDOSE INDISPENSABLE CONTAR
CON UNA ASESORA LEGAL, SE HARAN GES-
TIONES PARA CREAR LA PARTIDA PRESU-
PUESTARIA CORRESPONDIENTE, ADEMAS
SE BUSCARAN CANDIDATOS IDONEOS PARA
QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA INSTITU-
CION, SOBRE TODO ANTE LAS MULTIPLES
CONSULTAS DE ORDEN LEGAL QUE SE ORI-
GINAN EN LA LEY #6703 Y LA DECLARATORIA
DE INCONSTITUCIONALIDAD DE ALGUNOS DE
SUS ARTICULOS. EN PROXIMA SESION LOS
DIRECTIVOS PRESENTARAN POSIBLES CAN-
DIDATOS Y SUS RESPECTIVOS CURRICULA.

ARTICULO 6º:

ACTA NOTARIAL EN FILADELFIA,
GUANACASTE.

La Directora informa que en reciente viaje realizado por la Directora del Departamento de Antropología e Historia, señora Lorena Aguilar Revelo, a Filadelfia, Guanacaste, se levantó acta notarial con el Lic. Emilio Borge, en la que se hace constar que el Sr. Canales rehusa dar permiso alguno para llevar a cabo investigaciones arqueológicas o cualquier otra actividad en su finca.

ARTICULO 7º:DEVOLUCION DE CRISTO
DONADO A LA INSTITUCION
EN 1972.

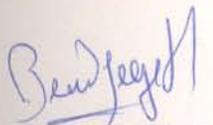
Se conoce solicitud de la Sra. Lucía Casorla de Salazar para que se le devuelva un Crucifijo que ella entregó a su sobrina Eduviges Jiménez de Kienast, quien a su vez lo donó a esta Institución en 1972. Discutida la solicitud se acuerda:

HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA SRA. LUCIA CASORLA DE SALAZAR QUE EL MUSEO NACIONAL NO PUEDE DISPONER DE BIENES QUE HA RECIBIDO EN DONACION, POR LO QUE ES IMPOSIBLE COMPLACER SU SOLICITUD DE DEVOLUCION DE UN CRUCIFIJO DONADO EN 1972.

ARTICULO 8º:VISITA DE LA SRA. MARJORIE
DE ODUBER.

La dirección informa que con el propósito de llevar a cabo un cambio de impresiones sobre la proyectada donación de la colección Oduber de piezas arqueológicas, en la próxima sesión del 8 de junio se recibirá la visita de la Sra. Marjorie de Oduber.

Sin otros asuntos que tratar,
se levanta la sesión a las
2:15 p.m.


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #305

MIERCOLES 8 DE JUNIO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS
CINCO (305) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL OCHO DE
JUNIO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera, que preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio Gónzora Umaña, Secretario-Tesorero, Sra. Ligia González Gutiérrez, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo y la señora Rose Marie Campos Calvosa, Administradora, quien toma el acta.



Por no poder asistir se excusan los señores Lic. Ismael Antonio Vargas, Lic. José Ramón Chavarría, Lic. Guido Goicoechea Quirós y Sergio Salas D.

ARTICULO 1º:

SOLICITUD DE OBJETOS EN PRESTAMO PARA FILMACION DEL CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCION CINEMATOGRAFICA .

Se conoce solicitud del Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes y del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica para que se presten algunos objetos de las exhibiciones para filmación de película sobre la Historia del Café. Discutido el asunto, se acuerda:

POR TRATARSE DE UN PROGRAMA DEL MINISTERIO DE CULTURA A FIN DE COLABORAR EN EL EXITO DE LA ACTIVIDAD, SE APRUEBA EL PRESTAMO EN FORMA EXCEPCIONAL DE ALGUNOS OBJETOS EN EXHIBICION PARA FILMAR EL CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCION CINEMATOGRAFICA, PELICULA SOBRE LA HISTORIA DEL CAFE, SIN QUE ELLO REPRESENTE QUE ESTOS OBJETOS SE CONTINUEN SOLICITANDO COMO UTILERIA PARA DIFERENTES OBRAS. QUE LA SECCION DE SERVICIOS TECNICOS DIDACTICAMENTE A TRAVES DE SU DIRECTOR, SR. HECTOR GAMBOA, CUALES PIEZAS PUEDEN SALIR DE ACUERDO CON SU CONDICION Y QUE ADEMAS EL SR. GAMBOA ESTE PRESENTE DURANTE EL TIEMPO QUE SEAN NECESARIOS LOS OBJETOS EN EL LUGAR DONDE SEAN TRASLADADOS.

ARTICULO 2º:

CARTA DEL COMITE PRO DERECHOS INDIGENAS DE TALAMANCA SOLICITANDO APOYO DE LA LUCHA CONTRA LA EXPLOTACION MADERERA POR LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA COMERCIAL S.A.

Se conoce carta del Comité pro derechos indígenas de Talamanca donde se expone el problema que afrontan las comunidades de indígenas de la región ante la explotación maderera que lleva a cabo la compañía Administradora Comercial S.A., y solicitando el apoyo en la lucha para detener esa actividad.

La directiva Bozzoli hace un amplio análisis de la situación, permitiendo así contar con un panorama completo del problema y se acuerda:



APOYAR EN TODO MOMENTO LA PRESENTACION DE LOS DERECHOS DE LOS INDIGENAS DE LA RESERVA DE TALAMANCA, ASI COMO EL RESGUARDO DE SU PATRIMONIO BIOLOGICO, SE ENCOMIENDA A LA DIRECTIVA BOZZOLI VARGAS LA REDACCION DE LA RESPECTIVA CARTA.

ARTICULO 3º:

CARTA DEL ARQ. JAVIER BOLAÑOS SOBRE REFORMA #6828 A LA LEY TIMBRE MUSEO NACIONAL.

El Arq. Javier Bolaños quien sometió a conocimiento de la Asamblea Legislativa el proyecto para reformar la ley del Timbre del Museo Nacional que subió de ₡5.00 ese impuesto, se conoce el propósito de los legisladores al aprobar la ley #6828 y otorgar el 40% de esa entrada a los Museos Regionales, por lo que no procede que sea destinado en parte al Teatro Nacional como se ha solicitado. Se acuerda:

ESPERAR A QUE EL SR. MINISTRO DE CULTURA SE PRONUNCIE SOBRE LOS BENEFICIOS DEL 40% QUE OTORGA LA LEY #6828 A LOS MUSEOS REGIONALES Y COMO VA A SER ADMINISTRADO ESE TRIBUTO..

ARTICULO 4º:

CARTA DEL CONCEJO DEL CANTON CENTRAL DE CARTAGO SOBRE ASENTAMIENTO PRE-COLOMBINO EN AGUACALIENTE DE CARTAGO.

Se conoce comunicación del Concejo Municipal del Cantón Central de Cartago en la que se transcribe acuerdo tomado y en el cual se insta al I.N.V.U., Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Museo Nacional, Universidad de Costa Rica, a promover el rescate y preservación del asentamiento precolombino en Aguacaliente de Cartago, ofreciendo a la vez su colaboración.

La Dirección explica sobre los trabajos de prospección que han llevado a cabo funcionarios del Museo Nacional con la colaboración de estudiantes de la Universidad de Costa Rica y las gestiones realizadas ante las autoridades del I.N.V.U., para rescatar el asentamiento. Conociendo el asunto, se acuerda:

ACUSAR RECIBO DE CARTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE CARTAGO AGRADECIENDO SU INTERES Y COLABORACION PARA RESCATAR Y PRESERVAR ASENTAMIENTO PRECOLOMBINO EN AGUACALIENTE DE CARTAGO E INFORMAR QUE SE ESTAN HACIENDO TRABAJOS PRELIMINARES PARA DETERMINAR LAS INVESTIGACIONES A REALIZAR PARA OBTENER LOS LOGROS PROPUESTOS POR ELLOS.

ARTICULO 5º:CARTA DIRECTORA MUSEO ARTE COSTARRICENSE

Se da lectura a carta de la Lic. Carmen Naranjo, directora del Museo de Arte Costarricense, en la que agradece el traslado con la aprobación de los donantes de obras del escultor Juan Ramón Bonilla, donadas por la familia del artista al Museo Nacional, considerándose que el lugar adecuado de las mismas en el Museo de Arte Costarricense.

ARTICULO 6º:SOLICITUD EMBAJADA DE VENEZUELA PARA EXPOSICION SIMON BOLIVAR

Se conoce carta de la Embajada de Venezuela que con recomendación del Sr. Presidente de la República solicita las Salas de Exhibiciones Temporales para presentar Exposición Itinerante en Conmemoración del Bicentenario de Bolívar a presentarse del 10 al 20 de agosto. Además en el mismo sentido se da lectura a carta del Sr. Director General de Cultura.

La Dirección comenta sobre el especial interés de las autoridades de gobierno porque esta exhibición se realice en el Museo Nacional, recomendando que la Exhibición de Manglares que está programada para las fechas solicitadas se posponga al año entrante. Conocida la opinión de la dirección, se acuerda:

POSPONER PARA EL AÑO PROXIMO, AL INICIO DE CLASES, LA EXPOSICION DE MANGLARES QUE EL MUSEO NACIONAL PROGRAMA EN SUS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1983, Y CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON MUY POCO TIEMPO PARA SU MONTAJE Y MUY POCO DINERO RESOLVER FAVORABLEMENTE LA SOLICITUD DE LA EMBAJADA DE VENEZUELA PARA QUE LA EXHIBICION ITINERANTE CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE BOLIVAR SEA PRESENTADA EN ESAS SALAS, DEL 10 AL 20 DE AGOSTO.

ARTICULO 7º:SOLICITUD DR. MICHAEL SNARSKIS C. PARA MOVILIZAR PIEZAS PRECOLOMBINAS DE FILADELFIA AL CENTRO COLON

El Dr. Michael Snarskis solicita autorización para trasladar piezas de las investigaciones que se llevan a cabo en Filadelfia, Guanacaste, al Centro Colón donde dará conferencia a la Asociación Arqueológica de Costa Rica con la participación de los arqueólogos Aída Blanco y Juan V. Guerrero. Se acuerda:

A MANERA DE EXCEPCION Y POR TRATARSE DE UN FUNCIONARIO DEL MUSEO NACIONAL SE APRUEBA SOLICITUD DEL DR. MICHAEL SNARSKIS PARA TRASLADAR PIEZAS DE LAS INVESTIGACIONES DE FILADELFIA, GUANACASTE, DEL MUSEO AL CENTRO COLON PARA DAR CONFERENCIA A LA ASOCIACION



CORRESPONDIENTE AUTORIZACION DE TRASLADO.

ARTICULO 8º:REGISTRO DEL MUSEO NACIONAL

Después del viaje a Denver, Colorado, donde solicitó toda la información posible sobre organización de Museos, la Directora considera que el Registro Público del Patrimonio Nacional Arqueológico, no sólo debe circunscribirse al mismo, sino que se debe formar un Departamento de Registro que abarque todas las pertenencias del Museo. Solicita la aprobación de la Junta para que así se implemente y se nombre a la Arqueóloga Ana C. Acosta V. como su directora, quien estudiará todo el material referente al mismo. Discutido el asunto, se acuerda:

APROBAR LA PROPOSICION DE LA SEÑORA DIRECTORA PARA QUE EL REGISTRO DEL PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLOGICO SE ORGANICE DE TAL FORMA QUE LLEGUE A FORMAR EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO QUE ABARCA NO SOLO EL CITADO PATRIMONIO, SINO TODAS LAS PERTENENCIAS DEL MUSEO NACIONAL. ESTARA AL FRENTE DE ESTE DEPARTAMENTO LA ARQ, ANA C. A-COSTA V.

ARTICULO 9º:INFORME ECONOMICO DE VIAJES AL EXTERIOR DE LA DIRECCION

Habiendo quedado pendiente informe económico de los viajes al exterior de la Dirección, el directivo Vargas comenta sobre el asunto, ofreciendo la Directora presentarles próximamente

ARTICULO 10º:ASESOR LEGAL

La dirección presenta el nombre del Lic. Carlos Arguedas como un posible candidato para la asesoría legal de la Institución. No habiendo otros candidatos se solicita nuevamente a los señores directivos presentar algunos nombres así como el Curriculum vitae de cada uno de ellos, lo mismo que de del Lic. Arguedas, a fin de decidir en próxima sesión.

ARTICULO 11º:CONVENIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL

Por ser de suma importancia para posibles gestiones de devolución de nuestro patrimonio arqueológico, se considera necesario conocer los convenios y tratados ratificados por Costa Rica, por lo que se acuerda:

QUE LA DIRECCION GESTIONE ANTE LA COMISION COSTARRICENSE DE COOPERACION EN LA UNESCO, TODA LA INFORMACION NECESARIA SOBRE LOS TRABAJOS RATIFICADOS POR COSTA RICA SOBRE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL.

ARTICULO 12°:EDICION DE PUBLICACIONES
SOBRE PLANTAS ACUATICAS

La dirección pone en conocimiento carta del Sr. Luis Diego Gómez, Director del Departamento de Ciencias Naturales, solicitando autorización para que un libro sobre Plantas Acuáticas escrito por él, con material de estudio del Herbario Nacional, sea publicado por la Editorial de la U.N.E.D. y su venta sea donada para los Parques Nacionales.

Se discute la posibilidad de que esa publicación se lleve a cabo como coedición de la UNED con el Museo Nacional. El directivo Vargas conociendo que la labor de escribir este libro ha consumido mucho tiempo de las horas libres del Sr. Gómez, opina que debe dársele libertad de publicación donde él considere más oportuno. Discutido el asunto se acuerda:

QUE LA DIRECTORA CAMBIE IMPRESIONES
CON EL SR. LUIS DIEGO GOMEZ, A FIN DE
CONOCER LA POSIBILIDAD DE QUE EL LIBRO
SOBRE PLANTAS ACUATICAS ESCRITO POR
EL, SEA PUBLICADO EN COEDICION DE LA
EDITORIAL DE UNED Y EL MUSEO NACIONAL.
EN CASO DE NO SER POSIBLE, AUTORIZAR AL
SR. GOMEZ PARA QUE DISPONGA DE SU PU-
BLICACION SEGUN SU SOLICITUD.

ARTICULO 13°:SOLICITUD VENTA CATALOGO
SR. GONGORA

El directivo Góngora solicita la adquisición de un catálogo de la exposición "Entre Continentes/Entre Mares: Arte Precolombino de Costa Rica" al precio especial de ₡500.00.

Considerando los invaluables servicios prestados a la Institución como directivo por más de treinta años, se acuerda:

ENTREGAR AL DIRECTIVO GONGORA UN
EJEMPLAR DEL CATALOGO 'ENTRE CON-
TINENTES/ ENTRE MARES; ARTE PRE-
COLOMBINO DE COSTA RICA' SIN COSTO
ALGUNO, COMO UN PEQUEÑO RECONOCI-
MIENTO A SU LABOR COMO DIRECTIVO
DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 14°:DETALLE DE CAMBIOS EN
PLANOS DE LA CONSTRUC-
CION DEL ALA SUROESTE

El directivo Vargas somete a conocimiento de los directivos, los detalles de los cambios en los planos de la construcción del ala sur-oeste, según las sugerencias surgidas en la sesión celebrada con el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes para cambio de impresiones sobre este proyecto.

Luego de conocidos los diferentes cambios, y quedando algunos estudios por realizar, se solicita al directivo Vargas presentar tan pronto sea posible, una estimación de la construcción con esas mejoras, para efectos de la Modificación donde se incluirá.



PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #306MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS SEIS (306) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS DOCE HORAS DEL 22 DE JUNIO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los directivos., Dr. Bernal Monge Herrera, quien preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, Lic. José Ramón Chavarría, Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Guido Goicoechea Quirós, quienes actúan como vocales.

Además están presentes MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional, Sra. Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa, y Ana Lissette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpan los señores Lic. Ligia González Gutiérrez y Lic. Ismael Antonio Vargas.

ARTICULO 1º:LECTURA CORRESPONDENCIA

a). - Carta de la Arql. Ana Cecilia Acosta Vega, Secretaria de la Comisión Arqueológica Nacional, en la que manifiesta la preocupación por la desaparición del metate, que se exhibía en la sala de Arqueología, registrado en esta Institución bajo el número 23008, ofreciendo a la vez su colaboración al respecto.

b). - Copia de la carta del señor Oscar Fonseca Zamora, Presidente de la Comisión Arqueológica Nacional, dirigida al Ing. Mario Velásquez Bonilla, Sub-Gerente del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en la que le informa sobre la reunión que tuvieron con funcionarios del I.N.V.U. los días 10 y 11 de mayo del año en curso para coordinar esfuerzos de las diferentes instituciones sobre el sitio arqueológico de Agua Caliente, Cartago, explicando en ella la importancia del sitio y las necesidades de la labor arqueológica en el mismo, discutiendo a la vez la mejor forma de colaborar para no producir trastornos en las actividades que el I.N.V.U. realiza en esa área.

c). - Carta del señor Jorge Muñoz, Jefe Sección Programas Deportivos y Recreativos de la Universidad de Costa Rica, en la que informa que los días 8-9 y 10 de julio del año en curso, se realizará un torneo internacional de Natación, con la participación de países como Estados Unidos, Puerto Rico, México, Venezuela, Clubes de Centro América y Costa Rica en el San José Indoor Club.



Manifiesta además que se han realizado los trámites ante en Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para el préstamo de las graderías que se encuentran ubicadas en terrenos de este Museo, dicho Ministerio accedió al préstamo con la condición de que el Museo Nacional las reciba de nuevo, una vez finalizada dicha actividad. Se acuerda:

QUE EN RELACION A LOS TRAMITES REALIZADOS POR EL SEÑOR JORGE MUÑOZ, JEFE SECCION PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, ANTE EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES PARA TRASLADAR LAS GRADERIAS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MUSEO, AL SAN JOSE INDOOR CLUB, PARA LLEVAR A CABO UN TORNEO INTERNACIONAL DE NATACION, DURANTE LOS DIAS 8-9 y 10 DE JULIO 1983, ESTAS PODRAN SER TRASLADAS Y REGRESAR DE NUEVO AL MUSEO NACIONAL.

d). - Carta del Lic. Hernán González Gutiérrez, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en la que manifiesta que solicitó al señor Alfredo Catania, Director General de Cultura de ese Ministerio, se reuniera con el Arq. Edgar Vargas, miembro de esta Junta Administrativa para concretar los planes de desmantelación del Teatro al Aire Libre, para realizar la futura construcción de la esquina sur-oeste de este Museo.

Al respecto el Arq. Vargas Vargas informa que se acordó en esa reunión que se desmantela de inmediato los vestidores, las casetas, servicios sanitarios e instalación eléctrica, ni las graderías ni el escenario se desmantelarán ya que por su peso y volumen presentan gran dificultad para almacenarlos, pero que una vez que estén aprobados los planos, el cartel de licitación y la modificación presupuestaria ante Contraloría, se trasladarán a los jardines del Museo Nacional, para que sirvan en la próxima temporada del Teatro al Aire Libre.

e). - Carta de Ofelia de Rubinstein, miembro de las Damas Israelitas, Pro Beneficiencia, en la que solicitan autorización por parte de los miembros de esta Junta Administrativa, para llevar a cabo en las instalaciones de este Museo, una subasta el próximo 22 de setiembre a partir de las 7:30 p.m., desean exponerlas 3 días antes de la subasta y 3 días después de las misma. La finalidad es recaudar fondos para la construcción del Hospital Diurno Damas Israelitas en Hatillo. Se acuerda:

ENVIAR NOTA INFORMANDOLE QUE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES



ESTARAN OCUPADAS PARA ESA FECHA, CON UNA EXPOSICION DE LA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL Y OTRAS ACTIVIDADES POR LO QUE SERA IMPOSIBLE PRESTARLE LAS SALAS PARA ESA FECHA.

ARTICULO 2º:

LECTURA INFORME ANUAL DE LABORES

La señora Directora de esta Institución da inicio a la lectura del informe anual de labores, el cual fue enviado en días pasados al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

El directivo Vargas comenta que al leer dicho informe no le parece los comentarios que hizo la Directora de este Museo, ya que éstos podrían dar a entender que la Junta Administrativa no fue diligente en ese aspecto, además comenta que hay ciertas frases que no debieron ir en este informe al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, se debió usar otro tono.

Sobre el asunto la señora Directora manifiesta que el informe lo hizo en base a las actas de la Junta Administrativa y sobre lo que se ha hecho en la Institución en el período del informe.

El directivo Salas Durán comenta que el haber hecho el comentario en el informe en cuestión, no es grave, puesto que lo importante es que se hayan alcanzado los logros comentados, debemos estar concientes que el cambio era necesario y lo importante es ver los cambios positivos. Se debe felicitar a la señora Directora de este Museo por el gran esfuerzo que ha puesto en la consecución de lo alcanzado.

Dados los comentarios del informe anual de labores y lo extenso del mismo, se acuerda:

TERMINAR DE LEER Y ANALIZAR EL INFORME ANUAL DE LABORES QUE EN DIAS PASADOS FUE ENVIADO AL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES A SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR DE ESA INSTITUCION, EN LA PROXIMA SESION DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 3º:

La señora Directora solicita permiso ante los miembros de esta Junta Administrativa, para que funcionarios de la Institución viajen al exterior de acuerdo al siguiente desglose:

MSa. Lorena Aguilar Revelo, Directora Departamento Antropología e Historia, viajará a San Diego California, del 2 al 11 de julio del año en curso, para la apertura de la Exposición Entre Continentes/Entre Mares: Arte Precolombino de Costa Rica y a las conferencias adjuntas a la misma. Los pasajes fueron donados por LACSA y el Museo Nacional cubrirá los viáticos de ley.



Dr. Michael Snarskis, Coordinador Sección de Arqueología y Antropología Física, viajará a San Diego, California del 2 al 11 de julio del año en curso, por la apertura de la Exposición Entre Continente/ Entre Mares: Arte Precolombino de Costa Rica y a impartir conferencias sobre la Arqueología costarricense. Los pasajes al igual que la Estadía los cubre el Museo de Arte de San Diego.

Sr. Luis Diego Gómez Pignataro, Director del Departamento de Historia Natural, viajará a México del 1 al 15 de julio de 1983 para hacer los últimos arreglos del Simposio sobre Biogeografía Centroamericana, que se llevará a cabo próximamente en México, está organizado por la Universidad de Tulane, I.N.I.R.E.F. de México y el Museo Nacional. LACSA, donó los pasajes e I.N.I.R.E.F. cubre la estadía.

Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente de la Junta Administrativa de este Museo, viajará a la Exposición Entre Continentes/Entre Mares: Arte Precolombino de Costa Rica para la apertura en San Diego, California, no sólo como representante de esta Junta sino como reconocimiento a su labor de 10 años en la misma ad-honorem, los días de permanencia serán del 5 al 10 de julio 1983. Los pasajes los donó LACSA y los viáticos los cubre el Museo Nacional.

Srta. Miriam Pérez, viajará a Panamá, becada por O.E.A. al curso Regional de Ceramología Precolombina y Colonial por espacio de 4 meses a partir del 4 de julio del año en curso. Todos los gastos los cubrirá O.E.A.

Realizará los trámites de rigor ante Servicio Civil y llenando el formulario de contrato con la Dirección General de Servicio Civil, ya que viajará con permiso con goce de salario.

Sr. Federico Solano, funcionario del Departamento de Registro Público de este Museo, viajará a Panamá, becado por O.E.A. al curso Regional de Capacitación de Auxiliar del Profesional "ARQUEOLOGO", para el rescate de Patrimonio Cultural, por espacio de 9 meses a partir del 4 de julio de 1983.

Todos los gastos los cubrirá O.E.A. Realizará los trámites de rigor ante Servicio Civil y llenará el formulario de contrato con la Dirección General de Servicio Civil, ya que viajará con permiso con goce de salario.

Se levanta la sesión a las 13:30 horas, ya que los miembros de la Junta Administrativa pasarán a la Sala de Exposiciones Temporales a ver una película de Parques Nacionales.

PRESIDENTE



SECRETARIO

SESION ORDINARIA #307

MIERCOLES 6 DE JULIO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS
SIETE (307) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL MUSEO NACIONAL A LAS 16:30 HORAS DEL 6 DE JULIO
DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES



Están presentes los directivos señores Ing. Fabio Góngora Umaña, quien preside, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. Ligia González Gutiérrez, Lic. Sergio Salas Durán y Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, quienes actúan como vocales.

Se disculpan por no poder asistir los señores directivos Dr. Bernal Monge Herrera, Lic. Ismael Antonio Vargas, Lic. José Ramón Chavarría Gómez y por encontrarse fuera del país el Arq. Edgar Vargas Vargas.

Están presentes también la MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional, Sra. Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa de la Institución y Ana Lissette Leitón Montero quien toma el acta correspondiente de esta Junta Administrativa.

ARTICULO 1º:

CONTINUACION INFORME ANUAL

La señora Directora del Museo Nacional continúa leyendo el informe anual de labores de la Institución, el cual quedó pendiente de la sesión anterior.

ARTICULO 2º:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

a). - Carta del Lic. Ricardo Guardia de fecha 20 de junio del año en curso, en la que solicita al Museo Nacional, gestionar a través de nuestro Gobierno la obtención de los permisos correspondientes ante el Gobierno de Kenya para poder ir a recolectar especímenes de interés científico, de los cuales la mitad de lo colectado sería para las Salas de Exhibiciones de este Museo. Después de oír los comentarios del caso se acuerda:

ENVIAR NOTA AL SEÑOR RICARDO GUARDIA INFORMANDOLE QUE AL MUSEO NACIONAL NO LE CORRESPONDE LLEVAR A CABO LOS TRAMITES DE PERMISO DE CACERIA EN KENYA - AFRICA Y QUE EJEMPLARES DE AFRICA NO SE EXHIBIRAN EN EL FUTURO EN LA INSTITUCION, YA QUE SE PIENSA PRESENTAR SOLO ANIMALES DE COSTA RICA.

b). - Carta del Dr. Rodrigo Gámez, Director del Centro de Biología Celular y Molecular de la Universidad de Costa Rica, en la que solicita permiso de los miembros de esta Junta Administrativa, para visitar el Museo Nacional el viernes 26 de agosto del año en curso en horas de la noche (7p.m.) contando también con una guía, para hacer el recorrido de las instalaciones, con un grupo de personas que participarán en el Curso Internacional sobre Técnicas en Ingeniería Genética. Discutido el asunto se acuerda:

ENVIAR NOTA AL DR. RODRIGO GAMEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, INFORMANDOLE QUE POR RAZONES ECONOMICAS Y DE SEGURIDAD NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA VISITA A LA INSTITUCION EL 26 DE AGOSTO DE 1983 A LAS 7p.m. CON EL GRUPO DE PERSONAS QUE ASISTEN AL CURSO INTERNACIONAL SOBRE TECNICAS EN INGENIERIA GENETICA, PERO QUE CON GUSTO SE LES ATENDERA



c). - Carta del Prof. Raúl Aguilar Piedra, Director del Museo Juan Santamaría de Alajuela, en la que transcribe el acuerdo de la Junta Administrativa de ese Museo (Sesión Ordinaria #54 del 11 de junio 1983) solicitando audiencia con los miembros de la Junta Administrativa del Museo Nacional, para discutir sobre material del Museo Juan Santamaría que se encuentra en esta Institución desde hace algunos años. Al respecto se acuerda:

QUE LA SEÑORA LORENA SAN ROMAN JOHANNING, DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL SE REUNA CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL MUSEO JUAN SANTAMARIA PARA DISCUTIR CON ELLOS SOBRE LOS OBJETOS DE ESE MUSEO Y QUE ESTAN EN ESTA INSTITUCION DESDE HACE ALGUNOS AÑOS, Y UNA VEZ QUE TENGA TODA LA INFORMACION LA PRESENTE A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE ESTE MUSEO Y SE TOME LA ACCION CORRESPONDIENTE.

d). - Carta de EDUCA #067 del 4 de julio de 1983, en la que solicitan el préstamo de la Sala de Exposiciones Temporales, para realizar el acto de entrega de los libros premiados en el Certamen Latinoamericano, organizado por este ente el próximo jueves 28 de julio a las 7p.m. Se acuerda:

ENVIAR NOTA MANIFESTANDOLES QUE EN ESTA OCASION NO SE LES PODRA BRINDAR NUESTRA COLABORACION YA QUE ESAS FECHAS LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES ESTARAN OCUPADAS CON LA EXHIBICION DE LA NUEVA PINTURA DE COSTA RICA DE LA TABACALERA COSTARRICENSE.

ARTICULO 3º:

ASESORIA LEGAL

La señora Directora de este Museo informa que se ha recibido nuevamente una notificación del caso Von Breyman, en la que cuestiona los informes del Museo Nacional sobre el asunto, en base a ello considera no debe contestar si no se cuenta con la opinión de un abogado, planteando de nuevo la urgencia de que el Museo Nacional cuente con Asesoría Legal. En días pasados se propuso como candidato al Lic. Carlos Manuel Arguedas sin resolver nada, ya que los miembros de la Junta iban a conseguir otros candidatos, ya que urge contestar la notificación mencionada anteriormente. Se acuerda:

NOMBRAR AL LIC. CARLOS MANUEL ARGUEDAS ASESOR LEGAL DEL MUSEO NACIONAL PARA QUE LLEVE A CABO LOS ASUNTOS DEL CASO DE LAS PIEZAS DECOMISADAS AL SEÑOR RANDOLF VON BREYMAN A PARTIR DE LA FECHA.

ARTICULO 4º:

SECRETARIA PARA LA DIRECCION

La señora San Román Johanning hace mención del exceso de trabajo con que cuenta la Dirección de este Museo y la necesidad que existe de nombrar una persona más para que ayude a la Secretaria de la Dirección en su labor. Se acuerda:

NOMBRAR UNA SECRETARIA MAS PARA LA DIRECCION DEL MUSEO NACIONAL, LA CUAL SERA PAGADA POR SERVICIOS ESPECIALES, CON EL FIN DE QUE AYUDE A LA SECRETARIA DE LA DIRECCION QUE A LA VEZ ES SECRETARIA DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 5º:

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO

La señora Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional informa de la excelente labor que está llevando a cabo la Asociación Amigos del Museo Nacional, entre lo que menciona la Exposición Titulada "EL MUSEO Y SU CONTEXTO", para ello se está realizando una labor conjunta con el Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y el Museo Nacional, dicha exposición se inaugurará en los primeros días de setiembre, también se organiza un concurso de Pintura, Poesía y Prosa sobre el Museo.

De acuerdo a lo anterior la señora Directora solicita aprobación para que el Museo Nacional regale uno de los premios del concurso. Se acuerda:

DAR A LA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL UN PREMIO PARA EL CONCURSO QUE ELLOS ORGANIZAN EN PINTURA, PROSA Y POESIA SOBRE ESTA INSTITUCION, A- PORTE QUE SERA DE ₡1.500 DE LOS CUALES EL MUSEO NACIONAL CUBRIRA ₡600 Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS APORTARAN ₡100.

ARTICULO 6º:

ORGANIZACION ESTUDIOS TROPICALES

El Lic. Goicoechea Quirós, pregunta a la señora Directora qué beneficios deja al país las investigaciones de la Organización de Estudios Tropicales (O. T. S.) en Costa Rica.

La señora Directora comenta que la O. T. S. está formada por instituciones norteamericanas y costarricenses, las instituciones miembros en Costa Rica son la Universidad de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Nacional y el Museo Nacional.

Existe un comité costarricense con dos representantes por cada Institución, estando pendiente nombrar la persona que coordinará el mismo, la idea del Comité es solicitarle a la O. T. S. más ayuda para Costa Rica. Las Universidades costarricenses y el Museo Nacional no pagan nada para pertenecer a la O. T. S., pero las Universidades norteamericanas si dan un aporte económico.

Comenta además que esta organización le pagó a un científico para que recopilara todos los trabajos realizados por ellos en Costa Rica, los cuales se encuentran en las Bibliotecas del país. Se acuerda:

HACER LA REVISION DE LOS CONVENIOS
CON LA ORGANIZACION DE ESTUDIOS TROPICALES (OTS) PARA HACER LOS ARREGLOS
NECESARIOS.

Se levanta la sesión a las
16 horas.



PRESIDENTE



SECRETARIO

SESION ORDINARIA #308

MIERCOLES 13 DE JULIO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS OCHO (308) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 16:30 HORAS DEL 13 DE JULIO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera, quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Tesorero-Secretario, Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Ligia González Gutiérrez, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, quienes actúan como vocales.

Están presentes además MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional, Sra. Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa de la Institución y Ana Lissette Leitón Montero quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpan los directivos señores José Ramón Chavarría Gómez, Lic. Ismael Antonio Vargas y por estar fuera del país el Arq. Edgar Vargas Vargas.

ARTICULO 1º:

INFORME FILADELFIA

La señora Directora Lorena San Román Johanning, les explica a los miembros de la Junta Administrativa todos los trámites que se han realizado sobre el caso de la Finca La Ceiba, Filadelfia-Guanacaste, lugar donde se encuentra el Sitio Arqueológico. Después de oír comentarios sobre el asunto se acuerda:

REALIZAR LOS TRAMITES DE EXPROPIACION
DE LA FINCA LA CEIBA, FILADELFIA-GUANA-
CASTE, LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL SI-
TIO ARQUEOLOGICO LO MAS RAPIDO POSIBLE,



SE DEBE ENVIAR AL LIC. HERNAN GONZALEZ GUTIERREZ, MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, UNA CARTA SOLICITANDOLE AYUDA PARA LA EXPROPIACION.

ARTICULO 2º:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

a). - Carta de la Arq. Ana Cecilia Acosta Vega, Directora del Departamento de Registro Público, donde indica que la O.E.A. otorgó beca a dos funcionarios de ese Departamento por espacio de 4 y 9 meses respectivamente, quedando en el Departamento solo ella y una secretaria, siendo entonces imposible realizar las funciones del Registro Público.

De acuerdo a lo anterior, solicita el nombramiento de una persona con conocimientos de Arqueología, fotografía, y revelación.

Después de discutido el asunto se acuerda:

NOMBRAR A LA SEÑORITA MARLIN CALVO, BACHILLER EN ARQUEOLOGIA, PARA QUE LABORE EN EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PUBLICO DEL PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLOGICO, COMO ASISTENTE DE ARQUEOLOGIA A PARTIR DE LA FECHA, SE ACUERDA ADEMAS PEDIR EL CURRICULUM VITAE DE LA SEÑORITA CALVO, PARA QUE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, CONOZCA LA EXPERIENCIA Y ESTUDIOS QUE TIENE.

b). - Carta de la señorita Lilliana Robles, Encargada de la Tienda del Museo Nacional, en la que manifiesta que prontó estará listo el diseño de los anaqueles para dicha Tienda y por ello se hace necesario que la boletería del Museo Nacional se traslade del local que ocupa actualmente.

La señora Directora del Museo Nacional comenta que la señorita Robles es Antropóloga del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y está prestada por esa entidad medio tiempo y que funcionarios del Instituto Costarricense de Turismo harán el diseño de los anaqueles. Lo ideal es que a la hora de hacerlos, la boletería no esté ahí para lo que sería conveniente diseñar la nueva boletería, proyecto que fue aprobado hace varios meses por esta Junta Administrativa.

Se le consulta al Ing. Góngora Umaña miembro de esta Junta Administrativa, si ya está el plano para la boletería, él comenta que se había acordado que lo hiciera el Arq. Vargas Vargas, también miembro de esta Junta, por lo tanto él no lo ha confeccionado. Se acuerda:

CONSULTARLE AL ARQ. VARGAS VARGAS, MIEMBRO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA SI HA CONFECCIONADO LOS PLANOS DE LA BOLETERIA DEL MUSEO NACIONAL, CASO CONTRARIO QUE LO DISEÑE EL ING. GONGORA UMAÑA QUIEN ES TAMBIEN MIEMBRO DE ESTA JUNTA. SE ACUERDA ADEMAS QUE LA TIENDA SE INSTALE ESTANDO LA



BOLETERIA AHI Y UNA VEZ CONSTRUIDO
EL AREA DEFINITIVA QUEDARIA TODO
ESE ESPACIO FISICO PARA LA TIENDA.

c). - Se da lectura a los miembros de la Junta Administrativa la factura #3688 con fecha 24 de junio de 1983 de DYPSA, por concepto de gastos durante los meses Abril y Mayo en el estudio del sistema de ventilación para la sala de Exhibiciones Temporales y el rediseño de la zona de Historia Natural simultáneamente. La facturación se calcula con base en el costo directo más el 85% incluyendo en ésta las cargas sociales, beneficios laborales y una utilidad mínima del 20%. El monto total es de ₡43.387,50. Se acuerda:

REALIZAR EL PAGO DE LA FACTURA #3688 DE DYPSA, POR UN MONTO DE ₡43.387,50 POR CONCEPTO DE GASTOS DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO 1983, EN EL ESTUDIO DEL SISTEMA DE VENTILACION PARA LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES Y EL REDISEÑO DE LA ZONA DE HISTORIA NATURAL. SE ACUERDA ADEMAS PEDIR EN EN FUTURO UNA ESTIMACION PREVIA. ESTE MONTO DEBE INCLUIRSE EN LA PROXIMA MODIFICACION Y UNA VEZ APROBADA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SE PROCEDERA AL PAGO RESPECTIVO.

d). - Carta del señor Luis Hurtado de Mendoza, Marco Antonio Solano y Omar Salazar, en la que invitan a los miembros de la Junta Administrativa a participar como Ponentes, en el Simposio El Cantón de Turrialba y la identidad Nacional, los días del 2 al 5 de agosto 1983, con motivo de la celebración del 80 aniversario del cantón de Turrialba y del 10^o Aniversario de la declaración como Monumento Nacional al Sitio Arqueológico Guayabo de Turrialba.

e). - Carta al Lic. Angel Edmundo Solano, Ministro de Seguridad Pública, enviada por la Directora de este Museo, donde la hace mención del problema de seguridad del Museo Nacional, ya que el responsable de la III Comisaría decidió retirar al único guardia Civil, que tiene la Institución en la madrugada del 13 de junio, quedando sin resguardo alguno, después de la 1a.m. rogándole por este medio que el Guardia Civil, cumpla la jornada a cabalidad.

f). - Carta de Patricia González, Asistente de Producción para el desarrollo, de la Empresa Comunicaciones para el Desarrollo, en la que formula el permiso correspondiente a los miembros de esta Junta Administrativa, para realizar una filmación de las diferentes secciones de este Museo, y elaborar así un documental de las principales atracciones de nuestro país, Se acuerda:

AUTORIZAR A LA SEÑORITA PATRICIA
GONZALEZ ASISTENTE DE PRODUCCION
PARA EL DESARROLLO, DE LA EMPRESA



COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO,
PARA QUE HAGAN LAS FILMACIONES CORRES-
PONDIENTES DE LAS DISTINTAS SECCIONES
DEL MUSEO NACIONAL Y ELABORAR CON ELLO
UN DOCUMENTAL DE LAS PRINCIPALES
ATRACCIONES DE NUESTRO PAIS.

g). - Carta del señor Ricardo Soto Soto, funcionario del Departamento de Historia Natural del Museo Nacional, en la que solicita permiso con goce de salario para viajar a Panamá del 24 de julio al 6 de agosto del año en curso, y asistir al Seminario Taller Sub-Regional para la redacción de módulos de interrelación Matemática-Biología. Se acuerda:

OTORGARLE EL PERMISO CON GOCE DE
SALARIO AL SEÑOR RICARDO SOTO SOTO,
FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE
HISTORIA NATURAL DE ESTE MUSEO,
PARA VIAJAR A PANAMA DEL 24 DE JU-
LIO AL 6 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO,
A PARTICIPAR EN EL SEMINARIO TALLER
SUB- REGIONAL PARA LA REDACCION DE
MODULOS DE INTERRELACION MATEMA-
TICA-BIOLOGIA.

h). - Carta del señor Enrique Góngora, Vicerrector Encargado Programas de Investigación de la Universidad Estatal a Distancia en la que solicita autorización para utilizar las Salas del Museo Nacional y efectuar una jornada de Divulgación Científica sobre el tema de Biotecnología los días 20-22 y 27-29 de setiembre de 4 a 6 p.m.

Después de oír los comentarios sobre el asunto se acuerda:

PRESTAR LAS SALAS DEL MUSEO NACIONAL
PARA EFECTUAR UNAS JORNADAS DE DIVUL-
GACION CIENTIFICA SOBRE EL TEMA DE BIO-
TECNOLOGIA DURANTE LOS DIAS 20-22-27 y
29 DE SETIEMBRE 1983 DE 4 A 6p.m. LA UNI-
VERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA DEBE CU-
BRIR LAS HORAS EXTRAS DE LOS DOS MIS-
CELANEOS QUE LABORAN ESOS DIAS.

i). - Se da lectura al telegrama de fecha 21 de junio 1983, en que el Juez Tercero de Instrucción de San José, solicita al Museo Nacional un perito que valore unas piezas indígenas a las que urge la sumaria #322-4. Se acuerda:

NOMBRAR AL SEÑOR HECTOR GAMBOA
PANIAGUA DIRECTOR DEPARTAMENTO
SERVICIOS TECNICOS DE ESTA INSTI-
TUCION PARA QUE VALORE LAS PIEZAS
INDIGENAS, UNICAMENTE PARA EFECTUAR
LOS TRAMITES LEGALES DE LA SUMARIA
#322-4, ELLO A SOLICITUD DEL JUEZ TER-
CERO DE INSTRUCCION DE SAN JOSE.



j). - Carta del señor Alberto Poveda, Presidente del Primer Congreso Iberoamericano de la Cultura, en la que solicite envíen un legado del Museo Nacional o bien las ponencias o iniciativas para dicho Congreso, a realizar en Buenos Aires Argentina, del 10 al 15 de octubre del año en curso, con el auspicio de la Secretaria de Cultura de la Presidencia de La Nación. Se acuerda:

REMITIR NOTA DEL SEÑOR ALBERTO POVEDA, PRESIDENTE DEL PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE LA CULTURA AL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, YA QUE SE CONSIDERA QUE A DICHO MINISTERIO, LE COMPETE NOMBRAR EL REPRESENTANTE, PARA QUE ASISTA A DICHO CONGRESO DEL 10 AL 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN BUENOS AIRES ARGENTINA.

ARTICULO 3º:

RATIFICACION DE LEYES

La señora Directora de la Institución, informa que en cada uno de los files de los miembros de la Junta Administrativa, se encuentra fotocopia sobre las Leyes Ratificadas por Costa Rica, respecto a la Conservación del Patrimonio, así como sobre el trasiego de piezas arqueológicas.

Recomienda que las lean para discutir las en la próxima sesión.

ARTICULO 4º:

PANFLETO

La señora Directora del Museo Nacional, informa que ya están listos los panfletos del Museo tanto en inglés como en español, solicitando a la vez se defina se éstos se vendrán o se van a regalar a los visitantes. Después de oír los comentarios se acuerda:

REGALAR A LOS VISITANTES DEL MUSEO NACIONAL LOS BROCHURES DEL MUSEO NACIONAL, LOS CUALES ESTAN CONFECIONADOS EN INGLES Y EN ESPAÑOL.

ARTICULO 5º:

CURRICULUM VITAE

La Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, hace mención de la necesidad de conocer el curriculum vitae de las personas que se nombren en esta Junta Administrativa, para laborar en el Museo Nacional, ya que ésto sería una forma de saber a quien se está nombrando. Lo anterior en relación a los nombramientos recientes, un Asistente de Arqueología para el Departamento de Registro Público y una secretaria para la Dirección de este Museo. Se acuerda:

SOLICITAR EL CURRICULUM VITAE A LAS SEÑORITAS MARLIN CALVO Y MABELL CUBERO, ASISTENTE DE ARQUEOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PUBLICO Y SECRETARIA



DE LA DIRECCION DEL MUSEO NACIONAL RESPECTIVAMENTE, PARA QUE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA CONOZCAN LAS CALIDADES DE LAS PERSONAS CONTRATADAS.

ARTICULO 6º:

CAMBIO DE SESIONES

El Presidente de esta Junta Administrativa de esta Institución, solicita se cambie la hora y día de las sesiones de dicha Junta, para el martes. Después de oír los comentarios del caso se acuerda:

TRASLADAR LA REUNION DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA LOS MARTES DE CADA SEMANA DE 4 A 6p.m. LA SEÑORA DE ACTAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA LAS TOMARA HASTA LAS 5:45p m. CONTINUANDO CON LAS MISMAS LA SEÑORA ROSE MARIE DE CABALLERO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE ESTE MUSEO.

ARTICULO 7º:

NOTIFICACION DEL CONICIT

Se da lectura al oficio PRH 763/83, del CONICIT donde solocita autorización para que el señor Luis Diego Gómez Pignataro, Director del Departamento de Historia Natural de este Museo, participe en el Simposio Internacional de Biología de Pteridofitos con énfasis en la Conservación de Recursos Naturales en el Trópico, del 22 al 16 de setiembre de 1983, en Edimburgo, Escocia, hace mención además, que el CONICIT le financiará medio pasaje y el otro medio pasaje, desean ver si es posible que el Museo Nacional lo pueda brindar, se acuerda:

AUTORIZAR EL VIAJE DEL SEÑOR LUIS DIEGO GOMEZ PIGNATARO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL MUSEO NACIONAL A EDIMBURGO, ESCOCIA DEL 12 LA 16 DE SETIEMBRE, PARA QUE PARTICIPE EN EL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE BIOLOGIA DE PTERIDOFITOS CON ENFASIS EN LA CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES EN EL TROPICO Y OTORGARLE \$865 QUE CUBRIRA MEDIO PASAJE Y LA DONO EL CONICIT, EL SEÑOR GOMEZ CUBRIRA LOS VIATICOS.

Se levanta la sesión a las 16 horas.

PRESIDENTE


SECRETARIO



SESION ORDINARIA #309

MARTES 19 DE JULIO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS
NUEVE (309) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL MUSEO NACIONAL A LAS 16:30 HORAS DEL 19 DE JU-
LIO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera, quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. José Ramón Chavarría Gómez, Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, quienes actúan como vocales.

También están presentes la señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa del Museo Nacional y Ana Lisette Leitón Montero, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpan los señores directivos Lic. Ligia González Gutiérrez, Lic. Ismael Antonio Vargas y por estar fuera del país el Arq. Edgar Vargas Vargas.

ARTICULO 1º:

LECTURA DE ACTAS

Se da lectura a las actas #300-301-302 y 303 de la Junta Administrativa del Museo Nacional, correspondiente a los días 27 de abril, 3-11 y 18 de mayo de 1983.

Una vez leídas y hechas las observaciones del caso se acuerda:

APROBAR LAS ACTAS #300-301-302 DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NA-
CIONAL, CORRESPONDIENTES A LOS DIAS
27 DE ABRIL, 3 -11 Y 18 DE MAYO DE 1983
RESPECTIVAMENTE.

ARTICULO 2º:

RESTAURACION DE PINTURAS

El señor presidente de esta Junta Administrativa desea saber el trámite que se ha realizado ante el Museo de Arte Costarricense, sobre la restauración de las pinturas que están en exhibiciones en el Museo Nacional, preguntando a la vez que si la Dirección de este Museo posee el informe realizado por la restauradora Angela Camargo.

Al no encontrarse la señora Directora por motivos de salud, la Secretaria de la Dirección le informa al Dr. Monge Herrera de los trámites realizados al respecto.

En vista de que la restauración urge, se hace necesario poner en manos de un experto el informe de Angela Camargo y mostrarle las pinturas, para que nos haga un avalúo de lo que puede cobrar para realizar la restauración de las mismas.

Al respecto el Directivo Goicoechea Quirós, hace mención del Pintor Rafael Solís, quien fue discípulo del Angela Camargo y considera que es la persona indicada para hacer este trabajo. Se acuerda:



PONERSE EN CONTACTO CON EL PINTOR RAFAEL SOLIS, PARA QUE HAGA UN ESTUDIO DE LAS PINTURAS EN EXHIBICION DE ESTE MUSEO QUE NECESITAN RESTAURARSE Y HAGA UN PRESUPUESTO DE LO QUE PODRIA COSTAR DICHA RESTAURACION.

ARTICULO 3º:

ENTRADA AL MUSEO NACIONAL

El Directivo Góngora Umaña, expone ante los miembros de esta Junta Administrativa, del mal aspecto que da la basura colocada a la entrada del Museo Nacional, exactamente cerca del nuevo pabellón del Registro Público, considera que la Junta Administrativa debe tomar medidas al respecto y eliminar ese basurero.

Comenta que se encuentra en ese lugar, la armazón de un mezanine, que fue traído de Alemania para el antiguo edificio de Steinvorth que por su belleza y exclusividad sería conveniente ponerlo en exhibición. Discutido el asunto se acuerda:

EN LO QUE RESPECTA AL BASURERO DE LA ENTRADA AL MUSEO NACIONAL, CERCA DEL PABELLON DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PUBLICO, EL MATERIAL SEA SELECCIONADO POR LA DIRECCION Y EL RESTO SE ELIMINE DEL LUGAR.

EN CUANTO AL MEZANINE DESARMADO QUE SE ENCUENTRA EN ESE MISMO LUGAR, SE ACUERDA INTEGRARLO A LA FUTURA CONSTRUCCION EN LA ESQUINA NORESTE DEL MUSEO.

ARTICULO 4º:

MODELO ADMINISTRATIVO

El Directivo Salas Durán comenta sobre las políticas del Museo Nacional preocupándole el aspecto administrativo, considera se debe contar con un modelo administrativo y ver cada seis meses que está pasando, qué tendencia llevamos, el Museo Nacional está creciendo, se debe recurrir a personas que conozcan al respecto.

Comenta que conoce a una persona que puede realizar el modelo administrativo por la suma de \$12.000, haría el estudio de todos los datos, planteando un modelo flexible y acequible a todos nosotros, previsión que sale barata y que para el futuro es de gran beneficio.

El Lic. Goicoechea Quirós manifiesta que es de gran urgencia tener este modelo administrativo, ya que el Museo Nacional está creciendo a pasos gigantados, las cosas han cambiado y todo lo que sea poner en orden, le parece bien y si resulta que su costo es adecuado estaría bien invertido. Se acuerda:

APROBAR EL PAGO DE \$12.000 A UN INGENIERO INDUSTRIAL PARA QUE CONFECIONE UN MODELO ADMINISTRATIVO FLEXIBLE Y ACEQUIBLE A TODOS, ESTO LO HARA EN BASE A UN ESTUDIO MINUCIOSO SOBRE LA ADMINISTRACION DEL MUSEO NACIONAL. LA CANTIDAD A PAGAR DEBE INCLURSE EN LA PROXIMA MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CARGANDOLO A HONORARIOS PROFESIONALES.



y por falta de espacio no se pueden exhibir en las Salas de la Institucional, manifiesta que esta colección es muy valiosa, Se acuerda:

COMISIONAR AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS DE ESTA INSTITUCION PARA QUE SE ENCARGUE DE INSTALAR EN LA SALA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, LA COLECCION DE *RETRATOS DE POVEDANO.*

ARTICULO 6º:

EXPOSICION NUESTRAS RAICES PRECOLOMBINAS

El señor presidente de esta Junta Administrativa hace del conocimiento de los presente, la invitación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, el Museo Nacional de Costa Rica y la Asociación para el Desarrollo Cultural y Turístico de la Región Huetar Norte, para la Exposición 'Rescate de nuestras raíces precolombinas', que se inaugurará en Ciudad Quesada, San Carlos el lunes 25 de julio en la antigua Casa Cural a las 2p.m.

ARTICULO 7º:

Debido a que el Museo Nacional tiene monedas y que ello no es prioridad en la Institución, se discute si se dejan aquí o si se cambian o venden al Banco Central. Se acuerda:

QUE EL LIC. GOICOECHEA SE PONGA EN CONTACTO CON LOS DIRECTORES DEL BANCO PARA VER SI ESTAN INTERESADOS Y ASI ESTUDIAR LA FORMA DE NEGOCIARLAS.

Se levanta la sesión a las 18:30p.m.

PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #310

MARTES 26 DE JULIO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS DIEZ (310) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 4:30 HORAS DEL 26 DE JULIO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los directivos señores Ing. Fabio Góngora Umaña, quien preside, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. Sergio Salas Durán,



Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas y Lic. José Ramón Chavarría Gómez quienes actúan como vocales.

Se disculpan por no poder asistir los señores directivos Lic. Ismael Antonio Vargas, Dr. Bernal Monge Herrera y por encontrarse fuera del país el Arq. Edgar Vargas Vargas.

Están presentes también la MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional, Sra. Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa de la Institución y Ana Lissette Leitón Montero quien toma el acta correspondiente de esta Junta Administrativa.

ARTICULO 1º:

LECTURA ACTAS

Se da lectura a las actas #304, 305 y 306 correspondiente a los días 1, 8 y 22 de junio de 1983, de la Junta Administrativa. Después de discutida las mismas se acuerda:

APROBAR LAS ACTAS #304, 305 Y 306 DE LOS DIAS 1, 8 Y 22 DE JUNIO DE 1983 RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.

ARTICULO 2º:

PROYECTO AGUA CALIENTE

La Sra. Directora informa a los miembros de la Junta Administrativa sobre el caso de Agua Caliente. Considera se puede utilizar el dinero que se presupuestó para Filadelfia y que en este momento por diversas circunstancias no se utilizará.

La investigación del sitio de Agua Caliente de Cartago, debe hacerse pronto, pues el INVU sólo ha dado permiso por cuatro meses y la Universidad de Costa Rica no puede financiar estos gastos que incluye el pago de peones, transporte y se hace necesario el rescate Arqueológico. Después de discutido el asunto se acuerda:

APROBAR \$100.000 MENSUALES POR ESPACIO DE CUATRO MESES PARA REALIZAR EL RESCATE DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE AGUA CALIENTE CARTAGO, E INCLUIR EN LA PROXIMA MODIFICACION ESTE EGRESO PARA CONTINUAR LAS EXCAVACIONES EN FILADELFIA- GUANACASTE- FINCA LA CEIBA.

ARTICULO 3º:

CASO VON BREYMANN

La Sra. Directora informa que en relación a la última notificación enviada por la Corte Suprema de Justicia sobre el caso del decomiso realizado al Sr. Von Breymann, está fue contestada haciendo las aclaraciones que solicitan en la misma.

Informa además que el Lic. Carlos Arguedas, Asesor Legal de esta Institución, habló con el Secretario de la Corte Suprema de Justicia invitándolo para que viniera al Museo Nacional de Costa Rica a ver las condiciones de seguridad en que se encuentran las piezas decomisadas al Sr. Von Breymann, ésto se llevará a cabo en los próximos días.

ARTICULO 4º:PROYECTO BORUCA

La Sra. Directora hace una breve reseña de los trámites que se han hecho para poder realizar el Proyecto Boruca, exponiendo a demás los motivos por los cuales no se han llevado a cabo y las posibilidades que existen en la actualidad para hacer del mismo una realidad.

Conocidas todas las gestiones realizadas por la Dirección sobre la posibilidad de que se reanuden los trabajos de investigación Arqueológica en Boruca y oídas las opiniones de los señores directivos que conocen el proyecto, haciendo mención el directivo Goicoechea de que por desconocer sobre el mismo, se osbtiene de opinar, se acuerda:

QUE LA PROXIMA MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEA INCLUIDA EN LA PARTIDA DE SERVICIOS ESPECIALES, FINANCIACION PARA EL PAGO DEL DR. ROBERTO DROLET POR TIEMPO COMPLETO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE. SU SUELDO DEBERA SER DE ACUERDO CON SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA. ESTO CON EL PROPOSITO DE QUE ANALICEN LOS DETALLES DE LA PRIMERA PARTE DEL PROYECTO DE BORUCA Y SE FORMULE SU DESARROLLO PARA 1984. CONTEMPLAR PARA EL AÑO 1984 EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE PARA QUE LAS LABORES DEL PROYECTO DE BORUCA PUEDAN CONTINUAR, BAJO LA DIRECCION DEL SR. DROLET, UNA VEZ RESUELTA LA DISCREPANCIA QUE SOBRE EL MISMO SE HA PRESENTADO ENTRE EL DIRECTOR DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA DE ESTA INSTITUCION, DR. MICHAEL SNARSKIS Y EL DR. DROLET.

ARTICULO 5º:VISITA PERIODISTAS
NORTEAMERICANOS

La Dirección hace del conocimiento de los señores directivos, la visita que durante una semana están llevando a cabo un grupo de doce periodistas norteamericanos con el propósito de divulgar sobre el país en San Diego, ello a raíz de la Exposición Entre Continentes/Entre Mares: Arte Precolombino de Costa Rica. Este programa ha sido organizado por el I. C. T. LACSA y el Museo Nacional, que ha puesto dos vehículos a fin de que puedan visitar los sitios donde se llevan a cabo investigaciones Arqueológicas tales como Guayabo. Aguacaliente, Nacascolo.

El próximo viernes 29 el Museo Nacional ofrecerá un almuerzo al que quedan invitados los señores directivos.

ARTICULO 6º:ENTREGA DEL ACTA DE
VOTACION POR PRIMERA
VEZ DE LA MUJER

La dirección informa que ante gestión de la Sra. Margarita Ortiz de Macaya, el próximo lunes 1 de agosto el Lic. Fernando Soley, hará entrega del acta en que por primera vez la mujer ejerció el derecho del voto. Será recibida por la Primera Dama de la República, Sra. Doris de Monge, se invitará a los miembros del Tribunal Supremo de Elecciones, Diputados, autoridades oficiales y personas vinculadas con ese hecho. Espera contar con la presencia de los señores directivos.

ARTICULO 7º:PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LOS DEPARTAMENTOS

Debido a que algunos de los señores directivos no conocen sobre los proyectos que desarrollan los departamentos, se propone que los directivos se hagan presentes en sesiones futuras de la Junta, exponiendo sus programas, por lo que se acuerda:

QUE ANTE LA NECESIDAD DE QUE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION CONOZCA LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLAN, LOS DEPARTAMENTOS, SUS DIRECTORES EXPONGAN EN SESIONES FUTURAS DE LA JUNTA SUS PROGRAMAS.

ARTICULO 8º:PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

Los señores directivos proponen que en la agenda se incluya como primer punto el de Asuntos Urgentes. De esta forma se podrán conocer los puntos que debe darse prioridad. Discutido el asunto se acuerda:

QUE AL FORMULAR LA AGENDA PARA LAS SESIONES DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA SE INCLUYA SIEMPRE COMO PRIMER PUNTO, LOS ASUNTOS URGENTES.

ARTICULO 9º:DIA Y HORA DE LAS SESIONES

La dirección hace del conocimiento de los señores directivos presentes, la imposibilidad del directivo Edgar Vargas Vargas de asistir a las sesiones los martes a las 4p.m. Ello porque ese día tiene sesión de la Junta Directiva del Teatro Nacional y debe atender su oficina personal, por lo que propone se estudie la posibilidad de cambiar la hora y el día. Dado que los señores directivos ya han adquirido compromisos para determinados días y no estando todos presentes se acuerda:

SOLICITAR A CADA UNO DE LOS SEÑORES DIRECTIVOS SUS POSIBILIDADES PARA ASISTIR A LAS SESIONES Y DETERMINAR ASI LA HORA Y DIA MAS CONVENIENTE PARA TODOS ELLOS. INSTAR AL DIRECTIVO VARGAS PARA QUE ASISTA A LA PROXIMA SESION A LAS 4P.M.

Se levanta la sesión a las 6:20p.m.



SESION ORDINARIA #311

MARTES 9 DE AGOSTO DE 1983

AGTA-DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS ONCE (311) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 16:30 HORAS DEL 19 DE AGOSTO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera, quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Lic. Ligia González Gutiérrez, Lic. Guido Goicoechea Quirós y Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, quienes actúan como vocales.

Están presentes también MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional, señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa.

Por no poder asistir se disculpan los directivos Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Ismael Antonio Vargas, Lic. José Ramón Chavarría Gómez.

ARTICULO 1º:

ASESORIA LEGAL

Se da lectura a la carta de la Arql. Ana Cecilia Acosta Vega, Directora del Departamento Registro Público del Patrimonio Nacional Arqueológico #RPPA 99/83, en la que se indica la excelente labor del Lic. Carlos Manuel Arguedas a la fecha y la necesidad de contar en forma permanente con la asesoría Legal. Discutido el tema se acuerda:

NOMBRAR A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO
AL LIC. CARLOS MANUEL ARGUEDAS
ASESOR LEGAL DEL MUSEO NACIONAL
CON UN SALARIO DE ₡3.000 MENSUALES.

ARTICULO 2º:

FUMIGACION DEL MUSEO

La señora Directora lee el memorandum #14/83, que le enviara en días pasados el señor Héctor Gamboa Paniagua, Jefe Sección Servicios Técnicos, sobre la urgencia de fumigar el Museo Nacional, para lo cual debe cerrarse durante 3 días. Discutido el tema se acuerda:

APROBAR LA FUMIGACION DEL MUSEO
NACIONAL RECOMENDANDO CERRAR
EN FECHA PROXIMA A DEFINIRSE, MAR-
TES Y MIERCOLES Y PUBLICAR EN UN
DIARIO NACIONAL QUE LA INSTITUCION
ESTARA CERRADA ESOS DIAS.

ARTICULO 3º:

MODIFICACION INTERNA #1

Se presenta a conocimiento de los señores directivos la modificación interna #1, mediante la que se rebaja partida correspondiente al Programa I. Administración, Actividad II, Sección Servicios Técnicos, Materiales y Suministros, Papelería, Productos de Papel y Cartón por la suma de ₡175.000,00,



debido a que se encuentran en proceso de estudio los formularios adecuados para el registro de las piezas de la Institución y posiblemente requiera un tiempo mayor, por lo que no se adquirirán en este año como se había, supuesto. A la vez se aumenta dentro del Programa I, Administración, Actividad I, Administración General, Servicios no Personales, Gastos de Representación por la suma de ₡5.000,00. Materiales y Suministros, Útiles y Materiales de oficina por ₡70.000,00 y Gasolina y Lubricantes por ₡100.000,00, debido a que ambas partidas se encuentran casi agotadas y se hace necesario su refuerzo a fin de poder continuar las labores programadas. Conocida y discutida la Modificación, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #1, AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION POR LA SUMA DE ₡175.000,00 QUE SE REBAJAN DEL PROGRAMA I, ADMINISTRACION, ACTIVIDAD II, SECCION DE SERVICIOS TECNICOS Y SE AUMENTA DENTRO DEL PROGRAMA I DE ADMINISTRACION GENERAL, SERVICIOS NO PERSONALES, GASTOS DE REPRESENTACION POR ₡5.000,00 MATERIALES Y SUMINISTROS, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA POR ₡70.000,00 Y GASOLINA Y LUBRICANTES POR ₡100.000.

ARTICULO 4º:

SITIO DE LA CEIBA-FILADELFIA

La señora Directora informa de la propuesta que le hizo el Departamento de Antropología e Historia, respecto al Sitio La Ceiba, Filadelfia, Guanacaste, la cual consiste en que los Arql. Juan Vicente Guerrero y Aida Blanco no permanezcan constantemente en el sitio, sino que quien esté allá en forma permanente sea el señor Gilberto Fonseca, quien ha laborado con el Museo Nacional en las excavaciones desde hace mucho tiempo y solicitar a la Asociación Arqueológica que pague el alquiler de la casa. Se discute la propuesta y se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA DE ESTA INSTITUCION PARA QUE LOS ARQLS, JUAN VICENTE GUERRERO Y AIDA BLANCO NO PERMANEZCAN CONSTANTEMENTE EN EL SITIO DE LA FINCA LA CEIBA, FILADELFIA, GUANACASTE, Y QUE EL SEÑOR GILBERTO FONSECA SEA EL QUE ESTE CONSTANTEMENTE ALLI, ASI COMO SOLICITAR A LA ASOCIACION ARQUEOLOGICA QUE PAGUE EL ALQUILER DE LA CASA.

Informa también la señora Directora de que el viernes 29 de julio, informaron que los huaqueros habían hecho tres huecos en el sitio. Debido a ello se hicieron las gestiones pertinentes con el señor Isidro Calvo, Delegado Cantonal de Liberia y con el señor Enrique Chacón, Viceministro de Gobernación, Sin embargo, se hace necesario agilizar los trámites de expropiación.

ARTICULO 5º:EXPOSICION DE ARTE PRECO-
LOMBINO

La señora Directora expone sobre lo sucedido en la apertura de la Exposición Entre Continentes/Entre Mares; Arte Precolombino de Costa Rica, en San Diego, California y el descontento que existió entre los asistentes debido a que no fueron notificados de todas las actividades, así como el que el PhD Michael Snarskis, Coordinador de la Sección de Arqueología y Antropología Física, brindó charlas y entrevistas a los canales de televisión locales sin comunicarlo al resto de la delegación costarricense y en una de las recepciones le indicó a los periodistas que la gira que estaba organizando el Instituto Costarricense de Turismo, LACSA y el Museo Nacional no valía la pena, pues el único que podía hablar de Arqueología en Costa Rica era él, lo que constituye un menosprecio no sólo a los arqueólogos costarricenses, sino también al Museo Nacional, Instituto Costarricense de Turismo y LACSA.

Luego el directivo Vargas Vargas, explica sobre el viaje a San Diego, indicando que la atención del Museo de San Diego fue buena, aún cuando muy poco protocolaria y que existió un poco de desorden del mismo Museo en lo que a actividades se refiere, pues no contaron a su tiempo con el programa de actividades.

Se discute luego sobre el Dr. Michael Snarskis, externándose varios criterios de su labor en la Institución, así como lo discutido el 8 de agosto por los miembros de la Junta Administrativa y Directores de Departamento del Museo.

Considerando los directivos Monge y Bozzoli Vargas que la labor Dr. Snarskis ha sido positiva para la Institución, proponen se lleven a cabo un intercambio de impresiones con él, para aclarar los puntos discutidos sobre su actuación en las actividades relacionadas con la Exposición de Arte Precolombino y como funcionario de esta Institución, por lo que se acuerda:

INTEGRAR UNA COMISION FORMADA POR
LOS DIRECTIVOS BOZZOLI VARGAS, VAR-
GAS VARGAS, GOICOECHEA QUIROS Y LA
DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL CON-
VERSEN CON EL DR. MICHAEL SNARSKIS
SOBRE LO ACÓNTECIDO EN LA INAGURA-
CION DE LA EXPOSICION DE ARTE PRE-
COLOMBINO COSTARRICENSE EN SAN DIE-
GO CALIFORNIA Y LO DISCUTIDO DEFINIR-
LO EN UNA PROXIMA SESION DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 6º:ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO

La señora Directora informa sobre la colaboración que ha prestado la Asociación Amigos del Museo y solicita a la Junta Administrativa instar al Personal del Museo a cooperar durante el mes de setiembre en las actividades que se llevarán a cabo junto con la Exposición 'El Museo y su contexto'. Se acuerda:

INSTAR AL PERSONAL DEL MUSEO NACIONAL
A COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES QUE LLE-
VARA A CABO LA ASOCIACION AMIGOS DEL
MUSEO NACIONAL DURANTE EL MES DE SETIEM-
BRE PROXIMO.

ARTICULO 7°:PERMISO SIN GOCE DE SALARIO

Se da lectura a nota enviada por la señora Dinora Morera, Secretaria de la Directora Administrativa de este Museo, en la que solicita permiso sin goce de salario por tres meses, ello debido a problemas familiares que afronta en la actualidad. Se acuerda:

APROBAR EL PERMISO SIN GOCE DE SALARIO
A LA SEÑORA DINORA MORERA, SECRETARIA
DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL
MUSEO NACIONAL A PARTIR DEL 1° DE SETIEM-
BRE DEL AÑO EN CURSO.

ARTICULO 8°:HORARIO DE SESIONES JUNTA

Se discute sobre la fecha y hora adecuada para las futuras sesiones de la Junta Administrativa de este Museo. Una vez discutido el caso se acuerda:

REALIZAR LAS SESIONES DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL
TODOS LOS MARTES DE 5:30 P.M. A 7:30
P.M.

ARTICULO 9°:EXPOSICION DE LA CULTURA
DEL MAIZ

El Arq. Vargas Vargas, informa que a su regreso de San Diego, a su paso por México tuvo la oportunidad de ver una exhibición sobre el Maíz en el Museo de Culturas Populares. En vista de que el I.C.O.M. Costa Rica realizará en las Salas del Museo Nacional una exhibición sobre el maíz, hace entrega de libros y fotografías, para que sean utilizadas en el guión que está a cargo de la MSa. Lorena Aguilar, Directora del Departamento de Antropología e Historia de este Museo y luego sean depositadas en la Biblioteca de Humanidades de la Institución.

ARTICULO 10°:VIAJE A SAN DIEGO CALIFORNIA

Por lo avanzado de la hora el Directivo Vargas Vargas, hace un breve comentario sobre las experiencias del viaje realizado a San Diego, California, con motivo de la inauguración de la Exposición Entre Continentes/Entre Mares, Arte Precolombino de Costa Rica y desea dejar constancia de su gratitud para el Instituto Costarricense de Turismo que financió el pasaje, así como a la Comisión Coordinadora Costarricense de la Exposición, que aceptó su nominación para participar en este evento a quien está enviando la respectiva carta y a los directivos Bozzoli y Monge, quienes propusieron su nombre ante dicha Comisión.

Se levanta la sesión a las 17 horas

SESION ORDINARIA #312MARTES 16 DE AGOSTO DE 1983ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS DOCE (312) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 17:30 HORAS DEL 16 DE AGOSTO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera, quien preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. Guido Goicoechea Quirós y Lic. Sergio Salas Durán, quienes actúan como vocales.

Están presentes además la MSc. Lorena San Román Johanning, Directora de la Institución, señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa y señorita Roxana Oses Segura, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpan los directivos Lic. José Ramón Chavarría Gómez, Lic. Ligia González Gutiérrez, Lic. Ismael Antonio Vargas y Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas.

ARTICULO 1º:SOLICITUDES PRESTAMO OLEOS DE BIGOT.

El señor Presidente de esta Junta Administrativa da lectura a la nota del Director de la Alianza Franco-Costarricense, quien indica que para los próximos meses están preparando una exposición a través de fotografías, documentos auténticos, copias de archivo para recordar la historia de las relaciones Franco-Costarricenses desde su origen hasta la fecha, para lo cual solicita en préstamo los óleos pintados por el señor Bigot que se encuentran en la Institución. Se acuerda:

PRESTAR A LA ALIANZA FRANCO-COSTARRICENSE LOS OLEOS PINTADOS POR BIGOT PARA FORMAR PARTE DE LA EXPOSICION PARA RECORDAR LA HISTORIA DE LAS RELACIONES FRANCO-COSTARRICENSE DESDE SU ORIGEN HASTA LA FECHA.

ARTICULO 2º:MODIFICACION #3

Se somete a conocimiento de los señores Directivos la Modificación #3 al Presupuesto Ordinario de la Institución por la suma de \$15.042.213,45. Se analiza detalladamente los ingresos que se presupuestan, en los que incluye diferencia en el Impuesto a Pasajes Internacionales debido a que la ley #6828 publicada en la Gaceta del 23/12/83, subió el monto de \$5.00 a \$50.00, de los que esta Institución recibe el 60%. Siendo el ingreso por ese concepto durante el año 1982 de \$3.302.235,40 se presupuesta esta diferencia en base a esta suma.

También se incluye donación de \$50.000,00 de la Tabacalera Costarricense para la adquisición del equipo de ventilación de las Salas de Exhibiciones Temporales y cuotas de las subvención del Gobierno, Ley #6831 por \$230.400,00 para el presente año y de las leyes \$6700, 6733, 6811 y 6827 pendientes de 21 de diciembre de 1982.



En los egresos se explica con detalle las partidas incluídas en las que aparece concepto por anualidades que se deben reconocer a algunos funcionarios, sus respectivas cargas sociales, así como el incremento de las partidas que así lo requieren para continuar las labores hasta finalizar el año, tanto en el programa de Administración como de Investigación, Registro y Mejoras y Construcción.

Se hace notar que se incluye partida sin Asignación Presupuestaria a fin de asumir y hacer efectiva revaloración acordada por el Poder Ejecutivo a partir de julio y la implementación desde enero del nuevo manual de Clases.

En el programa Mejoras y Construcción se incluye contenido para la construcción de la obra negra del edificio para las exhibiciones de Ciencias Naturales, tomando en cuenta las sugerencias del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes en sesión #301 celebrada por la Junta Administrativa el 3 de mayo pasado.

Discutidas ampliamente todas las partidas incluídas en la modificación, tanto en los ingresos como los egresos, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION #3 AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION POR UN MONTO DE ₡15.042.213,45 Y SU ENVIO LA MINISTERIO DE PLANIFICACION, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU AUTORIZACION

ARTICULO 3º:

SOLICITUD PERMISO CON GOCE DE SALARIO

La señora Directora lee nota enviada por el Dr. Michael Snarskis, Coordinador Sección Antropología y Arqueología de esta Institución, en la que solicita permiso con goce de salario para asistir a Vancouver a presentar una ponencia en el Simposio "Early Man in South América", organizado por el Dr. William Mayer-Oakes de Texas Tech University, del 21 de agosto al 2 de setiembre de 1983. Después de discutido se acuerda:

APROBAR EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO AL DR. MICHAEL SNARSKIS, COORDINADOR DE LA SECCION DE ARQUEOLOGIA Y ANTROPOLOGIA FISICA DE ESTE MUSEO, DEL 21 DE AGOSTO AL 2 DE SETIEMBRE 1983, PARA PRESENTAR UNA PONENCIA EN EL SIMPOSIO "EARLY MAN IN SOUTH AMERICA, EN VANCOUVER CANADA. INDICARLE AL SEÑOR SNARSKIS QUE DEBE ENTREGAR COPIA DE LA CHARLA QUE DICTARA A LA DIRECCION Y DAR CREDITO A LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS TRABAJOS DE INVESTIGACION QUE VA A PRESENTAR.

ARTICULO 4º:

PROGRAMA DE TRABAJO

La Msa. Lorena Aguilar Revelo, Directora del Departamento de Antropología e Historia, expone en detalle los programas que está desarrollando su Departamento durante 1983.

Se levanta la sesión a las 20 horas

SESION ORDINARIA #313MARTES 23 DE AGOSTO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS TRECE (313) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA A LAS 17:30 HORAS DEL 23 DE AGOSTO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES .

Están presentes los directivos señores Arq. Edgar Vargas Vargas, Vice-presidente, Dr. Bernal Monge Herrera, quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. José Ramón Chavarría Gómez, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, quienes actúan como vocales.

Están presentes además, la MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional y señora Rose Marie de Caballero, Directora Administrativa.

Por no poder asistir se disculpan los directivos Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Ligia González Gutiérrez, Lic. Ismael Antonio Vargas.

ARTICULO 1º:LECTURA DE CORRESPONDENCIA

a. - Carta del señor Oscar Méndez, de fecha 19 de agosto de 1983, en la que le solicita al Museo Nacional el apoyo para ocupar la plaza de Director del Museo de Arte Latinoamericano en Washington. Después de su exposición, se acuerda:

BRINDARLE AL SEÑOR OSCAR MENDEZ
EL APOYO PARA QUE OCUPE EL PUESTO
DE DIRECTOR DEL MUSEO DE ARTE LATI-
NOAMERICANO DE LA OEA, EN WASHINGTON,
PREVIA CONSULTA A EL MINISTRO DE
CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y EL
MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE SI ELLOS
LE HAN BRINDADO DICHO APOYO.

b. - Carta del señor José Andrés Patiño, Director General de Museos, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes #DGM 126/83, en la que solicita en préstamo la Exposición Nuestras Raíces Pre colombinas, para presentarla en Limón del 12 al 20 de octubre próximo. Discutida la propuesta, se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DEL DIRECTOR
GENERAL DE MUSEOS, DEL MINISTERIO
DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,
SEÑOR JOSE ANDRES PATIÑO Y PRESTAR-
LES LA EXPOSICION 'NUESTRAS RAICES
PRECOLOMBINAS". DEL 12 AL 20 DE OC-
TUBRE PROXIMOS PARA PRESENTARLA
EN LIMON.

c. - Carta del señor Carlos Freer, Director del Centro Costarricense de Producciones Cinematográficas, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes #DG 113/83, enviada a la señora MSa. Lorena Aguilar Revelo, Directora del Departamento de Antropología e Historia de esta Institución, en la que se solicita en calidad de préstamo material arqueológico y etnológico, se lee además nota #032/83 de fecha 4 de agosto del señor Héctor Gamboa Paniagua, Jefe Sección Servicios Técnicos de este Museo, referente al asunto.

Discutida la propuesta y en vista del poco personal con que cuenta la Institución y del Deterioro que sufre el material se acuerda:

PRESTAR EL MATERIAL ARQUEOLOGICO Y ETNOLOGICO AL CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, PARA QUE HAGAN LAS TOMAS EN EL MUSEO DE DICHO MATERIAL, PARA LA PELICULA BASADA EN LA CULTURA INDIGENA PRECOLOMBINA DE LA ZONA ATLANTICA DE COSTA RICA, Y RECOMENDAR LA COMPRA DEL MATERIAL ETNOLOGICO.

d. - Carta del señor Ronald Woodbridge, Jefe de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con fecha 13 de julio de 1983, en la que solicita en préstamo de un óleo de don Jesús Jiménez, para la oficina del señor Ministro Lic. Fernando Volio y se lee también el memorandum #035/83 del 4 de agosto del señor Héctor Gamboa, Jefe Sección Servicios Técnicos, en el que manifiesta que sólo se posee un óleo del señor Jesús Jiménez, por lo que se acuerda:

NOTIFICARLE AL SEÑOR RONALD WODBRIDGE QUE NO SERA POSIBLE PRESTARLE AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, LIC. FERNANDO VOLIO EL OLEO DEL EX-PRESIDENTE JESUS JIMENEZ, YA QUE LA INSTITUCION CUENTA CON SOLO UNO QUE SE EXIBE EN LA SALA DE EX-PRESIDENTES EN FORMA PERMANENTE.

ARTICULO 2º:

ASESORIA DE ARCHIVOS NACIONALES

La señora Directora de la Institución informa que en sesión pasada se habló de la necesidad de contar con la asesoría de Archivos Nacionales, para catalogar la documentación que hay desde 1887, pero que no se definió nada al respecto. Discutida la propuesta se acuerda:

SOLICITARLE A ARCHIVOS NACIONALES UNA ASESORIA CON EL FIN DE CATALOGAR LA DOCUMENTACION QUE DESDE 1887 EXISTE EN EL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 3º:TIMBRE PASAJES INTERNACIONALES

La señora Directora informa que el Banco Central desde febrero del año en curso, le ha girado al Museo Nacional el 100% del Timbre de Pasajes Internacionales, por lo que se hablará con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para ver en qué forma se devuelve ese dinero, o se rebaja de las cuotas futuras. Se comentó también lo solicitado verbalmente en reuniones de que el Museo Nacional manejara esos fondos con una Comisión del 5%.

ARTICULO 4º:ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO

La señora Directora de la Institución y el Presidente de esta Junta Administrativa comentan sobre la actividad del mes de setiembre de la Asociación Amigos del Museo y de la posibilidad de darle un diploma a las personas que han colaborado con el Museo Nacional.

Para la actividad mencionada la señora Directora del Museo Nacional, solicita a los miembros de esta Junta Administrativa brindarle lista de las personas que han colaborado con la Institución, con el fin de invitarlos al acto inaugural de la Exposición "EL MUSEO Y SU CONTEXTO".

ARTICULO 5º:INFORME DEL VIAJE A SAN DIEGO

El Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente de esta Junta Administrativa procede a dar lectura a las cartas de agradecimiento enviadas al Dr. Manuel Emilio Montero, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Turismo y a la MSc. Lorena San Román Johanning, Directora de esta Institución y Coordinadora General de la Comisión Costarricense de Exposición Entre Continentes/Entre Mares; Arte Precolombino de Costa Rica, lo anterior con motivo del viaje del Arq. Vargas Vargas reciente a San Diego, California, para la apertura de la Exposición de Arte Precolombino, a la que asistió como representante de la Junta Administrativa de este Museo.

Expone también sobre su visita a México, en la que aprovechó visitar una Exposición sobre el Maíz, de lo cual trajo excelente documentación que entregó a la Biblioteca de Humanidades de esta Institución, y la misma está siendo utilizada para confeccionar el guión de la Exposición sobre el Maíz, que se realizará en las Salas de Exposiciones Temporales por la Asociación ICOM de Costa Rica.

ARTICULO 6º:INFORME VIAJE A DENVER-COLORADO

La señora Directora informa que los viáticos otorgados por el Museo Nacional, a ella, para realizar el viaje a Denver, Colorado, cubriéndose los gastos no sólo a ella, sino también a los Arq. Juan Vicente Guerrero y Silvia Salgado, así como la estadía de un día en Miami de ella y el señor Guerrero, pues por encontrarse el aeropuerto de Costa Rica cerrado, de noche, no había conexión directa día a Costa Rica. Se reintegraron \$50.00 a la Institución.

Se conoció la mitad del informe, ya que la sesión se había prolongado media hora más de lo reglamentario, acordándose.

QUE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA INTITUCION LORENA SAN ROMAN JOHANNING TERMINE EL INFORME DEL VIAJE A DENVER COLORADO EN LA PROXIMA SESION DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

Se levanta la sesión a las 20 horas.



SESION ORDINARIA #314

MARTES 30 DE AGOSTO DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS CATORCE (314) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 17:30 HORAS DEL 30 DE AGOSTO DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera, quien preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. José Ramón Chavarría Gómez, Lic. Ismael Antonio Vargas, Lic. Ligia González Gutiérrez, quienes actúan como vocales.

Están presentes además la MSc. Lorena San Román Johanning, Directora de esta Institución y señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa del Museo Nacional.

Por no poder asistir se disculpan los directivos Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas y el Lic. Guido Goicoechea Quirós.

ARTICULO 1º:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

a. - Carta del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Lic. Hernán González Gutiérrez, #DM 465/83, en la que solicita la autorización para el espacio físico donde se encuentra el Teatro Al Aire Libre, para la temporada de Teatro durante los meses de enero a abril de 1984.

En vista de que en éstos días se define el permiso de la construcción en esa área, se acuerda:

NO CONTESTAR AUN LA NOTA DEL SEÑOR
MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DE-
PORTES, LIC. HERNAN GONZALEZ GUTIERREZ
EN LA QUE SOLICITA LA AUTORIZACION
PARA UTILIZAR EL ESPACIO DEL TEATRO
AL AIRE LIBRE, ELLO ES DEBIDO A QUE EN
LOS PROXIMOS DIAS SE DEFINE EL PERMI-
SO PARA CONSTRUIR EN ESA AREA.

b. - Carta de la Lic. Patricia Howel del Centro de Producciones Cinematográficas, en la que solicita audiencia a esta Junta Administrativa.

Discutido el asunto se acuerda recibir al señor Carlos Freer, Director del Centro de Producciones Cinematográficas y a la señorita Patricia Howel de la misma entidad.

Dichos señores exponen las razones por las cuales solicitaron a esta Junta Administrativa las piezas precolombinas y el tema del filme en que es necesario contar con este material, reiterándose luego de la Sala de Sesiones

Después de discutido ampliamente el asunto se acuerda:

PRESTARLE AL CENTRO DE PRODUCCIONES
CINEMATOGRAFICAS LOS OBJETOS PRECO-
LOMBINOS QUE ESTAN EN BODEGA Y EN CON-
DICIONES DE PODER SER TRASLADADOS.



ADEMAS ESTOS OBJETOS DEBEN LLEVARSE CON MUCHO CUIDADO Y DEBEN SER ACOMPAÑADOS POR UN TECNICO DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 2º:

DONACION DE UN MUEBLE

La señora Directora explica a los miembros de esta Junta Administrativa sobre el ofrecimiento de los señores Eduard y Kataryn Bobson, de donar al Museo Nacional un mueble de aproximadamente de 400 a 500 años. Lee también el informe del señor Héctor Gamboa Paniagua, Jefe de la Sección de Servicios Técnicos, quien vio el mueble y lo valoró en \$50.000. Después de discutido el asunto se acuerda:

ACEPTAR LA DONACION DE UN MUEBLE DE HACE 400 O 500 AÑOS DE LOS SEÑORES EDUARD Y KATARYN, EL CUAL SE HA VALORADO EN \$50.000.

ARTICULO 3º:

INFORME ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL

Se hace presente a la sesión la Arql. Mildred Pereira, Miembro de la Junta de la Asociación Amigos del Museo, para informar de todo lo que se ha logrado respecto a la Exposición que se abrirá el 7 de setiembre próximo titulada "EL MUSEO Y SU ACONTECER HISTORICO", así como la Unidad Didáctica que integró el Ministro de Educación sobre el Museo y el Patrimonio Natural y Cultural y el Concurso sobre Prosa, Poesía y Pintura en el mismo tema y los premios que se otorgarán a los ganadores. Hace entrega del Boletín Aprendamos del periódico La República, así como el Periódico Universidad de la II Semana de Agosto, en los cuales se informa de esta actividad de la Asociación Amigos del Museo.

Además informa la señora Pereira de que los Diputados van a incluir para que los estudiantes de zonas alejadas del país puedan visitar el Museo Nacional y del folleto que se va a editar sobre el tema.

Indica la señora Pereira la notable colaboración que ha tenido del personal del Ministerio de Educación, de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes quienes montaron la exposición y en el Museo Nacional de la señorita Ana Baéz y los señores Lorena Aguilar y Lorena San Román Johanning, Directora del Departamento de Antropología e Historia y Directora de la Institución respectivamente.

El directivo Ismael Antonio Vargas sugiere que la Asociación Amigos del Museo realice reunión con los técnicos del Museo para lograr mayor motivación en esta actividad.

Solicita también colaboración para adquirir la cartulina de exposición. Al respecto se acuerda:

ENVIAR FELICITACION A LA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL Y MUY ESPECIALMENTE A LA ARQL. MILDRED PEREIRA Y APROBAR LA COMPRA DEL MATERIAL SOLICITADO.

ARTICULO 4º:TOMA DE ACTAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

La señora Directora informa que ninguna secretaria de la Institución puede tomar las actas los martes a la hora de sesión, en base en lo cual el Directivo Monge Herrera indica que eso es problema de la Secretaria de la Dirección, ya que es su responsabilidad y que por lo tanto ella debe tomarlas en el futuro.

ARTICULO 5º:APERTURA O CIERRE EL 15 DE SETIEMBRE, EN LA INSTITUCION.

La señora Directora informa de lo sucedido el año pasado en que Canal 6 cuestionó el que estuviera cerrado el Museo Nacional el 15 de setiembre, día en que se conmemora nuestra Independencia.

Se discute el asunto, indicándose que en el Reglamento de la Institución se estimula cerrar ese día y que además de ser uno de los pocos feriados en que puede disfrutar el personal, muy poca gente visita ya que después de los desfiles se retiran a sus casas. Se acuerda:

MANTENER CERRADA LA INSTITUCION EL 15 DE SETIEMBRE AL IGUAL QUE LOS AÑOS ANTERIORES.

Se levanta la sesión a las 7:30 p.m.

PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 315

MARTES 6 DE SETIEMBRE DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS QUINCE (315) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 17:30 HORAS DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores directivos Dr. Bernal Monge Herrera, quien preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Ligia González y Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, quienes actúan como vocales.

También están presentes la MSc. Lorena San Román Johanning, Directora de la Institución y señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa de la misma.

Por no poder asistir se disculpan los señores Directivos Lic. Guido Goicoechea Quirós y el Lic. Ismael Antonio Vargas.

ARTICULO 1º:LECTURA CORRESPONDENCIA

a. - Invitación de la Comisión de Defensa del Patrimonio Cultural Nacional, al acto de inauguración y otras actividades de la Semana del Patrimonio Cultural a llevarse a cabo del 29 de agosto al 2 de setiembre de 1983. Se toma nota.

b. - Carta del señor Federico Castro de fecha 23 de agosto de 1983, en la que solicita la Sala de Exposiciones Temporales para el mes de diciembre, con el fin de exponer sus pinturas, adjuntando muestra de las obras y su Curriculum Vitae. Se discute al respecto y se acuerda:

NOMBRAR UNA COMISION PARA QUE EN BASE A SU OPINION LA JUNTA DECIDA SI SE OTORGA EL PERMISO DE EXPOSICION EN LA INSTITUCION AL SEÑOR FEDERICO CASTRO. LA COMISION ESTARA INTEGRADA POR EL LIC. GUIDO GOICOE-CHEA, LIC. CARMEN NARANJO COTO Y LIC. CARLOS FRANCISCO ECHEVERRIA.

c. - Carta de la Lic. Inés trejos de Montero, Viceministra de Cultura, Juventud y Deportes, en la que solicita se deposite en la cuenta corriente del Museo Nacional el cheque #71393 del The Chase Manhattan Bank N.A. por la suma de \$10,000, donación de UNESCO para un taller de Restauración, ello por cuanto la Dirección de Museos aún no tiene personería jurídica.

La señora Directora al respecto informa que debido a la urgencia del trámite, se consultó a la Asesoría Legal de la Contraloría General de la República, quienes indicaron que no podía el Museo Nacional llevar a cabo ese trámite por no tener personería jurídica, y en ese sentido se le respondió a la señora Viceministra, devolviéndole a la vez el cheque por los \$10.000.

d. - Carta del Lic. Luis Haug, profesor de la Escuela de Física de la Universidad de Costa Rica, en la que solicita llevar a cabo durante 1984 una exposición didáctica en las Salas de Exposiciones Temporales denominada 'Exposición de Fenómenos Físicos', para la cual él podrá hacer el guión ya que, durante el primer semestre del año entrante contará con la Licencia Sabática, ofreciendo también la colaboración de los estudiantes universitarios para atender al público. Se discute al respecto y se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DEL LIC. LUIS HAUG, PROFESOR DE LA ESCUELA DE FISICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA PRESENTAR LA EXPOSICION DE FENOMENOS FISICOS DURANTE 1984, EN LAS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES DE ESTA INSTITUCION.